163 491 13 Abril 1926
Al pedir un libro igual a éste, sírvase mencionar Número y Fecha marcados.

SOCIEDAD
Imp. y Litografía
UNIVERSO

VALPARAISO
Calle San Agustín 147
Teléf. Inglés 1247
Teléfono Nacional
Calle Pedro 32
Teléfono Inglés 1[illegible]
Casilla 70[illegible]

SANTIAGO
Calle Bandera 1250
Casilla 1017
Teléfono Inglés 1[illegible]
Teléfono Nacional [illegible]

Fábrica de libros en blanco

Fábrica de Boletos de Ferrocarriles y Boletos en rollos para ferrocarriles urbanos, Cajas de cartón, Fichas para Minas, Sacos de papel para Almacenes y Boticas, Sobres, Timbres de Goma, Talleres de Fotograbados y Fotolitografía, Relieves y Timbrados.

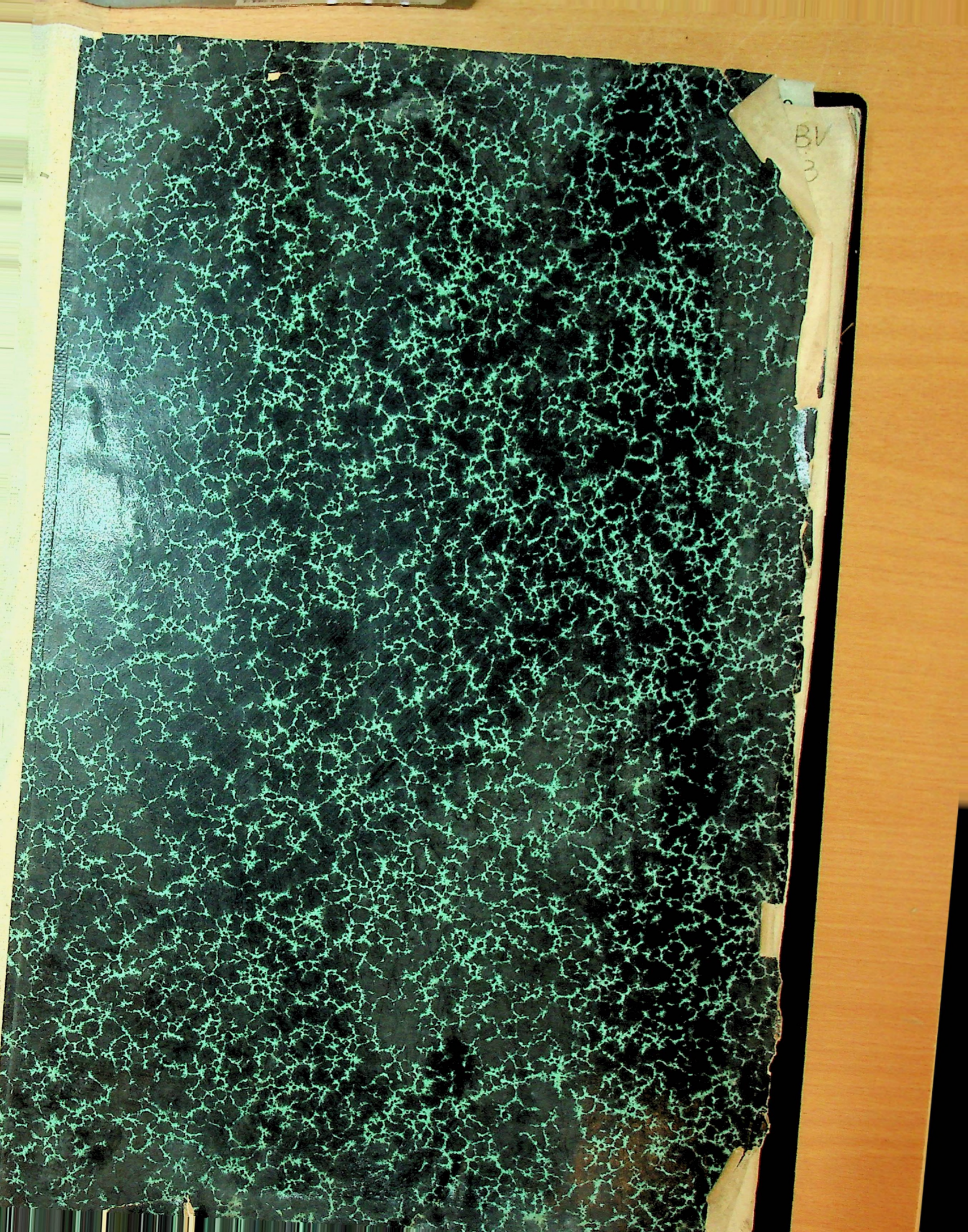
BV
3

UAI-BV
0103
I

129ª Sesión

en

25 Septiembre 1928.

Se abrió la sesión a las 4½ P. M. bajo la Director Secretario señor H. Rose Bowe, con asistencia de los Directores señores Bond, Howard, Mac-Phillips y Pascal y 32 señores Accionistas.

Acta. Aprobación

Se leyó y aprobó el acta de la sesión anterior.

Se dió lectura al aviso de convocatoria como sigue:

"El señor del Directorio por este a Reunión General "Extraordinaria de Accionistas para el Viernes 28 del presente "mes a las 4½ P. M. con el objeto de celebrar el nuevo acuer- "dista.

"señor James C. Bond.

"Valparaíso 20 de Septiembre de 1928.

"El Director Secretario."

Nuevo Accionista

Se hizo en votación la aceptación del nuevo accionista señor James C Bond, siendo aceptado por unanimidad.

Se levantó la sesión a las 5 P. M.

H. Rose Bowe
Director Secretario

Presidente

131ª Sesión

en

5 de Noviembre 1928.

Se abrió la sesión a las 4½ P. M. bajo la presidencia del Director de Turno señor Phillips, con asistencia de los Directores señores Bond, Howard, Lyon, Mac-Phillips, Pascal y Bowe, que actuó como Secretario y 26 señores Accionistas.

Acta.

Se leyó y aprobó el acta de la sesión anterior.

Citación

Se dió lectura al aviso de convocatoria como sigue:

"De orden del Directorio se cita a Reunión General Extraordinaria de Accionistas para el Lúnes 5 de Noviembre a las 4½ P. M. con el objeto de calificar al nuevo Accionista

"señor Renato von Schröders.

"Valparaíso, 31 de Octubre de 1928.

"El Director Secretario."

Nuevo Accionista.

Se puso en votación la aceptación del nuevo Accionista señor Renato von Schröders, siendo aceptado por unanimidad.

Se levantó la sesión a las 5 P. M.

[signature] Dtor. Secretario

[signature] Presidente

731ª Sesión

en

13 Noviembre 1928.

Se abrió la sesión a las 4½ P. M. presidida por el Director de Turno señor Alfredo Court, con asistencia de los Directores señores Lyon, Mac-Auliffe, Pascal, Phillips y Lowe que actuó como Secretario, y 26 señores Accionistas.

Acta Citación.

Se leyó y aprobó el acta de la reunión anterior.

Se dió lectura al aviso de convocatoria como sigue:

"Se cita a Reunión General de Accionistas para el Mártes 13 del presente mes a las 4½ P. M. con el objeto de calificar a los nuevos accionistas:

"señor Manuel García Vela
" " Guillermo Macqueen y
" " H. Bourchier.

"Valparaíso, 8 de Noviembre de 1928.

"El Director Secretario".

Nuevos Accionistas.

Se puso en votación la aceptación de los nuevos Accionistas la que dió el siguiente resultado: señor Gmo. A. Macqueen, por unanimidad; la votación para el señor H. Bourchier fué de 25 votos por la afirmativa, 5 por la negativa y 2 en blanco. Reunido así los dos tercios de los votos con que funciona la Junta fué aceptado este señor. El señor Manuel García Vela fué también aceptado, reunidos 28 votos por la afirmativa y 2 por la negativa.

Se levantó la sesión a las 5 P. M.

H. Bourchier — Dtor. Secretario

A. R. Bourchier — Presidente.

732ª Sesión

en

19 Diciembre 1928.

Se abrió la sesión a las 4½ P. M. presidida por el Director de Turno señor Alfredo Court, con asistencia de los Directores señores Howard, Lyon, Pascal y Lowe que actuó como Secretario, y 26 Señores Accionistas.

Acta

Se leyó y aprobó el acta de la reunión anterior.

Citación

Se dió lectura al aviso de convocatoria como sigue:

"Se cita a Reunión General de Accionistas para "el Miércoles 19 del presente mes, a las 4½ P. M. con el "objeto de calificar al nuevo accionista

"señor Luis Browne Vicuña.
"Valparaíso, 14 de Diciembre de 1928.
"El Director - Secretario."

Nuevo Accionista

Se puso en votación la aceptación del nuevo Accionista señor Luis Browne Vicuña, siendo aceptado por unanimidad.

Se levantó la sesión a las 5 P. M.

Dtor. Secretario

Presidente

733ª Sesión

en

31 Diciembre 1928.

Se abrió la sesión a las 4½ P. M. presidida por el Director de Turno señor Alan Howard, con asistencia de los Directores señores Mac-Auliffe, Court, Phillips, Lyon, Pascal y Lowe que actuó como Secretario, y 14 señores Accionistas.

Acta

Se leyó y aprobó el acta de la reunión anterior.

Citación

Se dió lectura al aviso de convocatoria como sigue:

"Se cita a Reunión General de Accionistas para "el Lunes 31 del presente mes a las 4½ P. M. con el "objeto de calificar a los nuevos accionistas
"señor Carlos Sauter y
"señores Pascal Hnos.
"firma compuesta de los señores
"Ricardo Pascal
"Enrique Pascal y

"Luis Pascal

"Valparaíso, 27 de Diciembre de 1928.

"El Director - Secretario"

Nuevos Accionistas. Se puso en votación la aceptación de los nuevos Accionistas señores Carlos Sauter y Pascal Hnos. siendo aceptados por unanimidad.

Se levantó la sesión a las 5 P. M.

[signature] ~~Dir. Secretario~~ sub gerente

[signature] Presidente

734ª Sesión

en

18 de Enero 1929

Se abrió la sesión a las 4 3/4 P. M. presidida por el Vice-Presidente señor Renato von Schroeders y con la asistencia de los Directores señores Ross Lowe, Pascal, Lyon, Howard, Mac-Auliffe, Phillips y Court, 27 señores Accionistas y el Sub-Gerente que actuó como Secretario.

Convocatoria Se dió lectura al aviso de convocatoria como sigue:

"Se cita a los señores Accionistas a un Comité "que tendrá lugar hoy día, inmediatamente después "de la Reunión Ordinaria para tratar asuntos de im- "portancia.

"El Accionista que no pueda asistir deberá con- "ferir poder a un colega para que lo represente.

"Se ruega la asistencia.

"Valparaíso, 18 de Enero de 1929.

"El Director - Secretario."

Acta

Exposición

Se leyó y aprobó el acta de la reunión anterior.

El señor Vice-Presidente dió lectura a una exposición referente al desarrollo de las actividades bursátiles durante el año 1928 y a una detallada explicación sobre las distintas cuentas del Balance.

También dió cuenta que el nombramiento del señor Lowe a cargo de la Gerencia ha dado excelente resultado y que el Directorio desea dejar constancia en el presente acta del constante celo é interés desplegado por el señor Lowe en el desempeño de su puesto durante el tiempo que ha estado a cargo de la Gerencia.

También el Directorio desea dejar constancia de su apreciación del celo é interés demostrado por todo el personal de empleados durante el año pasado.

Memoria y Balance

Se puso en discusión la Memoria y Balance General de la Institución correspondiente al año 1928, lo que fué aprobado por unanimidad.

Gratificación al personal.

El señor Alfredo Polanco propuso una gratificación para el personal de empleados de la Institución; pero en vista de que el Balance arroja un déficit, fué rechazada la indicación.

Elección de Directorio.

Se procedió a la elección del Directorio para el presente año, resultando elejidos los siguientes señores:

Guillermo López Perez	con	37	votos
Renato von Schroeders	"	37	"
Enrique Pascal	"	37	"
Ventura Sanchez	"	35	"
Tomás Mac-Auliffe	"	34	"
Marcos Montt	"	32	"

H. Ross Lowe con 30 votos
Alan Howard " 30 "
Daniel J. Lyon " 30 "

Tribunal Arbitral.

A indicación de varios Señores Accionistas, se designó a los señores Juan G. Widow, Alfredo Polanco y Augusto Iver, para que formen el Tribunal Arbitral durante el presente año.

Inspectores de Cuentas.

Por aclamación fueron elejidos Inspectores de Cuentas los señores Erwin Fischer y James C. Lind.

Se levantó la sesión a las 5/2 P. M.

[signature] Director Secretario

[signature] Director de Turno

735ª Sesion
en
29 de Enero de 1929.

Se abrió la sesion a las 4 1/2 p.m. presidida por el Director de Turno señor Alan Howard, con asistencia de los Directores señores Macauliffe, Pascal, Sanchez y Lowe, que actuó como secretario y 32 accionistas

Acta

Se leyó y aprobó el acta de la reunion anterior.

Citacion

Se dió ~~aviso~~ lectura al aviso de convocatoria, como sigue:-

'Se cita a Reunion General de Accionistas para el Martes 29 del presente mes a las 4 1/2 p.m. con el objeto de:

1) Elejir Director en reemplazo del señor Marcos Montt que renunció.

2) Calificar a los nuevos accionistas
señor Walter Bindhoff y
señores Tanner y Cia
firma compuesta de los señores Edgar Tanner Julio Oehrens,

y Eduardo Arnolds

Valparaíso, 24 de Enero de 1929.

El Director Secretario.

Nuevo Director — Se procedió a la elección de Director siendo elegido con 20 votos, ó sea la mayoría necesaria, el Señor Guillermo Luetjens - Schlesinger

Nuevos Accionistas — Se puso en votación la aceptación de los nuevos accionistas la que dió el siguiente resultado:-

Walter Windhoff - por unanimidad

Tanner y Cía - con un voto en contra y el resto a favor.

Se levantó la sesión a las 5 p.m.

[signature] Director de Turno

[signature] Director Secretario

736ª Sesión

en

12 de Marzo 1929.

Se abrió la sesión a las 4½ P. M. presidida por el Director de Turno señor Enrique Pascal, con asistencia de los Directores señores Howard, Mac-Auliffe, Sanchez, Schlesinger y Lowe que actuó como Secretario y 22 señores Accionistas.

Acta — Se leyó y aprobó el acta de la reunión anterior.

Citación — Se dió lectura al aviso de convocatoria como sigue:

"Se cita a Reunión General de Accionistas "para el Mártes 12 del presente mes, a las 4½ P. M. "con el objeto de

"1) Calificar a los nuevos accionistas

"Macqueen y Cía.

"firma compuesta de los señores
"Guillermo Macqueen y
"Carlos F. Raby
"2) Calificar a los nuevos apoderados de los señores
"Accionistas que se indican
"Domingo Mery por Alfredo Polanco,
"Ernesto Valverde por Alfredo Court,
"Hermann Irensee por Oscar Sanhueza,"
"Leopoldo Reitze por Pablo Iver.
"Valparaíso, 7 de Marzo de 1929."

Nuevos Accionistas — Se puso en votación la aceptación de los nuevos accionistas señores Macqueen y Cía. siendo aceptados por unanimidad.

Nuevos Apoderados. — Se puso en votación la aceptación de los nuevos apoderados, siendo todos aceptados con 25 votos a favor y 3 en contra.

Se levantó la sesión a las 5 P. M.

Presidente — Secretario

737ª Sesion
en
25 de Marzo de 1929

Se abrió la sesion a las 4½ P.M. presidida por el Vice-Presidente Sr Renato Von Schroeders, con asistencia de los directores Señores Pascal, Howard, Sanchez y Schlesinger, 24 señores accionistas y el Gerente interino que actuó de secretario

Acta — Se leyó y aprobó el acta de la reunion anterior

Citacion

Se dió lectura al aviso de convocatoria, como sigue:
"Se cita a Reunion General de Accionistas para el
"lunes 25 del Corriente a las 4 1/2 P.M., con el objeto de
"calificar el nuevo aprobado del accionista Don Federico
"Stenger, Señor Jorge Oldenburg.
"Valparaiso, Marzo 19 de 1929"

Nuevo Aprobado

Se puso en votacion la aceptacion del nuevo aprobado, siendo aceptado con 27 votos a favor y dos en contra.-
Se levantó la sesion a las 4 3/4 P.M

Secretario

Vice Presidente

73da. Sesión

en

22 de Junio de 1929

Se abrió la sesión a las 4.40 P.M. presidida por el Vice-Presidente Don Renato von Schroeders, con asistencia de los Directores señores Howard, Mac Auliffe, Lowe, Lyon y Schlesinger, 27 señores accionistas y el Gerente interino que actuó de Secretario.

Acta

Se leyó y aprobó el acta de la sesión anterior.

Citación

Se dió lectura al aviso de convocatoria, como sigue:

"Se cita a Reunión General de Accionistas
"para el Jueves 27 del presente mes, a las 4.30 P.M.,
"con el objeto de
"1) Calificar a los nuevos Accionistas señores
Bourchier y Cia.
"firma compuesta de los señores
"Humphrey Bourchier y
"Eduardo Northcote.
"Valparaiso, Junio 22 de 1929.-

Nuevos Accionistas.

Se puso en votación la aceptación de los nuevos accionistas señores Rauschuer y Cía., siendo aceptados por unanimidad.

Se levantó la sesión a las 4.55 P. M.

Secretario

Vice. Presidente

739ª Sesión

en

15 de Julio de 1929.

Se abrió la sesión a las 5.25 P. M. presidida por el Vice-Presidente señor Renato von Schroeders, con asistencia de los Directores señores Howard, Heuer, Lyon Mac-Auliffe, Pascal y Schlesinger y de 21 señores accionistas, actuando de Secretario el Gerente interino.

Acta

Citación

Fué leida y aprobada el acta de la sesión anterior.

Se dió lectura al aviso de citación, que dice:

"Se cita a los señores Accionistas a Junta General"
"para el Lunes 15 del actual, a las 4.30 P. M."
"con el objeto de elejir un Director en reemplazo"
"del señor Ventura Sanchez que renunció.

Valparaiso, 10 de Julio de 1929.

Se puso en votacion la eleccion del nuevo Director, resultando elejido el Sr. Guillermo Arriagada, por 27 votos a favor, 3 en blanco y 5 diferentes.

Se levanto la sesion a las 5.40. P. M.

Secretario

Vice. Presidente

740ª Sesión

en

17 de Julio de 1929.

Se abrió la sesión a las 4.3/4 P. M. presidida por el Vice-Presidente señor Renato von Schroeders, con asistencia de los Directores señores Howard, Lowe, Lyon, Mac-Auliffe, Pascal y Schlesinger, 25 señores accionistas y del Gerente interino que actuó de Secretario.

Acta

Citación

Fué leida y aprobada el acta de la sesión anterior.

Se dio lectura al aviso de citación que dice:

"Se cita a los señores Accionistas a Junta General"
"para el miercoles 17 del presente a las 4.30 P. M."
"para elejir un Director en reemplazo del señor"
"Guillermo López Perez, que renunció.

Valparaiso, Julio 12 de 1929.=

Se puso en votación para la elección del nuevo Director, resultando elejido el señor Luis Browne V. por 20 votos a favor y 2 en blanco.-

Se levantó la sesión a las 5. P. M.=

Secretario

Presidente

741ª Sesión

en

19 de Julio de 1929.

Se abrió la sesión a las 4.30 P. M. bajo la presidencia del Director de Turno Señor Tomás Mac-Auliffe, con asistencia de los Directores señores Browne, Howard, Lowe, de 28 señores accionistas y del Gerente interino que actuó de Secretario.=

Acta

Citación

Fué leida y aprobada el acta de la sesión anterior.

Se dió lectura al aviso de citación, que dice:

"Se cita a los señores Accionistas"
"a Junta General para el Viérnes"
"19 del corriente a las 4.30 P. M."
"con el objeto de calificar al nuevo"
"Accionista:"

Señor Federico Hoffmann.

Valparaíso Julio 18 de 1929.

Se puso en votación la aceptación del nuevo accionista señor Federico Hoffmann, siendo aceptado por unanimidad.

Se levantó la sesión a las 4.45 P. M.:

Secretario

Presidente
Daniel Lyon

742ª Sesión

en

22 de Julio de 1929.-

Se abrió la sesión a las 4.35 P. M. presidida por el Vice-Presidente señor Daniel J. Lyon, con asistencia de los Directores señores Browne, Forward, Love, Mac. Auliffe, Pascal, Schlesinger, 28 señores accionistas y el Gerente interino que actúo de Secretario.

Acta citación

Fué leida y aprobada el acta de la sesion anterior.

Se dió lectura al aviso de citacion, que dice:

"Se cita a los señores Accionistas"
"a Junta General para el Lunes 22"
"del actual a las 4.30 P. M. con el objeto"
"de elejir un Director en reemplazo"
"del Señor Renato von Schroeders que"
"renunció."

Valparaíso 18 de Julio de 1929.-

Se puso en votación la eleccion del nuevo Director, resul

tando elegido el señor Ventura Sanchez por 26 votos, 2 en blanco y 7 disidentes.

Se levantó la sesión a las 4.45.- P. M.:-

Secretario

Presidente
Ventura Sanchez

743ª Sesión

en

30 de Julio de 1929.

Se abrió la sesión a las 4.35 P. M. bajo la presidencia del Director de Turno señor Ventura Sanchez, con asistencia de los Directores señores Browne, Howard, Rowe, Mac-Auliffe, Schlesinger, 27 señores accionistas y el Gerente interino, que actuó de Secretario:-

Acta

Fué leida y aprobada el acta de la sesión anterior.-

Citación

Se dió lectura al aviso de citación, que dice:

"Se cita a Reunión General de Accionistas"
"para el Mártes 30 del presente mes a las"
"4.30 P. M. con el objeto de calificar a los"
"nuevos accionistas señores

Jorje Oldenburg, y
Adolfo Weisser.

Valparaiso, Julio 26 de 1929.-

Fué puesta en votación la aceptación de los señores Oldenburg y Weisser resultando aceptado el señor Oldenburg por 30 votos a favor, 1 en contra y 2 en blanco y el señor Weisser por unanimidad.-

Se levantó la sesión a las 4.3/4 P. M.:-

Secretario

Presidente

744ª Sesión

en

13 de Agosto de 1929.

Se abrió la sesión a las 4.35 P.m., presidida por el Director de Turno señor Alan Howard, con asistencia de los directores Srs. Browne, Lowe, Mac-Auliffe, Schleminger, 25 señores accionistas y el Gerente interino, que actuó de Secretario.

Acta citación

Fué leída y aprobada el acta de la sesión anterior.

Se dió lectura al aviso de citación que dice:

"Se cita a Reunion General de Accionistas"

"para el Martes 13 del presente mes, a las 4.30 P. m., con el objeto de calificar al nuevo accionista señor

Roberto Riegel

Valparaiso, 8 de Agosto de 1929

Fué puesta en votación la aceptación del señor Riegel, resultando aprobada por unanimidad.

Se levantó la sesión a las 4.45 P. m.

Daniel J. Leyon
Presidente

Secretario

745ª Sesión

en

3 de Diciembre 1929.

Se abrió la sesión a las 4.30 P.m. presidida por el vice-Presidente señor Daniel J. Leyon, con asistencia de los Directores señores Howard, Lowe, Mac-Auliffe, Pascal, Sánchez, Schleminger, 24 señores Accionistas y el Gerente interino, que actuó de Secretario.

Acta citación

Fué leída y aprobada el acta de la sesión anterior.

Se dió lectura al aviso de citación como sigue:

Se cita a Junta General de Accionistas para el Martes 3 de Diciembre a las 4.30 P. M. con el objeto de calificar a los nuevos accionistas señores "

Ramón Oliva y

Victor Raby.

Valparaiso, Noviembre 28 de 1929.

Sometida a votación la aceptación de los señores indicados, dió el siguiente resultado: señor Oliva 30 votos a favor y uno en contra y el señor Raby por unanimidad.

Se levantó la sesión a las 4.45 P. M.

Secretario

Presidente

746ª Sesion

en

20 de Diciembre 1929:

Acta

Citacion.-

Se abrio la sesión a las 4.30 P. M. presidida por el señor Daniel Lyon con asistencia de los Directores señores Leon Mac-Auliffe, Pascal y Browne, 24 señores Accionistas y del Gerente interino, que actuó de Secretario.

Fue leida y aprobada el acta de la sesion anterior.

Se dio lectura al aviso de citacion, como sigue:

"Se cita a Junta General de Accionistas" para el Viernes 20 del presente a las 4.30 P. M. con el objeto de calificar al nuevo accionista:

Banco Aleman Transatlantico

Valparaiso Diciembre 16 de 1929.-

Sometida a votacion la aceptación de los nuevos accionistas fueron aceptados por unanimidad.:

Se levantó la sesión a las 4.40 P. M.

Secretario

Presidente

747ª Sesión

en

30 de Diciembre 1929.=

Se abrió la sesión a las 4.35 P. M. presidida por Don Daniel J. Leyon, con asistencia de los Directores señores Howard, Lowe Mac-Auliffe, Pascal, Schlesinger, 18 señores Accionistas y el Gerente interino, que actuó de Secretario

Acta

Citación

Fué leída y aprobada el acta de la sesión anterior.

Se dió lectura al aviso de citación como sigue:

"Se cita a los señores Accionistas a Junta General Extraordinaria para el Viernes 30 de Diciembre a las 4.30 P. M. con el objeto de calificar a los nuevos Accionistas señores"

H. J. Tamer & Cia.

Valparaiso, Diciembre 26 de 1929.=

Sometida a votación la aceptación de los nuevos Accionistas, fueron aceptados por unanimidad.

Se levantó la sesión a las 4.40 P. M.=

Secretario

Presidente

748ª Sesión

en

17 de Enero de 1930.=

Se abrió la sesión a las 4.40 P. M. presidida por Don Guillermo Urriagada, con asistencia de los Directores señores Leyon, Howard, Lowe, Mac-Auliffe, Pascal, Sánchez, y Schlesinger, del Inspector Fiscal de Operaciones Bursátiles señor Luis Bronc M.; de 22 señores Accionistas y del Gerente interino, que actuó de Secretario.=

Acta

Convocatoria:

Fué leída y aprobada el acta de la sesión anterior.=

Se dió lectura al aviso de convocatoria, como sigue:

"Se cita a los señores Accionistas a Junta General Ordinaria para el Viérnes 17 del actual a las 4.30. P. m. con el objeto de presentarles la Memoria y Balance correspondiente al año 1929 y para la elección del nuevo Directorio, del Tribunal Arbitral y de los Inspectores de Cuentas para el año 1930.="

Valparaíso, Enero 11 de 1930.=

Memoria y Balance

El señor Presidente dió lectura a una exposición sobre la Memoria y Balance, al 31 de Diciembre de 1929, el cual fué aprobado por unanimidad.=

Elección de Directorio

Se procedió a la elección del Directorio para el corriente año, resultando elejidos los siguientes señores:

Señor H. Ross Lowe ..... 28 votos
" Enrique Pascal ..... 27 "
" Gmo. Schlesinger ..... 27 "
" Tomás Mac-Auliffe ..... 27 "
" Juan G. Widow ..... 26 "
" Guillermo Arriagada ..... 24 "
" Daniel J. Leyon ..... 24 "
" Ventura Sánchez ..... 21 "
" Manuel García Vela ..... 20 "

Tribunal Arbitral é Inspectores de Cuentas.=

Para formar el Tribunal Arbitral fueron elejidos los señores Alberto J. Walls, Augusto Iver y Alfredo Polanco y como Inspectores de Cuentas, en propiedad, los señores Jorje Petrinovic y Federico Hoffmann y como suplentes los señores Manuel González y Julio Oehrens.=

Se levantó la sesión a las 5.15 P. M.

Secretario

Presidente

D Leyon

749ª Sesion

en

Febrero 5 de 1930.-

Se abrió la sesión a las 4.30 P. M. presidida por Don Daniel J. Lyon, con asistencia de los Directores señores Lowe, Mac Auliffe, Pascal, Schlesinger, Garcia y Widow, 17 señores Accionistas y el Gerente interino, que actuó de Secretario.

Acta

Se leyó y aprobó el acta de la sesión anterior.-

Citacion

Se dió lectura al aviso de citación, como sigue:

Se cita a los señores Accionistas a Junta General Extraordinaria para el Miercoles 5 de Febrero a las 4.30 P.M. con el objeto de:

a) Calificar al nuevo Accionista señor Ignacio Jordana

b) Para tratar de la reforma, propuesta por la Bolsa de Comercio, del Art 97. del Reglamento, que fija las comisiones.

Dicha forma sería la siguiente:

Donde dice "Bonos", agregarle "sobre el valor nominal."

Despues de la tarifa de Bonos vendría una nueva, que diría "Debentures:" la tarifa que corresponda a acciones del mismo valor.

En la tarifa de comisiones se reformarían las siguientes:

2-1/2 centavos por acciones hasta de valor de $2. en vez de $5.

5 centavos por acciones de $2.- a $10.- en vez de $5.- a $10.-

1/4% por acciones cuyo valor sea de $100.- a $1.000.- exclusive) y se agregaría la de 1% para acciones cuyo valor sea de $1.000.- o más

Valparaiso, 31 de Enero de 1930.-

Nuevo Accionista

Por unanimidad fué aceptado el nuevo Accionista señor,

Ignacio Jordana.

Reforma tarifa de Comisiones.

Fué aceptada la Reforma de la Tarifa de Comisiones propuesto en el aviso de citación.

Directorio 1929.

A indicación del Accionista señor Oscar Santuega, se dió un voto de aplauso por su actuación en el año 1929 a los miembros del Directorio de dicho año.-

Se levantó la sesión a las 4.40 P.M.

Secretario

Presidente

750ª Sesión

en

Febrero 18 de 1930-

Se abrió la sesión a las 4.35 P. M. presidida por Don Guillermo Arriagada y con asistencia de los Directores señores Lowe, Leyon, Mac-Auliffe, Pascal, Sánchez, Schlesinger, Widow, 21 señores accionistas y el Gerente interino, que actuó de Secretario.-

Acta

Se leyó y aprobó el acta de la sesión anterior.=

Citación

Se dió lectura al aviso de citación como sigue:

"Se cita a los señores Accionistas"
"a Junta General Extraordinaria"
"para el Martes 18 del corriente"
"a las 4.30 P. M. con el objeto de cali-"
"ficar al nuevo Accionista"
"Señor P. Luis Vidal.-"

Valparaiso, Febrero 13 de 1930=

Sometida a votación la aceptación del nuevo accionista fué aceptado por unanimidad.

Se levantó la sesión a las 4.45 P. M.=

Secretario

Presidente

751ª Sesión

en

29 de Abril 1930-

Se abrió la sesión a las. 4.35 P. M. presidida por Don Daniel J. Leyon, con asistencia de los Directores señores Garcia, Lowe, Mac-Auliffe, Parcal, Sánchez, Schlesinger, Widow, 24 señores accionistas y el Gerente interino, que actuó de secretario.=

Acta

Fué leída y aprobada el acta de la sesión anterior.=

Citación:- Se dió lectura al aviso de citación que dice:
"Se cita a los señores Accionistas"
"a Junta General Extraordinaria"
"para el Martes 29 del actual a"
"las 4.30 P. M. con el objeto de cali-"
"ficar al nuevo accionista:
Señor Humphrey Bourchier"
Valparaiso, 25 de Abril de 1930.:
Sometida a votación la aceptación del nuevo accionista, fué aprobado por unanimidad.:
Se levantó la sesión a las 4.40 P. M.

Secretario

Presidente

752ª Sesión

en

Mayo 7 de 1930.

Se abrió la sesión a las 4.30 P. M. presidida por Don Manuel J. Leyon, con asistencia de los Directores señores Garcia, Leone, Mac-Auliffe, Pascal, Sánchez, Widow, 22 señores accionistas y del Gerente interino, que actuó de Secretario.:

Acta

Se leyó y aprobó el acta de la sesión anterior.:

Citación

Se dió lectura al aviso de citación como sigue:
"Se cita a los señores Accionistas a
Junta General Extraordinaria para
el Miercoles 7 del actual a las 4.30 P. M.
con el objeto de calificar a los nuevos
Accionistas
Señores Soffia y Cia
firma compuesta de los señores
Baltio Soffia y
Juan Esteban Rojas.

Valparaiso, Mayo 2 de 1930.=

Sometida a votación la aceptación de los nuevos accionistas fué aceptada por 28 votos a favor y 1 en contra.

Se levantó la sesión a las 4.35 P. M.=

Secretario

Presidente

753ª Sesión

en

11 de Agosto 1930.

Memor

Balan

Eelecc

Direc

Se abrió la sesión a las 4.30 P. M. presidida por don Daniel J. Lyon, con asistencia de los Directores señores Lowe, Mac-Auliffe, Sanchez, Schlesinger y Widow, 17 señores accionistas y del Gerente interino que actúo de Secretario

Acta

Se leyó y aprobó el acta de la sesión anterior.-

Citacion

Se dió lectura al aviso de citación como sigue:

"Se cita a los señores Accionistas
a Junta General Estraordinaria
para el Lunes 11 del actual a las
4.30 P. M. con el objeto de calificar
al nuevo Accionista

Señor Julio Dittrich

Valparaiso, 6 de Agosto de 1930.=

Tribu

bitral

Sector

Sometida a votación la aceptación del nuevo accionista, resultó aprobada por 22 votos a favor y uno en contra.

Se levantó la sesión a las 4.35 P. M.

Secretario

Presidente

754ª Sesión

en

26 de Agosto 1930.

Se abrió la sesión a las 4.30 P. M. presidida por Don Daniel J. Lyon, con asistencia de los Directores señores Lowe, Pascal, Schlesinger y Widow, 14 señores accionistas y el Gerente interino que actuó de Secretario.=

Citación

Se leyó y aprobó el acta de la sesión anterior

Se dió lectura al aviso de citación como sigue:

"Se cita a los señores Accionistas
a Junta General Extraordinaria
para el Martes 26 del presente a las
4.30 P. M. con el objeto de calificar
a los nuevos Accionistas señores
Tomás Mac-Auliffe y
Germán Riegel
Valparaiso, Agosto 22 de 1930.=

Sometida a votación la aceptación de los nuevos accionistas resultaron aprobado por unanimidad el señor Mac-Auliffe y por 17 votos contra 2 el señor Riegel.=

Se levantó la sesión a las 4.35 P. M.

Secretario

Presidente

Lyon

Sesión 755ª

en

2 de Septiembre 1930.=

Se abrió la sesión a las 4.35 P. M. presidida por Don Daniel J. Lyon, con asistencia de los Directores señores García, Lowe, Mac-Auliffe, Pascal, Sánchez, Schlesinger y Widow, 17 señores accionistas y el Gerente interino que actuó de Secretario.=

Acta.=
Citacion.=

Se leyó y aprobó el acta de la sesion anterior.
Se dió lectura al aviso de citacion como sigue:

"Se cita a los señores Accionistas
a Junta General Estraordinaria
para el Martes 2 de Septiembre
a las 4.30 P. M. con el objeto de
calificar a los nuevos Accionistas
señores

Amrandter y Slumber.

Valparaiso, Agosto 29 de 1930.=

Memor
Balan

Sometida a votacion la aceptacion de los nuevos accionistas fueron aprobados por unanimidad.

Se levantó la sesion a las 4.40 P. M.

Eleccn
Direc

Secretario

Presidente.

756ª Sesión

en

15 de Septiembre 1930.=

Tribu
bibal
spector
Cuen

Se abrió la sesión a las 4.1/2- P. M. presidida por el Sr. H. Rose Lowe, con asistencia de los Directores señores Garcia, Mac-Auliffe, Sanchez, Schlesinger y Widow, 16 señores Accionistas y el Gerente interino que actuó de Secretario.-

Acta
citacion

Se leyó y aprobó el acta de la sesión anterior.
Se dió lectura al aviso de citación como sigue:

"Se cita a los señores Accionistas
a Junta General Estraordinaria
para el Lunes 15 del actual a las
4.30 P. M. con el objeto de calificar
al nuevo Accionista, señor

Señor Jorje R. Villardice."

Valparaiso, Septiembre 11 de 1930.

Sometida a votación la aceptación del nuevo Accionista fué aprobada por 21 votos a favor y uno en contra.

Se levantó la sesión a las 4.35. P. M.

Secretario

Presidente

757ª Sesión

en

23 de Octubre 1930.=

Se abrió la sesión a las 4.30 P. M. presidida por Don Daniel J. Lyon, con asistencia de los Directores señores García, Lowe, Mac-Auliffe, Pascal, Sanchez, Schlesinger y Widow, 22 señores accionistas y del Gerente interino que actuó de Secretario.

Acta

Se leyó y aprobó el acta de la sesión anterior.=

Citación

Se dió lectura al aviso de citación como sigue:

"Se cita a los señores Accionistas a Junta General Estraordinaria para el Miercoles 22 del presente a las 4.30 P. M. con el objeto de:

a) calificar al nuevo Accionista señor Carlos F. Raby y

b) reformar el artº 85 del Reglamento en su inciso B) referente a la garantía de lotes y en su inciso b) que trata de la garantía especial de un peso por libra esterlina.

Valparaiso, 17 de Octubre de 1930.=

Nuevo Accionista

Sometida a votación la aceptación del nuevo accionista señor Carlos F. Raby fué aceptado por unanimidad.=

Reforma Reglamento.=

Igualmente fué aprobada por unanimidad la reforma propuesta en las partes pertinentes de los Incisos B. y b. del artículo 85 del Reglamento que se refieren a la garantía de lotes y a la garantía especial de $1.000.= por cada £1.000.=, quedando estos incisos en la siguiente forma:

Inciso B.= Garantía de lotes:

De £	1	a	£ 30.000.=	libre de lote
"	" 30.001	"	50.000.=	1% del valor
"	" 50.001	"	70.000.=	1-1/2 % del valor
"	" 70.001	"	80.000.=	2% del valor
"	" 80.001	"	100.000.=	2.1/2 % del valor

Inciso b.= Garantía especial de $ 1.000.= por £1.000.=

La garantía especial consistirá en un depósito de $500.= por cada mil libras esterlinas transadas, etc. etc..=

Se levantó la sesión a las 4.40 P. m.=

Secretario

Presidente.

758ª Sesión

en

20 de Enero 1931.=

Se abrió la sesión a las 4.45 P. m. presidida por Don Guillermo Arriagada y con asistencia de los Directores Señores Goyon Pascal, Louve, Mac-Auliffe, Garcia, Schlesinger y Widow 17 señores Accionistas que representaban en total 31 acciones, del señor Inspector Fiscal de Operaciones Bursátiles Don Louis Browne m. y del Gerente interino que actuó de Secretario.=

Acta

Fué leida y aprobada el acta de la sesión anterior.-

Envio convocatoria.=

Se dió lectura al aviso de convocatoria como sigue:

"Se cita a los señores Accionistas" a Junta General Ordinaria para el Martes 20 del corriente a las 7.30 P.M. con el objeto de presentarles la Memoria y Balance correspondiente al año 1930 y para la elección del nuevo Directorio, del Tribunal Arbitral y de los Inspectores de Cuentas para el año 1931.=

Valparaiso, Enero 14 de 1931.=

Memoria y Balance.=

Se presentó la Memoria y Balance correspondiente al año 1930, siendo aprobado por unanimidad.=

Exposición.-

El señor Presidente dió lectura a una exposición relativa al Balance presentado, siendo igualmente aprobada por unanimidad.-

Elección Directorio.=

Sometida a votación la elección del nuevo Directorio para el corriente año, resultaron elegidos, con los votos que se indican, los siguientes señores Accionistas:

Daniel J. Lyon	31	votos
H. Ros Lowe	30	"
Juan J. Widow	30	"
Enrique Pascal	29	"
Conrad. Mac-Auliffe	28	"
Arno. L. Schlesinger	28	"
Alberto J. Watts	21	"
Manuel Garcia Vela	16	"
Alfredo Court	16	"

Tribunal Arbitral

Por asentimiento unanime se designó miembros del Tribunal Arbitral a los señores Augusto Iver, Alfredo Polanco y Federico Hoffmann.-

Directores de cuentas.-

Fueron nombrados en forma unánime los señores Julio Dittrich y James E. Laird y suplentes los señores Godofredo Schmolzer e Ignacio Gorolana.-

Se nombró a los señores Gustavo Costa, Humphrey Bourchier y Julio Deherens para firmar la presente acta.-

Se levantó la sesión a las 5.35 P. M.

Secretario

Presidente

759ª Sesión

en

1º de Abril de 1931.-

Se abrió la sesión a las 4.30 P. M. presidida por el Director de Turno señor Alfredo Bourt, con asistencia de los Directores señores Lyon, García, Mac-Auliffe, Walls y Widow, 21 señores accionistas y del Gerente, que actuó de Secretario.-

Acta

Fué leída y aprobada el acta de la sesión anterior.-

citación.-

Se dió lectura al aviso de citación como sigue:-

"Se cita a los señores Accionistas"
a Junta General Extraordinaria
para el
Miércoles 1º de Abril a las 4.30 P. M.
con el objeto de calificar a los nuevos
Accionistas señores
Enrique Pascal y
Ricardo Pascal.

Valparaiso, Marzo 27 de 1931.-

Sometida a votación la aceptación de los nuevos accionistas resultó aprobada por unanimidad.-

Se levantó la sesión a las 4.45 P. M.-

Secretario

Presidente.

760ª Sesión

en

16 de Abril 1931.-

Se abrió la sesión presidida por el Director de Turno señor Tomás Mac-Auliffe, y con asistencia de los Directores señores Lyon, Lowe, Pascal, Schlesinger y Wallo, 17 señores accionistas y del Gerente, que actuó de Secretario.-

Se leyó y aprobó el acta de la sesión anterior.-

Acta Citación

Se dió lectura al aviso de citación como sigue:

"Se cita a los señores Accionistas"

"a Junta General Estraordinaria"

"para el

Jueves 16 del actual a las 4.30 P. M.-

con el objeto de calificar al nuevo Accionista

Sr. Basilio Soglia.-

Valparaíso, 11 de Abril 1931.-

Sometida a votación la aceptación del nuevo accionista fué aceptado por unanimidad.-

Se levantó la sesión a las 5. P. M.-

Secretario

Presidente

19 31

761ª Sesión

en

15 de Mayo 1931.-

Se abrió la sesión a las 4.30 P. M. presidida por el Director de Turno señor Alfredo Bourdé, con asistencia de los Directores señores Lyon, García, Bowe, Mac-Clure, Pascal, Schlesinger, Watts y Widow, 18 señores accionistas y del Gerente, que actuó de Secretario.-

Acta

Fué leída y aprobada el acta de la sesión anterior.-

Citación

Se dió lectura al aviso de citación como sigue:

"Se cita a los señores Accionistas a Junta General Extraordinaria para el Viernes 15 del presente a las 4.30 P. M. con el objeto de calificar al nuevo Accionista Sr. Augusto Iver.-

Valparaíso, Mayo 9 de 1931.-

Sometida a votación la aceptación del nuevo Accionista fué aceptada por unanimidad.-

Se levantó la sesión a las 4.50 P. M.-

Secretario.-

Presidente.

762ª Sesión

en

2 de Junio 1931.-

Se abrió la sesión a las 4.30 P. M. presidida por el Director de Turno señor Jmo. L. Schlesinger, con asistencia de los Directores señores Lyon, Court Bowe, Mac-Auliffe, Pascal, Walker y Widow, 21 señores accionistas y del Gerente que actuó de Secretario.-

Acta.- Fué leída y aprobada el acta de la sesión anterior.-

Citación Se dió lectura al aviso de citación como sigue:

"Se cita a los señores Accionistas
a Junta General Extraordinaria
para el Martes 2 de Junio a las
4.30 P. M. con el objeto de calificar
al nuevo Accionista
Sr. Carlos S. Michalland.-
Valparaíso, Mayo 29 de 1931.-

Sometida a votación la aceptación del nuevo accionista fué aceptado por unanimidad.

Se levantó la sesión a las 4.40 P. M.-

Secretario

Jmo. Schlesinger
p. Presidente

163ª Sesion

en

22 de Junio 1931.-

Se abrio la sesion a las 4.30 P. M. presidida por el Director de Turno señor Alfredo Bourt con asistencia de los Directores señores Lyon Garaa Bowe Mac-Auliffe, Purcal Schlesinger, Walls y Widow, 21 señores Accionistas y del Gerente que actuo de Secretario.-

Acta - Fue leida y aprobada el acta de la sesión anterior.-

citacion - Se dio lectura al aviso de citación como sigue.-

"Se cita a los señores Accionistas
a Junta General Extraordinaria
para el Lunes 22 del actual a
las 4.30.- P. M. con el objeto de calificar
al nuevo accionista
Banco Anglo Sud-Americano Ltdo.-
Valparaiso 16 de Junio de 1931.-

Sometida a votación la aceptacion del nuevo accionista fué aprobada por 27 votos por la afirmativa y 3 por la negativa.-

Se levantó la sesion a las 4.40.- P. M.

Secretario

Presidente

764ª Sesion

en

22 de Julio de 1931

Se abrió la sesion a las 4.30 PM. presidida por el director de turno señor Alberto J. Walls, con asistencia de los Directores Señores Lyon, Garcia, Court, Lorca, Schlesinger, Widow, y 21 señores accionistas y del Gerente que actuó de Secretario.

Acta

Se leyó y aprobó el acta de la reunion anterior

Citacion

Se dió lectura al aviso de citacion como sigue:

"Se cita a los Sres Accionistas a
"Junta General Extraordinaria para el
"Miercles 22 del actual a las 4.30 PM.
"con el objeto de calificar el nuevo accio-
"nista Señor Jorge Petrinovic.

Valparaiso 17 de Julio de 1931

Sometido a votacion la aceptacion del nuevo accionista fue aprobada por unanimidad

Se levantó la sesion a las 4.35 PM.

Secretario

A. J. Walls

Presidente

765ª Sesion

en

3 de Agosto de 1931

Se abrió la sesion a las 3.30 P.M., presidida por don Daniel J Leyza, con asistencia de los Directores Sres Bouit, Lowe, Garcia, MacAuliffe, Pascal y Wilson, 24 Señores Accionistas y del Gerente, que actuó de Secretario

Acta — De leyó y aprobó el acta de la sesion anterior

Citacion — De dió lectura al aviso de citacion correspondiente

Reforma Tarifa de Comisiones — Siendo el objeto de la Convocatoria la reforma del art. 97 del Reglamento, en lo referente a las tarifas de Comisiones en acciones y bonos y despues de discutir ampliamente la reforma propuesta, fué acordada por unanimidad.—

La tarifa acordada es la siguiente y su vigencia será desde el 4 del Actual:

De $ 0.-	a	$ 0.99	$ 0.03 por accion
" $ 1.-	"	$ 4.99	0.05 " "
" $ 5.-	"	$ 9.99	0.10 " "
" $ 10.-	"	$ 19.99	0.15 " "
" $ 20.-	"	$ 49.99	025 " "
" $ 50.-	"	$ 99.99	0.30 " "
" $ 100.-	"	$ 199.99	0.50 " "
" $ 200.-	"	$ 999.99	1/2% " "
" $ 1000-	ó mas		1% " "

Bonos: $ 2.50 por cada mil pesos m/ — $ 5.- por cada mil pesos m/ en bonos de fecha determinada.— Mínimum de toda Comisión sobre acciones y bonos $ 5.— Comision sobre valores que no se coticen en la Bolsa, el doble de la tarifa anterior

Se levantó la sesión a las 3.50 P.M.

Secretario

Presidente

766ª Sesion

en

21 de Agosto de 1931

Se abrió la Sesion a las 4½ P.M. presidida por el S. Daniel J. Lyon, con asistencia de los Directores Señores Court, Garcia Lorca, MacAuliffe, Pascal, Walls y Widow, 26 Señores accionistas y del Gerente que actuó de Secretario.

Acta

Se leyó y aprobó el acta de la sesion anterior.

Citación

Se dió lectura al aviso de Citacion como sigue:

"Se cita a los Señores Accionistas a
"Junta General Extraordinaria, para el
"Viernes 21 del pte., a las 4½ P.M. con el
"objeto de calificar el nuevo Accionista
"Señor Renato von Schroeders.

Valparaiso, Agosto 17 de 1931.

Se puso en votacion la aceptación del nuevo accionista, dando el siguiente resultado: 18 votos por la afirmativa, 13 por la negativa y 3 en blanco.

El resultado de la votacion no alcanzó la mayoria exigida por los Estatutos, para la aceptación del tal paso.-

Se levantó la Sesion a las 4¾ P.M.

Secretario

Presidente

19

37

767ª Sesión

en

8 de Septiembre de 1931

Se abrió la sesion a las 4 35 P.M., presidida por don Daniel Hyzon, con asistencia de los Directores Sres Court Garcia, Lowe, MacAuliffe, Pascal, Schlesinger, Walls y Widow de 23 Señor-Accionistas y del Gerente que actuó de Secretario.

Acta

Se leyó y aprobó el acta de la sesion anterior

Citacion

Se dió lectura al aviso de citacion como sigue:

~~Santiago~~ A solicitud de 19 Señores Accionistas y en conformidad al Art 40° de los Estatutos se cita a Junta General Extraordinaria para el Martes 8 del Corriente a las 4 30 P.M. con el objeto de reconsiderar el acuerdo tomado en la Junta General del 21 de Agosto ppdo., respecto a la aceptacion del Sr Renato von Schroders.

Valparaiso 1° de Septiembre de 1931.-

Sometida a votacion, resultó aprobada por unanimidad la reconsideracion del acuerdo de la sesion del 21 de Agosto ppdo.

Se levantó la sesión a las 4 3/4 P.M.

Secretario

Presidente

768ª Sesion

en

17 de Noviembre de 1931

Se abrió la sesion a las 4h35 P.M. presidida por el Director de Turno Sr. Tomas MacAuliffe, con asistencia de los Directores Sres Court, Garcia, Lyon, Lowe, Rascal, Schlesinger, Walls y Wilson, de 22 Señores Accionistas y del Gerente que actuó de Secretario

Acta

Se leyó y aprobó el acta de la reunion anterior

Citación

Se dió lectura al aviso de citación como sigue:

Se cita a los señores Accionistas a
Junta General Extraordinaria para
el Martes 17 del presente a las 4.30 PM,
con el objeto de calificar al nuevo accionista
Señor Diego Rojas Romani

Valparaiso, Noviembre 13 de 1931.-

Sometida a votacion la captacion del nuevo Accionista, fué aprobada por unanimidad

Se levantó la sesión a las 4h45 P.M.

Secretario

Presidente

769ª Sesion

en

23 de Diciembre de 1931

Acta Citación

Se abrió la sesion a las 4 Hs P.M., presidida por Don Daniel Hoyos, con asistencia de los Directores Sres. Court, Garcia Lowe, MacAuliffe, Pascal, Schlesinger, Walls y Widow, de 25 Señores Accionistas y del Gerente que actuó de Secretario.

Fué leida y aprobada el acta de la sesion anterior

Se dió lectura al aviso de citación como sigue:

"En conformidad al Art. 40 de los Estatutos y a Solicitud de 19 Señores Accionistas, se cita a Junta General Extraordinaria para el Miercles 23 del actual a las 4.30 P.M. con el objeto de tratar sobre el 4% del Arancel de Pizarra

Valparaiso, Diciembre 18 de 1931

Con referencia al objeto de la Convocatoria, el Sr Presidente dió cuenta que el 4% de Arancel de Pizarra habia alcanzado el mes de Noviembre pasado a la suma de $7.187.50, de cuya Cantidad se habia repartido entre el personal de empleados la suma de $2050, ingresando el Saldo a fondos de la Bolsa.

Dió cuenta tambien de que el Directorio, en reunión de dia 3, habia acordado que desde el 1º del presente, la Bolsa percibia como maximun del Arancel de pizarra hasta la suma de $3.500.= rebajándose el excedente de esta Cantidad, si la hubiere, proporcionalmente entre los Sres Accionistas.-

Ofrecida la palabra, el Accionista Sr Soffia hizo indicacion para que se devolvieran $3500 del Saldo de Noviembre.-

Sometida a votacion la indicacion del Sr Soffia, fue rechazada por 25 votos en Contra y 9 a favor

Se levantó la sesion a las 5.- P.M.

Daniel Hoyos
Presidente

Secretario

770ª Sesion

en

30 de Diciembre de 1931

Acta
Citacion

De abrió la sesion 4 1/2 P.M., presidida por el Director de Turno Dn. Manuel Garcia, con asistencia de los Directores Sres. Court, Lowe, MacAuliffe, Pascal, Walls y Widow, 26 Señores Accionistas y del Gerente que actúo de Secretario

De leyó y aprobó el acta de la sesion anterior

De dió lectura al aviso de citación como sigue:

De cita a los Sres Accionistas a Junta General Extraordinaria para el Miercoles 30 del presente, a las 4.30 P.M., con el objeto de calificar al nuevo Accionista Señor

Luis A. de Ferari

Valparaiso, Diciembre 24 de 1931

Sometida a votacion la aceptacion del nuevo accionista, fué aprobada por unanimidad

De levantó la sesion a las 4.35 P.M..

Secretario

Presidente
M. Garcia

771ª Sesion

en

25 de Enero de 1932

Acta

Se abrió la sesión a las 4.45 P.M., presidida por el Sr. Daniel J Lyon, con asistencia de los Directores, Sres Alfredo Court, Manuel Garcia, H. Ross Lowe, Tomas MacAuliffe, Enrique Pascal, Gmo L. Schlesinger, Alberto J Walls y Juan G. Widow, del Sr Luis Browne M., Inspector Fiscal, de 18 Señores accionistas y del Gerente que actuó de Secretario.

Fue leida y aprobada el acta de la sesión anterior.

Aviso de Convocatoria

Se dió lectura al aviso de Convocatoria, como sigue:

Junta General Ordinaria de Accionistas

Se cita a los Sres Accionistas a Junta General Ordinaria para el Lunes 25 del actual a las 4.1/2 P.M., con el objeto de presentarles la Memoria y Balance correspondiente al año 1931 y para la eleccion del nuevo Directorio, del Tribunal Arbitral y de los Inspectores de Cuenta para el año 1932

Valparaiso, Enero 14 de 1932

Memoria y Balance

Se presentó la Memoria y Balance correspondiente al año 1931, siendo aprobado por unanimidad

El Señor Presidente dió lectura a una exposicion relativa al Balance siendo igualmente aprobado por unanimidad.

Eleccion de Directorio

Sometida a votacion la eleccion de nuevo Directorio, para el presente año, resultaron elejidos, con los votos que se indican, los siguientes Señores accionistas

Señor	Juan G. Widow	con	27 votos
"	Tomas MacAuliffe	"	26 "
"	Enrique Pascal	"	26 "
"	Alfredo Court	"	26 "
"	Daniel J Lyon	"	25 "

Señor Guillermo L. Schlesinger con 25 votos
" H. Ross Lowe " 20 "
" Manuel Garcia V " 16 "

Tribunal Arbitral

Por asentimiento unánime se reelijió a los miembros del Tribunal Arbitral Señores Augusto Frer, Alfredo Polanco y Federico Hoffmann, designándose suplentes a los Señores Basilio Soffia y Curt Hambrook.

Inspectores de Cuentas

Fueron nombrados en propiedad los Señores Carlos P. Michalland y Ricardo Pascal y suplentes los Sres Carlos F. Raby y Julio Oherens

Se designó a los accionistas Señores Alan Howard, Dick Voller y Diego Rojas, para firmar la presente acta.

Se levantó la sesión a las 5.50 P.M.

[signature] Secretario

[signature] Presidente

Rojas Voller Alan Howard

[signature] [signature] D. J. Lyon

72ª Sesión en 6 de Mayo de 1932.

Se abrió la sesión a las 4.30 P.M., presidida por Don Daniel J Lyon, con asistencia de los Directores señores Court, Lowe, Mac. Auliffe, Walls y Widow, de 20 señores Accionistas y del Gerente, que actuó de Secretario.-

Acta.

Fué leida y aprobada el acta de la sesión anterior.

Citación

Se dió lectura al aviso de citación como sigue:

"Se cita a los señores accionistas a Junta General Extraordinaria para el Viernes 6 del actual a las 4.30 P.M. con el objeto de calificar a los nuevos accionistas señores

Curt. Hambrook y Ventura Sanchez.- Valparaiso, Mayo 2 de 1932."-

Sometida a votación la aceptación de los nuevos accionistas, fueron aprobados por unanimidad

Se levantó la sesión a las 5.10. P.M.

Secretario — Presidente

773ª Sesion

en

10 de Junio de 1932

Se abrió la sesion a las 4.35 P.M., presidida por el Director de Turno Sr. Walls, con asistencia de los Directores Sres Court, Garcia Lorre, MacAuliffe, Pascal, Schlesinger y Widow y del Gerente que actuó de Secretario.-

Se leyó y aprobó el acta de la reunión anterior

Se dió lectura al aviso de Convocatoria como sigue:

"Se cita a los Sres Accionistas a Junta General Extraordinaria para el Viernes 10 del actual a las 4.30 P.M., con el objeto de calificar al nuevo Accionista

Banco Aleman Transatlántico

Valparaiso, Junio 6 de 1932

Sometida a votacion la aceptacion del nuevo accionista fue aprobada por 29 votos a favor y uno en contra

Secretario — Presidente

773a Sesion

en

10 de Junio de 1932

Acta
Citación

Se abrió la sesion a las 4 35 P.M., presidida por el Director de Turno Sr Alberto Walls, con asistencia de los Directores Sres Court Garcia, Lowe, Macluliffe, Pascal, Schlesinger y Wilson, de 22 Accionistas y del Gerente que actuó de Secretario

Se leyo y aprobó el acta de la sesion anterior

Se dió lectura al aviso de Convocatoria, como sigue:

"Se cita a los Sres Accionistas a Junta General Extra-
"ordinaria para el Viernes 10 del actual a las 4 30 P.M., con
"el objeto de Calificar al nuevo accionista

Banco Aleman Transatlántico

Valparaiso, Junio 6 de 1932

Sometida a votacion la aceptacion del nuevo accionista fué aprobada por 29 votos a favor y uno en Contra

Se levantó la sesión a las 4 40 P.M.

Secretario

Presidente

774ª Sesion

en

11 de Julio de 1932

Se abrió la sesión a las 4 4to P.M. presidida por el Sr. Daniel J. Lyon, con asistencia de los Directores Sres Court, Lowe, Pascal, Schlesinger, Walls y Widow, 26 Señores Accionistas y el Gerente, que actuó de Secretario

Acta Citación

Se leyó y aprobó el acta de la reunion anterior

Se dió lectura al aviso de Convocatoria, como sigue:

"Se cita a los Sres. Accionistas a Junta General Extra-
"ordinaria para el Lunes 11 del actual a las 4 30 P.M. con
"el objeto de calificar al nuevo accionista

Señor Tomas MacAuliffe

Valparaiso, 7 de Julio de 1932

Concluida la votacion la aceptacion del nuevo accionista fué aprobada por unanimidad

Se levantó la sesion a las 4 45 P.M.

Secretario

Presidente

Lyon

775ª Sesión

en

29 de Agosto de 1932

Se abrió la sesión a las 4.40 P.M. presidida por el Director de Turno Don Tomás Mac Auliffe. con asistencia de los Directores señores Court. Garcia. Lowe. Pascal. Schlesinger, Walls y Widow, 26 señores accionistas y del Gerente que actuó de Secretario

Acta.

Se leyó y aprobó el acta de la sesión anterior.

Citación Se dió lectura al aviso de convocatoria, como sigue:

"Se cita a los señores accionistas a Junta General Extraordinaria para el Lúnes 29 del Presente a las 4.30 P. M. con el objeto de calificar al nuevo accionista Señor Domingo Mery Peñafiel. Talparaiso, 24 de Agosto de 1932."

Sometida a votación la aceptación del nuevo accionista, fué aprobada por unanimidad.

Se levantó la sesión a las 4.55 PM

Secretario

Presidente

776ª Sesion

en

23 de Septiembre de 1932

Se abrió la sesion a las 4h35 P.M. presidida por el Director de turno Sr Alberto Walls, con asistencia de los Directores Sres Court, Garcia, Lowe, Mac Auliffe, Pascal y Widow 27 Señores Accionistas y del Gerente que actuó de Secretario.

Acta.

Se leyó y aprobó el acta de la reunión anterior

Citacion.

Se dió lectura al aviso de convocatoria como sigue:

"Se cita a los Sres Accionistas a Junta General
"Extraordinaria, para el Viérnes 23 del presente
"a las 4.30 P.M. con el objeto de Calificar al nuevo
"accionista

Señor Ricardo Lepper

Valparaiso, Septiembre 17 de 1932"

Sometida a votacion la aceptacion del nuevo accionista fué aprobada por 32 votos a favor y 2 en contra

Se levantó la sesion a las 4h45 P.M.

Secretario

Presidente

777ª Sesion
en
3 de Octubre de 1932

Se abrió la sesion a las 4.40 P.M., presidida por el Sr. Daniel J. Lyon, con asistencia de los Directores Sres Court, Garcia Lowe, MacAuliffe, Pascal, Walls y Widow, diez y nueve, Sres Accionistas y del Gerente que actuó de Secretario

Acta

Se leyó y aprobó el acta de la reunion anterior

Citacion

Se dio lectura al aviso de Convocatoria como sigue:

Se cita a los Sres Accionistas a Junta General Extraordinaria para el Lúnes 3 de Octubre a las 4.30 P.M. con el objeto de:

1º Calificar a los nuevos accionistas Sres N. Mouth & Cº.

2º En conformidad al Art. 44 Nº 1 de los Estatutos, tratar sobre el aumento de ~~Capital~~ la cuota mensual.

Valparaiso, Septiembre 27 de 1932.—

Sometida a votacion la aceptacion de los nuevos Accionistas, fueron aprobados por unanimidad.—

Aumento de la cuota mensual

El Sr Lyon manifiesta que se ha convocado a esta reunion, a fin de ratificar, en conformidad a los Estatutos, el acuerdo tomado en Comité, de aumentar la cuota que pagan los accionistas a $200 mensuales por accion y $500 las Sociedades accionista aumento que comienza a regir desde el 1º de Septiembre ppdo.—

Puesto en votacion el aumento a la cuota mensual, fué aprobado, con el voto en contra del Sr Alfredo Court.—

Se levantó la sesion a las 4.55 P.M.

[signature] Secretario

Daniel J. Lyon Presidente

Lyon

778ª Sesión

en

19 de Octubre de 1932.

Se abrió la sesión a las 4.30 Pm. presidida por el Director de Turno señor Alfredo Court, con asistencia de los Directores señores Garcia, Louvel, Pascal, Schlesinger, Watts y Widow y del Gerente, que actuó de secretario.- 28 señores accionistas

Acta.

Se leyó y aprobó el acta de la sesión anterior

Citación

Se dió lectura al aviso de convocatoria como sigue:

" Se cita a los señores accionistas a
" Junta General Extraordinaria para el
" Miércoles 19 del actual a las 4.30
" P.M. con el objeto de calificar a los
' nuevos accionistas señores Tomás
' Mac Auliffe y Cia. Valparaiso. 14
' de Octubre de 1932."

Sometida a votacion la aceptacion de los nuevos accionistas, resultó aprobada por 24 votos a favor y uno en contra.

Se levantó la sesión a las 4.45 Pm.

Secretario

Presidente

779ª Sesion

en

2 de Noviembre de 1932

Se abrió la sesion a las 4.35 P.M., presidida, por el Director de Turno Sr. Manuel Garcia V., con asistencia de los Directores Sres Court, Lowe, Mac Auliffe, Pascal, Schlesinger, Walls y Widow, 33 Señores accionistas y del Gerente que actuó de Secretario.

Acta

Se leyó y aprobó el acta de la reunion anterior

Citación

Se dió lectura al aviso de Convocatoria como sigue:

Se cita a los señores accionistas a Junta General Extraordinaria para el Lunes 31 del actual a las 4.30 P.M., con el objeto de calificar a los nuevos accionistas Sres Petiurone e Bindhoff. Valparaiso 26 de Octubre de 1932.-

Sometida a votacion la aceptacion de los nuevos accionistas, resultó aprobada por 39 votos a favor y uno en Contra

Se levantó la sesion a las 4.45 P.M.

[signature]
Secretario

[signature]
Presidente
Garcia

780ª Sesion

en

10 de Noviembre de 1932

Se abrió la sesion a las 4h35 P.M., presidida por el Director de Turno Sr. Alberto J. Walls, con asistencia de los Directores Sres. Court, Garcia, Lowe, MacAuliffe, Pascal Schlesinger y Witow, 32 Señores accionistas y el Gerente, que actuó de Secretario.-

Acta

Se leyo y aprobó el acta de la sesion anterior

Citación

Se dió lectura al aviso de Citacion como sigue:

"Se cita a los Sres Accionistas a Junta General "Extraordinaria, para el Jueves 10 del actual "a las 4.30 P.M., con el objeto de calificar al nuevo accionista

Señor Humphreys Bouchier

Valparaiso, Noviembre 5 de 1932

Sometida a votacion la aceptacion del nuevo accionista resulto aprobada por 37 votos a favor y 3 en blanco

Se levantó la sesion a las 4h40 P.M.

Secretario

Presidente

781ª Sesión
en
20 de Enero de 1933

Se abrió la sesión a las 4.35 P.M. presidida por el Director de Turno Sr. Manuel García V. con asistencia de los Directores Sres. Court, Lowe, Mac Auliffe, Schlesinger y Widow y del Gerente, que actuó como Secretario.

Acta Citación

Se leyó y aprobó el Acta de la sesión anterior

Se dió lectura al aviso de citación como sigue:

"Se cita a los señores accionistas a Junta General Extraordinaria para el Viernes 20 del actual a las 4 P.M. con el objeto de calificar al nuevo accionista

Señor Gustavo Branchi

Valparaíso, 14 de Enero de 1933"

Sometida a votación la aceptación del nuevo accionista resultó aprobada por 23 votos a favor y 2 en contra.

Se levantó la sesión a las 4.45 P.M.

Secretario

Presidente

182ª Sesion
en
30 de Enero de 1933

Se abrió la sesion a las 4h 50 P.M., presidida por el Sr. Daniel J. Lyon, con asistencia de los Directores Sres Court, Garcia Lowe, Mac Auliffe, Schlesinger, Walls y Widow, veinte Sres Accionistas, del Inspector Fiscal, Sr. Luis Browne M. y del Gerente que actuó de Secretario.

Acta

Se leyó y aprobó el acta de la reunion anterior

Aviso de Convocatoria.

Se dió lectura al aviso de Convocatoria como sigue:

Junta General Ordinaria de Accionistas

De acuerdo con el Art. 43 de los Estatutos se cita a los Sres Accionistas, a Junta General Ordinaria para el Lúnes 30 del presente, a las 4h 30 P.M., con el objeto de presentarles la Memoria y Balance correspondiente al año 1932, y para la eleccion del nuevo Directorio, del Tribunal Arbitral y de los Inspectores de Cuentas para el año 1933.-

Valparaiso, 20 de Enero de 1933 – El Gerente.

Memoria y Balance del año 1932.

Se presento a la consideracion de los Sres Accionistas la Memoria y Balance, correspondiente al año 1933, siendo aprobado por unanimidad.

A continuacion el Sr. Presidente dió lectura a una exposicion sobre el Balance indicado, siendo aprobado en todas sus partes.

Eleccion del Directorio.

En conformidad al art 23 de los Estatutos, se sometio a votacion la eleccion del nuevo Directorio para el presente año, resultando elejidos con los votos que se indican los siguientes Sres Accionistas:

Sr. A. Ross Lowe con 27 votos
" Enrique Pascal " 27 "

Sr. Tomas Mac Auliffe con 26 votos
" Alberto J. Walls " 26 "
" Daniel J. Lyon " 25 "
" Alfredo Court " 23 "
" Manuel Garcia V " 23 "
" Guillermo Lüejten Schlesinger " 23 " y
" Juan G. Widow " 23 "

Tribunal Arbitral

Por asentimiento unánime de la Asamblea se reelijió a los miembros del Tribunal Arbitral Sres Augusto Iver, Alfredo Polanco y Federico Hoffmann como propietarios y Sres Basilio Soffia y Curt Hambrook como Suplentes.

Inspectores de Cuentas

Por unanimidad fueron designados como Inspectores de Cuentas en propiedad los Sres Ricardo Pepper y Edgar Tanner y Suplentes los Sres Dick Voller y Humphrey Bouchier.

Se designó a los Sres Jorge Howard, Federico Hoffmann y Diego Rojas, para que firmen la presente acta.

Se levantó la sesión a las 5.20 P.M.

[signature] Secretario

Daniel J. Lyon Presidente

Jorge Howard

Lyon

Diego Rojas

Fred Hoffmann

783ª Sesión
en
30 de Enero de 1933

Se abrió la sesión a las 5.20 P.M., presidida por el Sr. David J. Lyon, con asistencia de los Directores Sres Bount, Garcia, Lowe Mac Cauliffe, Schlesinger Wells y Wilson, de 15 Sres Accionistas y del Gerente que actuó de Secretario

Aviso de convocatoria

Se dió lectura al aviso de Convocatoria como sigue:

Junta General Extraordinaria

Se cita a los Sres Accionistas a Junta General Extraordinaria para el Lunes 30 del corriente inmediatamente después de la Junta Ordinaria, con el objeto de reformar los Arts 51 y 70, inciso 2º del Reglamento y tratar del proyecto de reglamentación de los attaches, que presentará a la Asamblea la Comisión nombrada con este objeto

Valparaiso, 20 de Enero de 1933. El Gerente.

Reforma de los Art 51 y 70 del Reglamento

Sometida a votación la reforma de los artículos indicados en la Convocatoria, se aprobó el cambio en el artículo 51 de la frase "con mas de 30 dias" por la frase "con mas de 55 dias" y el art. 70 se suprimió el inciso 2º, autorizandose al Gerente, para entregar traspasos sin exigir nombre cuando las Compañias no hayan despachado los títulos correspondientes.—

Attaches

Se dió lectura al informe de la Comisión compuesta de los Directores Sres Bount y Wells y de los Accionistas Sanchez y Soffia, designada por el Directorio, para tratar sobre la reglamentación de los attaches.

En el informe presentado, los Sres Bount, Sanchez y Wells son de opinión de rebajar la cuota actual de $ 300 mensuales

a $150 y el Dr. Soffia de mantenerla en $300.-

Después de un cambio de ideas sobre el particular, se sometió a votación la cuota que deberán pagar los atletas, resultando de la votación, 15 votos por la cuota de $150.- 7 votos por $200 y una vota por $300.-; quedando aprobado, en consecuencia la cuota de $150 mensuales para los atletas.-

El Dr. Emilio Soffia, deja constancia en la presente acta, de que, en su opinión, el Directorio procedió con poca energía, para prohibir la entrada al recinto de la Urca, de aquellas personas que dejaron de ser atletas, a raíz de alzarse la cuota de $300 mensuales, según acuerdo que se tomó en un comité de Accionistas, convocado con ese objeto.

Se levantó la sesión a las 5to P.M.

Secretario

Presidente

784ª Sesion

en

22 de Marzo de 1933

Se abrió la sesion a las 4h35 P.M., presidida por el Director de Turno Sr. Alfredo Comte, con asistencia de los Directores Sres. Garcia Lorca, Macauliffe, Schlesinger y Wells, veintinueve Sres Accionistas y del Gerente que actuó de Secretario.

Se leyó y aprobó el acta de la sesion anterior

Acta.

Aviso de Convocatoria.

Se dió lectura al aviso de Convocatoria como sigue:

Junta General Extraordinaria.

Se cita a los Señores accionistas a Junta General Extraordinaria para el Miercoles 22 del actual, a las 4h30 P.M. con el objeto de calificar a los nuevos accionistas Sres Anwandter & Co., firma compuesta de los Sres Alberto Anwandter y Raul de la Cerda

Valparaiso, 17 de Marzo de 1933

El Gerente. —

Sometida a votacion la aceptacion de los nuevos accionistas resultó aprobada por 35 votos a favor y 1 en contra. -

Se levantó la sesion a las 4h45 P.M.

Secretario

Presidente

785ª Sesion

en

7 de Abril de 1933

Se abrió la sesion a las 4h 35 P.M., presidida por el Director de Turno Señor Alberto J. Walls, con asistencia de los Directores Sres. Garcia, Lowe, MacAuliffe, Pascal, Schlesinger y Widow, asi como tambien Sres Accionistas y del Gerente que actuó de Secretario.

Acta

Se leyó y aprobó el acta de la reunion anterior

Aviso de convocatoria

Se dió lectura al aviso de Convocatoria como sigue:

Junta General Extraordinaria

Se cita a los Sres Accionistas a Junta General Extraordinaria para el Viernes 7 del presente a las 4.30 P.M., con el objeto de calificar a los nuevos accionistas Señores

E. MacAuliffe & Co.

Valparaiso 3 de Abril de 1933

Sometida a votacion la aceptacion de los nuevos accionistas resultó aprobada por unanimidad

Se levantó la sesion a las 4h 45 P.M.

Secretario

Presidente

786ª Sesion

en

21 de Abril de 1933

Se abrió la sesion a las 4:35 P.M. presidida por el Sr. Daniel J Lyon, con asistencia de los Directores Señores Garcia, Lowe, Pascal, Schlesinger y Walls, veinticinco Señores Accionistas y del Gerente, que actuó de Secretario.

Acta.

Se leyó y aprobó el acta de la reunion anterior.

Aviso de Convocatoria.

Se dió lectura al aviso de convocatoria como sigue:

Junta General Extraordinaria.

Se cita a los Sres Accionistas a Junta General Extraordinaria para el Viernes 21 del actual a las 4 1/2 P.M., con el objeto de tratar sobre la solicitud presentada por 19 Señores accionistas con fecha 10 del presente

Malpaniso, 13 de Abril de 1933.- El Gerente.-

Sr Guillermo Macqueen.

El Presidente hizo dar lectura a la Solicitud de los Sres Accionistas en la que piden citar a Junta General a fin de resolver sobre el acuerdo tomado por el Directorio de no admitir la entrada a la Bolsa al Sr Guillermo Macqueen, por no ser atinché y dedicarse a actividades bursátiles

El Presidente manifestó que la resolución del Directorio se debe a los acuerdos anteriores tomados en Comités y Juntas de Accionistas, que obligan, sin excepción, a pagar Cuota a todas las personas que se dedican a estas actividades dentro del recinto de la Bolsa y el aceptar la entrada del Sr Macqueen, era, ademas, sentar un precedente, que en el futuro podia ser invocado por otros ex-accionistas, con iguales o mayores derechos que

Después de oida la opinión de varios Señores accionistas se sometió a votación la aceptación o rechazo del Sr. Macquen como attaché sin pagar cuota, resultando aceptado por veinte votos a favor y Siete en contra.-

Se levantó la sesión a las 5 P.M.

Secretario

Presidente

Lyon

787ª Sesion

en

26 de Abril de 1933

Se abrió la sesion a las 4.4o P.M., presidida por el Director de Turno Sr. Alberto Walls, con asistencia de los Directores Sres Court, Lord. MacAuliffe, Pascal, Schlesinger y Widow, veintinueve Señores Accionistas y del Gerente, que actuó de Secretario

Acta

Se leyó y aprobó el acta de la sesion anterior

Avisos de Convocatoria

Se dió lectura al aviso de convocatoria como sigue:

Junta General Extraordinaria

De cita a Junta General Extraordinaria de Accionistas para el Miercles 26 del presente a las 4.30 P.M., con el objeto de calificar a los nuevos Accionistas Señores

Rojas y Domaso

firma completa de los Sres Diego Rojas Domaso y Alfonso Domaso A. -

Valparaiso 21 de Abril de 1933. - El Gerente.

Sometida a votacion la aceptacion de los nuevos accionistas, fue aprobada por unanimidad

Se levantó la sesion a las 4.45 P.M.

Secretario

Presidente

788ª Sesion

en

2 de Mayo de 1933

Se abrió la sesión a las 4.45 P.M., presidida por el Sr Daniel J Lyon, con asistencia de los Directores Sres. Court, Lowe, Macdueffie, Walls y Widow, veintitres señores accionistas y del Gerente que actuó de Secretario.

Acta

Se leyó y aprobó el acta de la reunión anterior

Aviso de Citación.

Se dió lectura al aviso de citación como sigue:

Junta General Extraordinaria

En vista del resultado de la votación en la última Junta General Extraordinaria, celebrada el 21 del actual, el Directorio presenta su renuncia.

Cítase a Junta General Extraordinaria para el Martes 2 de Mayo próximo a las 4.30 P.M., para elejir Directorio

Valparaiso, 25 de Abril de 1933. - El Gerente.

A pedido de uno de los Señores accionistas se acordó, por aclamación, rechazar la renuncia del Directorio, con la abstención de los Directores presentes a la reunión. -

Se levantó la sesión a las 5. P.M.

Secretario

Daniel J Lyon

Presidente

789ª Sesion

en

5 de Mayo de 1933

De abrió la sesion a las 4h.35 P.M., presidida por el Director de Turno Sr. Juan G. Widow, con la asistencia de los Directores Sres. Court, Garcia, Lowe, Pascal y Walls, de veintidos Señores accionistas y del Gerente que actuó de Secretario

Acta

De leyó y aprobó el acta de la reunion anterior

Aviso de Convocatoria.

De dio lectura al aviso de Convocatoria, como sigue:

Junta General Extraordinaria.

Se cita a los Sres accionistas a Junta General Extraordinaria para el Viernes 5 de Mayo a las 4.30 P.M. con el objeto de Calificar a los nuevos accionistas Señores Federico Riggs y T. MacAuliffe & Co. firma esta última compuesta de los Sres Tomas MacAuliffe y Cecil Francis Eckel.-

Valparaiso, 29 de Abril de 1933.- El Gerente.

Sometida a votacion la aceptacion de los nuevos accionistas resultó aprobada por unanimidad

De levantó la sesión a las 4h.45 P.M.

Secretario

Presidente

Widow

790ª Sesion

en

22 de Mayo de 1933

Se abrió la sesion a las 4.40 P.M., presidida por el Director de Turno Sr. Tomas MacAuliffe, con asistencia de los Directores Sres. Lowe, Pascal, Schlesinger, Walls y Widow, de treinta cinco Sres Accionistas y del Gerente que actuó de Secretario

Acta.

Se leyó y aprobó el acta de la reunion anterior

Aviso de Convocatoria.

Se dió lectura al aviso de Convocatoria, como sigue:

Junta General Extraordinaria

Se cita a los Sres Accionistas a Junta General Extraordinaria para el Lunes 22 del actual a las 4.30 P.M., con el objeto de calificar a los nuevos accionistas Señores Smythe y Gándara firma compuesta de los Señores Elliot R. Smythe y Miguel Gándara E.-

Valparaiso, 15 de Mayo de 1933.- El Gerente.

Sometida a votacion la aceptacion de los nuevos accionistas resultó aprobada por unanimidad

Se levantó la sesion a las 4.50 P.M.

[signature]
Secretario.

[signature]
Presidente

791ª Sesion
en
7 de Junio de 1933

Se abrió la Sesion a las 4h35 P.M., presidida por el Director de Turno Sr. Guillermo L. Schlesinger con asistencia de los Directores Sres Court, Garcia, Lowe, Macliffe, Pascal, Wolff y Wilson, de veintisiete Sres Accionistas y del Gerente que actuó de Secretario

Acta

Se leyó y aprobó el acta de la reunion anterior

Aviso de Convocatoria

Se dió lectura al aviso de convocatoria como sigue:

"Junta General Extraordinaria

Se cita a los Sres Accionistas a Junta General Extraordinaria para el Miercoles 7 del actual a las 4.30 P.M., con el objeto de calificar el nuevo accionista Sr Juan Kraljevic O.

Valparaiso, 1º de Junio de 1933.- El Gerente"

Sometida a votacion la aceptacion del nuevo accionista fué aprobada por treinta y tres votos por la afirmativa, uno por la negativa y uno en blanco

Se levantó la sesion a las 4h45 P.M.,

Secretario

Presidente

Schlesinger

792ª Sesion

en

7 de Agosto de 1933

Se abrió la sesion a las 4.40 P.M., presidida por el Director de Turno Sr. Juan G. Widow. Con asistencia de los Directores Sres. Court, Garcia, Lowe, MacAuliffe, Pascal y Walls, de veintiseis Sres. Accionistas y del Gerente, que actuó de Secretario

Acta

Se leyó y aprobó el acta de la reunion anterior

Aviso de Convocatoria

Se dió lectura al aviso de Convocatoria como sigue

Junta General Extraordinaria

Se cita a los Sres. Accionistas a Junta General Extraordinaria, para el Lunes 7 del actual a las 4.30 P.M., con el objeto de calificar al nuevo accionista Sr. Otto Osterloh

Valparaiso, 1º de Agosto de 1933.- El Gerente

Sometida a votacion la aceptacion del nuevo accionista fue aprobada por unanimidad.-

Se levantó la sesion a las 4.50 P.M.

[signature]
Secretario

Presidente
Widow

193ª Sesion

en

8 de Agosto de 1933

De abrió la sesion a las H½ P.M., presidida por el Director de turno Sr. Juan G. Widow, con asistencia de los Directores Sres Court, Garcia, Lowe, Macaulieffe, Pascal, Schlesinger y Walls de treinta y dos Sres Accionistas y del Gerente que actuó de Secretario

Aviso de Convocatoria

Se dió lectura al aviso de Convocatoria como sigue:

Junta General Extraordinaria

Se cita a los Sres Accionistas a Junta General Extraordinaria para el Martes 8 del actual a las H.30. P.M. con el objeto de Calificar al nuevo Accionista Señor Emilio Barrie.

Valparaiso, Agosto 8 de 1933 - El Gerente

Sometida a votacion la aceptacion del nuevo accionista fué aprobada por 39 votos a favor y 1 en contra

Se levantó la sesion a las H^HO P.M.

Secretario

Presidente

Juan G. Widow

794ª Sesion
en
31 de Agosto de 1933

Se abrió la sesión a las 4.35 P.M., presidida por el Director Sr. Alberto J. Walls, con asistencia de los Directores Sres Court, Garcia, Schlesinger y Widow, treinta y dos Señores accionistas y del Gerente que actuó de Secretario

Acta.- Aviso de Convocatoria.

Se leyeron y aprobaron las actas de las dos reuniones anteriores

Se dió lectura al aviso de Convocatoria como sigue:

Junta General Extraordinaria.

Se cita a los Sres Accionistas a Junta General Extraordinaria para el Jueves 31 del actual a las 4.30. P.M. para calificar a los nuevos accionistas Sres Manuel Gonzalez y T. MacAuliffe & Co, firma compuesta de los Sres Tomas L. MacAuliffe, Juan Magalhaes W., Hector Braun G. y Cecil Francis Eckel - Valparaiso, Agosto 16 de 1933. - El Gerente

Sometida a votacion la aceptacion de los nuevos accionistas, fueron aprobados los Sres T. MacAuliffe & Co por unanimidad y el Sr. Manuel Gonzalez por treinta y tres votos a favor y uno en contra

Se levantó la sesion a las 4.50 P.M.

[signature] Secretario

[signature] Presidente

795ª Sesion

en

26 de Septiembre de 1933

Se abrió la sesión a las 4.45 P.M., presidida por el Sr. Daniel J. Lyon, con asistencia de los Directores Sres. Lowe, Mac Auliffe, Schlesinger y Walls y de los Accionistas Sres. Manuel Gonzalez, Lopez y Andueza, G. Costa & Co., Humphrey Bouchier, Smythe y Gandara, Amrandter & Co., Howard Hnos., James Lind, Gustavo Branchi, Polanco y Mery, C. P. Michalland, Dick Voller, Rojas y Somovia, Emilio Barrie, Juan Kraljevic, Augusto Tner y Federico Hoffmann representando un total de veinticinco acciones. Actuó de Secretario el Gerente.

Acta

Se leyó y aprobó el acta de la reunion anterior

Aviso de Convocatoria

Se dió lectura al aviso de Convocatoria como sigue:

Junta General Extraordinaria

Se cita a los señores accionistas a Junta General Extraordinaria para el Martes 26 del actual a las 4.30 P.M., con el objeto de tratar sobre la reforma de algunos articulos del Título IV del Reglamento, que se refieren a las transacciones y su liquidacion.-

Valparaiso, 16 de Septiembre de 1933.- El Gerente.

Reforma del Título IV del Reglamento

Sometida a discusion la reforma del Título IV del Reglamento, y despues de oida la palabra de varios Señores Accionistas, los articulos 45 y 50 y 51 quedaron reformados y aprobados por unanimidad, en la siguiente forma:

"Art. 45.- En las ventas de acciones hechas durante la época en que estén cerrados los Registros de Transferencias, el vendedor quedará responsable del pago de los dividendos al comprador, y al efectuar de la entrega de un traspaso debe

ra acompañar el vale correspondiente, pelos traspasos girados por Bancos, dejando constancia de ello en el traspaso respectivo. Este vale deberá ser firmado por el Comedor. También se dará vale por el dividendo cuando una Compañía tiene sus Registros y hay probabilidades de un dividendo, especificándose en el vale que el dividendo se pagará de si así lo acuerda la Compañía." - Toda acción se cotizará con su respectivo dividendo hasta el día anterior a su reparto"

Art. 50.- Los traspasos de acciones deben entregarse con la firma del vendedor y de dos testigos y con el título correspondiente. Uno de estos testigos deberá ser el Comedor que ha originado la operación como vendedor. Es obligación del Comedor testigo estampar con letra clara, debajo de la firma del vendedor el nombre y apellido de éste

A falta de título llevará una anotación firmada por el vendedor en que indique, o que el título está depositado en la oficina de la Compañía respectiva, debiendo entregar su número, o haciendo mención del número de acciones y nombre del girador sobre cuyos traspasos se giró. Los traspasos deben ser firmados con tinta al respaldo por el Comedor que los entrega, con la fecha correspondiente. Esta anotación establecerá la responsabilidad del Comedor que ha efectuado la entrega, la que durará ocho días hábiles, contados desde las 24 horas del día de la entrega, cuando su inscripción deba efectuarse en una Compañía que tenga su oficina en Valparaíso o Santiago. Para los efectos de este plazo no se considerarán hábiles los días que las Compañías tengan cerrados los Registros de Transferencias

Si el domicilio de la Compañía se encontrase en otra ciudad que las indicadas, o por algún motivo ella no se pronunciara sobre la validez de los traspasos, o no comunicara oportunamente al comprador los reparos que le impiden darle curso, el Directorio podrá ampliar el plazo de la responsabilidad, siempre que se compruebe que los trámites se efectuaron en conformidad a las disposiciones anteriores. Esta responsabilidad en ningún caso podrá durar mas de 30 días, salvo circunstancias extraordinarias calificadas especialmente por el Directorio. Pasados estos plazos el Directorio no oirá reclamos

En caso que un Comedor, por cualquier motivo, entregue traspasos fraudu-

lentos, será responsable de los precios al precio que estén a los ocho días de la entrega, quedando facultado el Directorio, para apreciar el monto de la responsabilidad de los Corredores intermediarios, que no hagan cumplidos los plazos fijados en este artículo."

"Art. 51.- Los traspasos deberán tener fecha y los compradores no estarán obligados a recibirlos cuando aparezcan firmados por el vendedor con mas de 45 días de anterioridad al día de la entrega, aun que vengan acompañados del título respectivo.

Cuando por omisión del vendedor el traspaso se entregue sin fecha la responsabilidad del Corredor vendedor, regirá desde la fecha, que posteriormente se le hubiere colocado al traspaso"

El presidente manifestó que siendo estos artículos comunes para ambas Bolsas, debían comunicarse estas modificaciones a la Bolsa de Comercio, para que en conformidad al Reglamento se pronuncie sobre ellas, las que comenzarán a regir, una vez aprobadas por esa Institución.

Se levantó la sesión a las 5½ P.M.

Secretario

Presidente

196ª Sesion

en

13 de Octubre de 1933

Acta

Aviso de Convocatoria

Se abrió la sesion a las 4h 35 P.M., presidida por el Director de Turno Sr. Manuel Garcia, con asistencia de los Directores Sres Court Lowe, Mcclintock, Pascal, Walls y Wilson, de treinta Sres Accionistas y del Gerente que actuó de Secretario

Se leyó y aprobó el acta de la reunion anterior

Se dió lectura al aviso de Convocatoria como sigue:

Junta General Extraordinaria

Se cita a los Sres accionistas a Junta General Extraordinaria para el Viernes 13 del actual a las 4.30 P.M. con el objeto de calificar a los nuevos accionistas Sres Branchi y Branchi

Valparaiso, 7 de Octubre de 1933.- El Gerente.-

Sometida a votacion la calificacion de los nuevos accionistas fué aprobada por unanimidad

Se levantó la sesion a las 4h 40 P.M.

Secretario

Presidente

797ª Sesion
en
30 de Enero de 1934

Se abrió la sesion a las 4.40 P.M., presidida por Don Daniel J. Lyon, con asistencia de los Directores Sres Court, Garcia, Lowe Pascal, MacAuliffe, Schlesinger y Walls, de los accionistas Sres Howard Hnos, Carlos F. Roby, Marcos Montt & Co., Federico Biggs, Branchi & Branchi, G. Costa & Co., Smythe & Gándara, Ricardo Pepper, Otto Osterloh, Polanco & Mery, Davies & Cumber, Federico Hoffmann, Ventura Sanchez, Anwandter & Co., H. J. Tanner & Co., Luis A. de Ferari, Rojas y Somavia y Carlos P. Michallard, representando un total de treinta y una acciones; del Inspector Fiscal Sr. Luis Browne Martinez y del Gerente que actuó de Secretario.

Acta

Se leyó y aprobó el acta de la reunion anterior.

Aviso de Convocatoria

Se dió lectura al aviso de Convocatoria como sigue:

Junta General Ordinaria de Accionistas

Se cita a los Sres Accionistas a Junta General Ordinaria de Accionistas para el Martes 30 del presente a las 4.30 P.M., con el objeto de someter a su consideracion la Memoria y Balance correspondiente al año 1933; eleccion de Directorio y designación de los miembros del Tribunal Arbitral etc.

Valparaiso, 22 de Enero de 1934 - El Gerente.

Memoria y Balance del año 1933

Se presentó a la consideracion de los Sres Accionistas la Memoria y Balance correspondiente al año 1933, siendo aprobada por unanimidad.

El Sr. Presidente, a continuacion, dió lectura a una exposicion detallada sobre el Balance indicado, siendo aprobado en todas sus partes.

Eleccion de Directorio

En conformidad al art. 23 de los Estatutos, se sometió a votacion la eleccion del nuevo Directorio, que regirá para

el presente año, resultando elejidos, con los votos que se indican los siguientes accionistas

Sr. Tomas L. MacAuliffe con treinta votos
Sr. Daniel J. Lyon con veintinueve votos
Sr. Enrique Pascal con veintinueve votos
Sr. Heriberto Rossy Lowe con veintinueve votos
Sr. Manuel Garcia Vela con veintinueve votos
Sr. Guillermo L. Ohlsinger con veintiseis votos
Sr. Alberto J. Walls con veintinueve votos
Sr. Ventura Sanchez con veinticuatro votos
Sr. Alfredo Polanco con veintitres votos

Eleccion del Tribunal Arbitral

Por pentimiento unánime de la Asamblea se reelijió a los miembro del Tribunal Arbitral Sres Augusto Iver y Federico Hoffmann y en reemplazo del Sr. Alfredo Polanco, elejido Director, se nombró al Sr. Ricardo Pepper, todos en propiedad. Como miembro suplentes del Tribunal se nombró a los Sres Diego Rojas y Gustavo Bianchi.

Eleccion de Inspectores de Cuentas

Por unanimidad fueron designados como Inspectores de Cuentas en propiedad, para el presente ejercicio, a los Accionistas Sres Elliot R. Smythe y Godofredo Schnelzer, y suplentes a los Sres Raul de la Verde y Federico Biggs.

Se designó a los Sres Jorge Howard, Gustavo Costa y Alfonso Somoza, para que firmen la presente acta

Se levantó la sesion a las 5½ P.M.

Secretario

Daniel J. Lyon
Presidente

798 Sesión

en

1º de Febrero de 1934.

Se abrió la sesión a las 4 1/2 P.M. presidida por el Director de Turno Don Enrique Pascal, de los Directores señores Garcia, Jove, Mac Auliffe, Polanco, Sanchez y Walls, veintinueve señores accionistas y del Gerente que actuó de Secretario

Acta

Se leyó y aprobó el acta de la sesion anterior.

Aviso de Convocatoria

Se dió lectura al aviso de convocatoria como sigue:

Junta General Extraordinaria
Se cita a los señores accionistas a Junta General Extraordinaria para el Jueves 1º de Febrero próximo a las 4 1/2 P.M. con el objeto de calificar a los nuevos accionistas señores Samuel Lyon & Cia. Talparaiso.
Enero 25 de 1934.- El Gerente.-

Concluida a votacion la aceptacion de los nuevos accionistas fué aprobada por unanimidad.-

Se levantó la sesion a las 4.40 P.M.

Secretario

Presidente

799ª Sesión
en
6 de Marzo de 1924

Se abrió la sesión a las 4 3/4 P.M. presidida por el Director de Turno Sr. Manuel García V. con asistencia de los Directores señores, Lowe, Pascal, Polanco, Schlesinger y Walls, de 30 señores Accionistas y del Gerente que actuó de Secretario

Acta Aviso de Convocatoria

Se leyó y aprobó el acta de la reunión anterior

Se dió lectura al aviso de convocatoria como sigue:

Junta General Extraordinaria

Se cita a los Señores Accionistas a Junta General Extraordinaria para el Martes 6 del presente a las 4 3/4 P.M. con el objeto de calificar a los nuevos accionistas señores Gustavo Branchi y Arturo J.S. Jackson, Valpo. 1º de Marzo de 1924 — El Gerente

Sometidas a votación las aceptaciones de los nuevos accionistas fueron aprobadas por unanimidad.

Se levantó la sesión a las 4 1/4 P.M.

Secretario

Manuel García V.
Presidente

800ª Sesion

en

13 de Marzo de 1934

Se abrió la sesión a las 4.30 P.M. presidida por el Director de Turno Sr. Manuel Garcia, con asistencia de los directores Sres Lowe, Pascal, Mac Auliffe, Sanchez y Walls. treinta y tres Señores Accionistas y del Gerente que actuo de Secretario.

Se leyó y aprobó el acta de la sesion anterior

Se dió lectura al aviso de Convocatoria como sigue:

Acta
Aviso de Convocatoria

Junta General Extraordinaria

Se cita a los Sres Accionistas a Junta General Extraordinaria, para el Martes 13 del presente a las 4.30 P.M. con el objeto de Calificar a los nuevos accionistas Sres Riesco y Rojas, firma compuesta de los Sres Ignacio Riesco Rivas y Manuel Rojas Sherman - Valparaiso 8 de Marzo de 1934. El Gerente

Sometida a votacion la aceptacion de los nuevos accionistas resulto aprobada por unanimidad

Se levantó la sesion a las 4.45 P.M.

Secretario

Presidente

601ª Sesión

en

~~2 de Mayo de~~
30 de Abril de 1931

Se abrió la sesion a las 11.35 P.M. presidida por el Director Secretario Sr Ross Lorca, con asistencia de los Directores Sres Garcia, Polanco, Sanchez, Walls de treinta y cuatro Señores accionistas y del Gerente que actuó de Secretario.-

Acta
Aviso de
Convocatoria

Se leyó y aprobó el acta de la sesion anterior

Junta General Extraordinaria

De cita a Junta General Extraordinaria para el lunes 30 del actual a las 11.30 P.M., con el objeto de calificar a los nuevo accionistas Señores Tomas Macaluliffe, Henry Comber y Hector Braun Guevara.-

Valparaiso, 24 de Abril de 1931 - El Gerente.

Sometida a votacion la aceptacion de los nuevos accionistas fueron aprobados con el siguiente resultado: Sr Tomas Macaluliffe por treinta cuatro votos a favor; el Sr Henry Comber por treinta y nueve votos a favor y el Sr Hector Braun por veintisiete votos a favor y uno en contra.-

Se levantó la sesion a las 11.45 P.M.

Secretario

Presidente

802a Sesion

en

2 de Mayo de 1934

De abrió la Sesion a las 4½ P.M., presidida por el Director Secretario Dn. A. Ross Lowe, con asistencia de los Directores Señores Garcia, Mac Auliffe, Polanco, Sandez Schlesinger y Walls, treinta y dos Sres Accionistas y del Gerente que actuó de Secretario.

Aviso de Convocatoria

Se dió lectura al aviso de Convocatoria como sigue

Junta General Extraordinaria

Se cita a los Sres Accionistas a Junta General Extraordinaria de Accionistas para el Miercoles 2 de Mayo a las 4.30. P.M., Con el objeto de Calificar a los nuevo accionistas Señores G. Costa e C, firma Compuesta de los Señores G Costa, Godofredo Schmelzer, Heriberto Raby y Cecil Francis Eckel.

Valparaiso, 26 de Abril de 1934. - El Gerente

Sometida a votacion la aceptacion de los nuevo accionistas fué aprobada por treinta y Siete votos a favor y dos en Contra.

Se levantó la Sesion a las 4½ P.M.

Secretario

Presidente

803ª Sesion
en
28 de Mayo de 1934

Se abrió la sesión a las 4.30 P.M., presidida por el Sr. Daniel Lyon, con asistencia de los Directores Sres. Garcia, Lowe, Mechliffe, Pascal, Polanco, Sanchez, Schlesinger y Walls, de treinta y tres Sres Accionistas y del Gerente que actuo de Secretario.

Se leyo y aprobó las Actas de las dos reuniones anteriores.

Actas

Aviso de Convocatoria

Se dio lectura al aviso de Convocatoria como sigue:

Junta General Extraordinaria

Se cita a los Sres Accionistas a Junta General Extraordinaria para el Lunes 28 del actual a las 4.30 P.M., con el objeto de calificar a los nuevos accionistas Sres Comber y Stubner, firma compuesta de los Sres Henry Comber y Eugenio Stubner. - Valparaiso, 23 de Mayo de 1934. - El Gerente.

Sometida a votacion la aceptacion de los nuevos accionistas resultó aprobada por treinta y ocho votos a favor, tres en contra y uno en blanco.

Se levantó la sesion a las 4.40 P.M.

Secretario

Daniel Lyon
Presidente

804ª Sesion

en

25 de Junio de 1934

Se abrió la sesión a las 4.35 P.M., presidida por el Director Secretario Sr. Heriberto Ross Lowe, con asistencia de los Directores Señores Garcia, MacAuliffe, Pascal, Polanco, Sanchez, Schlesinger y Walls, de treinta y Cuatro Señores accionistas y del Gerente que actuó de Secretario.

Acta.

Se leyó y aprobó el acta de la reunion anterior.

Aviso de Convocatoria.

Se dió lectura al aviso de Convocatoria, como sigue:

Junta General Extraordinaria

Se cita a Junta los Sres accionistas a Junta General Extraordinaria para el lunes 25 del presente mes a las 4.30 P.M., con el objeto de calificar a los nuevos accionistas Señores Pedro Luis Vidal & Cia., firma compuesta de los Señores Pedro Luis Vidal y Roberto A. Ewing G. - Valparaiso, 19 de Junio de 1934. - El Gerente.

Sometida a votacion la aceptacion de los nuevos accionistas fué aprobada por unanimidad. -

Se levantó la sesion a las 4.45 P.M.

Secretario

Presidente

Lowe

805ª Sesion

en

9 de Julio de 1934

Se abrió la sesión a las 4½ P.M., presidida por el Sr Enrique Pascal, con asistencia de los Directores Sres Garcia Lowe, Macauliffe, Polanco, Sanchez, Schlesinger y Walls, de treinta y ocho Señores Accionistas y del Gerente que actuó de Secretario

Se leyó y aprobó el acta de la reunion anterior

Acta

Aviso de Convocatoria

Se dió lectura al aviso de convocatoria como sigue:

Junta General Extraordinaria

Se cita a los Sres Accionistas a Junta General Extraordinaria para el Lunes 9 del actual a las 4.30 P.M. con el objeto de calificar a los nuevos accionistas Señores Moas y Salamanca firma compuesta de los Señores Julio Moas B y Ricardo Salamanca. - Valparaiso, 4 de Julio de 1934. - El Gerente

Sometida a votacion la aceptacion de los nuevos accionistas, fue aprobada por unanimidad

Se levantó la Sesion a las 4½ P.M.

Secretario

Presidente

Pascal

806ª Sesion

en

9 de Agosto de 1934

De abrió la sesión a las 4.45 P.M., presidida por el Sr. Danner Lyon, con asistencia de los Directores Sres Garcia, Lowe, Mac-Auliffe, Pascal, Polanco, Sanchez, Schleesinger y Walls, veinticuatro Señores accionistas, representando un total de veintisiete acciones, como sigue: Por una accion Sres. Federico Biggs, James B Lind, Juan G Wilson, Luis A de Zeuri, Jorge Howard, en representacion de Howard Sons, Augusto Iner, Manuel Gonzalez, Basilio Soffia, Gustavo Branchi, Ignacio Jordana, Ricardo Pfeffer, Pedro Luis Vidal, en representacion del Luis Vidal y Cia, Diego Rojas, en representacion de Rojas y Somavia, Manuel Rojas en representacion de Riesco y Rojas, Henry Comber, en representacion de Comber y Stabner, Hector Braun, Federico Hoffmann, Carlos P. Michelland, Carlos Raby. Por 2 acciones: Gustavo Costa y Godofredo Schmelzer en representacion de G Costa & Co. Harry A Comber en representacion de Davies y Comber y Edgar Tanner y Eduardo Arnold, en representacion de A J Tanner & Cia. - Actuo de Secretario el Gerente.

Acta

Se leyó y aprobó el acta de la reunion anterior.

Aviso de Convocatoria

Se dio lectura al aviso de citacion como sigue:

Junta General de Accionistas

Se cita a los Sres Accionistas a Junta General Extraordinaria para el Jueves 9 del presente a las 4.30 P.M. con el objeto de tratar sobre el 40% del Arsenal de pizarra. -

Valparaiso, 3 de Agosto de 1934 - El Gerente.

Informe de la comision

Se dió lectura al informe de la Comision designada por el Directorio y Compuesta de los accionistas Sres Basilio Soffia, Augusto Iner y Alfonso Somavia, en el cual se

Arancel de pizarra y aumento de la cuota mensual

estudios diversas economías y se propone el aumento de la cuota actual de los socios en $100. mensuales mas por accion.-

Despues de discutirse el informe se acordó por unanimidad: Imprimir el arancel en beneficio de la Bolsa, formando un fondo especial con el 75% del arancel, que se abonará en cuenta particular a cada accion y el 25% restante a beneficio de la Bolsa, para cubrir sus gastos.- La Bolsa abonará al fondo especial un interes del 5% anual.-: Aumentar la cuota actual en $100. mas por accionista a contar del 1º de Septiembre próximo.

Se levantó la sesion a las 5.10 P.M.

Secretario

Presidente

807ª Sesion
en
28 de Diciembre de 1934

Acta

Aviso de Convocatoria

De abrió la sesion a las 4H35 P.M. presidida por el Sr. Daniel Hyon. Con asistencia de los Directores Sres Garcia, Lowe, Pascal MacAuliffe, Sanchez, Schlesinger y Walls, veintiseis señores Accionistas y del Gerente que actuó de Secretario

De leyo y aprobó el acta de la reunion anterior.

De dio lectura al aviso de Convocatoria como sigue

Junta General Extraordinaria

De cita a los Señores accionistas a Junta General Extraordinaria, para el Viernes 28 del actual a las 4.30 P.M, con el objeto de Calificar a los nuevos accionistas Sres. Alfredo Polanco y Domingo Mery - Valparaiso, 22 de Diciembre de 1934. - El Gerente.

Sometida a votacion la aceptacion de los nuevos accionistas fue aprobada por unanimidad

De levantó la sesion a las 4H45 P.M.

Secretario

Presidente

608ª Sesion

en

16 de Enero de 1935

Se abrió la sesión a las 4½ P.M. presidida por el Señor Daniel Lyon, con asistencia de los Directores Señores Garcia Lorca, Pascal, Mackuliffe, Polanco, Sanchez, Schlesinger y Walls y veintinueve Señores Accionistas y el Gerente que actuó de Secretario.-

Acta

Se leyó y aprobó el acta de la reunion anterior.

Aviso de Convocatoria.

Se dió lectura al aviso de Convocatoria como sigue

Junta General Extraordinaria

Se cita a los Sres Accionistas a Junta General Extraordinaria para el Miércles 16 del presente a las 4.30 P.M. con el objeto de Calificar al nuevo accionista Don Hector Garcia Castro.

Valparaiso, 10 de Enero de 1935 - El Gerente

Sometida a votacion la aceptacion del nuevo accionista fue aprobada por treinta y siete votos a favor y uno en blanco

Se levantó la sesion a las 4½ P.M.

Secretario

Daniel Lyon

Presidente

Lyon

809ª Sesion

en

28 de Enero de 1935

Se abrió la sesion a las 4.40 P.M., presidida por el Sr Daniel J. Lyon, con asistencia de los Directores Sres Lowe, Pascal, Sanchez y Schlesinger, de los accionistas Sres A. J. S. Jackson, Gustavo Branchi, Smythe y Gándara, ~~Henry~~ Comber y Hubner, Moas y Salamanca, Hector Garcia C., Luis Vidal & Co en liq., Federico Hoffmann, Luis A de Ferari, Hector Braun, Rojas y Somavia, Riesco y Rojas, Davies & Cumber y Amvandter & C, representando en total 20 acciones, y el Gerente que actuó de Secretario

Acta

Se leyó y aprobó el acta de la reunion anterior

Aviso de Convocatoria

Se dió lectura al aviso de Convocatoria como sigue:

Junta General Ordinaria de Accionistas

Se cita a los Sres Accionistas a Junta General Ordinaria para el Lúnes 28 del actual a las 4.30 P.M., con el objeto de someter a su consideracion la Memoria y Balance correspondiente al año 1934; eleccion del Directorio y designacion de los miembros del Tribunal Arbitral e Inspectores de cuentas para el año 1935 - Valparaiso Enero 18 de 1935 - El Gerente.

Memoria y Balance del año 1934

Se presentó a la consideracion de los Sres Accionistas la Memoria y Balance, correspondiente al año 1934, siendo aprobada por unanimidad

A pedido del Accionista Sr Federico Hoffmann y con el asentimiento unanime de la Asamblea, se deja constancia en la presente acta, de un voto de aplauso para el Directorio por la labor desarrollada durante el año.

El Sr Presidente, a continuacion, dió lectura a una

exposicion detallada, sobre el Balance, siendo aprobado en todas sus partes

Eleccion de Directorio

En conformidad al art 23 de los Estatutos, se procedió a votacion la eleccion del nuevo Directorio, que regirá para el presente año, resultando elejidos, con los votos que se indican los siguientes Sres:

Sr. Manuel Garcia Viola	con veinte votos
Tomas L. Mac Auliffe	con veinte votos
Alfredo Polanco G.	con veinte votos
Alberto J. Walls	con veinte votos
Daniel Lyon	con diez y nueve votos
Enrique Pascal	con diez y nueve votos
Heriberto Rossi Lome	con diez y nueve votos
Ventura Sanchez	con diez y nueve votos y
Guillermo Luetjen Schwager	con diez y nueve votos

Eleccion del Tribunal Arbitral

Por unanimidad se reelijió a los miembros del Tribunal Arbitral Sr. Augusto Iver y Federico Hoffman y en reemplazo del Sr. Ricardo Lepper que se retira de la Institucion, se elejió al Sr. Julio Moses. Todos en propiedad. - Como miembros suplentes del Tribunal se reelijieron los Sres Diego Rojas y Gustavo Branchi.

Eleccion de Inspectores de Cuentas

Fueron designados por unanimidad como Inspectores de Cuentas en propiedad, para el presente ejercicio a los Sres Adams y Comber y A. J. D. Jackson y suplentes a los Sres Raul de la Barra y Hector Braun. —

Se designó a los Sres Luis Le de Ferari, Hector Garcia y Manuel Rojas, para que firmen la presente acta

Se levantó la sesion a las 5½ P.M.

Daniel Lyon
Presidente

H. Davis
Secretario

Lyon

810ª Sesion

en

31 de Enero de 1935

De abrió la sesion a las H.35 P.M., presidida por el Sr Daniel J Lyon, Con asistencia de los Directores Sres Garcia, Lowe, MacAuliffe, Pascal, Polanco, Sanchez, Schlesger y Walls, veintiocho Sres Accionistas y del Gerente que actuó de Secretario.

Acta

Aviso de Convocatoria.

Se leyó y aprobó el acta de la reunion anterior
Se dió lectura al aviso de convocatoria como sigue:

Junta General Extraordinaria.

Se cita a los Sres Accionistas a Junta General Extraordinaria, para el Jueves 31 del Cuiente a las H.30 P.M., Con el objeto de Calificar al nuevo accionista Sr. Elliot R. Smythe.

Valparaiso, 26 de Enero de 1935. - El Gerente.

Sometido a votacion la aceptacion del nuevo accionista fué aprobada por treinta y cuatro votos a favor dos en Contra y uno en blanco

Se levantó la sesion a las H.45 P.M.

Secretario

Presidente

811ª Sesion

en

18 de Febrero de 1935

Acta

Aviso de Convocatoria

Se abrió la sesion á las 11½ P.M. presidida por don Enrique Pascal, con asistencia de los Directores Sres Garcia Lorc, MacAuliffe, Polanco, Sanchez, Schlesinger y Watts, de personas Señores Accionistas y del Gerente que actuó de Secretario

Se leyó y aprobó el acta de la reunion anterior

Se dió lectura al aviso de Convocatoria como sigue

Junta General Extraordinaria

Se cita á los señores accionistas á Junta General Extraordinaria para el Lúnes 18 del actual á las 11.30 P.M. con el objeto de calificar á los nuevos accionistas Sres. Roberto A. Ewing G. y O. Osterloh y Cia, firma, esta última, compuesta de los señores Otto Osterloh y Juan M. Bostelmann N.

Valparaiso, 12 de Febrero de 1935.- El Gerente

Sometida á votacion la aceptacion de los nuevos accionistas fueron aprobados con el siguiente resultado: El Sr Roberto Ewing por unanimidad y los Sres O. Osterloh y Cia por treinta y cuatro votos á favor y uno en blanco

Se levantó la sesion á las 11.40 P.M.

Secretario

Presidente
Pascal

812ª Sesion

en

13 de Mayo de 1935

Se abrió la sesion a las 4:35 P.M. presidida por el Sr. Don Emilio Lyon, con asistencia de los Directores Sres. Garcia, Lowe Mac Auliffe, Pascal, Polanco, Sanchez, Schleminger y Wolff de treinta y dos Señores accionistas y del Gerente que actuó de Secretario.-

Acta

Aviso de Convocatoria

Se leyó y aprobó el acta de la reunion anterior

Se dió lectura al aviso de Convocatoria como sigue:

Junta General Extraordinaria

De cita a los Señores accionistas a Junta General Extraordinaria para el Lunes 13 del presente a las 4.30 P.M. con el objeto de Calificar el nuevo accionista Señor Pedro Julliar S.C.

Valparaiso, Mayo 7 de 1935 - El Gerente

Sometida a votacion la aceptacion del nuevo accionista fué aprobada por unanimidad.-

Se levantó la sesion a las 4 4½ P.M.

Secretario

Presidente

813ª Sesión

en

1º de Julio de 1935

Se abrió la sesión a las 4½ P.M. presidida por el Sr. Daniel Lyon, Con asistencia de los Directores Sr. Garcia Lorca, Mr. Mulliss, Pascal, Polanco, Sanchez y Walls, de Cuenta y de los Sres. accionistas y del Gerente que actuó de Secretario.-

Acta

Aviso de Convocatoria

Se leyó y aprobó el acta de la reunion anterior

Se dió lectura al aviso de convocatoria como sigue

Junta General Extraordinaria

Se cita a los Señores accionistas a Junta General Extraordinaria para el Lunes 1º de Julio a las 4.30 P.M. con el objeto de Calificar al nuevo accionista Sr. Gaston Pascal Lyon

Valparaiso, 24 de Junio de 1935 - El Gerente

Sometida a votacion la aceptacion del nuevo accionista fue aprobada por unanimidad

Se levantó la sesion a las 4.35 P.M.

Secretario

Daniel Lyon

Presidente

Lyon

814ª Sesion

en

23 de Octubre de 1935

Acta

Aviso de Convocatoria.

Se abrió la sesion a las 4:35 PM. presidida por el Dr Enrique Pascal, con asistencia de los Directores Sres Garcia Lor Mc Sullivan, Sanchez, Schlesinger y Walls, de veintinueve Señores Accionistas y del Gerente que actuó de Secretario

Se leyó y aprobó el acta de la reunion anterior

Se dió lectura al aviso de Convocatoria como sigue:

Junta General Extraordinaria

Se cita a los Sres Accionistas a Junta General Extraordinaria para el Miercoles 23 de Octubre a las 4.30 PM con el objeto de calificar a los nuevos accionistas, señores Ernesto Davies y Brandis y Roby, firma, esta última, compuesta de los Sres Gustavo Brandis y Heriberto Roby.

Vaipanier, Octubre 17 de 1935. - El Gerente.

Sometida a votacion la aceptacion de los nuevos accionistas, fueron aprobados el Señor Ernesto Davies por unanimidad y los Sres Brandis y Roby por treinta y cinco votos a favor y uno en contra

Se levantó la sesion a las 4:45 PM

Secretario

Presidente

815ª Sesion

en

30 de Diciembre de 1935

Se abrió la sesion a las 4½ PM. presidida por el Sr. Daniel Lyon, con asistencia de los Directores Señores Lowe, Pascal, Mc-Mullen y Walls, de veintiocho señores Accionistas y del Gerente que actuó de Secretario.

Se leyó y aprobó el acta de la reunion anterior.

Aviso de Convocatoria

Se dió lectura al aviso de Convocatoria como sigue:

Junta General Extraordinaria

De orden del Directorio y en conformidad a los articulos 40 y 44 de los Estatutos, cítase a Junta General Extraordinaria de Accionistas, para el Lunes 30 de Diciembre, a las 4.30 PM., para tratar sobre la reforma del Reglamento

Valparaiso, Diciembre 23 de 1935. - El Gerente

El Sr. Lyon manifestó que el Directorio, Conjuntamente con el Directorio de la Bolsa de Comercio, habian hecho un estudio de reformas al reglamento, al cual se le habia agregado, reformado y suprimido articulos, quedando en esta forma ajustado a la Ley de Operaciones Bursatiles, estando ya aprobado por la Superintendencia de Sociedades Anónimas.

Puestas en discusion todas las reformas propuestas fueron aprobadas por unanimidad quedando este Reglamento como sigue:

REGLAMENTO

DE LA

BOLSA DE CORREDORES

DE

VALPARAISO

REGL

Bolsa de Corred

Los artículos marcados con
de Corredores de Valparaí

TITUL

Del Loca

*Artículo 1.°—La Bolsa
especial destinado a las op
lamente los Accionistas y sus
las condiciones requeridas po

Los Accionistas de la Bolsa
cuentren transitoriamente en
a este recinto y podrán opera
biendo liquidar sus operacion
podrá ejercitarla el Corredor
sin intervención de Apodera
su carácter de tal ante el Di
al presente Reglamento. Cua
deberá acompañarse un certif
cio indicando la persona enc
podrá en casos justificados a

Art. 2.°—Habrá en el m
público que desee presenciar
fijar una cuota por el acceso
niente.

Al público le está prohibid
y negociar, pudiendo hacerlo

Art. 3.°—Toda persona q
obligado a observar estricta

Art. 4.°—El Director de
nado al público a las personas
la debida compostura o que infrinjan este Reglamento. Y podrá
prohibirles la entrada por el tiempo que estime conveniente.

Art. 5.°—El local de la Bolsa estará abierto diariamente ... hacerlo, o en circunshoras que fije el Directorio ... Podrá también tancias especiales que el Directorio determinará, clausurarlo un miembro del Directorio ... acuerdo del Superintendente de Sociedades Anónimas ... un plazo no mayor de un día cuando circunstancias ... lo aconsejen.

Art. 6.°—Ceremonial. Cuando una Acción sea transferida, el ... un asiento ocupará el mismo asiento que tenía el anterior.

Art. 7.°—Ningún aviso, documento, carta, revista o diario colocado en el recinto de la Bolsa podrá ser retirado sin autorización expresa del Director de Turno.

El Director de Turno podrá imponer medidas disciplinarias al que infringiera esta disposición como asimismo al que anotare o adulterare cualquiera de estos documentos.

TITULO II

De los Accionistas y de sus Apoderados.

*Art. 8.°—Cuando se presente a la Gerencia un traspaso de acción de la Bolsa, será obligación del Gerente dar cuenta a los accionistas en la Rueda inmediata y por medio de un aviso en la pizarra, del nombre del que la transfiere y comunicar esta transferencia a la Bolsa de Comercio.

Art. 9.°—El Directorio podrá suspender a los Corredores de la Bolsa, hasta por seis meses, en los siguientes casos:

a) Por falta de cumplimiento de una operación practicada al contado o a plazo;

b) Por falta de pago de tres cuotas mensuales de parte de los Accionistas o apoderados;

c) Por quebrantar las disposiciones de los Estatutos o del Reglamento;

d) Por observar una conducta incorrecta en el local de la Bolsa;

e) Por concurrir a otra institución análoga en Valparaíso, y por hacer en ella transacciones directa o indirectamente;

f) Por cumplir órdenes a menores de edad; y

g) Por quiebra.

En este último caso, la suspensión durará hasta la completa rehabilitación del Corredor.

Art. 10.—El Accionista que observe una conducta incorrecta o falte a cualquiera de las disposiciones del Reglamento, será inmediatamente llamado al orden por el Director de Turno, quién tendrá la facultad de suspenderlo sin fijar plazo. Esta medida será sometida a la resolución del Directorio, el cual fijará el tiempo de este castigo, que en ningún caso podrá ser superior a seis meses.

El Socio suspendido queda privado, mientras dure la suspensión, de todos sus derechos y prerrogativas de tal, pero continúa sometido a todas sus obligaciones, quedando prohibida su permanencia ... el recinto donde se opera.

...dor haya sido suspendido por falta ...ación cualquiera, podrá, durante el ...habilitado por el Directorio, previo ...de las sumas adeudadas, o probando ...r culpa del comitente.

...te el término fijado, perderá definitivamente ...redor de la Bolsa.

...la como Accionista de la Bolsa toda ... constituída, siempre que no conste ...la acción que posea.

...no tendrán derecho a designar Apo... ...ios de ausencia de 15 días, a lo menos, ...tores.

...al deberá ser aprobada por el Direc... ...o deberá contener limitación alguna ...esponsabilidades y deberá estar some... ...tos de la Bolsa.

...iedad de dos socios figure como ac... ...ción, ambos socios tendrán acceso al ...ro sólo podrá efectuar transacciones ...lo para representarla.

...dores avisar al Director de Turno cual... ...la forma de operar. Esta última res... ...residente, el Director-Secretario y el

...iedad de dos socios figure como accio... ...nbos socios podrán operar conjunta o ...Rueda, en Acciones, Bonos, Letras y ...pecial que fijará el Directorio.

...Sociedad sea poseedora de una Acción ...le una Acción de la Bolsa de Comercio, ...etaria de dos acciones, para los efectos ...adas en el presente Reglamento.

...drá nombrar Apoderado con carácter

...tes para ser admitidos deberán tener ...y ser aceptados por los accionistas en ...ia, debiendo reunir los dos tercios de ...e la Junta.

...anente deberá ser extendido por escri... ...l a los formularios especiales aprobados ...egistrarse en la Gerencia previo informe

...darse por medio de una carta dirigida ... tendrá la facultad de autorizarlo hasta ...ocho días. Durante los meses de Enero, ...tor de Turno podrá ampliar este plazo. ... transitorio sólo podrá efectuar operacio...

Art. 19.—Los poderes otorgados por escritura pública, que hayan sido registrados en la Bolsa, sólo se considerarán revocados cuando

se deposite en la Gerencia la copia autorizada de su cancelación. Si un Corredor confiere poder a quien haya sido anteriormente apoderado de otro Corredor, el Directorio, para su calificación, deberá pedir informe a éste sobre la actuación anterior de su exapoderado.

En caso que se negare a hacerlo deberá fundar los motivos.

Art. 20.—El Apoderado no podrá operar sino en caso de ausencia de su mandante, lo que deberá avisar por carta a la Gerencia.

No obstante lo anterior, el Corredor y el Apoderado podrán efectuar operaciones conjunta y simultáneamente, pagando este último una cuota extraordinaria que será fijada por el Directorio.

Las infracciones al inciso anterior, que cometa el Apoderado, serán sancionadas por el Directorio, quien, además, hará efectiva la cuota estipulada en dicho inciso.

Art. 21.—Los Corredores podrán designar uno o varios empleados, los que deberán ser inscritos en la Gerencia en un registro especial. Estos empleados tendrán acceso al recinto de Accionistas por breves instantes, sólo en los momentos en que deban atender las instrucciones de parte de éstos, siéndoles absolutamente prohibido permanecer en él por más tiempo que el indispensable al objeto que los ha llevado.

El Directorio podrá limitar el número de empleados de los Corredores que entren al recinto de la Bolsa; tendrá el derecho de calificarlos, así como el de aplicar sanciones por toda falta o infracción que cometan.

Art. 22.—Es prohibido a los empleados de la Bolsa y a los empleados de los Corredores efectuar transacciones por su cuenta. Los Corredores a quienes se les compruebe que han operado por orden o cuenta de ellos, sufrirán la pena de suspensión por el término de treinta días; si la operación fuese efectuada por un Apoderado, la suspensión será de seis meses.

En ningún caso el Directorio aceptará reclamos por falta de cumplimiento de contratos, hechos con empleados de la Bolsa y empleados de Corredores.

Art. 23.—Es obligación de todos los Corredores además de los libros que exige la ley, llevar un libro de Caja y otro de operaciones diarias. El Directorio queda facultado para pedir estos libros cuando lo estime conveniente, como también para exigir a los Corredores un estado de las operaciones de determinadas personas y los comprobantes respectivos cuando así lo exigiere cualquier asunto de interés para la Institución. En este último caso podrá adoptar la medida sólo por los votos afirmativos de siete Directores.

TITULO III

De las Ruedas.

*Art. 24.—Se denominarán Ruedas las reuniones a horas determinadas en que los Corredores, presididos por el Director de Turno, practiquen sus operaciones comerciales pregonando por medio del martillero sus ofertas de compra o ventas.

Habrá dos o tres Ruedas diarias, según lo determine el Directorio, salvo los días Sábados en que sólo habrá una.

Las horas de Ruedas no podrán variarse sin previo acuerdo de la mayoría absoluta del total de los accionistas, convocados expresamente para este objeto a Junta General.

Art. 25.—Las Ruedas no podrán suspenderse sino cuando, por circunstancias extraordinarias, así lo acuerde el Directorio o lo soliciten los dos tercios de los Corredores presentes, reunidos a la hora oficial o cuando concurran las circunstancias referidas en el Art. 5.°.

Art. 26.—Cada Rueda durará a lo menos media hora, salvo que el Director de Turno determine ponerle término.

Art. 27.—Durante las Ruedas se harán las transacciones por medio de propuestas de compra o venta y de aceptaciones en alta voz, que serán anotadas en pizarras y en un registro especial.

Terminada la Rueda, o antes, si así lo determina el Director de Turno, se dará lectura en alta voz a las operaciones anotadas en el Registro y, si en el momento nadie reclama de las anotaciones, se tendrán éstas por auténticas. El registro será firmado por el Director de Turno.

Art. 28.—El Director de Turno tiene el derecho de hacer borrar de la pizarra y del registro toda operación de cuya autenticidad se reclame y que en su concepto, sea sospechosa o simulada, sin perjuicio de la justificación que los interesados puedan rendir después ante el Directorio.

Art. 29.—El Director de Turno anulará toda operación que sea reclamada por no haberse pregonado con arreglo a lo dispuesto en los Arts. 27 y 28.

Art. 30.—Las Ruedas serán presididas por el Director de Turno asesorado por dos empleados, uno que repetirá en alta voz las ofertas y demandas y las conformidades que se acusen y el otro que anotará las operaciones en el Registro.

Las transacciones anotadas deberán publicarse en el "Boletín de la Bolsa".

En la publicación se omitirán los nombres de las personas que en ellas hayan intervenido.

Art. 31.—Es prohibido hacer en alta voz apreciaciones tendientes a desacreditar o ponderar el valor de los títulos que se propongan vender o comprar en la Bolsa.

Es igualmente prohibido designar los títulos que se coticen con otros nombres que los que legalmente les corresponda.

El Director de Turno llamará inmediatamente al orden a los contraventores de esta disposición.

*Art. 32.—En las Ruedas y fuera de ellas sólo tendrán derecho a transar:

a) Los Corredores de la Bolsa;

b) Los Apoderados de los Corredores que reunan los requisitos prescritos en este Reglamento;

c) Los Corredores de la Bolsa de Comercio de Santiago, cuando se encuentren accidentalmente en Valparaíso y cumplan con las prescripciones del artículo 1.° de este Reglamento.

Art. 33.—Los Corredores harán en alta voz sus proposiciones de compra o de venta.

Propuesto un negocio en Ruedas o fuera de ellas y aceptado por cualquiera de los que, en conformidad a este Reglamento, tienen derecho a transar en la Bolsa, queda definitivamente terminado y obliga al cumplimiento de lo que se hubiere estipulado.

Art. 34.—El reclamo sobre la existencia de una operación, sobre su cantidad o la preferencia en su adjudicación, se interpondrá ante el Director de Turno, en el momento de efectuarse la operación, o al darse lectura al Registro, y éste lo fallará inmediatamente, siendo su fallo inapelable.

El fallo deberá sujetarse a las siguientes disposiciones:

a) La operación será adjudicada al que primero haya acusado la conformidad, aunque no sea una misma la cantidad ofrecida o pedida, siempre que se trate de lotes de 100 acciones o múltiplos de ciento;

b) Cuando una conformidad haya sido acusada simultáneamente por dos personas, una de las cuales lo haya hecho por signos y la otra en alta voz, tendrá preferencia esta última;

c) Cuando la conformidad haya sido acusada simultáneamente en alta voz por dos o más personas, se determinará a la suerte a cuál de los reclamantes deberá adjudicarse el negocio, salvo que los interesados convengan en distribuírselo en partes proporcionales;

d) Una proposición de compra y otra de venta al mismo precio, hechas simultáneamente, se considerarán como una conformidad.

Art. 35.—En las Ruedas o fuera de ellas no se reconocen órdenes de carácter personal y, por consiguiente, toda operación propuesta y aceptada deberá llevarse a efecto sin que valga de excusa la intención de transar con determinada persona.

Las propuestas de compras o ventas hechas en Rueda no tendrán en ningún caso el carácter de permanentes, aunque así lo soliciten los interesados.

Art. 36.—Durante las Ruedas no podrán tratarse de asuntos ajenos a los negocios, ni podrá establecerse discusiones en alta voz que interrumpan el orden de las transacciones, pero se podrá formular indicaciones o reclamos con el único objeto de que de ellos tome nota el Director de Turno para tramitarlos en la forma ordinaria.

Art. 37.—Las mejoras de la oferta en caso de remate, y las contraofertas de los negocios propuestos en Ruedas o fuera de ellas no bajarán de un cuarto de peso cuando se trate de acciones de valor mayor de $ 50.—, de un octavo en valor de $ 5.— hasta $ 50.— y de cinco centavos tratándose de valores menores.

Las mejoras de ofertas en bonos no podrán ser inferiores a un octavo por peso.

Art. 38.—Podrán efectuarse operaciones al mejor postor cuando lo determine el Directorio o el Director de Turno.

TITULO IV

De las Transacciones y de su *Liquidación*.

*Art. 39.—Las transacciones pueden efectuarse en las siguientes condiciones:

1.° Pagaderas el mismo día del contrato, denominadas "P.H." (pagaderas hoy);

2.° Al contado, pagaderas al día siguiente de efectuada la operación. Las operaciones al contado efectuadas los días Viernes, se liquidarán los Lunes, salvo estipulación contraria;

3.° A plazo, por liquidaciones a fecha fija, o Mala de 14 días, pudiéndose operar para dos Malas adelante, que se denominarán Mala y Próxima.

En Bonos se podrá operar sólo para la Mala;

4.° Las operaciones de postergación podrán efectuarse hasta por dos Malas.

5.° A los Bonos se le computarán los intereses hasta el día anterior de la fecha en que deben entregarse.

*Art. 40.—En las ofertas de compra o venta de un valor cualquiera, sin indicarse cantidad, se entenderá que es por un mínimo de cien acciones, salvo en los casos en que se acostumbra transar por pequeños lotes, los que serán calificados por el Directorio.

El mínimum para los bonos será de $ 10,000.—, para las letras de £ 100.— y para el Oro de $ 1,000.—.

Nadie estará obligado a recibir Bonos superior del tipo de $ 10,000 nominales, sin haber sido estipulado al ejecutarse la operación.

*Art. 41.—Toda operación en Bonos Hipotecarios cuya entrega se efectúe después de la hora fijada para el sorteo de los que deben ser amortizados, se entenderá como efectuada ex-sorteo.

*Art. 42.—La fijación de la fecha de los Bonos deberá hacerse antes de las 12 horas del día siguiente. En caso contrario no será obligación del comprador recibirlos ese día.

*Art. 43.—Cuando las operaciones venzan en día festivo o de feriado para los Bancos, se liquidarán en el primer día hábil después del vencimiento.

*Art. 44.—La liquidación de las operaciones al contado o a plazo deberá efectuarse antes de las 3½ P. M. del día correspondiente, con excepción de los días Sábados, que deberá hacerse antes de las 11½ A. M., quedando estas horas subordinadas a las modificaciones que pueda acordar el Directorio, tomando en cuenta las horas de cierre o de admisión de depósitos por los Bancos.

*Art. 45.—La entrega y recibo entre los Corredores, de los valores transados debe efectuarse en el recinto de la Bolsa de Corredores, para lo cual tanto el que entrega como el que recibe deberá estar en situación de hacerlo hasta las 12 horas. Los días Sábados esta obligación terminará a las 11½ horas.

Si el que entrega no lo ha podido efectuar antes de la hora indicada deberá hacerlo en la oficina del que recibe.

96

ART. 5.°—El local de la Bolsa estará abierto diariamente a las horas que fije el Directorio y no podrá permanecer *cerrado* sino los días en que los Bancos estén autorizados para hacerlo, o en circunstancias especiales que el Directorio determinará. Podrá también clausurarlo un miembro del Directorio con acuerdo del Superintendente de Sociedades Anónimas por un plazo no mayor de un día cuando circunstancias extraordinarias lo aconsejen.

ART. 6.°—Cada *acción* dará derecho a tener en la Sala de Ruedas un asiento *determinado*. Cuando una Acción sea transferida, el nuevo *dueño* ocupará el mismo asiento que tenía el anterior.

ART. 7.°—Ningún aviso, documento, carta, revista o diario colocado en el recinto de la Bolsa podrá ser retirado sin autorización expresa del Director de Turno.

El Director de Turno podrá imponer medidas disciplinarias al que infringiera esta disposición como asimismo al que anotare o adulterare cualquiera de estos documentos.

TITULO II

De los Accionistas y de sus Apoderados.

*ART. 8.°—Cuando se presente a la Gerencia un traspaso de acción de la Bolsa, será obligación del Gerente dar cuenta a los accionistas en la Rueda inmediata y por medio de un aviso en la pizarra, del nombre del que la transfiere y comunicar esta transferencia a la Bolsa de Comercio.

ART. 9.°—El Directorio podrá suspender a los Corredores de la Bolsa, hasta por seis meses, en los siguientes casos:

a) Por falta de cumplimiento de una operación practicada al contado o a plazo;

b) Por falta de pago de tres cuotas mensuales de parte de los Accionistas o apoderados:

c) Por quebrantar las disposiciones de los Estatutos o del Reglamento;

d) Por observar una conducta incorrecta en el local de la Bolsa;

e) Por concurrir a otra institución análoga en Valparaíso, y por hacer en ella transacciones directa o indirectamente;

f) Por cumplir órdenes a menores de edad; y

g) Por quiebra.

En este último caso, la suspensión durará hasta la completa rehabilitación del Corredor.

ART. 10.—El Accionista que observe una conducta incorrecta o falte a cualquiera de las disposiciones del Reglamento, será inmediatamente llamado al orden por el Director de Turno, quién tendrá la facultad de suspenderlo sin fijar plazo. Esta medida será sometida a la resolución del Directorio, el cual fijará el tiempo de este castigo, que en ningún caso podrá ser superior a seis meses.

El Socio suspendido queda privado, mientras dure la suspensión, de todos sus derechos y prerrogativas de tal, pero continúa sometido a todas sus obligaciones, quedando prohibida su permanencia en el recinto donde se opera.

[illegible] en la Bolsa, sólo por el tiempo que estime conveniente.

REGLAMENTO

DE LA

Bolsa de Corredores de Valparaíso

Los artículos marcados con asterisco son comunes a las Bolsas de Corredores de Valparaíso y de Comercio de Santiago.

TITULO PRIMERO

Del Local de la Bolsa.

*Artículo 1.°—La Bolsa de Corredores tendrá un recinto especial destinado a las operaciones, al que tendrán acceso solamente los Accionistas y sus apoderados y empleados, que reunan las condiciones requeridas por este Reglamento.

Los Accionistas de la Bolsa de Comercio de Santiago, que se encuentren transitoriamente en Valparaíso, tendrán también acceso a este recinto y podrán operar tanto al contado como a plazo, debiendo liquidar sus operaciones en Valparaíso. Esta facultad sólo podrá ejercitarla el Corredor por sí mismo por el plazo de diez días, sin intervención de Apoderado y debiendo acreditar previamente su carácter de tal ante el Director de Turno y someterse en todo al presente Reglamento. Cuando se trate de Sociedades accionistas deberá acompañarse un certificado otorgado por la Bolsa de Comercio indicando la persona encargada de representarla. El Directorio podrá en casos justificados ampliar el indicado plazo de diez días.

Art. 2.°—Habrá en el mismo edificio un recinto destinado al público que desee presenciar las operaciones, pudiendo el Directorio fijar una cuota por el acceso a ese recinto cuando lo estime conveniente.

Al público le está prohibido hacer propuestas de compra o venta y negociar, pudiendo hacerlo sólo por intermedio de los Corredores.

Art. 3.°—Toda persona que concurra al recinto de la Bolsa está obligado a observar estrictamente las disposiciones reglamentarias.

Art. 4.°—El Director de Turno hará retirarse del recinto destinado al público a las personas que falten el orden o que no guarden la debida compostura o que infrinjan este Reglamento. Y podrá prohibirles la entrada por el tiempo [redacted] que estime conveniente.

Los Corredores que no tengan oficina establecida o cuya ubicación está a más de cuatro cuadras de distancia del edificio de la Bolsa, deberán esperar en el recinto de la Institución durante todas las horas hábiles para entregar o recibir que fija el Reglamento.

Las acciones que vengan de Santiago tendrán 24 horas más de plazo para su liquidación.

En caso de no cumplirse lo que antecede, queda autorizado el Director de Turno para liquidar la operación en la primera Rueda del día siguiente, siempre que ésta aparezca debidamente comprobada. Para esta liquidación será suficiente que el Corredor perjudicado reclame ante el Director de Turno y que éste ponga el reclamo en conocimiento del socio que no hubiere cumplido su compromiso, personalmente si se encontrare en el recinto de la Bolsa. En caso contrario servirá de suficiente notificación un aviso puesto en las pizarras de la Bolsa.

*Art. 46.—Los Corredores no están obligados a recibir, en pago de operaciones, cheques o vales de terceros, sino dinero efectivo o vales de depósitos a la vista bancarios.

No obstante la disposición anterior, si el cheque de un Corredor es aceptado en pago de una operación, la responsabilidad del girador quedará afecta hasta que el cheque sea pagado por el Banco contra el cual haya sido girado.

Bastará la sola presentación al Director de Turno de un cheque protestado para que éste declare al Corredor suspendido de sus funciones y cite inmediatamente al Directorio para que se haga efectiva la responsabilidad del girador.

*Art. 47.—En las ventas de acciones hechas durante la época en que estén cerrados los Registros de Transferencias, el vendedor quedará responsable del pago de los dividendos al comprador y al efectuar la entrega de un traspaso deberá acompañar el vale correspondiente, dejando constancia de ello en el traspaso respectivo. Este vale deberá ser firmado por el Corredor. También se dará vale por el dividendo cuando una Compañía cierre sus Registros y hay probabilidades de un dividendo, especificándose en el vale que el dividendo se pagará si así lo acuerda la Compañía.

Toda acción se cotizará con su respectivo dividendo hasta el día anterior a su reparto.

*Art. 48.—Cuando una Sociedad reparta dividendo en moneda extranjera o deje a sus accionistas la opción de solicitarlo en esa moneda o en moneda corriente, el tenedor del vale tendrá derecho a exigir el dividendo en moneda extranjera, siempre que así lo estipule especialmente con el Corredor vendedor y le dé aviso 24 horas antes del plazo fijado para la opción por la Compañía. En caso contrario regirá el tipo de cancelación fijado por la Bolsa o por la Compañía correspondiente. Con este mismo tipo se liquidarán las operaciones registradas en la Oficina de Garantías. La Bolsa de Corredores pagará los dividendos de las acciones registradas a su nombre en la misma moneda que los reciba de las respectivas Compañías.

*Art. 49.—Cuando la transferencia de las acciones que pagan dividendos en moneda extranjera vendidas, no se haya verificado por culpa u omisión del comprador, el Corredor vendedor no quedará personalmente responsable del dividendo, pero estará obligado a gestionar su pago, el que se efectuará a opción del vendedor, en moneda esterlina o al tipo que haya fijado la Bolsa. Esta obligación le afectará únicamente respecto al dividendo repartido inmediatamente después de efectuada la operación.

*Art. 50.—En las ventas a plazo son de cuenta del comprador todas las cuotas, contribuciones u otras cargas que afecten a los títulos vendidos y que venzan con posterioridad a la fecha de la transacción.

Igualmente le corresponde percibir todos los dividendos o intereses que se repartan con posterioridad a esa misma fecha.

*Art. 51.—Durante la vigencia de un contrato a plazo, el vendedor quedará obligado a cancelar el valor de las cuotas que se cobren y por su parte el comprador deberá abonar el valor correspondiente al vencimiento del contrato.

En los casos de emisión de acciones, el comprador deberá avisar por escrito al vendedor y con la debida oportunidad, su deseo de subscribir las acciones que le correspondan, acompañando su valor y el vendedor quedará obligado a subscribirlas.

El pago de cuotas o de emisión de acciones deberá efectuarse en los tres primeros días de su cobro.

Las facilidades de pago que otorguen las Sociedades, no se tomarán en cuenta en las cotizaciones.

*Art. 52.—Los traspasos de acciones deben entregarse con la firma del vendedor y de dos testigos y con el título correspondiente. Es obligación del Corredor estampar con letra clara, debajo de la firma del vendedor, el nombre y apellido de éste.

A falta de título llevará una anotación firmada por el vendedor en que indique, o que el título está depositado en la oficina de la Compañía respectiva, señalando entonces su número, o haciendo mención del número de acciones y nombre del girador sobre cuyos traspasos se giró.

Los traspasos deben ser firmados con tinta al respaldo por el Corredor que los entrega y con la fecha correspondiente. Esta anotación establecerá la responsabilidad del Corredor que ha efectuado la entrega, la que durará ocho días hábiles, contados desde las 24 horas del día de la entrega, cuando su inscripción deba efectuarse en una Compañía que tenga su oficina en Valparaíso o Santiago. Para los efectos de este plazo no se considerarán hábiles los días que las Compañías tengan cerrados los Registros de Transferencias.

Si el domicilio de la Compañía se encontrase en otra ciudad que las indicadas, o por algun motivo ella no se pronunciara sobre la validez de los traspasos, o no comunicara oportunamente al comprador los reparos que le impiden darle curso, el Directorio podrá ampliar el plazo de la responsabilidad, siempre que se compruebe que los trámites se efectuaron en conformidad a las disposiciones anteriores. Esta responsabilidad en ningún caso podrá durar más de 30 días, salvo circunstancias extraordinarias calificadas especialmente por el Directorio. Pasados estos plazos el Directorio no oirá reclamos.

En caso que un Corredor, por cualquier motivo, entregue traspasos fraudulentos, será responsable de las acciones al precio que estén

a los ocho días de la entrega, quedando facultado el Directorio para apreciar el monto de la responsabilidad de los Corredores intermediarios que no hayan cumplido con los plazos fijados en este artículo.

Cuando los traspasos vinieren firmados, como vendedor, por representantes de sucesiones o por herederos, o por representantes legales o mandatarios, mujeres casadas o separadas de bienes, deberá acompañarse junto con el traspaso constancia de que la Sociedad respectiva ha aceptado la personería del vendedor o del que firma por él. En los mismos casos, la responsabilidad del Corredor que ha efectuado la entrega, subsistirá hasta que se dé curso al traspaso siempre que éste hubiere sido presentado por el comprador a la Sociedad respectiva, dentro de los ocho días a que se refiere el inciso 3.° o del término en que el Directorio amplía el plazo en los casos del inciso 4.°.

*Art. 53.—Los traspasos deberán tener fecha y los compradores no estarán obligados a recibirlos cuando aparezcan firmados por el vendedor con más de 55 días de anterioridad al día de la entrega, aunque vengan acompañados del título respectivo.

Tratándose de acciones de responsabilidad, el vendedor tendrá derecho de exigir que se anote en el traspaso el nombre del comprador, siendo obligatoria para éste la tramitación del traspaso y será de su responsabilidad exclusiva todos los perjuicios que pueda ocasionar la omisión de este trámite.

Art. 54.—Los Corredores no estarán obligados a recibir traspasos extendidos por mayor número de acciones que los indicados en la siguiente escala:

500 acciones en valores cuyo precio sea hasta $ 50.— inclusive.
200 acciones en valores de precio entre $ 50.— y $ 300.—.
100 acciones en valores de precio superior a $ 300.—.

Para fijar este precio en operaciones a plazo se tomará el tipo de cancelación de la Mala.

Si el comprador necesitare traspasos en forma determinada para la liquidación de su Mala, deberá solicitarlo por escrito a la Oficina de Garantías el día Lunes anterior a la Mala.

*Art. 55.—Toda operación entre Corredores deberá ser liquidada y pagada por quien aparezca como contratante en los libros de la Bolsa. Esto regirá en las compensaciones, cancelaciones o reparto que haga la Oficina de Garantías en las operaciones a plazo, en la que quedará siempre vigente la responsabilidad de los contratantes.

*Art. 56.—Al vencimiento de las operaciones registradas, la Oficina de Garantías procederá a la liquidación de cada Mala, bajo la exclusiva responsabilidad de los Corredores contratantes y en conformidad a las disposiciones que adopte el Directorio.

*Art. 57.—Para los efectos de una liquidación todas las operaciones inscritas en la Oficina de Garantías se considerarán como transacciones efectuadas en Rueda.

Art. 58.—En caso de liquidación de un Corredor los valores que resulten de ésta se repartirán entre los Corredores de la Bolsa de Corredores y de la Bolsa de Comercio con quienes tenga operaciones, a prorrata del monto de las diferencias que arrojen las respectivas operaciones registradas en la Oficina de Garantías.

Se exceptuará la suma que corresponda a la liquidación de la acción de la Bolsa, suma que será distribuída únicamente entre los créditos de esta plaza. Sin embargo, si después de canceladas totalmente las acreencias de Valparaíso, resultare un sobrante, éste entrará a cubrir los saldos pendientes con los miembros de la Bolsa de Comercio de Santiago.

La Bolsa de Comercio tendrá el derecho de enviar al Delegado para que presencie la liquidación, al que deberán dársele todas las facilidades para el mejor desempeño de su cometido.

*Art. 59.—Las órdenes dadas por un comitente ya sean de compra o de venta, deberán constar de un documento escrito en formularios que timbrará para este efecto la Superintendencia por intermedio de la Bolsa.

*Art. 60.—Toda orden dada por un comitente a un Corredor, debe entenderse que tiene el carácter de reservada, y sólo podrá exhibirse por el Corredor para hacer efectiva la responsabilidad del comitente, salvo el caso contemplado en el art. 23.

*Art. 61.—Toda orden para efectuar una operación de Bolsa se entenderá respecto del comitente efectuada sobre la base de que éste queda sujeto a los Reglamentos de la Bolsa.

*Art. 62.—Todo Corredor podrá liquidar o postergar por una Mala las operaciones de los clientes que no reciban o entreguen puntualmente las acciones en las fechas convenidas y liquidar las operaciones no vencidas de los clientes que no entreguen en su oportunidad la garantía respectiva.

La falta de recibo o entrega puntual de las acciones o garantías, se hará certificar por la Superintendencia del ramo y la liquidación de las operaciones se llevará a efecto por intermedio del Directorio de la Bolsa, previo aviso al Superintendente.

El saldo deudor de una operación, visado por el Superintendente, tendrá mérito ejecutivo contra el comitente si, puesto en su conocimiento por notificación judicial, juntamente con la orden u órdenes respectivas a que se refiere el art. 59, no alegare en ese mismo acto o dentro de tercero día tacha de falsedad de ésta o de éstas.

*Art. 63.—Las cuestiones a que diere lugar la liquidación de operaciones entre cliente y Corredor, cuando no hubiere título ejecutivo, se someterán a la resolución del Superintendente, quien será árbitro en el fondo y arbitrador en el procedimiento. Sin embargo, cuando el monto de la liquidación no excediere de $ 20,000.— actuará como arbitrador sin ulterior recurso, en conformidad a lo dispuesto en el art. 153 del Decreto con Fuerza de Ley N.° 251.

TITULO V

De las Operaciones a Plazo. Oficina de Garantías.

*Art. 64.—Toda operación a plazo deberá anotarse en los registros especiales que se llevarán para este objeto en la Gerencia.

Las operaciones registradas en la Gerencia tendrán preferencia para su pago en el caso de liquidación de un Corredor.

Si producida esta situación hubiere sobrante de fondos, se aplicará éste a cubrir los demás compromisos que el Corredor tenga pendientes dentro de la Bolsa, en conformidad al art. 21 de los Estatutos.

*Art. 65.—Toda operación quedará bajo la única responsabilidad de los contratantes y fuera de la Oficina de Garantías, si al momento de inscribirse, no hubiere sido constituída la garantía correspondiente. El Corredor que firme la nota sin tener su garantía constituída, podrá ser sancionado por el Directorio.

La Gerencia dará aviso oportunamente a la otra parte contratante.

La operación no se inscribirá mientras no se constituya la garantía correspondiente.

Art. 66.—Las transacciones deberán anotarse inmediatamente de realizadas.

El Directorio sancionará las infracciones al inciso anterior con la aplicación de multas u otras medidas disciplinarias, según la gravedad del caso.

Art. 67.—Las notas de operaciones presentadas deberán ser firmadas por los contratantes, tanto las compras como las ventas-no debiendo dársele curso si no estuviere llenado este requisito; se archivarán en la Gerencia y servirán de comprobantes.

*Art. 68.—Con el objeto de establecer la responsabilidad de los contratantes se llevará una cuenta corriente a cada Corredor, en la que se anotarán todas sus operaciones a plazo. Diariamente se practicará una liquidación con el objeto de establecer las garantías que debe depositar cada Corredor.

Las compensaciones se llevarán en cuenta separada y no se tomarán en consideración para los efectos de la garantía. Como estas operaciones deben hacerse por un saldo fijo no serán alteradas por los dividendos ni emisiones que se repartan mientras esté pendiente su liquidación.

El Gerente, de acuerdo con el Director de Turno, fijará diariamente los precios de cotización de cada papel, que servirán de base para establecer las diferencias producidas.

Art. 69.—Si la liquidación practicada, conforme a lo establecido más adelante, arrojara una diferencia en contra, superior al precio que el Directorio fije a la acción de la Bolsa de Corredores, el Corredor deberá suspender sus operaciones tanto al contado como a plazo, incluso las de postergación, hasta que no deposite la garantía correspondiente.

El monto de ésta se determinará en la siguiente forma:

a) Con la diferencia entre el valor de la operación y el precio de plaza;

b) Con la garantía de lote que fijará el Directorio por los saldos de acciones y que en ningún caso podrá ser inferior a la siguiente tabla:

ACCIONES VALOR DE	Puede operarse libremente hasta Accs.	Garant. lote 10% del valor	Garant. lote 15% del valor	Garant. lote 20% del valor	Garant. lote 30% del valor
0/9.99.....	10.000	10,001/20,000	20,001/40,000	40,001/80,000	80,001 arr.
10/19.99.....	8,000	8,001/16,000	16,001/32,000	32,001/64,000	64,001 „
20/49.99.....	6,000	6,001/12,000	12,001/24,000	24,001/48,000	48,001 „
50/99.99.....	4,000	4,001/ 8,000	8,001/16,000	16,001/32,000	32,001 „
100/199.99...	3,000	3,001/ 6,000	6,001/12,000	12,001/24,000	24,001 „
200 arr.	2,000	2,001/ 5,000	5,001/10,000	10,001/20,000	20,001 „

Si el lote es inferior de 2,000 acciones y su valor exceda de $ 1.000,000.—, deberá depositarse el 10%.

*Art. 70.—Cuando un Corredor tenga un saldo de venta de acciones de un mismo papel, que represente una cantidad superior al 10% del total de acciones de la Compañía, o superior a 20,000 acciones, deberá depositar sobre el exceso, en la Oficina de Garantías, un 25% de la especie vendida. Este depósito se tomará también en consideración para los efectos de completar las otras garantías que establece el presente Reglamento.

*Art. 71.—La Oficina de Garantías no recibirá para garantizar compras un número de acciones que exceda del 8% de las emitidas por una Compañía. Tampoco permitirá que un solo Accionista deposite un número mayor de acciones del que se indique en la siguiente escala:

Si la emisión es menor de 300,000 acciones ..... el 4%

Si la emisión es mayor de 300,000 acciones..... el 3%

no pudiendo ningún Corredor depositar más de 25,000 acciones.

Esta medida no regirá si se deposita la especie vendida.

*Art. 72.—La Oficina de Garantías fijará el Martes anterior a la Mala el precio medio de cotización de las acciones transadas de valor superior a $ 20.—, el que se establecerá tomando como base el término medio de las cotizaciones diarias de cierre de los 14 días anteriores y regirá hasta la Mala siguiente.

*Art. 73.—Los valores que por tener cotización inferior a $ 20.— no figuren en la lista de precios medios, podrán operarse libremente durante la quincena, hasta que su precio llegue a $ 25.—.

Sobre esta cotización el comprador deberá depositar el valor total de la operación.

Si después de cotizarse a $ 25.—, el precio bajara nuevamente, durante la Mala, a $ 15.— toda venta bajo este tipo deberá garantizarse con el depósito total de las acciones vendidas.

Si al establecerse los precios medios, un valor determinado ha subido de $ 20.— y sin embargo su precio medio es inferior a este tipo, se le considerará fuera de la lista y se le aplicará la disposición anterior.

*Art. 74.—Toda transacción que salga de los tipos que resulten después de aplicar a los precios medios, la escala que se indica a continuación, se garantizará con la entrega total de las acciones por el vendedor si el precio es inferior; o con el valor total de la operación si es superior, exceptuándose las operaciones necesarias para cubrir ventas hechas bajo el tope de alza o compras sobre el tope de baja efectuadas con anterioridad.

Acciones de $ 20 a $ 50.— exclusive, el 40% hacia arriba y el 40% hacia abajo.

Acciones de $ 50 a $ 100.— exclusive, el 30% hacia arriba y el 30% hacia abajo.

Acciones de $ 100 o más, el 25% hacia arriba y el 25% hacia abajo.

El Director-Secretario queda facultado para resolver casos especiales perfectamente comprobados, que con la aplicación de esta medida puedan presentarse, o para someterlos al Directorio.

El Directorio queda facultado para cambiar los precios de tope en casos extraordinarios.

Art. 75.—Las garantías pueden constituírse en dinero efectivo, bonos o acciones al portador o nominativas, debiendo entregarse estas últimas en traspasos firmados en blanco y acompañados del título respectivo. Sólo en casos especiales, calificados por el Director-Secretario, podrá la Oficina de Garantías recibir provisionalmente traspasos con anotación de "Título en la Compañía".

Para las garantías de lote podrán entregarse certificados bancarios, que serán en cada caso considerados por el Director-Secretario y que no servirán para cubrir saldos de diferencias.

También podrá recibirse Boletas de Garantías de Bancos, depositadas a la vista, a la orden de la Bolsa de Corredores.

La Bolsa aceptará y colocará en su nombre las acciones nominativas, totalmente pagadas o sea que no estén afectas a responsabilidad, debiendo los Corredores acompañar a cada traspaso las estampillas de impuesto correspondiente, que podrán adquirir en la Gerencia.

Las acciones afectas a responsabilidad podrán recibirse en garantía, en traspasos en blanco acompañados de su título respectivo, calificándose cada caso por el Director-Secretario.

Art. 76.—Al recibir las garantías, el Jefe de la Oficina anotará éstas en un libro especial, en el cual deberá firmar el Corredor al depositarlas y al retirarlas.

Art. 77.—Será obligación del Gerente entregar las garantías que devuelva a los interesados, una vez liquidada las Malas, en traspasos acompañados de sus respectivos títulos.

Si la Compañía no hubiere extendido los títulos, el Gerente entregará traspasos sueltos a nombre de la persona que deba aceptarlos, quedando estrictamente prohibido cualquier cambio posterior, ya sea de nombre o de fecha.

Tampoco aceptará la Bolsa dividir los traspasos entregados anteriormente ni alterar la fecha en la cual hayan sido girados.

Art. 78.—Diariamente el Jefe de la Oficina fijará los precios corrientes de las acciones transadas los que servirán de base para establecer la responsabilidad de los contratantes y para la estimación de las garantías existentes y por constituírse.

*Art. 79.—Las garantías se aceptarán con arreglo a la siguiente escala de descuento:

Bonos y Acciones Bancarias	10% de descuento
Acciones varias que reparten dividendos	20% „ „
Acciones varias que no reparten dividendos ...	30% „ „
Acciones menores de $ 10	50% „ „

Se entenderán como acciones que reparten dividendo, aquellas que lo hayan distribuído a lo menos tres veces seguidas, perdiendo dicho carácter cuando transcurra más de un año de pagado el último dividendo.

Si la garantía se constituye en valores de la misma especie que la operada, este descuento se duplicará. En caso de venta del papel no se aplicará descuento alguno.

*Art. 80.—Toda operación que se registre se considerará garantida solamente desde el momento en que la Oficina reciba el depósito de garantía correspondiente, de acuerdo con el Art. 69.

Art. 81.—La Oficina de Garantía rechazará toda operación que se registre a precios distintos de los de plaza. El Directorio determinará un margen sobre los precios con el que podrán registrarse las operaciones. El Presidente y el Director-Secretario podrán aceptar la inscripción de éstas a precios superiores o inferiores a dicho margen, en caso justificado en que ésto le sea especialmente solicitado y siempre que exista la garantía suficiente.

Art. 82.—La Oficina de Garantías llevará un Registro de los títulos que reciba, con el objeto de establecer el número de acciones de cada Sociedad que se depositen.

Art. 83.—Todo Corredor estará obligado a constituír su garantía en el mismo momento en que sus operaciones lo hagan necesario y sin que medie exigencia o aviso alguno de parte de la Oficina de Garantías.

Sin embargo, para facilitar el correcto funcionamiento de la Oficina, el Directorio podrá autorizar al Gerente para que envíe cartas avisos que indiquen el monto de la garantía que debe depositar el Corredor.

Si el Corredor no depositare la garantía desde el momento en que debió constituírla, el Jefe de la Oficina lo pondrá en conocimiento del Directorio, con el fin de que éste proceda cuanto antes a la liquidación de las operaciones pendientes y valores depositados en la forma que estime más conveniente.

Si el Corredor no compareciere al recinto de la Bolsa, el Directorio estará facultado para notificarle su obligación de constituír la garantía por medio de un aviso publicado en la pizarra de la Bolsa o por carta dirigida a su Oficina o domicilio, sin que ésto cons-

tituya una obligación para proceder a la liquidación, pues, conforme a lo dispuesto en el inciso 1.° la garantía debe constituírse sin aviso previo.

*Art. 84.—Diariamente la Oficina de Garantías comunicará por carta certificada a la Bolsa de Comercio de Santiago las operaciones efectuadas entre miembros de ambas Instituciones.

Estas operaciones se considerarán inscritas desde las 4 de la tarde del día siguiente.

La falta de inscripción, las omisiones o diferencias deberán comunicarse telegráficamente a la Bolsa de Comercio antes de las 4 P.M., y no se considerarán inscritas las operaciones correspondientes mientras no medie la conformidad respectiva.

Los Corredores deberán avisar las operaciones que tengan con Santiago hasta las 5 P. M., del día que las efectúen. Los que no lo hagan abonarán una multa que el Directorio determinará.

El Directorio tomará las medidas disciplinarias que estime necesarias con las personas que no cumplan con esta disposición.

*Art. 85.—La Bolsa de Corredores sólo servirá de intermediaria entre los Corredores para el efecto de establecer, avaluar, recibir en depósito y liquidar las garantías. En ningún caso y por ningún motivo será responsable por las operaciones que se anoten en los Registros, a que se refiere el Art. N.° 64 de este Reglamento, ni por los valores que se depositen en Garantía.

Art. 86.—La Bolsa no expedirá certificados por las operaciones que se registren en la Oficina de Garantías, ni acusará recibo de las que se le entreguen, salvo casos especiales que calificará el Directorio.

Art. 87.—La Bolsa aceptará que los Corredores garanticen operaciones por cuenta y a nombre de sus comitentes siempre que se sometan a las siguientes condiciones:

1.° Sólo podrán ser garantizadas las operaciones que sean propuestas en esa forma al ser pregonadas en Ruedas o en privado y aceptadas, por lo tanto, en dicha forma, por el Corredor contrario;

2.° El monto de la garantía no podrá en caso alguno ser inferior a lo siguiente:

a) 30% del monto total de la operación;

b) Entrega paulatina del monto de las diferencias que se vayan produciendo; y

c) Garantía de lote como lo dispone el Art. 69.

3.° La Oficina aislará la garantía recibida, destinándola exclusivamente a la operación del cliente; pero en cualquier momento en que ella sea insuficiente, sin otro aviso, la operación, conjuntamente con la garantía ya dada, pasará a la cuenta exclusiva del Corredor.

Las garantías serán clasificadas por el Director-Secretario o Gerente y recibidas con los descuentos correspondientes.

La Bolsa otorgará un certificado, a nombre del Corredor, en el que se dejará constancia de la operación de su cliente, de sus condiciones y de las garantías entregadas, quedando explícitamente convenido que aquella queda en todo sujeta a lo que dispone el Art. 85 del Reglamento, y que, en todo caso, el Corredor, quedará responsable de la operación registrada para su comitente.

Todo cliente que en las condiciones expresadas, desee acogerse a las disposiciones de este artículo, deberá además solicitarlo por escrito a la Gerencia de la Bolsa, una vez aceptada la operación por el Corredor contrario, dejando constancia que se somete en todo a los Reglamentos de la Institución.

De las Operaciones a Plazo en Letras de Cambio y Oro, Oficina de Garantías.

*Art. 88.—Toda operación de Letras de Cambio y Oro quedará sometida a las disposiciones generales, contenidas en los Arts. 55, 56, 58, 64, 66, 67, 68, 69, 75, 76, 77, 79, 80, 81 82, 83, 84, 85, 86 y 87, de los Títulos IV y V de este Reglamento.

*Art. 89.—Serán consideradas como Letras de primera clase las que califique de tales la Cámara Central de Comercio de Valparaíso.

Si se negociaren otras letras de Cambio, deberán especificarse sus calidades al tiempo de efectuarse la transacción.

*Art. 90.—Toda operación en Letras de Cambio deberá hacerse cotizando la moneda extranjera.

Art. 91.—Diariamente a las 4½ P. M., el Director de Turno hará cotizar en la pizarra el tipo de vendedor y comprador de Letras sobre Londres por moneda corriente y por oro, del oro de seis peniques y de otras monedas.

*Art. 92.—Las operaciones de Letras de Cambio se ajustarán a una de las tres condiciones siguientes, que deberá convenirse entre las partes al efectuarse la transacción:

a) Cada una de las partes tiene V.°B.° (V.°B.° contra V.°B.°).
b) Ninguna de las partes tiene V.°B.° (Garantía contra Garantía).
c) Una sola de las partes tiene V.°B.° (V.°B.° contra V.°B.° Bolsa).

A.—(V.° B.° contra V.° B.°).

Las operaciones en que cada parte tiene V.° B.°, deberán registrarse, acompañándose éstos a la nota respectiva, quedando los Corredores exentos de responsabilidad, si los V.° B.° son aceptados.

Sin un V.° B.° se rechaza por la parte contraria, el Corredor que lo haya presentado quedará responsable del cumplimiento de la operación, la que será aislada o inmovilizada en su cuenta hasta su vencimiento.

La garantía se establecerá y cuidará separadamente en estos casos.

B.—(Garantía contra Garantía).

Si las partes no tienen V.° B.°, las operaciones deberán registrarse quedando responsables los Corredores y sujetos a la garantía corriente y a la de lotes, de acuerdo con la siguiente escala:

Garantía de Lotes

De $	1	a $	200,000	Libre de Lote
„ „	200,000	„ „	400,000	1 % del valor
„ „	400,000	„ „	600,000	2 % „ „
„ „	600,000	„ „	800,000	2½% „ „
„ „	800,000	„ „	1.000,000	3 % „ „

Aumentando el recargo en ½% por cada $ 200,000 de exceso siendo 10% el límite máximo de garantía de lote.

La Gerencia pedirá las garantías, tomando en consideración los saldos de las operaciones diarias.

C.—(V.° B.° contra V.° B.° Bolsa).

Cuando una parte tiene V.° B.° y lo exige a su vez para su cliente, la contraria podrá dar el V.° B.° de la Bolsa, que consistirá en un certificado en que se exprese que la Oficina de Garantías de la Bolsa obrando exclusivamente como intermediaria, exigirá una garantía especial para cubrir las diferencias que se vayan produciendo hasta el vencimiento y liquidación de la operación.

La garantía especial consistirá en un depósito de $ 500.— para cada mil libras transadas, que se hará efectivo al registrarse la operación y en aislarla o inmovilizarla hasta su vencimiento sin compensarla con operaciones contrarias y en exigir la entrega de las garantías necesarias para cubrir las diferencias a medida que éstas se vayan produciendo, manteniendo siempre la garantía inicial y procediendo a la liquidación inmediatamente, en caso que las garantías no sean oportunamente entregadas.

Estas operaciones estarán, además, sometidas a una garantía de lote que se aplicará no por saldo, sino que sobre el monto total, tanto de compra como de venta de los V.° B.° expedidos.

Las garantías de lote serán iguales a las que se especifican en el párrafo B, debiendo determinarse el porcentaje por cobrar, acumulando las operaciones transadas con garantías, con las de igual orden transadas con V.° B.° Bolsa.

Además las diferencias a favor que se produzcan no serán abonadas a la cuenta corriente de garantía del Corredor

La Oficina comunicará al Corredor que da V.° B.° de la Bolsa, el nombre del V.° B.° entregado por su contrario. La aceptación de dicho V.° B.°, que se hará constar en formulario especial, eximirá de responsabilidad al Corredor que lo hubiere presentado. El referido formulario quedará depositado en la Bolsa como comprobante.

Art. 93.—El Corredor que registre operaciones sin V.° B.°, tendrá derecho a solicitar que se le exima de su garantía de lote, si deposita en la Gerencia un certificado bancario o de firma comercial de primera clase, con el detalle respectivo de la operación, quedando siempre responsable de ésta y debiendo cubrir las garantías de diferencias que se le exijan.

El Presidente o Director-Secretario calificará los certificados que se le presenten.

La Bolsa no expedirá certificados por las operaciones que se registren en la Oficina de Garantías ni acusará recibo de los que se le entreguen, salvo casos especiales que determinará el Directorio.

Art. 94.—Las operaciones de Oro deberán registrarse de acuerdo con las disposiciones generales vigentes para las de Cambio, estando sujetas a la garantía corriente de diferencias.

El Directorio podrá establecer garantía de lotes para estas operaciones, cuando lo estime conveniente.

La Oficina de Garantías llevará una cuenta corriente de V.° B.°.

TITULO VII

De las Tarifas de Comisiones.

*Art. 95.—Los Corredores de la Bolsa cobrarán comisión sobre el valor efectivo de las operaciones que practiquen, no pudiendo éstas bajar en ningún caso de las indicadas en la siguiente

TARIFA

Oro

¼% al comprador y vendedor por cantidades que no excedan de $ 4,999.99 y 1 °/₀₀ por cantidades mayores de esa suma.

¼% por compra o venta de oro entregando la especie.

Las postergaciones pagarán una sola comisión de 1 °/₀₀ que se cobrará en la operación inicial.

Letras

2°/₀₀ al comprador y 2°/₀₀ al vendedor. Las postergaciones pagarán una sola comisión de 2 °/₀₀, que se cobrará en la operación de venta.

Unicamente en el caso que el cliente sea un Banco queda autorizado el Corredor para devolver la mitad de esta comisión a dicho cliente.

Bonos

¼% al comprador y vendedor, no pudiendo cobrarse menos de $ 2.50.

¼% por compra o venta de bonos de fecha determinada.

¼% sobre compra o venta de vales comerciales.

100

ACCIONES

Al comprador y vendedor por acciones de valor de:

$	0.— a $	0.99	$ 0.03
„	1.— „ „	4.99	0.05
„	5.— „ „	9.99	0.10
„	10.— „ „	19.99	0.15
„	20.— „ „	49.99	0.25
„	50.— „ „	99.99	0.30
„	100.— „ „	199.99	0.50
„	200.— „ „	999.99	½%
„	1,000.—o más		1%

En los negocios de acciones ninguna comisión podrá ser menor de $ 5.—.

En las postergaciones se cobrará una sola comisión que se pagará en la operación inicial.

Las acciones que no se coticen oficialmente en la Bolsa pagarán el doble de la tarifa anterior.

Varios

½% por contratación de préstamos hipotecarios oro o papel, o por conversión de deudas, más los intereses corrientes que cobran los Bancos, sin perjuicio de las comisiones que correspondan por la compra o venta de Bonos.

½% por contratación de préstamos o cuentas corrientes en los Bancos.

1% por contratación de préstamos entre particulares.

2% por compra o venta de bienes raíces por valor hasta de $ 200,000 y 1% por cantidades mayores.

1% por venta en remate de bienes raíces.

½% por compra en remate de bienes raíces.

1% por contrato de arrendamiento con plazo hasta de tres años; mayor plazo, convencional.

Art. 96.—Será obligación de los Corredores cobrar a sus comitentes todos los gastos y contribuciones que exigiere el cumplimiento de sus órdenes.

Art. 97.—Los Corredores que cobren una tarifa inferior a la establecida y cuya infracción sea comprobada por el Directorio, pagarán por la primera infracción una multa de $ 2,000.— y 15 días de suspensión; por la segunda una de $ 5,000.— y suspensión de un mes y por la tercera una de $ 10,000.— y suspensión de dos meses.

Si expirados los plazos de suspensión el corredor sancionado no hubiera cancelado la multa, dicha suspensión continuará hasta su total cancelación. Estas suspensiones serán comunicadas a los demás accionistas por medio de una circular.

Será obligación ineludible de los Corredores velar por el estricto cumplimiento de esta tarifa, debiendo denunciar al Directorio cualquier caso de contravención, el que procederá inmediatamente a investigar el hecho y, en caso de comprobarse, aplicará las medidas disciplinarias anteriormente especificadas.

Art. 98.—Toda operación confiada a la Bolsa por particulares para su oferta en pública subasta o remate, pagará comisión con arreglo a la tarifa que antecede. Los Accionistas tendrán una rebaja de 50%, siempre que no sean Sociedades Anónimas o instituciones comerciales.

El mínimum de esta comisión no podrá ser inferior a $ 5.—

Las órdenes de remates deberán avisarse a la Gerencia con dos días de anticipación al designado para efectuarse éstos. Dichas órdenes se publicarán en las pizarras de la Bolsa y en el boletín diario.

TITULO VII

De los Derechos para la Bolsa.

Art. 99.—Cada accionista estará obligado, para poder actuar como corredor, a pagar la cuota mensual fija que el Directorio determine con la aprobación de la Junta General de Accionistas. Las Sociedades de Accionistas y los apoderados pagarán una cuota suplementaria que será fijada en la misma forma anterior.

El Apoderado podrá operar conjunta y simultáneamente con el Corredor a quien represente, pagando a más de lo establecido en el Art. 100 una cuota suplementaria que será fijada por el Directorio.

Art. 100.—Cuando una Sociedad de dos socios figura como Corredor con una sola acción, ambos socios podrán operar conjunta y simultáneamente fuera de Rueda, en acciones, bonos, letras u oro, pagando una cuota especial que determinará el Directorio.

Art. 101.—Los Corredores deberán abonar mensualmente las comisiones que el Directorio fije con la aprobación de la Junta de Accionistas por las operaciones que efectúen en la Bolsa.

Art. 102.—Las personas que se subscriban al Boletín de la Bolsa cubrirán la cuota mensual que determine el Directorio.

Art. 103.—Los Accionistas y los particulares abonarán por todo certificado que se solicite en la Gerencia relativo a cotización de acciones, bonos o de letras y oro, los derechos que determine el Directorio.

Art. 104.—Todo informe legal que el Directorio tenga que solicitar de su abogado deberá pagarse por el interesado; este pago no podrá ser menor de $ 50.—.

Art. 105.—Todo Accionista recién ingresado a la Bolsa no podrá iniciar operaciones de corretaje sin haber pagado un derecho de $ 500.— a beneficio de la Sociedad.

Art. 106.—Cuando se formule cualquier reclamo ante el Tribunal Arbitral, cada una de las partes deberá depositar en la Gerencia la suma de $ 50.— a cuenta, de derechos de arbitraje. El

monto de estos derechos que en ningún caso deberá ser inferior a $ 50.— se fijará por el Directorio de la Bolsa una vez producido el fallo, tomando en consideración para ello la importancia del negocio y la labor que hubiere ocasionado. El Tribunal Arbitral podrá resolver que la totalidad de estos derechos y los demás gastos consiguientes sean pagados por una de las partes.

TITULO VIII

Del Directorio.

Art. 107.—Las atribuciones del Directorio de la Bolsa de Corredores, del Presidente, del Director-Secretario, del Director de Turno, del Gerente y de las Asambleas Generales, se ejercitarán con arreglo a los Estatutos sociales y a las disposiciones de este Reglamento.

Art. 108.—No podrán formar parte del Directorio los que sean entre sí parientes en primero y segundo grado de consanguinidad o afinidad.

Art. 109.—Para ser Director se necesitará ser Accionista y haber pertenecido a la Institución en calidad de Accionista o de Apoderado por lo menos dos años.

Cualquiera de los socios de una Sociedad accionista podrá formar parte del Directorio, opere o no en la Bolsa.

Art. 110.—Si algún miembro del Directorio suspendiera sus pagos, entrara en convenio con sus acreedores o cayera en falencia, será en el acto relevado de su cargo.

Art. 111.—El Presidente, el Director-Secretario y el Director de Turno tienen facultad para suspender en cualquier momento a un Corredor, sin fijar plazo, sometiendo esta medida al acuerdo del Directorio, quien fijará el plazo después de oir al Corredor suspendido. El plazo de suspensión no podrá exceder de seis meses.

Art. 112.—Queda facultado el Directorio para sancionar con multas, que en cada caso determinará, las infracciones que se cometan, respecto de cualquiera disposición del presente Reglamento.

TITULO IX

De las Sociedades Anónimas.

*Art. 113.—Toda Sociedad Anónima legalmente instalada que solicite del Directorio la cotización en Bolsa de sus acciones, pagará el uno por mil sobre su capital nominal, no pudiendo este pago ser menor de tres mil pesos ($ 3,000), ni mayor de cincuenta mil pesos ($ 50,000). Será además de cargo de los solicitantes el gasto del informe legal.

Cuando posteriormente se aumente el capital de una Sociedad que ha sido admitida a cotización, con la emisión de nuevas acciones de pago, deberá pagar los derechos correspondientes.

En caso de Sociedades admitidas a cotización que fueren liquidadas y se formare sobre esa base una nueva Sociedad, deberá pagarse el 50% de los derechos correspondientes sin tomarse en cuenta lo que anteriormente hubieren abonado.

*Art. 114.—La Bolsa tendrá derecho para suspender, si lo estima conveniente, y en cualquier momento, la cotización en Rueda y fuera de ella, de Sociedades admitidas anteriormente, cuando las condiciones del negocio no continúen de acuerdo con las disposiciones requeridas para su admisión. En tal caso la Bolsa no estará obligada a devolver parte alguna de los derechos ya pagados, pero si con posterioridad comprueba haber cumplido nuevamente con los requisitos necesarios, podrá volver a autorizarse su cotización sin que deba efectuar por esta causa, pago alguno.

También podrá suspender las cotizaciones la Superintendencia de Sociedades Anónimas, la cual en el oficio correspondiente, expondrá los fundamentos de su resolución.

*Art. 115.—El Directorio, con aprobación de la Superintendencia, calificará los valores que puedan transarse a plazo y, asimismo modificará la calificación de determinados valores cuando las condiciones del mercado o razones especiales lo aconsejen.

Las Sociedades Mineras deberán contar con los requisitos que se establecen a continuación:

a) Dos años a lo menos de explotación constante de sus pertenencias establecido en sus balances.

b) Haber obtenido durante el último año un mínimum de utilidades regulares que representen el interés del 7% sobre el capital emitido, debiendo ser éstos producto evidente de explotaciones ya realizadas.

El Directorio podrá estimar como utilidad los fondos invertidos en cubicaciones que aumenten la reserva de minerales de la mina.

c) Mantener una cubicación adecuada al desarrollo del negocio y al capital en que éste ha sido colocado.

Con el fin de comprobar los puntos técnicos expresados, la Bolsa podrá enviar un perito que confirme las condiciones de la explotación y emita un informe al respecto, debiendo cancelarse el costo de estos trámites por la Sociedad que solicita su cotización.

Sin embargo, en casos especiales y con el voto unánime de los miembros del Directorio, podrá permitirse la cotización de nuevas Sociedades Mineras, a las cuales falte alguno de los requisitos establecidos, del mismo modo que levantar las suspensiones que se hayan aplicado en conformidad al Art. 114, especialmente si la omisión de alguno de esos requisitos es consecuencia de factores ajenos a la explotación del negocio.

Art. 116.—Las Sociedades cuyas acciones se coticen en la Bolsa tendrán la obligación de enviar copia de sus Memorias, Balances y Avisos, como también cualesquiera información relacionada con el desarrollo del negocio, cuando el Directorio lo solicite.

*Art. 117.—Las Sociedades que tengan su asiento en Valparaíso deberán pagar sus derechos de cotización en esta Bolsa.

Las Sociedades que tengan su asiento en Santiago deberán pagar sus derechos en la Bolsa de Comercio.

Las Sociedades que tengan su sede en otra ciudad que no sea Valparaíso o Santiago podrán cubrir sus derechos en cualquiera de las dos Bolsas nombradas, debiendo corresponder a cada una la mitad de los derechos percibidos. La Bolsa que reciba los derechos deberá comunicar inmediatamente por escrito su aceptación y enviar la parte de los derechos que corresponda.

No podrá cotizarse en la Bolsa de Corredores ninguna Sociedad que teniendo su asiento en Santiago no haya sido aceptada en ésa su cotización y vice-versa.

*Art. 118.—La Bolsa de Corredores o la Bolsa de Comercio deberán cotizar los valores aceptados por la otra Bolsa. Cuando una Bolsa suspenda la cotización de las acciones de una Sociedad, deberá comunicarlo a la otra Bolsa, la cual adoptará igual temperamento.

TITULO X

Disposiciones Generales.

Art. 119.—El Directorio de la Bolsa de Corredores, con acuerdo de las tres cuartas partes de la Junta General de Accionistas, podrá en premio de servicios prestados a la Institución, nombrar Miembros Honorarios de ella a las personas que sean acreedores a tal distinción, los que tendrán derecho de entrar a todos los recintos de la Bolsa.

La calidad de Miembro Honorario no dará a éste, en ningún caso, la facultad de efectuar operaciones.

*Art. 120.—Toda diferencia que se produzca entre la Bolsa de Corredores y la Bolsa de Comercio, será sometida al fallo de un Tribunal compuesto de dos miembros nombrados uno por cada Bolsa, que se reunirá en la sede de la Bolsa reclamada. En caso de desacuerdo éstos nombrarán un tercero en discordia y si no hubiere entre ellos acuerdo para dicho nombramiento, se sorteará de una lista compuesta de seis personas escogidas de entre ex-Directores de las Bolsas, sean o no Accionistas, designadas tres por cada parte.

*Art. 121.—La Bolsa de Corredores de Valparaíso y la Bolsa de Comercio de Santiago serán autónomas en su Reglamento interno, pudiendo variarlo en la forma que estimen conveniente, con excepción de los artículos que en el Reglamento de la Bolsa de Corredores llevan los números siguientes: 1, 8, 16, 24, 32, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 68, 70, 71, 72, 73, 74, 79, 80, 84, 88, 89, 90, 92, 95, 113, 114, 115, 117, 118, 120, 121, 122 y 123.

Estos artículos son comunes a ambas Instituciones y no podrán modificarlos sino en la forma siguiente: la Bolsa de Corredores de Valparaíso con el acuerdo de los 2/3 de sus Accionistas presentes en la reunión citada especialmente con ese objeto y la de Comercio de Santiago con el acuerdo unánime de su Directorio.

Modificado algunos de estos artículos, deberá avisarse a la otra Bolsa, la que se pronunciará sobre la modificación dentro del plazo que fijan los Estatutos para la reforma de los Reglamentos.

Si ésta es rechazada, la Bolsa que la propuso podrá insistir en ella, siempre que cuente con el quorum antes anotado. Siendo nuevamente rechazada, el o los artículos modificados dejarán de ser comunes a ambas Instituciones; pero las operaciones pendientes que pudieran estar afectadas por estos cambios, se liquidarán en conformidad al Reglamento no modificado.

*Art. 122.—Tan pronto como un Corredor que tenga operaciones pendientes con Santiago, deje de entregar las garantías necesarias y que se le haya notificado la suspensión de sus operaciones, será obligación del Gerente poner el hecho inmediatamente en conocimiento del Delegado de la Bolsa de Comercio, o de quien haga sus veces, y de enviarle un estado completo de las operaciones registradas y de las garantías entregadas a la Oficina respectiva.

Estos datos y estados deberán enviarse sin solicitación previa.

*Art. 123.—El Delegado será un miembro del Directorio designado por éste en la primera reunión anual, pudiendo nombrársele reemplazante dentro de los miembros del Directorio.

Art. 124.—El Directorio queda facultado para adoptar cualquiera disposición que estime necesaria respecto de los casos o materias no previstas en el presente Reglamento.

No habiendo otro asunto que tratar se levantó la Sesión a las 5½ P.M.

Secretario

Presidente

102

816ª Sesion

en

29 de Enero de 1936

De abrió la sesion a las 4.45 P.M., presidida por el Sr Daniel Lyon, con asistencia de los Directores Sres Garcia, Lowe, Pascal, Sanchez, Mac Auliffe, Schlesinger y Wells, de treinta y Seis Señores Accionistas y del Gerente que actuó de Secretario.-

Acta

Se leyo y aprobó el acta de la reunion anterior

Aviso de Convocatoria

Se dió lectura al aviso de Convocatoria, como sigue:-

Junta General Ordinaria de Accionistas

Se cita a los Sres Accionistas a Junta General Ordinaria para el Miércoles 29 del actual a las 4.30 P.M., con el objeto de someter a Su Consideracion la Memoria y Balance Correspondiente al año 1935, eleccion de Directorio y designacion de los miembros del Tribunal Arbitral y Inspectores de Cuentas para el año 1936

Valparaiso, Enero 20 de 1936.- El Gerente

Memoria y Balance del año 1935

De presentó a la Consideracion de los Sres Accionistas la Memoria y Balance Correspondiente al año 1935, siendo aprobado por unanimidad

El presidente, dió lectura, a continuacion, a una exposicion detallada sobre el Balance anterior, siendo aprobado en todas sus partes.

Eleccion de Directorio

En Conformidad al Articulo 23 de los Estatutos, se sometió a votacion la eleccion del nuevo Directorio, que rejiria, para el presente año, resultando elejidos con los votos que se indican, los siguientes Sres Accionistas:

Sr. Daniel Lyon con treinta y ocho votos
Sr. Enrique Pascal con treinta y ocho votos
Sr. Herbert Rossmore con treinta y ocho votos
Sr. Alberto J. Walls con treinta y nueve votos
Sr. Guillermo J. Schlesinger con treinta y siete votos
Sr. Ventura Sanchez con treinta y cinco votos
Sr. Manuel Garcia R. con treinta y tres votos
Sr. Augusto Iner con veintiseis votos y
Sr. Tomas L. McCluskie con veintitres votos.

Eleccion del Tribunal Arbitral

Por unanimidad se reelijio, como propietarios, a los miembros del Tribunal Arbitral Sres Federico Hoffmann y Julio Moas y en reemplazo del Sr. Augusto Iner, que fué elejido Director, se nombró al Sr. Diego Rojas Romani.

Como miembro suplente del Tribunal resultaron los Sres Gustavo Branchi y Edgar Tanner

Eleccion de Inspectores de Cuentas

Fueron designados por unanimidad como Inspectores de Cuentas en propiedad, para el presente ejercicio y los Accionistas Sres Manuel Rojas H. y Elliot R. Smythe y suplentes y los Sres Gaston Pastal Lyon y Pedro Jullian S.

Se designó a los Sres Carlos Raby, Hector Braun y Dick Voller, para que firmen la presente acta

Se levantó la sesion a las 5 1/2 P.M.

Secretario

Presidente

817ª Sesion
en
6 de Marzo de 1936

Se abrió la sesion a las 4.35 P.M. presidida por el Sr Daniel Lyon, con asistencia de los Directores Sres Lowe, Sanchez Walls e Yver, veintisiete señores Accionistas y del Gerente, que actuó de Secretario

Acta — Se leyó y aprobó el acta de la reunion anterior

Aviso de Convocatoria — Se dió lectura al aviso de Convocatoria, como sigue:

Junta General Extraordinaria

Se cita a los Sres Accionistas a Junta General Extraordinaria para el viernes 6 del Marzo, a las 4.30 P.M. con el objeto de Calificar al nuevo Accionista Señor Diego Rojas Romaní. —

Valparaiso, Febrero 29 de 1936. — El Gerente.

Puesta en votacion la aceptacion del nuevo Accionista fué aprobado por unanimidad

Se levantó la sesion a las 4.50 P.M.

[signature] Secretario

[signature] Presidente

Lyon

818ª Sesion

en

20 de Marzo de 1936

Se abrió la sesion a las 4½ P.M. presidida por el Sr Enrique Pascal, con asistencia de los Directores Sres Garcia Lorca, MacAuliffe, Sanchez, Schlesinger, Wells e Ynes, de veintiocho Señores Accionistas y del Gerente que actuó de Secretario

Acta

Se leyó y aprobó el acta de la sesion anterior

Aviso de Convocatoria

Se dió lectura al aviso de Convocatoria como sigue

Junta General Extraordinaria

Se cita a ~~Junta~~ a los Sres Accionistas a Junta General Extraordinaria para el Viernes 20 del presente a las 4.30 P.M. con el objeto de Calificar a los nuevos Accionistas Señores Soffia y Cia. firma Compuesta de los Sres Basilio Soffia y Eugenio Rogers M. - Valparaiso, Marzo 14 de 1936 - El Gerente -

Sometida a votacion la aceptacion de los nuevos accionistas, fueron aprobados por 35 votos a favor y 1 en blanco

Se levantó la sesion a las 4 Hs P.M.

Secretario

Presidente

819ª Sesion

en

3 de Abril de 1936

Se abrió la sesion a las 4.35 P.M., presidida por el Sr. Daniel Lyon, con asistencia de los Directores Sres. Garcia, Lowe, MacAuliffe, Pascal, Walls e Yver, veintiocho Sres. Accionistas y del Gerente que actuó de Secretario.

Acta

Se leyó y aprobó el acta de la reunion anterior.

Aviso de Convocatoria

Se dió lectura al aviso de Convocatoria como sigue:

Junta General Extraordinaria.

En Conformidad al art. 30 de los Estatutos y al art 17 del Reglamento se cita a los Sres. Accionistas a Junta General Extraordinaria para el Viernes 3 de Abril próximo, a las 4½ P.M., con el objeto de calificar el Apoderado de los Sres. Howard Sons. Sr. Alberto Obrecht

Valparaiso, Marzo 28 de 1936. - El Gerente.

Puesta en votacion su aceptacion fué aprobado por unanimidad.

Se levantó la sesion a las 4.45 P.M.

Secretario

Daniel Lyon

Presidente

Lyon

820ª Sesion
en
28 de Abril de 1936

Se abrió la sesion a las 4¾ P.M., presidida por el Sr Daniel Lyon, con asistencia de los Directores Señores Lowe, Pascal, Sanchez, Schlesinger, Walls e Iver, de diez y siete Señores accionistas y del Gerente que actuó de Secretario

Acta

Se leyó y aprobó el acta de la reunion anterior

Aviso de Convocatoria

Se dio lectura al aviso de Convocatoria como sigue:

Junta General Extraordinaria

Se cita a los Señores Accionistas a Junta General Extraordinaria para el Martes 28 del presente a las 4½ P.M. para tratar sobre la reforma de la tarifa de Comisiones de postergaciones y sobre el Art 97 del Reglamento

Valparaiso, 23 de Abril de 1936. El Gerente.

Reforma tarifa de Comisiones sobre postergaciones

El Señor Lyon da cuenta que el Directorio en union con el de la Bolsa de Comercio, ha estudiado una tarifa de Comisiones de postergaciones, que se ha considerado mas equitativa que la anterior y que por consiguiente reduce los gastos obligados de los clientes y como consecuencia lógica, éstos aumentaran el numero de órdenes, compensando así a los Accionistas la reduccion en la nueva tarifa.—

Compromiso de honor

El presidente habla ademas sobre el art 97 del Reglamento que trata sobre las sanciones a las infracciones a la tarifa establecida y propone, que a fin de dar mayor solemnidad al fiel cumplimiento de las disposiciones Reglamentarias, todos los Accionistas de la Institucion, firmen un compromiso de honor de respetar y cumplir fielmente estas disposiciones y facultar al Directorio para que pueda aplicar sanciones para aquellos Corredores, que faltando a su firma, violen estas disposiciones, agregando el Sr Lyon, que en caso de

aprobase lo propuesto, él Será inflexible en hacer cumplir las sanciones que se acuerden, para aquellos que no cumplan su palabra de honor y cobren una tarifa menor a la que se establece.-

Ofrecida la palabra y después de oir las opiniones de varios accionistas, se propuso someter a votación los siguientes puntos: Si se acepta o nó la tarifa reformada de Comisiones sobre posturas, la firma del Compromiso de honor y el acuerdo de que los clientes que entreguen a corredores, dinero a interes no podrán cobrar mas de un 2% sobre intereses bancarios, no pudiendo los corredores pagar una mayor tasa que la indicada.

Sometidos a votación estos tres puntos fue aprobado por veintidos votos a favor y dos en contra la tarifa reformada de Comisiones sobre posturas y por unanimidad la firma del Compromiso de honor y el acuerdo final.

Quedo, ademas facultado el Directorio, para estudiar y aplicar sanciones especiales a los que contravengan los acuerdos anteriores

La tarifa minima para posturas aprobada, es la siguiente

Acciones de	$5 a	$10 ind.	$0.03	por una mala	$0.06	por dos malas
"	"	10 a 25	0.05	" "	0.10	" "
"	"	25 a 50	0.07	" "	0.14	" "
"	"	50 a 75	0.10	" "	0.20	" "
"	"	75 a 100	0.13	" "	0.26	" "
"	"	100 a 130	0.15	" "	0.30	" "
"	"	130 a 160	0.20	" "	0.40	" "
"	"	160 a 200	0.25	" "	0.50	" "
"	"	200 a 300	0.30	" "	0.60	" "
"	"	300 a 400	0.45	" "	0.90	" "
"	"	400 a 500	0.60	" "	1.20	" "

Acciones de $ 500 -- $ 0.75 por una mala - $ 1.50 por dos malas
Acciones de mas de $ 500 el 4% anual.

Se levantó la sesion a las 5.20 P.M.

[signature] Secretario

[signature] Presidente
Lyon

821ª Sesion
en
30 de Abril de 1936

Se abrió la sesion a las 4.35 P.M. presidida por el Sr. Daniel Lyon, con asistencia de los Directores Sres Garcia, Lowe MacAuliffe, Pascal, Sanchez, Schlesinger, Walls e Yver, de veintisiete Señores accionistas y del Gerente que actuó de Secretario

Acta
Aviso de Convocatoria

Se leyó y aprobó el acta de la reunion anterior
Se dió lectura al aviso de convocatoria como sigue:

Junta General Extraordinaria

Se cita a los Sres Accionistas a Junta General Extraordinaria para el Jueves 30 del presente a las 4½ P.M., con el objeto de calificar al nuevo accionista, Señor Raul de la Cerda.- Valpo, 23 de Abril de 1936 - El Gerente.
Sometida a votacion su aceptacion fue aprobado por unanimidad.

Se levantó la sesion a las 4.40 P.M.

[signature] Secretario

[signature] Presidente
Lyon

112ª Sesion

en

16 de Junio de 1936

Se abrió la sesion a las 4.40 P.M. presidida por el Sr. Daniel Lyon, con asistencia de los Directores Sres Garcia, Lowe, MacAuliffe, Sanchez, Schlesinger, W. e Iver, de veintiocho Señores accionistas y del Gerente que actuó de Secretario

Acta

Se leyó y aprobó el acta de la reunion anterior

Aviso de Convocatoria

Se dió lectura al aviso de Convocatoria, como sigue

Junta General Extraordinaria

Se cita a Junta Sres Accionistas a Junta General Extraordinaria para el Martes 16 del presente a las 4.30 P.M. con el objeto de calificar a los nuevos Accionistas, Señor Julio Marraccini y señores Ferari y Rojas, firma esta última, compuesta de los Señores Luis A. de Ferari y Manuel Rojas

H. Valpo. Junio 10 de 1936. — El Gerente.

Sometida a votacion la aceptacion de los nuevos accionistas fueron aprobados, los Sres Ferari y Rojas por unanimidad y el Sr Julio Marraccini por treinta y dos votos a favor y cuatro en contra. —

Se levantó la sesion a las 4.50 P.M.

Daniel J. Lyon
Presidente

[signature]
Secretario

523ª Sesion
en
6 de Julio de 1936

Se abrió la sesion a las 4½ P.M., presidida por el Sr Daniel Lyon, con asistencia de los Directores Sres Garcia, Lowe, Macmullin, Pascal, Sanchez, Schlesinger, Walls e Yver, de [illegible] Señores Accionistas y del Gerente que actuó de Secretario.

Acta

Se leyó y aprobó el acta de la sesion anterior.

Aviso de Convocatoria

Se dió lectura al aviso de Convocatoria como sigue:

Junta General Extraordinaria

En Conformidad al Art 20 de los Estatutos y al Art 17 del Reglamento, se cita a los Sres Accionistas a Junta General Extraordinaria para el Lunes 6 de Julio a las 4.30 P.M., con el objeto de Calificar el apoderado del Sr Ignacio Jordana, Señor José Bohelon

Valparaiso, Junio 27 de 1936. El Gerente

Sometido a votacion su aceptacion fue aprobado por treinta y seis votos a favor y Cuatro en contra.

Se levantó la sesion a las 4½ P.M.

Secretario

Presidente

824ª Sesion

en

29 de Julio de 1936

Se abrió la sesion a las 4½ P.M., presidida por el Sr. Daniel Lyon, con asistencia de los Directores Sres. Garcia, Lowe, MacAuliffe, Pascal, Sanchez, Schlesinger, Walls e Iver, de treinta Sres Accionistas y del Gerente que actuó de Secretario

Acta

Se leyó y aprobó el acta de la reunion anterior

Aviso de Convocatoria

Se dio lectura al aviso de Convocatoria como sigue:

Junta General Extraordinaria

Se cita a los Señores Accionistas a Junta General Extraordinaria para el Miércoles 29 del presente a las 4.30 P.M., con el objeto de Calificar al nuevo accionista Señor Alberto Monkarzel - Valparaiso

Julio 22 de 1936 - El Gerente

Sometida a votacion su aceptacion fué aprobado por veinticuatro votos a favor, tres en blanco y doce en contra.

Se levantó la sesion a las 4.40 P.M.

[signature] Secretario

Daniel J. Lyon Presidente

Lyon

825ª Sesion
en
3 de Agosto de 1936

Se abrió la sesion a las H.35 P.M. presidida por el Sr. Daniel Lyon. Con asistencia de los Directores Sres Lowe, Macduliffe, Pascal, Sanchez, Walls e Ivor de veintidos Señores Accionistas y del Gerente que actuó de Secretario

Acta

Aviso de Convocatoria

Se leyó y aprobó el acta de la sesion anterior

Se dió lectura al aviso de Convocatoria como sigue:

Junta General Extraordinaria

Se cita a los Señores Accionistas a Junta General Extraordinaria para el Lunes 3 de Agosto próximo a las H.3o P.M. a fin de agregar un artículo al Título II y reformar los artículos 37 y 114 del Reglamento

Valparaiso, Julio 25 de 1936.- El Gerente.-

Puestas en discusion todas las reformas propuestas, fueron aprobadas por unanimidad, quedando los artículos en la siguiente forma:

En el Título II

"Para ser Accionista se requiere la Ciudadanía Chilena, sin embargo, podran aceptarse hasta diez extrangeros. Se considerará extranjera cualquiera firma en que uno de los Socios no reuna el requisito primeramente indicado. Esta limitacion rige tambien para los Apoderados o Attaches"

Art. 37. Las mejoras de la oferta en caso de Remate y las Contraofertas de los negocios en Ruedas y fuera de ellas serán las siguientes

Valores de $1 a $ H.99, fluctuacion $ 0.05

" 5. $ 49.99 " " 1/8

Valores de $ 50 a $ 99.99 fluctuación 1/4
" " $ 100 " $ 299.99 " " 1/2
" " $ 300 arriba " " 1

Las mejoras de ofertas en Bonos, no podrán ser inferiores a un octavo por ciento"

Art. 114.- La cotización de las acciones de una Sociedad podrá suspenderse por acuerdo del Directorio de una Bolsa, con el voto de los dos tercios de sus miembros. En ningún caso podrá exigírsele a la Bolsa la devolución de los derechos pagados.

Cuando la suspensión de una cotización se verifique por no continuar la respectiva Sociedad en las condiciones requeridas para su admisión y con posterioridad compruebe haber cumplido nuevamente esos requisitos, podrá volver a autorizarse su cotización sin que deba efectuar por esta causa pago alguno.

También podrá suspender las cotizaciones la Superintendencia de Sociedades Anónimas, la cual en el oficio correspondiente, expondrá los fundamentos de su resolución.

Se levantó la sesión a las 5 P.M.

Secretario

Presidente
Lyon

826ª Sesion

en

28 de Agosto de 1936

Se abrió la Sesion a las 4½ P.M., presidida por el Sr Daniel Lyon, con asistencia de los Directores Sres Garcia Lorre, MacAuliffe, Pascal, Sanchez, Schlesinger y Walls de veintinueve Señores Accionistas y del Gerente que actuó de Secretario

Acta

Se leyó y aprobó el acta de la reunion anterior

Aviso de Convocatoria

Se dió lectura al aviso de Convocatoria como sigue:

Junta General Extraordinaria

Se cita a los Señores Accionistas a Junta General Extraordinaria para el Viernes 28 del presente a las 4.30 P.M. con el objeto de Calificar a los nuevos accionistas Señores Hector Braun y Cia. firma compuesta de los Sres Hector Braun Guerra y Cecil F. Eckel - Valparaiso Agosto 4 de 1936 - El Gerente

Puesta en votacion la aceptacion de los nuevos accionistas fué aprobada por unanimidad

Se levantó la sesion a las 4½ P.M

Secretario

Daniel Lyon

Presidente

828ª Sesion

en

14 de Septiembre de 1936

Se abrió la sesion a las 4½ P.M. presidida por el Señor Enrique Pascal, con asistencia de los Directores Señores Garcia, Lowe, Mac Auliffe, Sanchez, Schlesinger, Walls e Ivor, de treinta Sres Accionistas y del Gerente que actuó de Secretario

Acta

Se leyó y aprobó el acta de la reunion anterior.

Aviso de Convocatoria.

Se dió lectura al aviso de Convocatoria, como sigue:

Junta General Extraordinaria

Se cita a ~~Junta~~ los Sres Accionista a Junta General Extraordinaria para el Lunes 14 del presente a las 4.30 P.M. ~~pto~~ con el objeto de calificar al nuevo accionista Sr Daniel J Lyon

Valparaiso, Septiembre 8 de 1936 - El Gerente

Sometida a votacion la aceptacion del nuevo accionista fue aprobado por unanimidad

Se levantó la sesion a las 4 35/2 P.M.

[signature]
Secretario

[signature]
Presidente
Pascal

829ª Sesión
en
27 de Octubre de 1926

Se abrió la sesión a las 4½ P. M. presidida por el señor David Lyon, con asistencia de los Directores Sres. Lorne Pascal, Mac Auliffe, Schlesinger, Wall e Yunge, de dieciocho Sres. Accionistas, del Sr. Roberto Bandelier en representación de la Superintendencia de Sociedades Anónimas, y del Gerente que actuó de Secretario

Acta

Se leyó y aprobó el acta de la sesión anterior

Aviso de Convocatoria

Se dió cuenta del aviso de Convocatoria, como sigue:

Junta General Extraordinaria

Se cita a los Señores Accionistas a Junta General Extraordinaria para el Martes 27 del presente a las 4½ P. M. a fin de someter a su aprobación la Reforma de los Artículos 72, 73 y 74 del Reglamento. – Valparaíso, Octubre 20 de 1926 – El Gerente

Puestas en votación las reformas de los Artículos 72, 73 y 74 del Reglamento, fueron aprobadas por unanimidad quedando los citados artículos en la siguiente forma:

Artº 72. – La Oficina de Garantías cada 20 días fijará el día Lunes siguiente a la hora el precio medio de cotización de las acciones transadas de valores superior a $ 20.– el que se establecerá tomando como base el término medio de las cotizaciones diarias de cierre de los 20 días anteriores, y regirá por un período igual de tiempo.

Artº 73. – Los valores que por tener cotización inferior a $ 20.– no figuren en la lista de precios medios, podrán operarse libremente durante 30 días, hasta que su precio llegue a $ 20.– Sobre esta cotización, el comprador deberá depositar el

50% del valor de la operación.

Si después de cotizarse a $20.- el bono bajara nuevamente durante la rueda a $18.-, toda venta bajo este tipo deberá garantizarse con el depósito del 50% de las acciones vendidas.

Artº 74 — Toda transacción que suba o baje de los tipos medios fijados, será garantizada de acuerdo con la tabla siguiente, ya sea depositando una parte o todo el valor de las operaciones de compra o una parte o el total de los títulos de las operaciones de venta, exceptuándose las operaciones necesarias para cubrir ventas hechas bajo el tope de alza o compras sobre el tope de baja, efectuadas con anterioridad.

	Alza o Baja de 20%	25%	30%	40%	50%
Acciones de $20 a $50	—	—	30%	50%	100%
" " $50 . $100	—	30%	50%	100%	—
" " más de $100	30%	50%	100%	—	—

Se levantó la sesión a las 4.½ P. M.

Secretario

Presidente

830ª Sesion

en

13 de Noviembre de 1936

Se abrió la sesion a las 4½ P.M., presidida por el Sr Daniel Lyon, con asistencia de los Directores Sres Garcia Lowe, MacAuliffe, Pascal, Sanchez, Schlesinger, Walls e Yver, treinta señores Accionistas y del Gerente que actuó de Secretario

Acta

Se leyó y aprobó el acta de la reunion anterior

Aviso de Convocatoria

Se dio lectura al aviso de Convocatoria, como sigue.

Junta General Extraordinaria

Se cita a los Sres Accionistas a Junta General Extraordinaria para el Viernes 13 del presente a las 4.30 P.M., con el objeto de calificar al nuevo Accionista, Señor Jose Antonio Matta Vicuña. - Valparaiso, Noviembre 6 de 1936. - El Gerente

Sometida a Votacion la aceptacion del nuevo Accionista fué aprobada por treinta y seis votos a favor, uno en blanco y dos en contra

Se levantó la sesion a las 4.40 P.M.

[signature] Secretario

[signature] Presidente

Lyon

831ª Sesion

en

11 de Enero de 1937

Se abrió la Sesion a las 4½ P.M., presidida por el Sr. Daniel Lyon, con asistencia de los Directores Sres. Garcia, Love, Macfarliffe, Pascal, Sanchez, Walles e Yver de veintisiete Señores Accionistas y del Gerente que actuó de Secretario.

Acta

Se leyó y aprobó el acta de la reunion anterior.

Aviso de Convocatoria

Se dió lectura al aviso de Convocatoria como sigue:

Se cita a Junta G. los Sres. Accionistas a Junta General Extraordinaria para el lunes 11 del presente a las 4.30 P.M. con el objeto de Calificar a los nuevos Accionistas, Señores Tanner & Co., firma Compuesta de los Sres. Edgar Tanner, Eduardo F. Arnolds, Julio Ochsens y John H. Gough y Señores Jullion Hermanos firma Compuesta de los Sres. Pedro y Ricardo Jullion. - Valparaiso, Enero 5 de 1937. - El Gerente.

Sometida a votacion la aceptacion de los nuevos Accionistas fué aprobada por unanimidad.

Se levantó la Sesion a las 5 P.M.

Secretario

Presidente

832ª Sesión
en
28 de Enero de 1937

Se abrió la sesión a las 4½ P.M., presidida por el Sr. David J. Lyon, con asistencia de los Directores señores García, Lowe, Mac Auliffe, Pascal, Sánchez, Schlesinger y Walls, de treinta señores Accionistas y del Gerente que actuó de Secretario.

Acta Se leyó y aprobó el Acta de la reunión anterior.

Aviso de Convocatoria Se dió lectura al aviso de convocatoria, como sigue:

> Junta General Ordinaria de Accionistas
> Se cita a los señores Accionistas a Junta General Ordinaria para el Jueves 28 del presente a las 4.30 P.M. con el objeto de someter a su consideración la Memoria y Balance correspondiente al año 1936, elección de Directorio y designación de los miembros del Tribunal Arbitral e Inspectores de Cuentas para el año 1937.
> Valparaíso, Enero 15 de 1937.- El Gerente.

Memoria y Balance del año 1936 Se presentó a la consideración de los señores Accionistas la Memoria y Balance correspondiente al año 1936, siendo aprobada por unanimidad.

A continuación, el Presidente dió lectura a una exposición detallada sobre el Balance, siendo aprobada en todas sus partes.

Elección de Directorio En conformidad al Artículo 28 de los Estatutos, se sometió a votación la elección del nuevo Directorio, que regirá para el presente año, resultando elegidos con los votos que se indican, los siguientes señores Accionistas:

Sr. Herbert Ross-Lowe con treinta y seis votos
Sr. Ventura Sánchez con treinta y seis votos
Sr. Daniel J. Lyon con treinta y cinco votos
Sr. Enrique Pascal con treinta y cuatro votos
Sr. Alberto J. Wallo con treinta y cuatro votos
Sr. Ernesto Mac Sulliffe con treinta y dos votos
Sr. Guillermo L. Schlesinger con treinta y dos votos
Sr. Augusto Yoer con treinta votos, y
Sr. Manuel García V. con treinta votos

Elección del Tribunal Arbitral

Por unanimidad, se reeligió a los señores Federico Hoffmann, Julio Arias y Diego Roja como propietarios.

Como miembros suplentes del Tribunal, se eligió a los Sr. Edgar Tanner y James E. Reid.

Elección de Inspectores de Cuentas

Fueron designados por unanimidad como Inspectores de Cuentas en propiedad, para el presente ejercicio, los señores Héctor Braun y Roberto A. Ewing. y como suplentes los señores Ignacio Jordana y Henry Lember.

Se designó a los señores Ricardo Salamanca, Héctor García y Pedro Julliard para que firmen la presente acta.

Se levantó la sesión a las 5.30 P.M.

E.O.K
Secretario

Daniel J. Lyon
Presidente
Lyon

833ª Sesión

en

11 de Marzo de 1937

Se abrió la sesión a las 4.30 P.M. presidida por el Sr. Daniel J. Lyon, con asistencia de los señores Directores García, Lowe, Mc Auliffe, Sanchez y Walls, de treinta y seis señores Accionistas y del Gerente que actuó de Secretario.

Acta

Se leyó y aprobó el acta de la reunión anterior

Aviso de Convocatoria.

Se dió lectura al aviso de convocatoria como sigue:

Junta General Extraordinaria

Se cita a los señores Accionistas a Junta General Extraordinaria para el Jueves 11 del presente a las 4.30 P.M. con el objeto de calificar al nuevo Accionista, señor Alfonso Lomagia S.

Valparaiso, Marzo 5 de 1937.- El Gerente.

Sometida a votación la aceptación del nuevo accionista, fue aprobada por unanimidad

Se levantó la sesión a las 4.40 P.M.

[signature]
Secretario

[signature]
Presidente
Lyon

834ª Sesion

en

24 de Marzo de 1937

Se abrió la sesion a las 4.35 P.M. presidida por el Sr Daniel J. Lyon, con la asistencia de los Directores Sres Garcia, Lowe, MacAuliffe, Pascal, Sanchez, Schlesinger Walls e Yver, de treinta y cuatro Señores Accionistas, del Sr Roberto Barroilhet, en representacion de la Superintendencia de Sociedades Anonimas y del Gerente que actuó de Secretario

Acta

Se leyó y aprobó el acta de la reunion anterior

Aviso de Convocatoria

Se dió lectura al aviso de Convocatoria como sigue:

Junta General Extraordinaria

Se cita a los Sres Accionistas a Junta General Extraordinaria para el Miercoles 24 del presente a las 4.30 P.M. con el objeto de calificar al nuevo accionista Señor Antonio F. Simon

Valparaiso, Marzo 18 de 1937.- El Gerente.

Se puso en votacion su aceptacion, dando el siguiente resultado: 27 votos a favor, 1 en blanco y 15 en contra

El resultado de la votacion no dió la mayoria exijida por los Estatutos, para la aceptacion del Señor Antonio F. Simon

Se levantó la sesion a las 4.55 P.M.

Daniel J. Lyon

Presidente

[signature]

Secretario

835ª Sesion
en
31 de Marzo de 1937

Se abrió la sesion a las 4.40 P.M. presidida por el Sr Daniel J. Lyon con asistencia de los Directores Sres Garcia, Lowe, Pascal, MacAuliffe, Sanchez, Walls e Yver, de treinta y seis Señores Accionistas, de los Señores Juan Enrique Lyon y Roberto Barroilhet en representacion de la Superintendencia de Sociedades Anonimas y del Gerente que actuó de Secretario

Acta

Se leyó y aprobó el acta de la reunion anterior

Se dio lectura a una carta firmada por diez y nueve Señores Accionistas, dirijida al Presidente de la Institucion, en la que manifiestan que considerando nula y sin valor la votacion de la Junta celebrada el 24 del presente, por no haberse tomado nota del número de asistentes a dicha reunion y apoyados en el artículo 40 de los Estatutos, solicitan que se convoque a una nueva reunion a fin de que se pronuncie sobre la nulidad de la votacion, y en caso que así se considere, se proceda de nuevo a la votacion sobre la aceptacion o rechazo del nuevo Accionista

Aviso de Convocatoria

Se dio lectura igualmente al Aviso de Convocatoria como sigue:

De orden del Sr Presidente y en conformidad al Artículo 40 de los Estatutos, habiéndolo solicitado por escrito diez y nueve Señores Accionistas, se cita a Junta General Extraordinaria, para el Miércoles 31 del presente a las 4.30 P.M., a fin de que se pronuncie sobre la nulidad de la votacion de la Junta General Extraordinaria celebrada el 24 del presente, en la que sometia a la calificacion de la Asamblea al Señor Antonio T. Simon, y en caso de que se considere nula, se proceda a una nueva sobre la aceptacion o rechazo del nuevo Accio-

nista - Valparaíso, Marzo 25 de 1937. - El Gerente.
Puesta en votación la nulidad de la votación de la Junta General celebrada el 24 del presente, se declaró nula por unanimidad.

Sometida a votación la aceptación como Accionista del Sr. Antonio J. Simon fué aprobada por treinta y seis votos a favor y ocho en contra. -

Se levantó la sesión a las 4.50 P.M.

Secretario

Presidente

836ª Sesion

en

12 de Mayo de 1937

Se abrió la sesion a las 4.35 P.M., presidida por el Señor Daniel Lyon, con asistencia de los Directores Señores Garcia, Lowe, Sanchez y Walls, de veintidos Señores Accionistas, del Sr Roberto Barrichet, en representacion de la Superintendencia de Sociedades Anonimas y del Gerente que actuó de Secretario.-

Acta

Se leyo y aprobó el acta de la sesion anterior

Aviso de Convocatoria

Se dio lectura al aviso de convocatoria, como sigue

Junta General Extraordinaria

Se cita a los Señores Accionistas a Junta General Extraordinaria para el Miércoles 12 del presente a las 4.30 P.M., con el objeto de calificar a los nuevos Accionistas, Señores Dimon y Compañia, firma compuesta de los Señores Antonio F. Dimon y Ramiro Garcia Lyon - Valparaiso, Mayo 4 de 1937. - El Gerente.

Sometida a votacion su aceptacion fueron aprobados por veintisiete votos a favor y uno en contra.-

Se levantó la sesion a las 4.45 P.M.

Secretario

Presidente

837ª Sesion
en
26 de Mayo de 1937

Se abrió la Sesion a las 4.40 P.M., presidida por el Sr Daniel J Lyon, con asistencia de los Directores Señores Garcia Lore, MacAuliffe, Pascal, Schlesinga e Yuer, de veinte Señores Accionistas, del Sr Roberto Barroilhet, en representacion de la Superintendencia de Sociedades Anonimas y del Gerente que actuó de Secretario

Acta

Se leyó y aprobó el acta de la sesion anterior

Aviso de Convocatoria

Se dió lectura al aviso de Convocatoria como sigue:

Junta General Extraordinaria

Se cita a los Señores Accionistas a Junta General Extraordinaria para el Miercles 26 del presente a las 4.30 P.M., para modificar el articulo agregado al Título II del Reglamento, que trata sobre la aceptacion de extrangeros como Accionistas de la Institucion; para resolver sobre la adquisicion de acciones de la propia Sociedad y pronunciarse sobre la ratificacion de las adquisiciones ya efectuadas

Valparaiso, Mayo 19 de 1937. - El Gerente.

Reforma a un articulo del Reglamento

Se aprobó por unanimidad la reforma al articulo agregado al Título II del Reglamento, quedando el citado articulo en la siguiente forma

"No podran admitirse como Accionistas sino a los "que sean Chilenos por nacimiento, sin embargo podran "aceptarse hasta 10 extrangeros o personas que hayan "obtenido Carta de Ciudadania. - Se considerará extran"gera cualesquiera firma en que uno de los Socios no "reuna el requisito primeramente indicado. - Esta dis-

"posicion rige tambien para los apoderados y a-
"ttaches"

Compra de acciones de la Bolsa de Corredores

Se acordó por unanimidad ratificar el acuerdo tomado en Comité de Accionistas de comprar hasta 15 acciones de la Bolsa de Corredores, con fondos que no sean de reserva, a un precio no superior a $50.000.= siempre que se ofrezcan en venta y se dió cuenta que ya se habian adquirido 12 acciones. Estas 15 acciones deben mantenerse en cartera y no podrán ser enagenadas.

Se autorizó al Directorio para adquirir sobre el número de 15 acciones, otras que se ofrezcan en venta a un precio no superior a $50.000; las que podrán ser enajenadas cuando el Directorio lo estime conveniente.-

Se acordó tramitar estos acuerdos sin esperar la aprobacion del acta

Se levantó la sesión a las 5. P.M.

[signature] Secretario.

[signature] Presidente.

838ª Sesion
en
2 de Junio de 1937

Se abrió la Sesion a las 4.35 P.M., presidida por el Sr. Daniel J. Lyon, con asistencia de los Directores Sres. Garcia, Lowe, Rosal, Sanchez, Schlesinger, Walls e Ivar, de treinta y un Señores Accionistas, del Sr. Roberto Barrillet, en representacion de la Superintendencia de Sociedades Anonimas y del Gerente que actuó de Secretario.

Se leyó y aprobó el acta de la reunion anterior.

Acta

Se dió lectura al aviso de Convocatoria, como sigue:

Aviso de Convocatoria.

Junta General Extraordinaria

Se cita a los Señores Accionistas a Junta General Extraordinaria para el Miércoles 2 de Junio a las 4.30 P.M., con el objeto de calificar el Señor Enrique del Rio R., como apoderado del Señor Tomas L. Mackintosh.- Valparaiso, Mayo 26 de 1937.- El Gerente.-

Sometida a votacion su aceptacion fué aprobada por unanimidad.

Se levantó la sesion a las 4.45 P.M.

Secretario

Presidente

839ª Sesion
en
3 de Agosto de 1937

Se abrió la sesion a las 4.35 P.M., presidida por el Sr. Enrique Pascal, con asistencia de los Directores Sres. Lowe, MacAuliffe, Schlesinger, Walls e Iver, de veinticinco Sres. Accionistas, del Sr. Roberto Barroilhet, en representacion de la Superintendencia de Sociedades Anonimas y del Gerente que actuó de Secretario

Acta — Se leyó y aprobó el acta de la reunion anterior

Aviso de Convocatoria — Se dió lectura al aviso de Convocatoria como sigue:

Junta General Extraordinaria

Se cita a los Sres. Accionistas a Junta General Extraordinaria para el Martes 3 de Agosto próximo, a las 4.30 P.M., con el objeto de calificar a los nuevos Accionistas, Señores M. Montt y Cia., firma compuesta de los Sres. Marcos Montt de Ferari y Julio Rivera Bianchi

Valparaiso, Julio 29 de 1937 - El Gerente

Sometida a votacion la aceptacion de los nuevos Accionistas fué aprobada por unanimidad

Se levantó la sesion a las 4.45 P.M.

[signature]
Secretario

[signature]
Presidente
Pascal

840ª Sesión

en

16 de Agosto de 1937

Se abrió la sesión a las 4.35 P. M. presidida por el señor Daniel J. Lyon, con asistencia de los Directores Sres. García, Lorca, Pascal, Sánchez y Walls, de veintitres Sres. Accionistas, del S. Roberto Darrouzet en representación de la Superintendencia de Sociedades Anónimas y del Gerente que actuó de Secretario.

Acta

Se leyó y aprobó el Acta de la reunión anterior.

Avisos de Convocatoria.

Se dió lectura al Aviso de convocatoria como sigue:

Junta General Extraordinaria

Se cita a los Sres. Accionistas a Junta General Extraordinaria para el Lunes 16 del presente a las 4.30 P. M. con el objeto de calificar al nuevo Accionista Banco Español-Chile.

Valparaiso, Agosto 10 de 1937.- El Gerente.

Sometida a votación la aceptación del nuevo Accionista, fué aprobada por unanimidad.

Se levantó la sesión a las 4.50 P. M.

Secretario

Daniel J. Lyon

Presidente

Lyon

841ª Sesión
en
1º de Diciembre de 1937

Se abrió la sesión a las 4.35 P.M., presidida por el Sr. Daniel J. Lyon, con asistencia de los Directores, Sres. García, Lowe, Pascal, Mac-Auliffe, Sánchez, Schlesinger y Walls, de veintidós Sres. Accionistas, del Sr. Roberto Bausilhet en representación de la Superintendencia de Sociedades Anónimas y del Gerente que actuó de Secretario.

Acta

Se leyó y aprobó el Acta de la reunión anterior

Aviso de Convocatoria

Se dió lectura al Aviso de Convocatoria, como sigue:

Junta General Extraordinaria

Se cita a los Sres. Accionistas a Junta General Extraordinaria para el Miércoles 1º de Diciembre de 1937 a las 4.30 P.M., con el objeto de calificar al nuevo Accionista, señor Alberto Fabre.

Valparaíso, Noviembre 24 de 1937.- El Gerente.

Sometida a votación la aceptación del nuevo Accionista, fue aprobada por veintiocho votos a favor y dos votos en contra.

Se levantó la sesión a las 4.45 P.M.

[signature] Secretario

Daniel J. Lyon Presidente

842ª Sesion

en

10 de Enero de 1938

Se abrió la sesion a las 4½ P.M. presidida por el Sr. Daniel Lyon, con asistencia de los Directores Sres. Lome, Pascal, Sanchez, Schlesinger y Walls, de veintidos Sres Accionistas, del Sr Roberto Barroilhet, en representacion de la Superintendencia de Sociedades Anónimas y del Gerente que actuó de Secretario.—

Acta

Se leyó y aprobó el acta de la reunion anterior

Aviso de Convocatoria

Se dió lectura al aviso de Convocatoria, como sigue

Junta General Extraordinaria

Se cita a los Sres Accionistas a Junta General Extraordinaria para el lunes 10 del corriente a las 4.30 P.M., con el objeto de calificar al nuevo accionista Sr Herbert Matthaei Triberry - Valparaiso, Enero 4 de 1938 - El Gerente

Sometida a votacion la aceptacion del nuevo accionista fué aprobado por veintisiete votos a favor y uno en contra.

Se levantó la sesion a las 4.40 P.M.

[signature] Secretario

Daniel Lyon Presidente

843ª Sesion
en
28 de Enero de 1938

Se abrió la sesion a las 4h35 P.M., presidida por el Sr Daniel Lazon, con asistencia de los Directores Señores Garcia, Lowe, Pascal, Sanchez y Walls, de veinticinco Suscriptores, del Sr Roberto Barroilhet, en representacion de la Superintendencia de Sociedades Anónimas y del Gerente que actuó de Secretario.-

Acta — Se leyó y aprobó el acta de la reunion anterior

Aviso de Convocatoria — Se dió lectura al aviso de Convocatoria como Sigue:

Junta General Ordinaria

Se cita a los Suscriptores a Junta General Ordinaria para el Viernes 28 del presente a las 4.30 P.M., con el objeto de Someter a su Consideracion la Memoria y Balance Correspondiente al año 1937, eleccion de Directorio y designacion de los Miembros del Tribunal Arbitral e Inspectores de Cuentas para el año 1938

Valparaiso, Enero 17 de 1938.- El Gerente

Memoria y Balance del año 1936 — Se presentó a la consideracion de los Suscriptores la Memoria y Balance, correspondiente al año 1937, siendo aprobado por unanimidad.

A continuacion, el Presidente dió lectura a una exposicion detallada sobre el Balance, siendo aprobado en todas sus partes.

Eleccion de Directorio — En conformidad al articulo 23 de los Estatutos, se procedió a la eleccion de nuevo Directorio, que regirá para el presente año, resultando elejidos, con los votos que se indican, los siguientes Suscriptores:

Sr Daniel Lazon con treinta votos
Sr Heriberto Ross Lowe con treinta votos

Dr Ventura Sanchez con treinta votos
Dr Augusto Iner con treinta votos
Dr Enrique Pascal con veintinueve votos
Dr Alberto J Walls con veintiocho votos
Dr Manuel Garcia V. con veintiocho votos
Dr Guillermo L Schlesinger con veintisiete votos
Dr Diego Rojas Romani con veintiun votos

Eleccion del Tribunal Arbitral Fueron elegidos miembros del Tribunal Arbitral, en calidad de propietarios los Dres Hector Braun, Ignacio Jordana y Julio Mazzaccini y suplentes los Dres Julio Morris y Elliot R. Smythe

Eleccion de Inspectores de Cuentas Fueron designados por unanimidad como Inspectores de Cuentas, en propiedad, los Dres Julio Rivera y Ricardo Jullien y como suplentes los Dres Eugenio Rogers y Pedro Jullien

Se levantó la sesion a las 5to P.M.

Secretario

Presidente

144ª Sesion

en

11 de Mayo de 1938

Se abrió la sesion a las 11.35 P.M., presidida
por el Sr Daniel Urzua, Con asistencia de los Directo-
res Sres Garcia Lorre, Pascal, Rojas, Sanchez, Schleyer
e Iver, de veinticinco Señores Accionistas, el Sr Roberto
Banchet, en representacion de la Superintendencia de
Sociedades Anónimas y del Gerente que actuó de Secretario.

Acta

Aviso de Convocatoria

Se leyó y aprobó el acta de la reunion anterior.
Se dió lectura al aviso de Convocatoria como sigue:
"Se cita a los Sres Accionistas a Junta General
Extraordinaria, para el Miercoles 11 del presente
a las 11.30 P.M. Con el objeto de calificar a los nue-
vos accionistas Sres Comber y Magalhaes, fir-
ma Compuesta de los Sres. Henry W. Comber y
Juan Magalhaes Urzúa. - Valparaiso, Mayo
5 de 1938. - El Gerente"
Sometido a votacion la aceptacion del nuevo Accio-
nista, fué aprobada por treinta y dos votos a favor y
uno en Contra. -
Se levantó la Sesion a las 11.45 P.M.

Secretario

Presidente

845ª Sesion

en

12 de Julio de 1938

Se abrió la sesion a las 4½ P.M. presidida por el Señor Daniel Yrizon, con asistencia de los Directores Señores Lowe, Walls e Iver, de catorce Señores Accionistas y del Sr Roberto Barroilhet, en representacion de la Superintendencia de Sociedades Anonimas. — Por ausencia del Gerente, actuó de Secretario el Sr. A. J. Walls. —

~~Se leyó y aprobó el acta de la reunion anterior~~

Aviso de Convocatoria

Se dio lectura al aviso de Convocatoria, como sigue

Junta General Extraordinaria

Se cita a los Sres Accionistas a Junta General Extraordinaria para el Martes 12 del presente a las 4.30 P.M. con el objeto de someter a su aprobacion la modificacion de la Tarifa de Comisiones (Art. 95 del Reglamento) - Valparaiso, Julio 6 de 1938. - p. El Gerente. -

Se sometió a votacion la reforma de la Tarifa de Comision propuesta por la Bolsa de Comercio, siendo aprobada por unanimidad, con la indicacion del Sr Iver de fijar en $0.30 la comision de acciones de $40.= a $59.99 y de ½% en acciones de $60 a $999.99.=

La reforma aprobada en la Tarifa de Comisiones es como sigue:

Bonos: ¼% al comprador y vendedor no pudiendo cobrarse menos de dos pesos cincuenta ($2.50) (de su valor nominal) ¼% sobre compra o venta de vales comerciales

Los Corredores quedan autorizados para cobrar la comision de un cuarto por ciento (¼%) en la ordenes de Bonos de mes determinado. —

Acciones: Al comprador y vendedor por acciones

de valor de

$ 20 a $	39.99	$ 0.25
$ 40 . .	59.99	$ 0.30
$ 60 . .	999.99	$ ½ %

En los negocios de acciones ninguna comision podrá ser menor de diez pesos ($10.-)

Tarifa facultativa mensual para prolongaciones

En acciones de mas de $ 300 — 3.9% anual - Lo que se obtiene multiplicando el precio de la accion para 1 Mes por 0.15 - 2 Meses por 0.30 y 3 Meses por 0.45.-

Se deja constancia en la presente acta de que el Sor Marruccini es de opinion de que siendo las tarifas altas no deben modificarse.-

Se levanta la sesion a las 5 P.M.-

Secretario

Presidente

845ª Sesion

en

8 de Junio de 1938

Se abrió la sesion a las 4½ P.M., presidida por el Señor Daniel Lyon, con asistencia de los Directores Sres Lowe, Pascal, Rojas, Schlesinger y Wells, de Catorce Señores Accionistas, del Sr Roberto Barrolhet en representacion de la Superintendencia de Sociedades Anonimas y del Gerente que actuó de Secretario.

Se leyó y aprobó el acta de la reunion anterior.

Acta

Aviso de Convocatoria

Se dió lectura al aviso de Convocatoria como sigue:

Junta General Extraordinaria

Se cita a los Sres Accionistas a Junta General Extraordinaria, para el Miércoles 8 del presente, a las 4.30 P.M., con el objeto de calificar el nuevo Accionista Señor Luis A de Ferari.

Valparaiso, Junio 2 de 1938. El Gerente.

Sometida a votacion la aceptacion del nuevo Accionista fué aprobada por unanimidad

Se levantó la sesion a las 4½ P.M.

Secretario

Daniel Lyon

Presidente

846ª Sesion

en

12 de Julio de 1938

Se abrió la sesion a las 4½ P.M., presidida por el Señor Daniel Lyon, con asistencia de los Directores Señores Lome Walls e Ivor de catorce Señores Accionistas y del Señor Roberto Barroilhet, en representacion de la Superintendencia de Sociedades Anónimas. Por ausencia del Gerente actuó de Secretario el Sr Walls.-

Aviso de Convocatoria

Se dió lectura al aviso de Convocatoria como sigue:

Junta General Extraordinaria

Se cita a los Señores Accionistas a Junta General Extraordinaria, para el Martes 12 del presente a las 4.30 P.M. con el objeto de someter a su aprobacion la modificacion de la Tarifa de Comisiones (Art. 95 del Reglamento).- Valparaiso, Julio 6 de 1938.- p. el Gerente.-

Se sometió a votacion la reforma de la Tarifa de Comisiones, propuesta por la Bolsa de Comercio, siendo aprobada por unanimidad, con la indicacion del Sr Ivor, de fijar en $0.30 la Comision de acciones de $40 a $59.99 y de ½% en acciones de $60 a $999.99.-

La Tarifa de Comisiones aprobada es la siguiente:

Bonos: ¼% (de su valor nominal) al Comprador y vendedor, no pudiendo cobrarse ménos de dos pesos cincuenta centavos ($2.50)

¼% sobre compra a cuenta de Vales Comerciales

Los Comedores quedan autorizados para cobrar la Comision de un cuarto por ciento (¼%) en las órdenes de Bonos de mes determinado.

Acciones: Al Comprador y vendedor por acciones de valor de:

$20.-	a	$ 39.99	$ 0.25
$40.-	a	$ 59.99	$ 0.30

$60 a $ 999.99 ½%

En los negocios de acciones ninguna comision podrá ser menor de diez pesos ($10.-)

Tarifa facultativa mínima para postergaciones

En acciones de mas de $100 - 3.9% anual. - Lo que se obtiene multiplicando el precio de las acciones para una Mala por 0.15; - dos malas por 0.30 y tres malas por $0.45.

Esta reforma comenzará a regir con las operaciones que se efectúen desde el 1º de Agosto próximo. -

Se deja constancia en la presente acta de que el Sr Marraccini, es de opinion de que siendo las actuales tarifas altas no deben modificarse

Se levantó la sesion a las 5. P.M.

[signature] Secretario

[signature] Presidente

847ª Sesion

en

9 de Agosto de 1938

Se abrió la sesion a las 4.35 P.M., presidida por el Señor Enrique Pascal, con asistencia de los Directores Señores Lowe, Sandez, Schlesinger y Walls, de diez y nueve Señores Accionistas, del Sr Roberto Barrilhete, en representacion de la Superintendencia de Sociedades Anónimas y del Gerente que actuo de Secretario.-

Actas

Se leyeron y aprobaron las actas de las dos ultimas reuniones

Aviso de Convocatoria

Se dió lectura al aviso de Convocatoria, como sigue:

Junta General Extraordinaria

Se cita a los Señores Accionistas a Junta General Extraordinaria para el Martes 9 del presente, a las 4.30 P.M., con el objeto de tratar sobre la reforma de los artículos 51 y 114 del Reglamento y agregar, despues del artículo 113, un Artículo que trata sobre las Sociedades admitidas a Cotizacion en Bolsa, que emitan nuevas acciones.- Valparaiso, Agosto 4 de 1938.- El Gerente

Fue aprobada por unanimidad la reforma del artículo 51 y el artículo agregado despues del artículo 113.- No se reformó el artículo 114.-

La reforma aprobada es la siguiente:

Art. 51.- Durante la vigencia de un Contrato a plazo, el vendedor quedará obligado a Canalar el valor de las Cuotas que se cobren y, por su parte, el Comprador deberá abonar el valor correspondiente al vencimiento del Contrato.

Cuando una Sociedad acuerde una emision, sus acciones se cotizaran sin derecho a ella, desde el dia que se cierre el Registro de accionistas con este objeto

Los accionistas podrán ceder el derecho de suscribir acciones, mediante una declaración, suscrita por el cedente y el cesionario, ante dos testigos.

Las personas que hayan vendido a plazo, con anterioridad al cierre del Registro, deberán ceder al comprador el derecho de subscribir las acciones que les corresponda. Con este objeto la Bolsa hará el ajuste de los compradores y vendedores a plazo el día que se cierre el Registro. Si el vendedor a plazo no tiene derecho a suscribir acciones por no figurar en el Registro, el comprador a plazo podrá exigirle que le venda al precio de emisión y para las fechas establecidas para el pago de la emisión, las acciones que le hubieren correspondido en la nueva emisión si hubiera estado registrado, para cuyo efecto, la oficina de Garantías de la Bolsa abrirá Notas especiales.-

Art. 113 A.- Toda Sociedad cuyas acciones se coticen en Bolsa, deberá, en caso de emisión de acciones, someterse a las siguientes prescripciones:

a) Abrir el Registro de Accionistas, después de la Asamblea que acuerde la emisión y antes de la fecha fijada para subscribirla, a fin de que los Accionistas, en conocimiento de la emisión, puedan inscribir sus acciones oportunamente.

b) Llevar un registro especial provisorio para inscribir las cesiones de derechos para suscribir acciones, que efectúen los accionistas, desde el momento que se inicia la suscripción hasta que la sociedad pueda entregar los títulos correspondientes a la nueva emisión

Ambos artículos aprobados por comunes para ambas Bolsas.-

Se levantó la sesión a las 11.55 P.M

Secretario

Presidente

848ª Sesion

en

5 de Octubre de 1938

Se abrió la sesion a las 4.35 P.M. presidida por el Señor Daniel J. Lyon, con asistencia de los Directores Señores Rojas, Sanchez, Schlesinger, Walls e Ivar, de diez y seis Señores Accionistas, del Sr. Roberto Barrilhet, en representacion de la Superintendencia de Sociedades Anonimas y del Gerente que actuó de Secretario

Acta

Se leyó y aprobó el acta de la sesion anterior

Aviso de Convocatoria

Se dió lectura al aviso de convocatoria como sigue:

Junta General Extraordinaria

Se cita a los Señores Accionistas a Junta General Extraordinaria para el Miercoles 5 de Octubre próximo a las 4.30 P.M. con el objeto de Calificar el nuevo Accionista Sr. Eugenio Roger M. y para reformar el Artículo 54 del Reglamento, que trata sobre la forma de entrega de las acciones en los Malos. - Valparaiso Septiembre 29 de 1938. - El Gerente

Sometida a votacion la aceptacion del nuevo Accionista fué aprobada por unanimidad

Reforma al Art 54 del Reglamento.

Fué aprobada por unanimidad la reforma al Artículo 54 del Reglamento, quedando como sigue:

Art. 54. - Comun. - Los Corredores no estarán obligados a recibir traspasos estendidos por menor (~~Cantidad~~) número de acciones que los indicados en la siguiente escala:

500 acciones en valores cuyo precio sea hasta $50 inclusive.
200 acciones en valores de precio entre $50 y $300.=
100 acciones en valores de precio superior a $300.=

Para fijar este precio en operaciones a plazo, se tomará el tipo de Cancelacion de la Mesa

Art. 54 A. - El Comprador, para la liquidación de la Rueda, necesitare traspasos por menor número de acciones que los indicados en el artículo anterior, deberá solicitarlos por escrito a la Oficina de Garantías el día Lunes anterior a la Rueda.

Art. 54 B. Comun. - Los compradores no podrán solicitar lotes menores de cien acciones, salvo que los hayan establecido al efectuar la operación. El calce de lotes menores de cien acciones, se hará directamente entre los que efectuaron la operación.

Se levantó la Sesión a las 5. P.M.

Secretario

Presidente

849ª Sesion

en

21 de Diciembre de 1938

Se abrió la sesion a las 4.35 P.M., presidida por el Sr. Enrique Pascal, con asistencia de los Directores Señores Lowe, Rojas Sanchez, Schlesinger, Walls e Ivor, de veinte Señores Accionistas y del Gerente que actuó de Secretario.-

Acta

Se leyó y aprobó el acta de la reunion anterior

Aviso de Convocatoria

Se dió lectura al aviso de Convocatoria como sigue:

Junta General Extraordinaria

Se cita a los Señores Accionistas a Junta General Extraordinaria para el Miercoles 21 del presente, a las 4.30 P.M., con el objeto de calificar a los nuevos Accionistas, Señores Rivera y de la Cerda firma compuesta de los Sres Julio Rivera B. y Ricardo de la Cerda G.- Valparaiso, a 15 de Diciembre de 1938. El Gerente.-

Sometida a votacion la aceptacion de los nuevos Accionistas fué aprobada por unanimidad

Se levantó la sesion a las 4.45 P.M

Secretario

Presidente

Pascal

850ª Sesion

en

4 de Enero de 1939

Se abrió la sesion a las 4½ P.M., presidida por el Señor Daniel Lyon. Con asistencia de los Directores Señores Garcia, Lowe, Pascal, Rojas, Sanchez, Schlesinger, Walls e Ines. de veinte Señores Accionistas, del Sr. Roberto Barroilhet, en representacion de la Superintendencia de Sociedades Anónimas, y del Gerente que actuó de Secretario

Acta

Se leyó y aprobó el acta de la sesion anterior

Aviso de Convocatoria.

Se dió lectura al Aviso de Convocatoria como sigue:

Junta General Extraordinaria

Se cita a los Señores Accionistas a Junta General Extraordinaria para el Miércoles 4 de Enero de 1939, a las 4.30 P.M., con el objeto de Calificar el nuevo Accionista, Señor Julio Moras B. - Valparaiso 29 Diciembre 29 de 1938 - El Gerente

Sometida a votacion la aceptacion del nuevo Accionista fué aprobada por unanimidad

Se levantó la sesion a las 4.40 P.M.

Secretario

Daniel Lyon

Presidente

851ª Sesion

en

30 de Enero de 1939

Se abrió la sesion a las 4.35 P.M. presidida por el Dr Daniel Lyon. Con asistencia de los Directores Sres Garcia, Lowe, Rojas y Schlesinger, de diez y seis Sres Accionistas y del Gerente que actuó de Secretario. - En representacion de la Superintendencia de Sociedades Anonimas el Señor Roberto Barrilhet. -

Acta

Se leyó y aprobó el acta de la sesion anterior

Aviso de Convocatoria

Se dió lectura al aviso de Convocatoria como sigue:

Junta General Ordinaria

Se cita a los Señores Accionistas a Junta General Ordinaria para el Lunes 30 del presente, a las 4.30 P.M. con el objeto de someter a Su Consideracion la Memoria y Balance, correspondiente al año 1938, eleccion de Directorio y designacion de los miembros del Tribunal Arbitral e Inspectores de Cuentas para el año 1939. - Valparaiso, Enero 19 de 1939

El Gerente. -

Memoria y Balance del año 1938

Se presentó a la Consideracion de los Accionistas la Memoria y Balance correspondiente al año 1938, siendo aprobados por unanimidad

El Presidente, a continuacion, dió lectura a una exposicion sobre el Balance, siendo aprobado en todas sus partes.

A indicacion del Accionista Sr Emilio Barrie, se dió un voto de aplauso al Directorio, por su labor desarrollada en el año. -

Eleccion de Directorio

En conformidad al art. 23 de los Estatutos, se procedió a la eleccion del nuevo Directorio para el presente año. -

El Presidente dió lectura a una carta del Señor Enrique

Pascal, Vice Presidente, en la que ruega a sus colegas de que no vuelvan a elejirlo Director, en caso de que hayan pensado hacerlo en vista de que ya lleva 30 años desempeñando ese cargo.

Por aclamacion se rechazó la indicacion del Sr Pascal

En la votacion para Directores, resultaron elejidos los Siguientes Sres Accionistas con los votos que se indican

Sr Enrique Pascal	con veintiun votos
Sr Alberto J Walls	con veintiun votos
Sr Ventura Sanchez	con veintiun votos
Sr Guillermo L Schlesinger	con veintiun votos
Sr Augusto Tren	con veintiun votos
Sr Daniel J Lyon	con veinte votos
Sr Manuel Garcia V.	con veinte votos
Sr H. Ross Lowe	con veinte votos y
Sr Diego Rojas Romani	con veinte votos

Eleccion del Tribunal Arbitral — Por unanimidad se reelijieron, como propietarios a los Sres Hector Braun, Ignacio Jordana y Julio Mariaccini y suplentes a los Sres Julio Moas y Elliot R Smythe.

Eleccion de Inspectores de Cuentas — Fueron designados por unanimidad, Inspectores de Cuentas en propiedad los Sres Juan Bostelmann y Eugenio Roger y suplentes los Sres Pedro Jullian y Manuel Gonzalez

Se designó a los Sres Raul de la Cerda, Gaston Pascal y Alfonso Somarin para que firmen la presente acta

Se levantó la sesion a las 5. P.M.

Daniel J Lyon
Presidente

[signature]
Secretario

852ª Sesion

en

31 de Enero de 1939

Se abrió la sesion a las 4½ P.M., presidida por el Sr Daniel Johnson, con asistencia de los Directores Sres Lowe, Rojas y Walls, de diez y nueve Señores Accionistas y del Gerente que actuó de Secretario

Acta

Se leyó y aprobó el acta de la reunion anterior

Aviso de Convocatoria

Se dió lectura al aviso de Convocatoria, como sigue:

Junta General Extraordinaria

Se cita a los Sres Accionistas a Junta General Extraordinaria para el Martes 31 del presente a las 4.30 P.M., con el objeto de calificar a los nuevos accionistas Señores Ernesto Davies y Cia., firma compuesta de los Sres. Ernesto Davies y Domingo Montenegro.- Valparaiso, Enero 25 de 1939.- El Gerente

Sometida a votacion la aceptacion de los nuevos Accionistas resultaron aprobados por unanimidad

Se levantó la sesion a las 4.45 P.M

Secretario

Daniel Johnson
Presidente

853a Sesion

en

25 de Mayo de 1939

Se abrió la sesion a las 4.35 P.M., presidida por el Sr. Daniel Lazon. Con asistencia de los Directores Sres Garcia, Lowe, Pascal, Sandez, Schlesinger y Walls; de diez y ocho Señores Accionistas y del Gerente que actuó de Secretario

Acta

Se leyó y aprobó el acta de la reunion anterior

Aviso de Citacion.

Se dio lectura al aviso de Convocatoria, como sigue

Junta General Extraordinaria

Se cita a los Sres Accionista a Junta General Extraordinaria para el Jueves 25 del presente a las 4½ P.M., para Calificar a los nuevos Accionistas Sres Hector Braun y Cia, firma compuesta de los Sres. Hector Braun, Cecil F. Eckel y Heinz Mutzelder

Valparaiso, Mayo 19 de 1939 - El Gerente

Sometida a votacion la aceptacion de los nuevos Accionistas fueron aprobados por unanimidad

Se levantó la Sesion a las 4.45 P.M.

Secretario

Presidente

85ª Sesion

en

15 de Junio de 1939

Se abrió la sesion a las 4.35 P.M., presidida por el Señor Enrique Pascal, con asistencia de los Directores Sres Lowe, Schlesinger, Walls e Iner, de diez y nueve Señores Accionistas y del Gerente que actuó de Secretario

Acta

Se leyó y aprobó el acta de la reunion anterior.

Aviso de Convocatoria

Se dio lectura al aviso de Convocatoria como sigue:

Junta General Extraordinaria. -

Se cita a los Sres Accionistas a Junta General Extraordinaria, para el Jueves 15 del presente, a las 4.30 P.M., con el objeto de Calificar al nuevo Accionista Señor Cecil F. Eckel Lynch - Valparaiso Junio 10 de 1939. - El Gerente. -

Sometido a votacion su aceptacion, fue aprobado por unanimidad

Se levantó la Sesion a las 4.45 PM

Secretario

Presidente
Pascal

855ª Sesion
en
27 de Julio de 1939

Se abrió la sesion a las 11½ P.M., presidida por el Sr. Daniel Lyon, con asistencia de los Directores Sres Lowe Pascal, Sanchez, Schlesinger, Walls e Ivner, de veinte cuatro Sres Accionistas y del Gerente que actuó de Secretario.-

Acta

Aviso de Convocatoria

Se leyó y aprobó el acta de la sesion anterior
Se dió lectura al aviso de convocatoria como sigue:

Junta General Extraordinaria

En conformidad al Art 111 parrafo 1 y 4 de los Estatutos, se cita a los Sres Accionistas a Junta General Extraordinaria para el Jueves 27 del presente, a las 11.30 P.M., con el objeto de tratar sobre la modificacion de los Articulos del Reglamento Nos 72, 73 y 74, reforma al Art. 75 y agregar dos Articulos: uno que trata de garantias de precios topes y el otro, sobre garantias con certificados Bancarios y elejir un nuevo Director, por vacancia de un Cargo.- Valparaiso Julio 22 de 1939.- El Gerente

Por unanimidad se aprobó la modificacion de los articulos 72, 73 y 74, la reforma del art. 75 y los dos articulos agregados, quedando como sigue:

Art. 72 (Comun) La oficina de Garantias fijará cada 28 dias, el dia Lunes anterior a la Mala, el precio medio de cotizacion de las acciones transadas de valor superior a $20.-, el que se establecerá tomando como base el término medio de las cotizaciones diarias de cierre de los 28 dias anteriores.

Los valores que por tener cotizacion inferior a $20. no figuren en la lista de precios medios, se considerarán con un precio medio de $20, desde el momento

que sobrepasen dicha cotización

Art. Nuevo (Comun) Toda transacción sobre un valor cuyo precio medio sea superior a #75. y que suba en los dos Meses siguientes un 25%. o baje un 20%. deberá ser garantizada con el 50% de su valor por el Comprador, si el precio es superior y por el vendedor si es inferior

Art. 7th (Comun) Toda transacción, que en los plazos que se indican, sobrepase la escala siguiente, hacia arriba y hacia abajo de los precios medios deberá ser garantizada con la entrega total de las acciones, por el vendedor, si el precio es inferior, o por el valor total de la operación, si es superior.

Durante 2 Meses	33% hacia arriba	25% hacia abajo
durante 6 Meses	100% hacia arriba	50% hacia abajo
durante 12 Meses	200% hacia arriba	66% hacia abajo

Se exceptuan las operaciones destinadas a cubrir ventas hechas bajo el tope de alza o compras sobre el tope de baja o efectuadas con anterioridad

El Comitente que compruebe haber tenido con anterioridad determinadas operaciones de compra bajo los topes de alza y de venta sobre los topes de baja, puede mantener individualizadas dichas operaciones de compras y de ventas, y protegerlas sobre o bajo los topes; pero una vez cubierta esa operación, no puede volver a comprar o a vender bajo el pretexto de que tenía con anterioridad una operación de compra bajo los topes de alza o de venta sobre los topes de baja

El Directorio queda facultado para cambiar los precios de tope en casos extraordinarios

Art. Nuevo (Comun) La Bolsa aceptará que se garanticen operaciones por cuenta y a nombre de Instituciones Bancarias, en este caso se aceptará como garantía suficiente las cartas bancarias.

Cuando esté en vigencia la obligación de entregar títulos para la venta de un valor, la Institución debe garantizar su depósito en el Banco, comprometiéndose ahemas, a no entregarlos mientras esté vigente la operación que garantiza.

Se suprime el inciso segundo del Artículo 75, que dice:

Para los garantes debían entregarse certificados bancarios, que serían en cada caso Considerados por el Directorio Discrecional y que no servirían para cubrir Saldos de diferencias.

Nuevo Director

Sometida a votacion la eleccion del nuevo Director, resultó elejido por 26 votos el Sr Emilio Barrie

Se levantó la sesion a las 4.50 P.M

Presidente

Secretario

855ª Sesion

en

31 de Agosto de 1939

Se abrió la sesion a las 4.35 P.M, presidida por el Sr Daniel Lyon, con asistencia de los Directores Sres Garcia, Lowe, Pascal, Sanchez, Schlesinger, Walls e Ivar, de diez y siete Señores Accionistas y del Gerente que actuó de Secretario

Acta

Se leyó y aprobó el acta de la reunion anterior.

Aviso de Convocatoria

Se dió lectura al aviso de Convocatoria como sigue:

Junta General Extraordinaria

Se cita a los Sres Accionistas a Junta General Extraordinaria, para el Jueves 31 del presente a las 4½ P.M, con el objeto de someter a la Junta la reforma de la Tarifa de Comisiones de portegaciones y Calificar a los nuevos Accionistas Sres Juan Magalhaes y Henry Bomben. Valparaiso, Agosto 1ª de 1939. El Gerente

Tarifa de comisiones para la postergaciones.-

Se aprobó la siguiente tarifa de comisiones para las postergaciones:

Tarifa facultativa mínima	1 Mala	2 Malas	3 Malas
Accs de $ 5.- a $ 9.99	$ 3	$ 6	$ 9
" " " 10.- " 19.99	" 4.5	" 9	" 13.5
" " " 20.- " 39.99	" 7.5	" 15	" 22.5
" " " 40.- " 59.99	" 9	" 18	" 27.-

" " " 60.- o mas, el 3.9% anual, lo que se obtiene multiplicando el precio de la accion para 1 Mala por 0.15; 2 Malas por 0.30 y 3 Malas por 0.45.-

Esta tarifa comenzará a regir desde la Mala del 1º de Septiembre proximo

Sometida a votacion la aceptacion como accionistas de los Sres Juan Magallan y Henry Comber fueron aprobados por unanimidad

Se levantó la sesion a las 4.50 P.M.

Secretario

Presidente

856ª Sesion

en

22 de Septiembre de 1939

Se abrió la sesión a las 4.35 P.M., presidida por el Sr Daniel Jhyon, con asistencia de los Directores Señores Barrie, Lowe, Pascal, Sanchez, Schlesinger y Walls, de veintidos Señores Accionistas y del Gerente que actuó de Secretario.—

Acta

Se leyó y aprobó el acta de la reunion anterior.—

Aviso de Convocatoria

Se dio lectura al aviso de Convocatoria, como sigue:

Junta General Extraordinaria

En conformidad al Articulo Nº 121 del Reglamento, se cita a los Sres Accionistas a Junta General Extraordinaria para el Viernes 22 del presente a las 4½ P.M., con el objeto de reformar los Artículos 72, 73 y 74 del Reglamento-Valparaiso, Septiembre 14 de 1939.- El Gerente.

El Presidente da cuenta que, en atencion a la solicitud presentada por varios Sres Accionistas el Directorio acordó reformar los artículos del Reglamento que tratan sobre los precios medios y topes y después de un detenido estudio propone a la Junta las siguientes modificaciones:

"Articulo 72: Cambiar la frase "Cada 28 dias" por "cada 14 dias"

Suprimir el artículo 73 que trata sobre los precios topes de acciones de precio superior a $ 75.

y reformar el artículo 74, como sigue:

Artículo 74: Toda transaccion que suba o baje de los tipos medios fijados, será garantizada de

acuerdo con la tabla siguiente, ya sea depositando una parte del valor de la operación de Compra, o parte de las acciones en las operaciones de venta:

Alza de 25%	Garantía de 25%
. . 50%	. . 50%
. . 100%	. . 75%
Baja de 20%	Garantía de 50%
. . 25%	. . 100%

De exceptuarán las operaciones destinadas a cubrir ventas hechas, etc etc.-

Siendo artículos comunes para ambas Instituciones el Presidente manifiesta, que antes de entrar en vigencia, deberá ponerse en conocimiento de la Bolsa de Comercio, las reformas que se aprueben, a fin de que esa Institución se pronuncie sobre estas modificaciones

Sometidas a votación las reformas propuestas fueron aprobadas por unanimidad

Se levantó la sesión a las 4.50 P.M

Secretario

Presidente

857ª Sesion

en

28 de Diciembre de 1939

Se abrió la sesion a las 4½ P.M., presidida por el Sr. Daniel J. Lyon, con asistencia de los Directores Sres Barrie, Garcia, Lowe, Pascal, Schlesinger, Walls e Iver, de diez y nueve Señores Accionistas y del Gerente que actuó de Secretario.

Acta

Se leyó y aprobó el acta de la reunion anterior.-

Aviso de Convocatoria

Se dió lectura al aviso de Convocatoria, como sigue:

Junta General Extraordinaria

Se cita a los Sres Accionistas a Junta General Extraordinaria, para el Jueves 28 del presente, a las 4½ P.M., con el objeto de calificar al nuevo Accionista Sr. Guillermo Medlam, y someter a la aprobacion de la Junta la reforma de los Artículos Nos 95 (Tarifa de Comisiones-Varios) y 180 del Reglamento.

Valparaiso, 22 de Diciembre de 1939.- El Gerente.

Por unanimidad fueron aprobadas las reformas de los artículos 95. y 180 del Reglamento, quedando como sigue:

Artículo 95 (Comun)

Varios: 1% por contratacion de préstamos hipotecarios, oro o papel, por conversiones de deudas, mas los intereses corrientes que cobran los Bancos, sin perjuicio de las comisiones que corresponda por la compra o venta de bonos.

1% por contratacion de préstamos o cuentas corrientes en los Bancos.

2% por contratación de préstamos entre particulares.

2% por compra o venta de bienes raices por valor hasta $1.000.000.- y 1% sobre el excedente

1% por Compra y venta en remate de bienes raices y
2% por Contrato de arrendamiento por plazo de 2 años,
en plazo menor, 10 dias del Canon

Art. 120 (Comun) Toda diferencia que se produzca entre la Bolsa de Corredores y la Bolsa de Comercio, será sometida al fallo de un Tribunal Arbitral Compuesto de dos miembros, nombrados uno por Cada Bolsa, que se reunirá en la sede de la Bolsa reclamada.- Este Tribunal fallará en derecho y en unica instancia. El procedimiento Consistirá en oir a las partes y agregar los documentos y demas antecedentes que se estimen necesarios.

En Caso de desacuerdo entre los Arbitros, estos nombrarán un tercero en discordia y si no hubiere entre ellos acuerdo, se sorteará de una lista Compuesta de seis personas escojidas de entre los Directores de las Bolsas, seis por Corredores, designados tres por Cada parte."

Sometida a votacion la aceptacion, como decimoctavo, del Sr Guillermo Medlam, fué aprobada por unanimidad.

Se levantó la sesion a las 11.45 P.M

Secretario

Presidente

858ª Sesion

en

19 de Enero de 1940

Se abrió la Sesion a las 4.35 P.M. presidida por el Sr Daniel J Lyon. Con asistencia de los Directores Sres Garcia, Lowe e Ivor, de veintidos Sres Accionista y del Gerente que actuó de Secretario

Acta

Se leyó y aprobó el acta de la reunion anterior

Aviso de Convocatoria

Se dió lectura al aviso de Convocatoria. Como sigue:

Junta General Extraordinaria

Se cita a los Sres Accionistas a Junta General Extraordinaria para el Viérnes 19 del presente a las 4.30 P.M., Con el objeto de Calificar al nuevo Accionista. Señor Hernan Sanchez Luco.

Valparaiso, Enero 13 de 1940. - El Gerente.

Sometida a votacion la aceptacion del nuevo Accionista fué aprobada por unanimidad

Se levanto la Sesion a las 4.40 P.M

Secretario

Presidente

859ª Sesion

en

29 de Enero de 1940

Se abrió la sesion a las 4 3/4 P.M. presidida por el Sr Daniel Ihnen, con asistencia de los Directores Sres Barros, Lyon, Pascal, Sandez, Schlesinger y Walls, de veintidos Sres Accionistas y del Gerente que actuó de Secretario.-

Acta

Se leyó y aprobó el acta de la reunion anterior

Aviso de Convocatoria

Se dio lectura al aviso de Convocatoria como sigue:

Junta General Ordinaria

Se cita a los Sres Accionistas a Junta General Ordinaria, para el Lunes 29 del presente, a las 4 3o P.M. con el objeto de someter a su consideracion la Memoria y Balance correspondiente al año 1939, eleccion de Directorio y designacion de los Miembros del Tribunal Arbitral e Inspectores de Cuentas para el año 1940.=

Valparaiso, 17 de Enero de 1940 - El Gerente.

Memoria y Balance del año 1939

Se sometió a la consideracion de los Sres Accionistas la Memoria y Balance correspondiente al ejercicio financiero ~~anterior~~ del año 1939., siendo aprobados por unanimidad.

Ofrecida la palabra, el Accionista Sr Raul de la Cuadra propuso una gratificacion de un mes de sueldo para el personal y que ademas se estudiara la manera de financiar las Entradas y Gastos de la Institucion a fin de que se contemplara todos los años una gratificacion de un sueldo.- Hizo indicacion, tambien, para que se alzara el Fiscal de pezina de 4% al 5%, destinándose para la Bolsa el 2% en vez del 1% que percibe actualmente.

Despues de un Cambio de ideas respecto a las indicaciones

del Sr de la Cerda, la Asamblea por unanimidad acordó dejar al Directorio el estudio de un financiamiento para contemplar la gratificación al personal de la Bolsa.-

A continuación el Presidente propone, a fin de saldar el déficit que arroja el Balance, destinar para la Bolsa, el 50% de los intereses que se les abone en el presente año, a los Sres Accionistas, en su Fondo Especial.-

Oida la opinión de varios Sres Accionistas, se sometió a votación la indicación del Sr Presidente, siendo aprobada con el voto en contra de los Sres De la Cerda, Costa, Jaramillo y Smythe.-

Eleccion de Directorio

En conformidad al artículo 23 de los Estatutos, se procedió a la eleccion del nuevo Directorio para el presente año, resultando elejidos con los votos que se indican los siguientes Sres Accionistas:

Sr Emilio Barrie L.	con veintiocho votos
Sr Manuel Garcia V.	con veintinueve votos
Sr Herbert Ross Lowe	con veintiocho votos
Sr Daniel Hyzon H.	con veintiocho votos
Sr Enrique Pascal V	con veintiocho votos
Sr Ventura Sanchez S.	con veintiocho votos
Sr Gmo Luetjen Schlesinger	con veintiocho votos
Sr Herbert J Walls H.	con veintiocho votos y
Sr Augusto Yoer S.	con veintinueve votos

Eleccion del Tribunal Arbitral

Por unanimidad se reelijeron como propietarios a los Miembros del Tribunal Arbitral Sres Hector Braun G., Ignacio Jaramillo y Julio Maraccini y Suplentes a los Sres Julio Moras y Elliot R. Smythe.

Eleccion de Inspectores de Cuentas

Fueron designados por unanimidad Inspectores de Cuentas en propiedad los Sres Pedro Julliet y Manuel Gonzalez y suplentes los Sres Gaston Pascal y Henry Comber

Se levantó la sesión a las cinco y un

cuarto. P.M.

Secretario

Presidente

160ª Sesion
en
8 de Abril de 1940

Se abrió la sesion a las 4½ P.M., presidida por el Sr Enrique Pascal, con asistencia de los Directores Sres Barrie, Garcia, Lowe, Sanchez, Schlesinger, Walls e Iver, de veintidos Sres Accionistas y del Gerente que actuó de Secretario

Acta

Se leyó y aprobó el acta de la reunion anterior

Aviso de Convocatoria

Se dio lectura al aviso de Convocatoria, como sigue:

Junta General Extraordinaria

Se cita a los Señores Accionistas a Junta General Extraordinaria, para el Lunes 8 del presente, a las 4½ P.M., con el objeto de calificar al nuevo Accionista Sr Enrique Klickmann H., y para someter a la aprobacion de la Asamblea, la reforma del Articulo 95 del Reglamento (tarifa de Comisiones: Bonos). Valparaiso 2 de Abril de 1940 - El Gerente. —

Sometida a votacion la aceptacion del nuevo Accionista fue aprobada por unanimidad

Tarifa de Bonos

El Sr Pascal da cuenta que, consultados los Sres Accionistas sobre la reforma de la tarifa de Bonos, propuesta

por la Bolsa de Comercio, habia sido aceptada y que correspondia ahora a la Junta ratificar esta aprobacion.-

Por unanimidad fue aprobada esta tarifa, que rige desde el 1º del presente y cuya redaccion es la siguiente:

Bonos: ½% al Comprador y vendedor sobre el precio de transaccion, no pudiendo ser mayor de $ 4.- ni menor de $ 2.50 por cada $ 1000.- nominales

En Bonos de fecha determinada se cobrará el doble de esta comision.-

Se levantó la sesion a las 4.45 P.M

Secretario

Presidente

861ª Sesion
en
17 de Abril de 1940

Se abrió la sesion á las 4½ P.M. presidida por el Señor Daniel Hyon, con asistencia de los Directores Sres Garcia Barrios, Rowe, Pascal, Schlesinger, Walls e Ibar, de diez y nueve Sres Accionistas y del Gerente que actuó de Secretario

Acta

Se leyó y aprobó el acta de la reunion anterior.

Aviso de Convocatoria

Se dió lectura al aviso de Convocatoria, como sigue:

"Junta General Extraordinaria

Se cita á los Señores Accionistas á Junta General Extraordinaria, para el Miércles 17 del presente, á las 4½ P.M. con el objeto de Calificar al nuevo Accionista Sr Julio Rivera Bianchi, y para tratar sobre el Arancel de Pizarra. Valpº 11 Abril de 1940. El Gerente"

Sometida á votacion la aceptacion del nuevo Accionista fué aprobada por unanimidad. -

Arancel de Pizarra

A Continuacion el Presidente, dió Cuenta de que á Solicitud del personal, el Directorio habia acordado aumentar los Sueldos de los empleados de la Institucion y que para financiar este mayor Gasto, se habia alzado el Canon de arriendo á oficinas del Edificio y se estaba cobrando el Arancel de pizarra á los protegidos; pero, Siendo insuficiente estas entradas, proponia á la Asamblea que se destinara para la Bolsa el 2% del Arancel en vez del 1% que actualmente se percibe. - Despues de un Cambio de ideas, se acordó por unanimidad, cobrar el 5% en vez del 4% que actualmente se cobra, destinando para la Bolsa el 2% del Arancel de Pizarra. Este aumento comenzará á regir desde el 1º de Mayo proximo

Se levantó la sesion á las 5 P.M.

Daniel Hyon
Presidente

Secretario

862ª Sesion
en
5 de Junio de 1940

Se abrió la sesion a las 4½ P.M., presidida por el Sr Daniel Lyon, con asistencia de los Directores Sres Lowe, Pascal, Sanchez, Schlesinger, Walls e Iver, veintidos Sres Accionistas y del Gerente que actuó de Secretario.-

Acta

Se leyó y aprobó el acta de la reunion anterior

Aviso de Convocatoria.

Se dió lectura al aviso de Convocatoria, como sigue:

Se cita a los Sres Accionistas a Junta General Extraordinaria para el Miercoles 5 de Junio próximo a las 4½ P.M. con el objeto de calificar a los nuevos Accionistas Sr Alejandro Monkarzel y Sres Smythe y Huber.- Valparaiso, 29 de Mayo de 1940.- El Gerente.-

Sometida a votacion la aceptacion de los Sres Monkarzel y Smythe y Huber, fueron aprobados, el primero con 27 votos a favor y dos en contra y los segundos por unanimidad.-

Se levantó la sesion a las 4¾ P.M.

[signature] Secretario

[signature] Daniel Lyon Presidente

863ª Sesion

en

Julio 10 de 1940

Se abrió la Sesion a las 4½ P.M., presidida por el Sr. Daniel Lyon, con asistencia de los Directores Sres. Barrie, Lowe, Pascal, Schlesinger y Walls, de diez y siete Sres Accionistas y del Gerente que actuó de Secretario.—

Acta

Se leyó y aprobó el acta de la reunion anterior

Aviso de Convocatoria

Se dió lectura al aviso de Convocatoria como sigue:

Se cita a los Sres Accionistas a Junta General Extraordinaria para el Miércoles 10 del presente, a las 4.30 P.M. a fin de tratar sobre la reforma del Articulo 113 del Reglamento.- Valparaiso, 4 de Julio de 1940.- El Gerente.

Sometida a votacion la reforma del Articulo 113 del Reglamento fué aprobado por unanimidad. Quedando dicho Articulo como sigue:

"Art. 113.- Toda Sociedad Anónima legalmente instalada que solicite del Directorio la Cotizacion en Bolsa de sus acciones, pagará el uno por mil sobre su Capital nominal, no pudiendo este pago ser menor de Cinco mil pesos ($5.000.-).- Será ademas de cargo de los Solicitantes el gasto del informe legal

Cuando posteriormente se aumente el Capital de una Sociedad que ha sido admitida a Cotizacion, con la emision de nuevas acciones, deberá pagar el uno por mil sobre el aumento.

En caso de Sociedades admitidas a Cotizacion que fueren liquidadas y se formare sobre sus bases una nueva Sociedad, deberá pagarse el 50% de los derechos correspondientes, sin tomarse en cuenta lo que anteriormente hubieren abonado."

Se levantó la sesion a las 4.45 P.M.

Secretario

Presidente

864ª Sesion
en
Enero 21 de 1941

Se abrió la sesion a las 4.35 P.M., presidida por el Sr. Enrique Pascal, con asistencia de los Directores Sres Garcia Lowe, Schlesinger, Walls e Iver, de diez y nueve Señores Accionistas y del Gerente que actuó de Secretario.

Acta
Aviso de Convocatoria

Se leyó y aprobó el acta de la reunion anterior
Se dió lectura al aviso de Convocatoria como sigue

Junta General Extraordinaria

Se cita a los Sres Accionistas a Junta General Extraordinaria para el Martes 21 del presente, a las 4.30 P.M. a fin de calificar a los nuevos Accionistas Sres Hector Braun G., Heinz Mutschler H. y Roberto Ewing G. — Valparaiso, Enero 15 de 1941. — El Gerente

Sometida a votacion la aceptacion de los nuevos Accionistas, fueron aprobados con el siguiente resultado:
el Sr Hector Braun G con 23 votos a favor
el Sr Roberto Ewing con 23 votos a favor y
el Sr Heinz Mutschler con 16 votos a favor y 5 en contra.

Se levantó la sesion a las 4.50 P.M.

Secretario

Presidente
Pascal

865ª Sesion

en

Enero 31 de 1941

Se abrió la Sesion a las 4.40 P.M. presidida por el Sr Enrique Pascal, con asistencia de los Directores Señores Barrie, Garcia, Lowe, Sanchez y Walls de Veintiocho Señores Accionistas y del Gerente que actuó de Secretario.

Acta

Se leyó y aprobó el acta de la reunion anterior.

Aviso de Convocatoria

Se dió lectura al aviso de Convocatoria como sigue:

Junta General Ordinaria

Se cita a los Sres Accionistas a Junta General Ordinaria, para el Viernes 31 del presente, a las 4.30 P.M., con el objeto de someter a su consideracion la Memoria y Balance, correspondiente al año 1940, eleccion de Directorio y designacion de los Miembros del Tribunal Arbitral y Inspectores de Cuentas para el año 1941. - Valparaiso, Enero 31 de 1941. - El Gerente.

Memoria y Balance del año 1940

Se presentó a la Consideracion de los Sres Accionistas, la Memoria y Balance, correspondiente al año 1940, siendo aprobados por unanimidad.

A indicacion del Accionista Sr Eduardo Arnolds, se dió un voto de aplauso al Directorio, por su labor desarrollada en el año.

Eleccion de Directorio

Con conformidad con el Articulo 23 de los Estatutos se procedió a la eleccion del nuevo Directorio para el presente año, resultando elejidos con los votos que se indican, los siguientes Señores Accionistas:

Señor Daniel J Lyon con treinta y cuatro votos
Señor Enrique Pascal con treinta y tres votos
Señor Alberto J Walls con treinta y tres votos

Señor Emilio Barrie con treinta y tres votos
Señor Herbert Ross Lowe con treinta y dos votos
Señor Ventura Sanchez con treinta y dos votos
Señor Guillermo L. Ochsenius con treinta y dos votos
Señor Augusto Iraeta con treinta y tres votos y
Señor Hector Braun con veinte votos.

Eleccion del Tribunal Arbitral

Por unanimidad se reelijieron, como perpetuos, miembros del Tribunal Arbitral, a los Sres Ignacio Jordana y Julio Mazzaccini y en reemplazo del Sr. Hector Braun, que fué elejido Director, se nombró al Señor Manuel Gonzalez.

Como Miembros suplentes de este Tribunal, se reelijieron los Sres Julio Moas y Elliot R. Smythe.

Eleccion de Inspectores de Cuentas

Fueron designados por unanimidad Inspectores de Cuentas en propiedad los Sres Julio Moas y James Lind y suplentes los Sres Gastón Pascal y Henry Bowber.

Sr Manuel Garcia Vela

El Sr Pascal, antes de dar por terminada la reunion, deja constancia que todos los Directores como los Sres Accionistas, lamentan que el Sr Manuel Garcia Vela, no haya deseado continuar como Director de la Institucion y le agradece la colaboracion que ha prestado a la Bolsa, en este cargo, por mas de diez años.

Se levantó la sesion a las 5. PM.

Secretario

Presidente
Pascal

866ª Sesion
en
Febrero 11 de 1941

Se abrió la sesion a las 4.35 P.M., presidida por el Señor Enrique Pascal, con asistencia de los Directores Señores Barrie, Braun, Lowe, Sanchez, Schlesinger, Walls e Iver, de veintitres Señores Accionistas y del Gerente que actuó de Secretario

Acta
Aviso de Convocatoria

Se leyó y aprobó el acta de la reunion anterior

Se dió lectura al Aviso de Convocatoria como sigue:

Junta General Extraordinaria

Se cita a los Señores Accionistas a Junta General Extraordinaria para el Martes 11 del presente, a las 4.30 P.M., con el objeto de aceptar el nuevo Accionista Señor Humberto Muñoz Montt.- Valparaiso, 5 de Febrero de 1941.- El Gerente

Sometida a votacion la aceptacion del nuevo Accionista fué aprobado por 29 votos a favor y dos en contra.-

Se levantó la sesion a las 4.50 P.M.

Secretario

Presidente
Pascal

867ª Sesion
en
Marzo 27 de 1941

Se abrió la sesion a las 4.30 P.M., presidida por el Sr Daniel Lyon, con asistencia de los Directores Sres Barrie, Braun, Lowe, Pascal, Sanchez, Schlesinger, Wade e Ivor, de treinta Sres Accionistas y del Gerente que actuó de Secretario.

Acta

Aviso de Convocatoria

Se leyó y aprobó el acta de la reunion anterior.
Se dió lectura al aviso de Convocatoria, como sigue:

Junta General Extraordinaria

Se cita a los Sres Accionistas a Junta General Extraordinaria, para el Jueves 27 del presente, a las 4.30 P.M., a fin de someter a la Consideracion de la Asamblea, la aceptacion de los nuevos Accionistas Sres Gandara y Jimenez, firma compuesta de los Sres Miguel Gandara Escobar y Carlos Jimenez Montero. Valparaiso, 22 de Marzo de 1941. El Gerente.

Sometida a votacion la aceptacion de los nuevos Accionistas, fueron aprobados por treinta y cuatro votos a favor y cinco en contra.

Se levantó la sesion a las 4.40 P.M.

Secretario

Daniel Lyon
Presidente

868ª Sesion

en

Abril 23 de 1941

Se abrió la Sesion a las 4.30 P.M. presidida por el Señor Daniel Ilyon, con asistencia de los Directores Sres Barrie, Braun, Lowe, Pascal, Sanchez, Schlesinger y Walls, de veintiun Señores Accionistas y del Gerente que actuó de Secretario.—

Acta

Se leyó y aprobó el acta de la reunion anterior

Aviso de Convocatoria

Se dió lectura al aviso de Convocatoria, como sigue:

Junta General Extraordinaria

Se cita a los Sres Accionistas a Junta General Extraordinaria, para el Miércoles 23 del presente a las 4.30 P.M. con el objeto de tratar sobre el Art. 95 del Reglamento. Valpº. Abril 17 de 1941.—El Gerente.

El Presidente da lectura al Compromiso firmado por los Sres Accionistas, que rige desde el 11 de Junio de 1936, que dice así:

"Los firmantes de la siguiente acta declaramos y aceptamos que toda persona, al ingresar como socio de la Bolsa de Corredores, contrae el compromiso formal de respetar y cumplir fielmente todas las disposiciones del Reglamento de la Institucion y muy especialmente la que fija una tarifa de las comisiones que los Corredores deben cobrar a sus clientes.—

Consideramos que el socio que viola esta disposicion comete un acto deshonesto y falto de lealtad, dejando de ser digno de la confianza con que lo favorecieron sus colegas al darles sus votos de aceptacion para ingresar a la Bolsa.

Nos comprometemos bajo palabra de honor a respetar integramente, y aplicar a nuestra clientela la tarifa establecida por la Bolsa y aceptamos las sanciones que se acordare aplicar a los infractores."

El Presidente, a continuación, manifiesta que las sanciones establecidas en el Artículo 97 del Reglamento, son difíciles de aplicar en vista de las dificultades que se presentan para llegar a probar en forma concreta las infracciones al artículo 95, aun revisando la Contabilidad del Accionista y solicita la autorización de la Asamblea, para que el Director falle en conciencia, cuando investigados los hechos, estime que el Corredor ha cobrado menos de la tarifa establecida, facilitándole a éste, todos los medios para que pruebe su inocencia.-

Ofrecida la palabra, los Sres. Accionistas por unanimidad acordaron facultar al Directorio, para que en resguardo del cumplimiento de las disposiciones reglamentarias pertinentes, falle en conciencia, siendo el fallo inapelable.

No habiendo mas que tratar se levanta la sesión a las 4.55 P.M.

Secretario

Presidente

869ª Sesion
en
Mayo 7 de 1941

Se abrió la sesion a las 4.30 P.M presidida por el Sr Daniel J Lyon con asistencia de los Directores Sres Barrie, Braun, Lowe Sanchez, Schlesinger, Walls e Ivor, de veinticuatro Sres Accionistas y del Gerente que actuó de Secretario.

Se leyó y aprobó el acta de la sesion anterior

Acta Aviso de Convocatoria

Se dió lectura al aviso de Convocatoria como sigue:

De cita a los Sres Accionistas a Junta General Extraordinaria, para el Miercoles 7 del pte, a las 4.30 P.M. con el objeto de someter a la consideracion de la Asamblea, la aceptacion, la aceptacion de los nuevos Accionistas Sres Polanco y Mery, firma compuesta de los Sres Alfredo Polanco Guzman y Domingo Mery Penafiel, y la aceptacion del Sr José Bodelon como Apoderado de Accionista Sr Ignacio Jordana. - Valparaiso 2 de Mayo de 1941. - El Gerente

Sometida a votacion la aceptacion de los Sres Polanco y Mery, fue aprobada por unanimidad. -

Sometida a votacion la aceptacion del Sr Jose Bodelon fue aprobada por treinta y un voto a favor y uno en contra.

Se levantó la sesion a las 4.50 P.M

Secretario

Presidente

870ª Sesion
en
Mayo 20 de 1941

Se abrió la sesion a las 4.30 P.M. presidida por el Sr. Daniel Hyon, con asistencia de los Directores Sres Pascal, Lira, Sanchez y Schleinger, de diez y siete Sres Accionistas y del Gerente que actuó de Secretario

Acta

Se leyó y aprobó el acta de la reunion anterior

Aviso de Convocatoria

Se dió lectura al aviso de Convocatoria como sigue:

Junta General Extraordinaria

Se cita a los Sres Accionistas a Junta General Extraordinaria para el Martes 20 del presente a las 4.30 P.M., con el objeto de someter a la aprobacion de la Asamblea, la aceptacion de los nuevos Accionistas Sres Iver Hermanos, firma compuesta por los Sres Augusto y Enrique Iver Santelices Valparaiso, 15 de Mayo de 1941. - El Gerente.

Sometida a votacion la aceptacion de los nuevos Accionistas fueron aprobados por unanimidad.

Se levantó la Sesion a las 4.45 P.M

Secretario

Presidente

871ª Sesion

en

Agosto 26 de 1941

Se abrió la sesion a las 4.30 P.M., presidida por el Director-Secretario Señor Alberto J. Walls, con asistencia de los Directores Sres Davis, Braun, Sanchez, Schlesinger e Iver, de trece Señores Accionistas y del Gerente que actuó de Secretario.

Se leyó y aprobó el acta de la reunion anterior

Acta

Se dió lectura al aviso de convocatoria como sigue:

Aviso de convocatoria

Junta General Extraordinaria

Se cita a los Sres Accionistas a Junta General Extraordinaria para el Martes 26 del presente a las 4.30 P.M., con el objeto de someter a la aprobacion de la Asamblea, la aceptacion del nuevo Accionista Sr. Manuel Rojas H. - Volpuino Agosto 21 de 1941. - El Gerente. -

Sometida a votacion la aceptacion del nuevo Accionista fue aprobada por unanimidad

Se levantó la sesion a las 4.40 P.M.

Secretario

Presidente
Walls

872ª Sesion
en
Octubre 24 de 1941

Se abrió la sesion a las 4.30 P.M. presidida por el Sr Daniel J Lyon, con asistencia de los Directores Sres. Wales, Braun, Sandez e Ivor, de veintinueve Señores Accionistas y del Gerente que actuó de Secretario.-

Nota
Aviso de Convocatoria

Se leyo y aprobó el acta de la reunion anterior
Se dió lectura al aviso de Convocatoria, como sigue

Junta General Extraordinaria
En conformidad con el Nº 4 del Articulo 44 de los Estatutos, se cita a Junta General Extraordinaria de Accionistas, para el Viernes 24 del presente, a las 4½ P.M., a fin de elejir un nuevo Director, en la vacante producida por el fallecimiento del Señor Herbert Ross Lowe (Q.E.P.D).
Valparaiso, Octubre 20 de 1941 - El Gerente.

Nuevo Director

Sometida a votacion la eleccion del Nuevo Director resulto elejido por unanimidad el Dr Julio Moras

Se levantó la sesion a las 4.45 P.M.

Secretario

Presidente

873ª Sesion
en
Enero 30 de 1942

Se abrió la sesion, a las 4.40 P.M., presidida por el Señor Daniel J. Lyon, con asistencia de los Directores Señores Barrie, Braun, Moas y Sanchez, de once Señores Accionistas y del Gerente que actuó de Secretario.

Acta

Se leyo y aprobó el acta de la sesion anterior.

Aviso de Convocatoria

Se dió lectura al aviso de Convocatoria como sigue:

Junta General Ordinaria

Se cita a los Señores Accionistas a Junta General Ordinaria para el Viernes 30 del presente, a las 4.30 P.M., con el objeto de someter a su consideracion, la Memoria y Balance correspondiente al año 1941, eleccion de Directorio y designacion de los Miembros del Tribunal Arbitral e Inspectores de Cuentas para el año 1942. Valparaiso, Enero 20 de 1942. - El Gerente.

Memoria y Balance del año 1941

Se presentó a la consideracion de los Señores Accionistas, la Memoria y Balance, Correspondiente al año 1941, siendo aprobada por unanimidad.

A indicacion del Accionista Sr. Vladimiro Stuber, se dió un voto de aplauso al Directorio, por su labor desarrollada en el año.

Eleccion de Directorio

Por aclamacion fue reelejido el mismo Directorio

Eleccion del Tribunal Arbitral

Por unanimidad se reelijieron, como propietarios, a los Miembros del Tribunal Arbitral, Sres. Ignacio Jordan, Julio Manaccini y Manuel Gonzalez

Como miembros suplentes de este Tribunal, se reelijió al Sr. Elliot R. Smythe y se designó al Sr. Raul de la Cerda

Eleccion de Inspectores de Cuentas

Fueron designados por Unanimidad Inspectores de Cuentas en propiedad los Sres. Eugenio Rogers M. y Julio Rivera B. e Inspectores suplentes a los Sres. Vladimiro Stuber y Manuel Sanchez. —

Se levanta la sesion a las 4.50 P.M.

Secretario

Presidente

874ª Sesion
en
Febrero 12 de 1942

Se abrió la sesion a las 4½ P.M. presidida por el Dr. Daniel Lyon, con asistencia de los Directores Señores Braun, Moas, Sanchez y Schlesinger, de veinticuatro Señores Accionistas y del Gerente que actuó de Secretario.

Acta

Se leyó y aprobó el acta de la reunion anterior.

Aviso de Convocatoria

Se dió lectura al aviso de Convocatoria, como sigue:

Junta General Extraordinaria

Se cita a los Señores Accionistas a Junta General Extraordinaria, para el Jueves 12 del presente a las 4.30 P.M. con el objeto de someter a la aprobacion de la Asamblea, la aceptacion del nuevo Accionista Señor Guillermo Lopez Latour - Valparaiso, Febrero 7 de 1942 - El Gerente.

Sometida a votacion la aceptacion del nuevo Accionista fue aprobada por unanimidad.

Se levantó la sesion a las 4.40 P.M.

Secretario

Presidente

875ª Sesion
en
Abril 2 de 1942

Se abrió la sesion a las 4½ P.M. presidida por el Sr Daniel Lyon, con asistencia de los Directores Señores Walls, Mons y Schlesinger, de diez y siete Señores Accionistas y del Gerente que actuó de Secretario.

Se leyó y aprobó el acta de la sesion anterior

Acta

Se dió lectura al aviso de Convocatoria, como sigue

Aviso de Convocatoria

Junta General Extraordinaria

Se cita a los Señores Accionistas, a Junta General Extraordinaria para el Jueves 2 de Abril próximo, a las 4.30 P.M. a fin de someter a la consideracion de la Asamblea la aceptacion del nuevo Accionista Sr. Juan Bostelmann. - Valparaiso, Marzo 28 de 1942. - El Gerente. -

Sometida a votacion la aceptacion del nuevo Accionista, fue aprobada por unanimidad

Se levantó la sesion a las 4.40 P.M.

Secretario

Daniel Lyon
Presidente

876ª Sesion
en
Abril 24 de 1942

Se abrió la sesion a las 4½ P.M. presidida por el Director-Secretario Señor Alberto J. Walls, con asistencia de los Directores Señores Barrie, Moas e Iver de veintitres Señores Accionistas y del Gerente que actuó de Secretario.

Acta
Aviso de Convocatoria

Se leyó y aprobó el acta de la reunion anterior.

Se dió lectura al aviso de Convocatoria, como sigue:

Junta General Extraordinaria

Se cita a los Sres Accionistas a Junta General Extraordinaria para el Viernes 24 del presente a las 4½ P.M. a fin de someter a la aprobacion de la Asamblea, la aceptacion del nuevo Accionista Señor Jorge Lopez Edwards, socio de la firma Lopez e Andueza - Valparaiso, 17 de Abril de 1942. - El Gerente. -

Sometida a votacion la aceptacion del nuevo Accionista fué aprobada por unanimidad

Se levantó la sesion a las 4.40 P.M.

Secretario

Presidente
Walls

877ª Sesion
en
Julio 1º de 1942

Se abrió la sesion a las 3.45 P.M., presidida por el Sr Daniel J Lyon, con asistencia de los Directores Señores Walls, Braun, Davis, Sanchez F Schlesinger e Iner, de diez y nueve Señores Accionistas y del Gerente que actuó de Secretario.-

Acta

Se leyó y aprobó el acta de la sesion anterior.

Aviso de Convocatoria

Junta General Extraordinaria

Se cita a los Sres Accionistas a Junta General Extraordinaria, para el Miercoles 1º de Julio próximo a las 3.30 P.M. para someter a la consideracion de la Asamblea la captacion de los nuevos Accionistas, Señores Boucher Obrecht, firma compuesta de los Sres Humphrey Boucher y Alberto Obrecht.

Valparaiso, Junio 25 de 1942.- El Gerente

Sometida a votacion la captacion de los nuevos Accionistas fueron aprobados por unanimidad.

Se levantó la sesion a las 4. P.M.

Secretario

Presidente

878ª Sesion
en
Octubre 16 de 1942

Acta

Se abrió la sesión a las 3.35 P.M., presidida por el Señor Daniel Thyon, con asistencia de los Directores Señores Pascal, Wells, Braun, Mora, Sanchez e Yver, de veinticinco Señores Accionistas y del Gerente que actuó de Secretario.-

Se leyó y aprobó el acta de la reunion anterior

Aviso de Convocatoria

Se dió lectura al aviso de Convocatoria, como sigue:

Junta General Extraordinaria

Se cita a los Señores Accionistas a Junta General Extraordinaria, para el Viernes 16 del presente a las 3½ P.M., a fin de Someter a la aprobacion de la Asamblea, la reforma del Reglamento.- Valparaiso, Octubre 7 de 1942.- El Gerente

El Presidente manifiesta que el Directorio, conjuntamente con el Directorio de la Bolsa de Comercio, habia hecho un estudio de reformas, amoldando ambos Reglamentos, a fin de dejar en lo posible, todos los articulos Comunes, salvo aquellos que por ser de modalidad para cada Institucion no se habian tocado.

Puesto en discusion el nuevo Reglamento, fue aprobado por unanimidad, quedando redactado como sigue:

REGLAMENTO
DE LA
BOLSA DE CORREDORES
DE VALPARAISO

REGLAMENTO

DE LA

BOLSA DE CORREDORES DE VALPARAISO

TITULO PRIMERO

Del local de la Bolsa

Artículo 1.º—La Bolsa de Corredores tendrá un recinto especial, la Sala de Ruedas destinada a los negocios bursátiles, a la que tendrán acceso solamente los Accionistas, sus Apoderados y sus Empleados, que reúnan las condiciones requeridas por este Reglamento.

Los Accionistas de la Bolsa de Comercio de Santiago, que se encuentren transitoriamente en Valparaíso, tendrán también acceso a este recinto y podrán operar tanto al contado como a plazo, debiendo liquidar sus operaciones en ésta. La anterior facultad sólo podrá ejercitarla el Corredor por sí mismo, por el plazo de diez días, sin intervención de Apoderado y debiendo acreditar previamente su carácter de tal ante el Director de Turno y someterse en todo al presente Reglamento. Cuando el Corredor sea una Sociedad deberá acompañarse un certificado otorgado por la Bolsa de Comercio, indicando la persona encargada de representarla. El Directorio podrá, en casos justificados, ampliar el indicado plazo de diez días.

Art. 2.º—Habrá en el mismo edificio un recinto destinado al público que desee presenciar las operaciones, pudiendo el Directorio fijar una cuota por el acceso a este recinto cuando lo estimare conveniente.

Con este objeto el Director de Turno extenderá tarjetas personales intransferibles a quienes cancelen la cuota fijada por el Directorio, las cuales deberán ser presentadas a la entrada del recinto que se destine al público.

Al público le está prohibido hacer propuestas de compra o de venta y negociar, pudiendo hacerlo sólo por intermedio de los Corredores.

Art. 3.º—Toda persona que concurra al recinto de la Bolsa, está obligada a observar estrictamente las disposiciones reglamentarias.

Art. 4.º—El Director de Turno hará salir del recinto destinado al público a las personas que falten al orden o que no cumplan el presente Reglamento o que no guarden la debida compostura y podrá prohibirles la entrada por el tiempo que estime conveniente.

Quedan incluídas en esta disposición aquellas personas que, verbalmente o por escrito injurien o desprestigien a la Institución o a los miembros del Directorio y a las que no hayan cumplido sus compromisos contraídos con los Corredores. En estos casos, la prohibición de entrar a la Sala podrá imponerse hasta por el período de un año, pudiendo renovarse la sanción indefinidamente.

Las sanciones establecidas en este Artículo, se aplicarán también a aquellas personas que, mientras fueron Accionistas de la Bolsa, no respetaron los Estatutos o Reglamentos de la Institución.

Art. 5.º—El local de la Bolsa estará abierto diariamente a las horas que fije el Directorio y no podrá permanecer cerrado si no los días en que los Bancos estén autorizados para hacerlo o, en circunstancias especiales que el Directorio determinará.

Podrá también clausurarlo un miembro del Directorio con acuerdo de la Superintendencia de Sociedades Anónimas por un plazo no mayor de un día cuando circunstancias extraordinarias lo aconsejen.

Art. 6.º—Cada acción dará derecho a tener en la Sala de Ruedas un asiento determinado. Cuando una acción sea transferida, el nuevo dueño ocupará el mismo asiento que tenía el anterior.

Art. 7.º—El Corredor que observe una conducta incorrecta o falte a cualquiera de las disposiciones del Reglamento, será inmediatamente llamado al orden por el Director de Turno, quien tendrá la facultad de suspenderlo sin fijar plazo. Esta medida será sometida a la resolución del Directorio, el cual fijará el tiempo de este castigo, que en ningún caso podrá ser superior a seis meses.

El Socio suspendido queda privado, mientras dure la suspensión, de todos sus derechos y prerrogativas de tal, pero continúa sometido a todas sus obligaciones, quedando prohibida su permanencia en el recinto donde se opera.

Art. 8.º—Ningún aviso, documento, carta, revista o diario colocado en el recinto de la Bolsa, podrá ser retirado sin autorización expresa del Director de Turno.

El Director de Turno podrá imponer medidas disciplinarias al que infringiera esta disposición, como asimismo al que alterare o adulterare cualquiera de estos documentos.

Art. 9.º—El Director de Turno podrá facilitar la Sala de la Bolsa para reuniones de carácter industrial o comercial durante las horas que no sean de Ruedas. El permiso deberá solicitarse por escrito.

TITULO II

De los Accionistas y de sus Apoderados

Art. 10.—No podrán admitirse como Accionistas sino a los que sean chilenos por nacimiento; sin embargo podrán aceptarse hasta 10 extranjeros o personas que hayan obtenido carta de ciudadanía. Se considerará extranjera cualesquiera firma en que uno de los socios no reúna el requisito primeramente indicado.

Esta disposición rige también para los Apoderados Accionistas.

Art. 11.—Para ser Accionista de la Bolsa de Corredores se necesita:

a) Haber cumplido 25 años de edad;

b) Ser calificado por el Directorio en votación secreta y aprobado por la Asamblea General, debiendo además llenar y reunir las condiciones establecidas en el Artículo 10 de los Estatutos;

c) Constituir prenda sobre su acción de la Bolsa para responder a sus obligaciones, compromisos y responsabilidades en el desempeño de sus funciones. Esta prenda, en conformidad al inciso final del Artículo 141 del Decreto con Fuerza de Ley N.º 251 de 30 de Marzo de 1931, quedará afecta con preferencia a todo otro crédito, al cumplimiento de dichos compromisos, obligaciones y responsabilidades.

Art. 12.—Cuando se presente a la Gerencia un traspaso de acción de la Bolsa, será obligación del Gerente dar cuenta a los Corredores inmediatamente y por medio de un aviso en la pizarra en el que se indique el nombre del que la transfiere y del que la adquiere. Deberá también comunicar la transferencia a la Bolsa de Comercio.

* **Art. 13.**—Cuando se presente una solicitud de admisión como Accionista o Apoderado se fijará por un plazo de 8 días el nombre del postulante y se enviará a cada Corredor, una circular sobre el particular. Aprobada la solicitud de admisión, el nuevo Corredor prestará ante el Presidente de la Bolsa, promesa solemne de cumplir con los Estatutos y Reglamentos de la Institución, mantener la dignidad de sus funciones y guardar lealtad a los demás Accionistas.

* **Art. 14.**—Ningún Corredor podrá, a ningún pretexto, efectuar transacciones en beneficio propio, comprando o vendiendo para sí los valores que un comitente le ha encomendado vender o comprar, salvo autorización previa de la Superintendencia. Tampoco podrá vender a su Apoderado ni a su empleado, los valores que un comitente le haya encomendado vender, ni comprar a los mismos los valores que el comitente le haya encomendado comprar.

* **Art. 15.**—El Directorio podrá suspender a los Corredores de la Bolsa y a sus Apoderados hasta por seis meses en los siguientes casos:

a) Por falta de cumplimiento de una operación, practicada al contado o a plazo;

b) Por falta oportuna de pago de obligaciones con la Bolsa;

c) Por quebrantar las disposiciones de los Estatutos o del Reglamento;

d) Por observar una conducta incorrecta en el local de la Bolsa;

e) Por cumplir órdenes a menores de edad;

f) Por efectuar actos comerciales dentro o fuera de la Institución y que a juicio del Directorio sean inmorales;

g) Por quiebra. En este caso la suspensión durará hasta que el Corredor haya satisfecho íntegramente y sin descuento alguno, el valor de todos sus créditos, además de obtener, en su caso su rehabilitación legal;

h) Por cumplir órdenes a los empleados de la Bolsa y a los Apoderados o empleados de otros Corredores;

i) Por sentencia ejecutoriada que condene al Corredor a pena de prisión. Lo mismo será respecto del Apoderado y del empleado en su caso;

j) En el caso del inciso final del Artículo 54.

En ningún caso el Directorio aceptará reclamos por falta de cumplimiento de contratos hechos con empleados de la Bolsa, Apoderados o empleados de Corredores, cuando éstos no operen por cuenta del Corredor respectivo.

Los Apoderados y empleados de los Corredores sólo podrán efectuar operaciones por intermedio de sus respectivas oficinas.

En caso de suspensión de un Corredor, éste deberá liquidar sus operaciones pendientes por intermedio del Director de Turno.

Cuando al dar cumplimiento a las disposiciones reglamentarias anteriores se proceda a la suspensión de algún Corredor, el Directorio, tomando en consideración circunstancias especiales, podrá substituir la suspensión por una multa.

* **Art. 16.**—La calidad de Accionista de la Bolsa se pierde, previa resolución del Directorio en los casos siguientes:

a) Por falsificación o por venta de efectos falsificados, salvo que justifique, en este último caso, haber procedido de buena fé.

b) Por quiebra fraudulenta;

c) Por no acatar las resoluciones que el Directorio tome, en conformidad a los Estatutos y Reglamentos de la Bolsa;

d) Por razones de decoro para la Corporación cuando así lo soliciten diez Accionistas, con el acuerdo y aprobación de los dos tercios de los Miembros del Directorio. Este someterá a la resolución de la Junta General de Accionistas, que se convocará especialmente para ese fin. La solicitud no podrá, en caso alguno, fundarse en diversidad de opiniones religiosas o políticas;

e) Por sentencia ejecutoriada que condene al Corredor a pena de simple delito o crimen.

El Accionista que pierda la calidad de tal, deberá traspasar sus operaciones a otro Corredor o liquidarlas por intermedio del Director de Turno, salvo el caso contemplado en el inciso b) en el cual el Directorio procederá a su liquidación.

* **Art. 17.**—Cuando un Corredor haya sido suspendido por falta de cumplimiento de una operación cualquiera, podrá durante el plazo de la suspensión, ser rehabilitado por el Directorio, previo pago íntegro a sus acreedores de las sumas adeudadas, o probando haber faltado de buena fé por culpa del comitente.

Si no se rehabilitare durante el término fijado, perderá definitivamente su carácter de Corredor de la Bolsa.

* **Art. 18.**—Podrá ser admitida como Accionista de la Bolsa toda sociedad colectiva debidamente constituida, siempre que no conste de más de dos socios por cada acción que posea.

La escritura social deberá ser aprobada por el Directorio previo informe legal. No deberá contener limitación alguna en materia de operaciones o responsabilidades y deberá estar sometida en todo a los Reglamentos de la Bolsa.

Art. 19.—Cuando una sociedad de dos socios figure como accionista y posea sólo una acción, ambos socios tendrán acceso al recinto de operaciones; pero sólo podrá efectuar transacciones en Ruedas el socio designado para representarla.

Será obligación de los Corredores avisar al Director de Turno cualquier cambio que efectúe en la forma de operar. Esta última restricción no regirá para el Presidente, el Director-Secretario y el Director de Turno.

Las sociedades accionistas no tendrán derecho a designar Apoderado, salvo en casos transitorios de ausencia de quince días a lo más de alguno de los socios o en casos especiales calificados por el Directorio.

Art. 20.—Cuando una sociedad de dos socios figure como accionista con una sola acción ambos socios podrán operar conjunta o simultáneamente, fuera de Rueda, en Acciones, Bonos, Letras y Oro, pagando una cuota especial que fijará el Directorio.

* **Art. 21.**—Cuando una Sociedad sea poseedora de una acción de la Bolsa de Corredores y de una acción de la Bolsa de Comercio, se le considerará como propietaria de dos acciones para los efectos de las franquicias contempladas en el presente Reglamento.

Art. 22.—Un Corredor podrá nombrar Apoderado con carácter permanente o transitorio.

Los Apoderados permanentes, para ser admitidos, deberán tener la anuencia del Directorio y ser aceptado por los Accionistas en Junta General Extraordinaria, debiendo reunir los dos tercios de los votos con que funcione la Junta.

* **Art. 23.**—Los Corredores que operen a nombre de otros Corredores, serán responsables de estas operaciones.

Art. 24.—El poder permanente deberá ser extendido por escritura pública, en conformidad a los formularios especiales aprobados por el Directorio y deberá registrarse en la Gerencia previo informe legal.

190

Art. 18.—Para ser admitida como Accionista de la Bolsa toda sociedad colectiva debidamente constituida, siempre que no conste de más de dos socios para cada acción que posea.

La escritura social deberá ser aprobada por el Directorio previo informe legal. No deberá contener limitación alguna en materia de operaciones correspondientes y deberá estar sometida en todo a los Reglamentos de la Bolsa.

Art. 19.—Cuando una sociedad de dos socios figure como accionista y posea sólo una acción, ambos socios tendrán acceso al recinto de operaciones; pero sólo podrá efectuar transacciones en Rueda el socio designado para representarla.

Será obligación de los Corredores avisar al Director de Turno cualquier cambio que efectúe en la forma de operar. Esta última restricción no regirá para el Presidente, el Director-Secretario y el Director de Turno.

Las sociedades accionistas no tendrán derecho a designar Apoderado, salvo en casos transitorios de ausencia de quince días a lo más de alguno de los socios o en casos especiales calificados por el Directorio.

Art. 20.—Cuando una sociedad de dos socios figure como accionista con una sola acción, ambos socios podrán operar conjunta o simultáneamente, fuera de Rueda, en Acciones, Bonos, Letras y Oro, pagando una cuota especial que fijará el Directorio.

Art. 21.—Cuando una Sociedad sea poseedora de una acción de la Bolsa de Corredores y de una acción de la Bolsa de Comercio, se le considerará como propietaria de dos acciones para los efectos de las franquicias contempladas en el presente Reglamento.

Art. 22.—Un Corredor podrá nombrar Apoderado con carácter permanente o transitorio.

Los Apoderados permanentes, para ser admitidos, deberán tener la anuencia del Directorio y ser aceptado por los Accionistas en Junta General Extraordinaria, debiendo reunir los dos tercios de los votos con que funcione la Junta.

Art. 23.—Los Corredores que operen a nombre de otros Corredores, serán responsables de estas operaciones.

Art. 24.—El poder permanente deberá ser extendido por escritura pública, en conformidad a los formularios especiales aprobados por el Directorio y deberá registrarse en la Gerencia con informe legal.

El poder transitorio podrá darse por medio de una carta dirigida al Director de Turno, quien tendrá la facultad de autorizarlo hasta por el plazo máximum de ocho días. Durante los meses de Enero, Febrero y Marzo, el Director de Turno podrá ampliar este plazo.

El Apoderado con poder transitorio sólo podrá efectuar operaciones al contado.

Art. 25.—Los poderes otorgados por escritura pública, que hayan sido registrados en la Bolsa sólo se considerarán revocados cuando se deposite en la Gerencia la copia autorizada de su cancelación. Si un Corredor confiere poder a quien haya sido anteriormente Apoderado de otro Corredor, el Directorio, para su calificación, deberá pedir a éste informe sobre la actuación anterior de su ex-Apoderado.

En caso de que se negara a hacerlo deberá fundar los motivos de su negativa.

Art. 26.—El Apoderado no podrá operar sino en caso de ausencia de su mandante, lo que deberá avisar por carta a la Gerencia.

No obstante lo anterior el Corredor y el Apoderado podrán efectuar operaciones conjunta y simultáneamente pagando este último una cuota extraordinaria que será fijada por el Directorio.

Art. 27.—Las infracciones al Artículo anterior, que cometa el Apoderado, serán sancionados por el Directorio, quien, además, hará efectiva la cuota estipulada en dicho artículo.

Art. 28.—Los Corredores podrán designar uno o varios empleados los que deberán ser inscritos en la Gerencia en un registro especial. Estos empleados tendrán acceso al recinto de Accionistas por breves instantes, sólo en los momentos en que deban atender las instrucciones de parte de éstos, siéndoles absolutamente prohibido permanecer en él por más tiempo que el indispensable al objeto que los ha llevado.

El Directorio podrá limitar el número de empleados de los Corredores que entren al recinto de la Bolsa; tendrá el derecho de calificarlos, así como el de aplicar sanciones por toda falta o infracción que cometan.

Art. 29.—Es obligación de todos los Corredores, además de los otros que exige la ley llevar un libro de Caja y otro de Operaciones Diarias. El Directorio queda facultado para pedir estos libros cuando lo estime conveniente, como también para exigir a cualquier Corredor el estado de las operaciones de determinadas personas y los comprobantes respectivos cuando así lo exigiere cualquier asunto de interés para la Institución. En este último caso podrá adoptar la medida sólo por los votos afirmativos de siete Directores.

TITULO III

De las Ruedas

* Art. 30.—Se denominarán Ruedas las reuniones a horas determinadas en que los Corredores, presididos por el Director de Turno practiquen sus operaciones comerciales pregonando por medio del martillero sus ofertas de compra o venta.

Habrá dos o tres Ruedas diarias, según lo determine el Directorio, salvo los días sábados en que sólo habrá una.

Las horas de Rueda no podrán variarse sin previo acuerdo de los dos tercios de los Directores asistentes convocados expresamente para este objeto.

* Art. 31.—Las Ruedas no podrán suspenderse sino cuando, por circunstancias extraordinarias, así lo acuerde el Directorio o lo soliciten los dos tercios de los Accionistas presentes, reunidos a la hora oficial o cuando concurran las circunstancias referidas en el Artículo 5.º.

Art. 32.—Cada Rueda durará a lo menos media hora, salvo que el Director de Turno determine ponerle término.

* Art. 33.—Durante las Ruedas se harán las transacciones por medio de oferta de compra o venta y de aceptaciones en alta voz, que serán anotadas en pizarras y en registro especial.

Terminada la Rueda, o antes, si así lo determina el Director de Turno se dará lectura en alta voz a las operaciones anotadas en el registro, y, si en el momento nadie reclama de las anotaciones, se tendrán por auténticas. El registro será firmado por el Director de Turno.

* Art. 34.—El Director de Turno tiene el derecho de hacer borrar de la pizarra y del registro, toda operación de cuya autenticidad se reclame y que, en su concepto, sea sospechosa o simulada, sin perjuicio de la justificación que los interesados puedan rendir después ante el Directorio.

* Art. 35.—El Director de Turno anulará toda operación que sea reclamada por no haberse pregonado con arreglo a lo dispuesto en los artículos 33 y 34.

* Art. 36.—Las Ruedas serán presididas por el Director de Turno asesorado por tres empleados, uno que repetirá en alta

191
GIGABYTE

voz las ofertas y demandas y las conformidades que se acusen, otro que anotará las operaciones en el registro y un tercero que anotará en la pizarra.

Las transacciones anotadas deberán publicarse en el Boletín de la Bolsa.

En la publicación se omitirán los nombres de las personas que en ellas han intervenido.

* **Art. 37.**—Es prohibido hacer en alta voz apreciaciones tendientes a desacreditar o ponderar el valor de los títulos que se ofrezcan vender o comprar en la Bolsa.

Es igualmente prohibido designar los títulos que se coticen con otros nombres que los que legalmente les corresponden.

El Director de Turno llamará inmediatamente al orden a los contraventores de esta disposición.

* **Art. 38.**—En las Ruedas y fuera de ellas sólo tendrán derecho a transar:

a) Los Corredores de la Bolsa;

b) Los Apoderados de los Corredores que reúnan los requisitos prescritos en este Reglamento;

c) Los Corredores de la Bolsa de Comercio de Santiago cuando se encuentren accidentalmente en Valparaíso y cumplan con las prescripciones del artículo 11.º de este Reglamento.

* **Art. 39.**—Los Corredores harán en alta voz sus ofertas de compra o de venta.

Propuesto un negocio en Ruedas o fuera de ellas y aceptado por cualquiera de los que, en conformidad a este Reglamento, tienen derecho a transar en la Bolsa, queda definitivamente terminado y obliga al cumplimiento de lo que se hubiere estipulado.

* **Art. 40.**—Los Corredores tendrán la obligación de registrar todas las operaciones que efectúen en las Ruedas o fuera de ellas.

* **Art. 41.**—Toda operación de compra y venta efectuadas por un mismo Corredor deberá anotarse con la designación de operación directa O. D.

Art. 42.—El reclamo sobre la existencia de una operación, sobre su cantidad o la preferencia en su adjudicación, se interpondrá ante el Director de Turno en el momento de efectuarse la operación o al darse lectura al registro, y éste la fallará inmediatamente, siendo su fallo inapelable.

El fallo deberá sujetarse a las siguientes disposiciones:

a) La operación será adjudicada al que primero haya acusado la conformidad, aunque no sea una misma la cantidad ofrecida o pedida, siempre que se trate de lotes de 100 acciones o múltiplos de ciento;

b) Cuando una conformidad haya sido acusada simultáneamente por dos personas, una de las cuales lo haya hecho por signos y la otra en alta voz, tendrá preferencia esta última;

c) Cuando la conformidad haya sido acusada simultáneamente en voz alta, por dos o más personas, se determinará la suerte a cual de los reclamantes deberá adjudicarse el negocio, salvo que los interesados convengan en distribuírselos en partes proporcionales;

d) Una oferta de compra y otra de venta al mismo precio, hecha simultáneamente se considerarán como una conformidad;

e) Si dos o más Corredores ofrecen comprar o vender un valor y se dá una conformidad tendrá preferencia el que ofreció primero; esta preferencia se mantendrá mientras no se pregone otro valor.

* **Art. 43.**—En las Ruedas o fuera de ellas no se reconocen ordenes de carácter personal y por consiguiente toda operación propuesta y aceptada deberá llevarse a efecto sin que valga de excusa la intención de transar con determinada persona.

Las ofertas de compras o ventas hechas en Ruedas no tendrán en ningún caso el carácter de permanentes, aunque así lo soliciten los interesados.

* **Art. 44.**—Durante las Ruedas no podrán tratarse de asuntos ajenos a los negocios, ni podrá establecerse discusiones en alta voz que interrumpan el orden de las transacciones; pero se podrá formular indicaciones o reclamos con el único objeto de que ellos sean resueltos o fallados por el Director que preside, quien suspenderá la Rueda momentáneamente si lo estima necesario.

* **Art. 45.**—Las mejoras de la oferta, en caso de remate, y las contraofertas de los negocios propuestos en Rueda o fuera de ellas, tendrán una fluctuación que se regirá por la siguiente escala:

Valores de	$	1.00	a $	4.99	fluctuación	$	0.05
"	"	5.00	"	49.99	"	"	1/8
"	"	50.00	"	99.99	"	"	1/4
"	"	100.00	"	299.99	"	"	1/2
"	"	300.00	arriba		"	"	1.00

Las mejoras de oferta en bonos no podrán ser inferior a 1/8 por peso.

* **Art. 46.**—Podrán efectuarse operaciones al mejor postor cuando lo determine el Directorio o el Director de Turno.

TITULO IV

De las transacciones y de sus liquidaciones

Art. 47.—Las transacciones pueden efectuarse en las siguientes condiciones:

1.º) Pagaderas el mismo día del contrato, denominadas PH (pagaderas hoy);

2.º) Al contado, pagaderas al día siguiente de efectuada la operación.

Las operaciones al contado, efectuadas los días viernes, se liquidarán los lunes, salvo estipulación contraria;

3.º) A plazo, por liquidaciones a fecha fija o Malas de 14 días, pudiéndose operar para dos Malas adelante, que se denominarán Mala y Próxima;

4.º) Las operaciones de postergación podrán efectuarse hasta por dos Malas;

5.º) A los Bonos se le computarán los intereses hasta el día en que se efectúe la operación.

Cuando se trate de operaciones a plazo, los intereses se computarán hasta el día anterior a la fecha de la entrega.

* **Art. 48.**—En las ofertas de compra o venta de un valor cualquiera, sin indicarse cantidad, se entenderá que es por un mínimum de 100 acciones, salvo en los casos en que se acostumbra transar por pequeños lotes los que serán calificados por el Directorio.

El mínimum para los Bonos será de $ 10.000.—. Para las Letras de £ 100. Para el Oro de $ 1.000.—.

Nadie estará obligado a recibir Bonos de corte superior a $ 10.000.— nominales, sin haber sido estipulado al ejecutarse la operación.

* **Art. 49.**—Toda operación en Bonos Hipotecarios cuya entrega se efectúe después de la hora fijada para el sorteo de los que deben ser amortizados, se entenderá como efectuada exsorteo.

* **Art. 50.**—La fijación de la fecha de los Bonos deberá hacerse antes de las 10½ horas del día siguiente. En caso contrario no será obligación del comprador recibirlos ese día.

* **Art. 51.**—Cuando las operaciones venzan en día festivo o de feriado para los Bancos, se liquidarán en el primer día hábil después del vencimiento.

* **Art. 52.**—La liquidación de las operaciones al contado o a plazo deberá efectuarse antes de las 12¾ horas del día correspondiente, con excepción de los días sábados que deberá hacerse antes de las 11 horas.

Art. 53.—La entrega y recibo entre los Corredores, de los valores transados debe efectuarse en el recinto de la Bolsa de Corredores, para lo cual, tanto el que entrega como el que recibe, deberá estar en situación de hacerlo hasta las 12¾ horas. Los días sábados esta obligación terminará a las 11 horas.

Si la entrega no se ha podido efectuar antes de la hora indicada, deberá hacerlo en la oficina del que recibe.

Los Corredores que no tengan oficina establecida en el Edificio de la Bolsa, deberán esperar en el recinto de la Institución todas las horas hábiles que fija el Reglamento para entregar o recibir valores.

Las acciones que se reciban de la Bolsa de Comercio tendrán 24 horas más de plazo para su liquidación.

En caso de no cumplirse lo que antecede, queda autorizado el Director de Turno para liquidar la operación en la primera Rueda del día siguiente, siempre que ésta aparezca debidamente comprobada. Para esta liquidación será suficiente que el Corredor perjudicado reclame ante el Director de Turno, y que éste ponga el reclamo en conocimiento del socio que no hubiere cumplido su compromiso. En caso de que esta notificación no pueda hacerse personalmente, bastará una comunicación escrita, dada por la Gerencia, al Corredor.

* **Art. 54.**—Los Corredores no están obligados a recibir en pago de operaciones, cheques, sino dinero efectivo o vales de depósitos bancarios a la vista.

No obstante la disposición anterior, si el cheque de un Corredor es aceptado en pago de una operación, la responsabilidad del girador quedará afecta hasta que el cheque sea pagado por el Banco contra el cual haya sido girado.

Bastará la sola presentación al Director de Turno de un cheque protestado para que éste declare al Corredor suspendido de sus funciones y cite inmediatamente al Directorio para que se haga efectiva la responsabilidad del girador.

Art. 55.—En las ventas de acciones hechas durante la época en que estén cerrados los Registros de Transferencias, el vendedor quedará responsable del pago de los dividendos al comprador, y, al efectuar la entrega de un traspaso deberá acompañar el vale correspondiente, dejando constancia de ello en el traspaso respectivo. Este vale deberá ser firmado por el Corredor.

También se dará vale por el dividendo cuando una Compañía cierre sus Registros y haya probabilidades de un dividendo, especificándose en el vale que el dividendo se pagará si así lo acuerda la Compañía.

La Bolsa de Corredores no dará vales por los traspasos girados por ella. No será obligatorio entregar vales por los traspasos girados por los Bancos.

Toda acción se cotizará con su respectivo dividendo hasta el día anterior a su reparto.

* **Art. 56.**—Cuando una Sociedad reparta dividendo en moneda extranjera o deje a sus Accionistas la opción de solicitarlo en esa moneda o en moneda corriente, el tenedor del vale tendrá derecho a exigir el dividendo en moneda extranjera, siempre que así lo estipule especialmente con el Corredor vendedor y le dé aviso 24 horas antes del plazo fijado para la opción de la Compañía. En caso contrario, regirá el tipo de cancelación fijado por la Bolsa o por la Compañía correspondiente. Con este mismo tipo se liquidarán las operaciones registradas en la Oficina de Garantías. La Bolsa de Corredores pagará los dividendos de las acciones registradas a su nombre en la misma moneda que lo reciba de las respectivas Compañías.

* **Art. 57.**—Cuando la transferencia de las acciones que paguen dividendo, no se haya perfeccionado por culpa u omisión del comprador, el Corredor vendedor no quedará personalmente responsable del dividendo, pero estará obligado a gestionar su pago.

Si el dividendo fuera en moneda extranjera se pagará a opción del vendedor, en dicha moneda o al tipo de cambio que haya fijado la Bolsa.

Esta obligación le afectará únicamente respecto al dividendo repartido inmediatamente después de efectuada la operación.

* **Art. 58.**—En las ventas a plazo son de cuenta del comprador todas las cuotas, contribuciones u otras cargas que afecten a los títulos vendidos y que venzan con posterioridad a la fecha de la transacción. Igualmente le corresponde percibir todos los dividendos o intereses que se repartan con posterioridad a esa misma fecha.

* **Art. 59.**—Durante la vigencia de un contrato a plazo, el vendedor quedará obligado a cancelar el valor de las cuotas que se cobren y, por su parte, el comprador deberá abonar el valor correspondiente.

Cuando una Sociedad acuerde una emisión, sus acciones se cotizarán sin derecho a ella desde el día en que se cierre el Registro de Accionistas con este objeto.

Los accionistas podrán ceder el derecho de subscribir acciones mediante una declaración, subscrita por el cedente y el cesionario, ante dos testigos.

Las personas que hayan vendido a plazo con anterioridad al cierre del Registro, deberán ceder al comprador el derecho de subscribir las acciones que les corresponda.

Con este objeto la Bolsa hará el ajuste de las operaciones a plazo el día en que se cierre el Registro.

La Oficina de Garantías abrirá Malas especiales para efectuar este ajuste.

* **Art. 60.**—Los traspasos de acciones deben entregarse con la firma del vendedor y de dos testigos con el título correspondiente. Es obligación del Corredor estampar con letra clara, debajo de la firma del vendedor, el nombre y apellido de éste.

A falta de título llevará la anotación firmada por el vendedor o por el Corredor en que indique, o que el título está depositado en la Oficina de la Compañía respectiva, señalando entonces su número, o haciendo mención del número de acciones y nombre del girador sobre cuyo traspaso se giró.

Los traspasos deben ser firmados a tinta, al respaldo por el Corredor que los entrega, con la fecha correspondiente. Esta anotación establecerá la responsabilidad del Corredor que ha efectuado la entrega, la que durará ocho días hábiles, contados desde las 24 horas del día de la entrega, cuando su inscripción deba efectuarse en una Compañía que tenga su Oficina en Valparaíso o Santiago. Para los efectos de este plazo no se considerarán há-

193

biles los días en que las Compañías tengan cerrados los Registros de Transferencias.

Si el domicilio de la Compañía se encontrase en otra ciudad que las indicadas, o por algún motivo ella no se pronunciara sobre la validez de los traspasos, o no comunicara oportunamente al comprador los reparos que le impiden darle curso, el Directorio podrá ampliar el plazo de la responsabilidad, siempre que se compruebe que los trámites se efectuaron en conformidad a las disposiciones anteriores. Esta responsabilidad en ningún caso podrá durar más de treinta días, salvo circunstancias extraordinarias calificadas especialmente por el Directorio.

En caso de que un Corredor, por cualquier motivo, entregue traspasos fraudulentos, será responsable de las acciones al precio que estén a los ocho días de la entrega. El Directorio queda facultado para apreciar el monto de la responsabilidad de los Corredores intermediarios que no hayan cumplido con los plazos fijados en este Artículo.

Cuando los traspasos vinieren girados por representantes de sucesiones o por herederos o por representantes legales o mandatarios, mujeres casadas o separadas de bienes, deberán acompañarse junto con el traspaso constancia de que la Sociedad respectiva ha aceptado la personería del vendedor. En los mismos casos, la responsabilidad del Corredor que ha efectuado la entrega subsistirá hasta que se dé curso al traspaso, siempre que éste hubiere sido presentado por el comprador a la Sociedad respectiva dentro de los ocho días a que se refiere el inciso 2.º del término en que el Directorio amplía el plazo en los casos del inciso 3.º.

Cuando por cualquier motivo imputable al vendedor, la Sociedad respectiva devolviese un traspaso, el Corredor comprador podrá exigir al Corredor vendedor la devolución inmediata del valor de las acciones, manteniéndose sin embargo la validez de la operación. El valor será nuevamente entregado al Corredor vendedor tan pronto como la Sociedad respectiva manifieste que acepta el traspaso.

Cuando los traspasos serán girados por las Bolsas o por un Banco no se exigirá la constancia de que la Sociedad respectiva haya aceptado la personería del vendedor.

* **Art. 61.**—Los traspasos deberán tener fecha y los compradores no estarán obligados a recibirlos cuando aparezcan firmados por el vendedor con más de 55 días de anterioridad al día de la entrega, aunque vengan acompañados del título respectivo.

Tratándose de acciones de responsabilidad, el vendedor tendrá derecho de exigir que se anote en el traspaso el nombre del

...or, siendo obligatoria para éste la tramitación del tras... y será de su responsabilidad exclusiva todos los perjuicios que pueda ocasionar la omisión de este trámite.

* **Art. 62.**—Los Corredores no estarán obligados a recibir traspasos extendidos por mayor número de acciones que los indicados en la siguiente escala:

500 acciones en valores cuyo precio sea hasta $ 70.— inclusive.

200 acciones en valores de precio entre $ 70.— y $ 200.—.

100 acciones en valores de precio superior a $ 200.—.

Para fijar este precio en operaciones a plazo se tomará el tipo de cancelación de la Mala.

Si el comprador necesitase traspasos por menor número de acciones que los indicados en este artículo, deberá solicitarlo de quien corresponda, el día anterior a su entrega.

Los compradores no podrán solicitar lotes quebrados de acciones, salvo que lo hayan establecido al efectuar la operación. El calce de lotes quebrados de acciones en las Malas, se hará directamente entre los que efectuaron la operación.

* **Art. 63.**—Toda operación entre Corredores deberá ser liquidada y pagada por quien aparezca como contratante en los libros de la Bolsa. Esto regirá en las compensaciones, cancelaciones o repartos que haga la Oficina de Garantías en las operaciones a plazo, en las que quedará siempre vigente la responsabilidad de los contratantes.

* **Art. 64.**—Al vencimiento de las operaciones registradas, la Oficina de Garantías procederá a la liquidación de cada Mala bajo la exclusiva responsabilidad de los Corredores contratantes y en conformidad a las disposiciones que adopte el Directorio.

* **Art. 65.**—Para los efectos de una liquidación, todas las operaciones inscritas en la Oficina de Garantías se considerarán como transacciones efectuadas en Rueda.

* **Art. 66.**—En caso de liquidación de un Corredor los valores que resulten de ésta, se repartirán entre los Corredores de la Bolsa de Corredores y de la Bolsa de Comercio, con quienes aquél tenga operaciones a prorrata del monto de las diferencias que arrojen las respectivas operaciones registradas en la Oficina de Garantías.

Se exceptuarán las sumas que correspondan a la liquidación de la acción de la Bolsa y al producto de la garantía total esta-

blecida en la letra a) del Artículo 76 que actualmente se exige para las operaciones a plazo, sumas que serán distribuídas únicamente entre los créditos de esta plaza. Sin embargo, si después de canceladas totalmente las acreencias de Valparaíso resultare un sobrante, éste entrará a cubrir los saldos pendientes con los miembros de la Bolsa de Comercio de Santiago.

La Bolsa de Comercio tendrá el derecho de enviar al Delegado para que presencie la liquidación, al que deberán dársele todas las facilidades para el mejor desempeño de su cometido.

* **Art. 67.**—Las órdenes dadas por un comitente ya sea de compra o de venta, deberán constar de un documento escrito en formularios que timbrará para este efecto la Superintendencia por intermedio de la Bolsa.

* **Art. 68.**—Toda orden dada por un comitente a un Corredor, debe entenderse que tiene el carácter de reservada y sólo podrá exhibirse por el Corredor para hacer efectiva la responsabilidad del comitente; salvo el caso contemplado en el Artículo 29.

* **Art. 69.**—Toda orden para efectuar una operación de Bolsa se entenderá respecto del comitente efectuada sobre la base de que éste queda sujeto a los Reglamentos de la Bolsa.

* **Art. 70.**—Todo Corredor podrá liquidar o postergar por una Mala las operaciones de los clientes que no reciban o entreguen puntualmente las acciones en las fechas convenidas y liquidar las operaciones no vencidas de los clientes que no entreguen en su oportunidad la garantía respectiva.

La falta de recibo o entrega puntual de las acciones o garantías, se hará certificar por la Superintendencia del ramo y la liquidación de las operaciones se llevará a efecto por intermedio del Directorio de la Bolsa previo aviso al Superintendente.

El saldo deudor de una operación visado por el Superintendente, tendrá mérito ejecutivo contra el comitente si, puesto en su conocimiento por notificación judicial, juntamente con la orden u órdenes respectivas a que se refiere el Artículo 67, no alegare en ese mismo acto o dentro de tercero día, tacha de falsedad de ésta o éstas.

* **Art. 71.**—Las cuestiones a que diere lugar la liquidación de operaciones entre cliente y Corredor cuando no hubiere título ejecutivo, se someterán a la resolución del Superintendente, quien será árbitro en el fondo y arbitrador en el procedimiento. Sin embargo, cuando el monto de la liquidación no excediere de $ 20.000.—, actuará como arbitrador sin ulterior recurso en conformidad a lo dispuesto en el Artículo 153 del Decreto con Fuerza de Ley N.º 251.

TITULO V

De las operaciones. Oficina de Garantías

Art. 72.—Toda operación a plazo deberá anotarse en los Registros especiales que se llevarán para este objeto en la Gerencia.

Las transacciones deberán anotarse inmediatamente de realizadas. El Directorio sancionará las infracciones a este inciso con la aplicación de multas u otras medidas disciplinarias según la gravedad del caso.

Las operaciones registradas en la Gerencia tendrán preferencia para su pago en el caso de liquidación de un Corredor.

Si producida esta situación hubiere sobrante de fondos se aplicará éste a cubrir los demás compromisos que el Corredor tenga pendientes dentro de la Bolsa, en conformidad al Art. 21 de los Estatutos.

* **Art. 73.**—Toda operación quedará bajo la única responsabilidad de los contratantes y fuera de la Oficina de Garantías si al momento de inscribirse no hubiere sido constituida la garantía correspondiente. El Corredor que firme la nota sin tener su garantía constituida podrá ser sancionado por el Directorio.

La Gerencia dará aviso oportunamente a la otra parte contratante.

La operación no se inscribirá mientras no se constituya la garantía correspondiente.

* **Art. 74.**—Las notas de operaciones presentadas deberán ser firmadas por los contratantes, tanto las compras como las ventas, no debiendo dárseles curso si no estuviere llenado este requisito; se archivarán en la Gerencia y servirán de comprobantes.

* **Art. 75.**—Con el objeto de establecer la responsabilidad de los contratantes se llevará una cuenta corriente a cada Corredor en la que se anotarán todas sus operaciones a plazo. Diariamente se practicará una liquidación con el objeto de establecer las garantías que debe depositar cada Corredor.

Las compensaciones se llevarán en cuentas separadas y no se tomarán en consideración para los efectos de la garantía. Como estas operaciones deberán hacerse por un saldo fijo no serán alteradas por los dividendos ni emisiones que se repartan mientras esté pendiente su liquidación.

El Jefe de la Oficina de acuerdo con el Director de Turno fijará diariamente los precios de cotización de cada papel, que servirán de base para establecer las diferencias producidas.

Art. 76.—Si la liquidación practicada conforme a lo establecido más adelante arrojara una diferencia en contra, el Corredor deberá suspender sus operaciones tanto al contado como a plazo, incluso las de postergación, hasta que no deposite la garantía correspondiente.

El monto de ésta se determinará en la siguiente forma:

a) Con un porcentaje del volumen operado equivalente al 8% para los Corredores cuyo monto de operaciones ascienda a $ 1.000.000.—; 10% de $ 1.000.000.— a $ 1.500.000.— y 15% de $ 1.500.000.— a $ 3.000.000.— y 18% en los montos superiores a esta suma;

b) Con la diferencia entre el valor de la operación y el precio de plaza;

c) Con la garantía de lote que fijará el Directorio por los saldos de acciones y que en ningún caso podrá ser inferior a la siguiente tabla;

ACCIONES VALOR DE	Puede operarse libremente hasta	Garant. lote 10% del valor	Garant. lote 15% del valor	Garant. lote 20% del valor	Garant. lote 30% del valor
	Accs.				
0/9.99	10.000	10.001/20.000	20.001/40.000	40.001/80.000	80.001 arr.
10/19.99	8.000	8.001/16.000	16.001/32.000	32.001/64.000	64.001 „
20/49.99	6.000	6.001/12.000	12.001/24.000	24.001/48.000	48.001 „
50/99.99	4.000	4.001/8.000	8.001/16.000	16.001/32.000	32.001 „
100/199.99 ...	3.000	3.001/6.000	6.001/12.000	12.001/24.000	24.001 „
200 arr.	2.000	2.001/5.000	5.001/10.000	10.001/20.000	20.001 „

Si el lote es inferior de 2.000 acciones y su valor excede de $ 1.000.000.— deberá depositarse el 10%.

* **Art. 77.**—Cuando un Corredor tenga un saldo de venta de acciones de un mismo papel, que represente una cantidad superior al 10% del total de acciones de la Compañía, o superior a 20.000 acciones, deberá depositar sobre el exceso en la Oficina de Garantías, un 25% de la especie vendida. Este depósito se tomará también en consideración para los efectos de completar las otras garantías que establece el presente Reglamento.

* **Art. 78.**—La Oficina de Garantías no recibirá para garantizar compras un número de acciones que se exceda del 8% de las

El Directorio queda faculiado para cambiar los precios de tope en casos extraordinarios.

* **Art. 82.**—Las garantías pueden constituirse en dinero efectivo, bonos o acciones al portador o nominativas.

También podrá recibirse boletas de garantías de Bancos depositadas a la vista a la orden de la Bolsa de Corredores.

La Bolsa aceptará y colocará a su nombre las acciones nominativas, totalmente pagadas o sea que no estén afectas a responsabilidad, debiendo los Corredores acompañar a cada traspaso las estampillas de impuesto correspondiente.

Las acciones afectas a responsabilidad podrán recibirse en garantía en traspasos en blanco acompañados de su título respectivo, calificándose cada caso por el Director-Secretario.

* **Art. 83.**—Al recibir las garantías, el jefe de la Oficina anotará éstas en un libro especial en el cual deberá firmar el Corredor al depositarlas y al retirarlas.

* **Art. 84.**—Será obligación del Gerente entregar las garantías que devuelva a los interesados, una vez liquidadas las Malas, en traspasos acompañados de sus respectivos títulos.

Si la Compañía no hubiere extendido los títulos, la oficina entregará traspasos sueltos a nombre de la persona que deba aceptarlos, quedando estrictamente prohibido cualquier cambio posterior ya sea de nombre o de fecha.

Tampoco aceptará la Bolsa dividir los traspasos entregados anteriormente ni alterar la fecha en la cual hayan sido girados.

* **Art. 85.**—Diariamente el Jefe de la Oficina Estadística fijará los precios corrientes de las acciones transadas los que servirán de base para establecer la responsabilidad de los contratantes y para la estimación de las garantías existentes y por constituirse.

* **Art. 86.**—Las garantías se sacarán de acuerdo con la siguiente escala de descuentos:

Bonos	10%	de descuento
Acciones Bancarias	10%	" "
Acciones varias que repartan dividendo	20%	" "
Acciones varias que no repartan dividendo	30%	" "
Acciones menores de $ 10.—	50%	" "

Se entenderán como acciones que repartan dividendo, aquellas que lo hayan distribuído a lo menos tres veces seguidas, perdiendo dicho carácter cuando transcurra más de un año después de pagado el último dividendo.

Si la garantía se constituye en valores de la misma especie que la operada, ésta se recibirá por la mitad de su valor. En caso de venta del papel no se aplicará descuento alguno.

* **Art. 87.**—Toda operación que se registre se considerará garantida solamente desde el momento en que la oficina reciba el depósito de garantía correspondiente de acuerdo con el Art. 76.

* **Art. 88.**—La Oficina de Garantías rechazará toda operación que se registre a precios distintos de los de plaza; el Director-Secretario podrá aceptar la inscripción de operaciones a precios distintos a los de plaza en casos especialmente calificados, siempre que exista la garantía suficiente y en conformidad a la siguiente escala:

Acciones	bajo $ 20.—	el	15%
"	hasta $ 80.—	el	10%
"	" $ 200.—	el	7%
"	sobre $ 200.—	el	5%

* **Art. 89.**—La Oficina de Garantías llevará un registro de los títulos que reciba, con el objeto de establecer el número de acciones de cada Sociedad que se depositen.

* **Art. 90.**—Todo Corredor estará obligado a constituir su garantía en el mismo momento en que sus operaciones lo hagan necesario y sin que medie exigencia o aviso alguno de parte de la Oficina de Garantías.

Sin embargo para facilitar el correcto funcionamiento de la Oficina, el Gerente enviará cartas avisos que indiquen el monto de la garantía que debe depositar el Corredor.

Si el Corredor no depositare la garantía en el plazo exigido el Jefe de la Oficina lo pondrá en conocimiento del Director-Secretario con el fin de que éste de acuerdo con el Directorio proceda cuánto antes a la liquidación de las operaciones pendientes.

* **Art. 91.**—Diariamente la Oficina de Garantías comunicará por carta certificada a la Bolsa de Comercio de Santiago las operaciones efectuadas entre miembros de ambas Instituciones.

Estas operaciones se considerarán inscritas desde las 4 de la tarde del día siguiente.

La falta de inscripción, las omisiones o diferencias deberán comunicarse telegráficamente a la Bolsa de Comercio antes de

las 16 horas y no se considerarán inscritas las operaciones correspondientes mientras no medie la conformidad respectiva.

Los Corredores deberán avisar las operaciones que tengan con Santiago hasta las 16 horas del día en que las efectúen.

El Directorio tomará las medidas disciplinarias que estime necesarias con las personas que no cumplan esta disposición.

* **Art. 92.**—La Bolsa de Corredores sólo servirá de intermediaria entre los Corredores para el efecto de establecer, avaluar, recibir en depósito y liquidar las garantías. En ningún caso y por ningún motivo será responsable de las operaciones que se anoten en los Registros a que se refiere el Artículo 72 de este Reglamento ni por los valores que se depositen como garantía.

* **Art. 93.**—Sobre las operaciones que se registren, la Bolsa de Corredores podrá cobrar los derechos que fije el Directorio.

La Bolsa no expedirá certificados por las operaciones que se registren en la Oficina de Garantías, ni acusará recibo de las que se le entreguen, salvo casos especiales que calificará el Directorio.

* **Art. 94.**—La Bolsa aceptará que se garanticen operaciones por cuenta y a nombre de Instituciones Bancarias; en este caso se aceptará como garantía suficiente las cartas bancarias.

Cuando esté en vigencia la obligación de entregar títulos para la venta de un valor, la carta bancaria debe garantizar su depósito en el Banco comprometiéndose además a no entregarlos mientras esté vigente la operación que garantiza.

Art. 95.—La Bolsa aceptará que los Corredores garanticen operaciones por cuenta y a nombre de sus comitentes siempre que se sometan a las siguientes condiciones:

1.º) Sólo podrán ser garantizadas las operaciones que sean propuestas en esa forma al ser pregonadas en Ruedas o en privado y aceptadas, por lo tanto, en dicha forma por el Corredor contrario;

2.º) El monto de la garantía no podrá en caso alguno ser inferior a lo siguiente:

a) 30% del monto total de la operación;

b) Entrega paulatina del monto de las diferencias que se vayan produciendo; y

c) Garantía de lote como lo dispone el Artículo 76.

3.º) La Oficina aislará la garantía recibida, destinándola exclusivamente a la operación del cliente; pero en cualquier mo-

monto en que ella sea suficiente, sin otro aviso, la operación, conjuntamente con la garantía ya dada, pasará a la cuenta exclusiva del Corredor.

Las garantías serán clasificadas por el Director Secretario o Gerente y recibidas con los descuentos correspondientes.

La Bolsa otorgará un certificado, a nombre del Corredor, en el que se deja constancia de la operación de su cliente, de sus condiciones y de las garantías entregadas, quedando explícitamente convenido que aquella queda en todo sujeta a lo que dispone el Art. 92 del Reglamento, y que, en todo caso, el Corredor, quedará responsable de la operación registrada para su comitente.

Todo cliente que en las condiciones expresadas, desee acogerse a las disposiciones de este artículo, deberá además solicitarlo por escrito a la Gerencia de la Bolsa, una vez aceptada la operación por el Corredor contrario, dejando constancia que se somete en todo a los Reglamentos de la Institución.

De las operaciones a plazo en Letras de Cambio y Oro. Oficina de Garantías

* **Art. 96.**—Toda operación de Letras de Cambio y Oro quedará sometida a las disposiciones generales contenidas en los Artículos 51, 63, 64, 66, 67, 72, 73, 74, 75, 76, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 90, 91, 92, 93 y 94 de los Títulos IV y V de este Reglamento.

* **Art. 97.**—Serán consideradas como Letras de primera clase las que califique de tales la Cámara de Comercio de Valparaíso.

Si se negociaren otras Letras de Cambio deberán especificarse sus calidades al tiempo de efectuarse la transacción.

* **Art. 98.**—Toda operación en Letras de Cambio deberá hacerse cotizando la moneda extranjera.

* **Art. 99.**—Diariamente a las 4½ P. M., el Director de Turno hará cotizar en la pizarra el tipo de vendedor y comprador, de Letras sobre Londres por moneda corriente y por Oro, del oro de 6 peniques y de otras monedas.

* **Art. 100.**—Las operaciones de Letras de Cambio se ajustarán a una de las tres condiciones, que deberán convenirse entre las partes al efectuarse la operación:

a) Cada una de las partes tiene V.o B.o (V.o B.o contra V.o B.o);

b) Ninguna de las partes tiene V.º B.º (Garantía contra garantía);

c) Una sola de las partes tiene V.o B.o (V.o B.o contra V.o B.o Bolsa).

A (V.o B.o contra V.o B.o)

Las operaciones en que cada parte tiene V.º B.º, deberán registrarse, recibiendo éstos a la nota respectiva, quedando los Corredores exentos de responsabilidad, si los V.º B.º son aceptados.

Si un V.º B.º se rechaza por la parte contraria, el Corredor que lo haya presentado quedará responsable del cumplimiento de la operación la que será aislada o inmovilizada en su cuenta, hasta su vencimiento.

La garantía se establecerá y cuidará separadamente en estos casos.

B (Garantía contra garantía)

Si las partes no tienen V.º B.º, las operaciones deberán registrarse, quedando responsables los Corredores y sujetos a la garantía corriente y a la de lotes, de acuerdo con la siguiente escala:

Garantía de lotes

De $	1.—	a $	200.000.—	libre de lote	
De "	200.000.—	a "	400.000.—	1 %	del valor
De "	400.000.—	a "	600.000.—	2 %	" "
De "	600.000.—	a "	800.000.—	2½%	" "
De "	800.000.—	a "	1.000.000.—	3 %	" "

aumentando el recargo en ½% por cada $ 200.000.— de exceso, siendo 10% el límite máximo de garantía de lote.

La Gerencia pedirá las garantías, tomando en consideración los saldos de las operaciones diarias.

C (V.o B.o contra V.o B.o Bolsa)

Cuando una parte tiene V.º B.º y lo exige a su vez para su cliente, la contraria podrá dar el V.º B.º de la Bolsa, que consistirá en un certificado en que se exprese de que la Oficina de Garantías de la Bolsa, obrando exclusivamente como intermediaria, exigirá una garantía especial para cubrir las diferencias que se vayan produciendo hasta el vencimiento y liquidación de la operación.

La garantía especial consistirá en un depósito de [illegible] por cada mil libras transadas, que se hará efectivo al registrarse la operación y en aislarlo o inmovilizarla hasta su vencimiento sin compensarla con operaciones contrarias y en exigir la entrega de las garantías necesarias para cubrir las diferencias a medida que éstas se vayan produciendo, manteniendo siempre la garantía inicial y procediendo a la liquidación inmediata de [illegible], en caso de que las garantías no sean oportunamente entregadas.

Estas operaciones estarán, además, sometidas a una garantía de lote que se aplicará no por saldo, sino que sobre el monto total, tanto de compra como de venta de los V.º B.º expedidos.

Las garantías de lote serán iguales a las que se especifican en el inciso b), debiendo determinarse el porcentaje por cobrar, acumulando las operaciones transadas con garantías, con las de igual orden transadas con V.º B.º Bolsa.

Además las diferencias a favor que se produzcan no serán abonadas a la cuenta corriente de garantía del Corredor.

La Oficina comunicará al Corredor que dá V.º B.º de la Bolsa, el nombre del V.º B.º entregado por su contrario. La aceptación de dicho V.º B.º, que se hará constar en formulario especial, eximirá de responsabilidad al Corredor que le hubiere presentado. El referido formulario quedará depositado en la Bolsa como comprobante.

* **Art. 101.**—El Corredor que registre operaciones sin V.º B.º, tendrá derecho a solicitar que se le exima de su garantía de lote, si deposita en la Gerencia un certificado bancario o de firma comercial de primera clase, con el detalle respectivo de la operación, quedando siempre responsable de ésta y debiendo cubrir las garantías de diferencias que se le exijan.

El Director-Secretario calificará los certificados que se presenten.

La Bolsa no expedirá certificados por las operaciones que se registren en la Oficina de Garantías, ni acusará recibo de los que se le entreguen, salvo casos especiales que determinará el Directorio.

* **Art. 102.**—Las operaciones de Oro deberán registrarse de acuerdo con las disposiciones generales vigentes para las de cambio, estando sujetas a la garantía corriente de diferencias.

El Directorio podrá establecer garantías de lotes para estas operaciones, cuando lo estime conveniente.

GIGABYTE

* **Art. 103.**—La Oficina de Garantías llevará una cuenta corriente de V.º B.º.

TITULO VI

De las tarifas de comisiones

* **Art. 104.**—Los Corredores de la Bolsa cobrarán comisión sobre el valor efectivo de las operaciones que practiquen, no pudiendo éstas bajar en ningún caso de las indicadas en la siguiente

TARIFA

Oro:

¼% al comprador y vendedor por cantidades que no excedan de $ 4.999.99 y 1% por cantidades mayores de esa suma.

¼% por compra o venta de Oro entregando la especie.

Las postergaciones pagarán una sola comisión de 1 0/00

Letras:

2 0/00.

Bonos:

½% al comprador y vendedor sobre el precio de transacción no pudiendo ser mayor de $ 4.— ni menor de $ 2.50 por cada $ 1.000.— nominales.

En Bonos de fecha determinada se cobrará el doble de esta comisión.

Acciones y Debentures:

Al comprador y vendedor por acciones de valor de:

$	0.— a $	0.99	$ 0.03
"	1.— " "	4.99	0.05
"	5.— " "	9.99	0.10
"	10.— " "	19.99	0.15
"	20.— " "	39.99	0.25
"	40.— " "	59.99	0.30
"	60.— " "	999.99	½%
"	1.000.— o más		1%

En los negocios de acciones o Bonos ninguna comisión podrá ser menor de diez pesos ($ 10.—).

En las postergaciones se cobrará una sola comisión que se pagará en la operación inicial.

Las acciones que no se coticen oficialmente en Bolsa, pagarán el doble de la tarifa anterior.

La comisión entre Corredores podrá ser la mitad de la estipulada para los particulares.

Varios:

1% por contratación de préstamos hipotecarios, oro o papel, por conversiones de deudas, más los intereses corrientes que cobran los Bancos, sin perjuicio de las comisiones que correspondan por la compra o venta de Bonos.

1% por contratación de préstamos o cuentas corrientes en los Bancos.

2% por contratación de préstamos entre particulares.

2% por compra o venta de bienes raíces por valor hasta 1 millón de pesos y 1% sobre el excedente.

1% por compra o venta en remate de bienes raíces, y

2% por contratos de arrendamiento por plazo de dos años, en plazo menor 10 días del cánon.

Tarifa facultativa mínima para postergaciones.

Por cada 100 acciones.

	1 Mala	2 Malas	3 Malas
Accs. de $ 5.— a $ 9.99	3	6	9
" " " 10.— " " 19.99	4,5	9	13,5
" " " 20.— " " 39.99	7,5	15	22,5
" " " 40.— " " 59.99	9	18	27
" " " 60.— o más, el 3,0% anual.			

Lo que se obtiene multiplicando el precio de la acción para

1 Mala por 0.15
2 Malas " 0.30
3 Malas " 0.45

* **Art. 105.**—Será obligación de los Corredores cobrar a sus comitentes, sobre el valor de las comisiones de compra, venta o postergación, el porcentaje que determina el Directorio, para que

cubran sus derechos de pizarra, gastos y demás obligaciones que el Directorio les imponga. Deberán además cobrar a sus clientes el impuesto establecido en la Ley 5796 y sus modificaciones.

Art. 106.—Los Corredores que cobren una tarifa inferior a la establecida y cuya infracción sea comprobada por el Directorio, pagarán por la primera infracción una multa de $ 2.000.— y quince días de suspensión; por la segunda una de $ 5.000.— y suspensión de un mes y por la tercera una de $ 10.000.— y suspensión de dos meses.

Si expirados los plazos de suspensión el Corredor sancionado no hubiere cancelado la multa, dicha suspensión continuará hasta su total cancelación. Estas suspensiones serán comunicadas a los demás accionistas por medio de una circular.

Será obligación ineludible de los Corredores velar por el estricto cumplimiento de esta tarifa, debiendo denunciar al Directorio cualquier caso de contravención el que procederá inmediatamente a investigar el hecho y, en caso de comprobarse, aplicará las medidas disciplinarias anteriormente especificadas.

Cuando un Corredor desee hacer corretaje en forma gratuita, por razones de parentezco o beneficencia deberá comunicarlo a la Gerencia antes de efectuar la operación.

* **Art. 107.**—Toda operación confiada a la Bolsa por particulares para su oferta en pública subasta o remate, pagará comisión con arreglo a la tarifa que antecede. Los Corredores tendrán una rebaja de 50%.

El mínimum de esta comisión no podrá ser inferior a $ 10.—

Las órdenes de remate deberán avisarse a la Gerencia con dos días de anticipación al designado para efectuarse éstos, acompañando los valores correspondientes. Dichas órdenes se publicarán en las pizarras de la Bolsa y en el boletín diario.

TITULO VII

De los derechos para la Bolsa

Art. 108.—Cada accionista estará obligado, para poder actuar como Corredor, a pagar la cuota mensual fija que el Directorio determine con la aprobación de la Junta General de Accionistas. Las Sociedades de accionistas y los Apoderados pagarán una cuota suplementaria que será fijada en la misma forma anterior.

El Apoderado podrá operar conjunta y simultáneamente con el Corredor a quien represente, pagando a más de lo establecido

en el Art. 20 una cuota suplementaria que será fijada por el Directorio.

* **Art. 109.**—Los Corredores deberán abonar en cada Mala las comisiones que el Directorio fije por las operaciones que efectúen en la Bolsa.

* **Art. 110.**—Las personas que se subscriban al Boletín de la Bolsa cubrirán la cuota mensual que determine el Directorio.

Art. 111.—Los Accionistas y los particulares abonarán previamente, por todo certificado que soliciten en la Gerencia relativo a cotización de acciones o bonos los derechos que determine el Directorio.

* **Art. 112.**—Todo informe legal que el Directorio tenga que solicitar de su Abogado, deberá pagarse por el interesado; este pago no podrá ser menor de $ 50.—.

Art. 113.—Todo Accionista recién ingresado a la Bolsa no podrá iniciar operaciones de corretaje sin haber pagado un derecho de $ 500.— a beneficio de la Sociedad.

TITULO VIII

Del Directorio

Art. 114.—Las atribuciones del Directorio de la Bolsa de Corredores, del Presidente, del Director-Secretario, del Director de Turno, del Gerente y de las Asambleas Generales, se ejercitarán con arreglo a los Estatutos Sociales y a las disposiciones de este Regalmento.

Art. 115.—No podrán formar parte del Directorio los que sean entre sí parientes en primero y segundo grado de consanguinidad o afinidad.

Art. 116.—Para ser Director se necesitará ser Accionista y haber pertenecido a la Institución en calidad de Accionista o de Apoderado, por lo menos dos años.

Cualquiera de los socios de una Sociedad accionista podrá formar parte del Directorio, opere o no en la Bolsa.

Art. 117.—Si algún miembro del Directorio suspendiera sus pagos, entrare en convenio con sus acreedores o cayera en falencia, será en el acto relevado de su cargo.

Art. 118.—El Presidente, el Director-Secretario y el Director de Turno tienen facultad para suspender en cualquier momento a un Corredor sin fijar plazo, sometiendo esta medida al acuerdo del Directorio, quien fijará el plazo después de haber oído al Corredor suspendido. El plazo de suspensión no podrá exceder de seis meses.

Art. 119.—Queda facultado el Directorio para sancionar con multas, que en cada caso determinará, las infracciones que se cometan respecto de cualquiera disposición del presente Reglamento.

TITULO IX

Del Tribunal Arbitral

Art. 120.—El Tribunal Arbitral escuchará a las partes, averiguará los hechos por medio de testigos y o comprobantes, levantará actas de todo lo obrado, dictará sentencia y este fallo será comunicado a las partes por la Gerencia.

Art. 121.—La Gerencia llevará un archivo de las actas o fallos del Tribunal Arbitral.

TITULO X

De los valores cotizados en Bolsa.

Bonos fiscales, Bonos Hipotecarios y Debentures.

* **Art. 122.**—Los Bonos emitidos directamente por el Estado o garantidos por éste, emitidos por las Municipalidades y los Bonos Hipotecarios, tendrán derecho a cotizarse en Bolsa, tanto al contado como a plazo.

Gozarán de igual privilegio los Debentures emitidos por las Sociedades Anónimas, cuyas acciones se coticen en Bolsa de acuerdo con la Ley 4657.

De las Sociedades Anónimas

* **Art. 123.**—Sólo podrán cotizarse oficialmente en la Bolsa de Corredores las acciones de Sociedades Anónimas en que concurran los siguientes requisitos.

a) Que la Sociedad haya sido declarada legalmente instalada por el Supremo Gobierno;

b) Que el Directorio de la Bolsa, previo informe de su Abogado, haya aprobado sus Estatutos y su constitución legal;

c) Pago a la Bolsa de Corredores de un derecho equivalente al 1 0/00 del capital suscrito de la Sociedad, no pudiendo este pago ser menor de cinco mil pesos.

d) Explotación del negocio durante un año a lo menos, acreditada con el respectivo Balance;

e) Expresa autorización del Directorio respectivo de cada Sociedad. Esta autorización será también necesaria en el caso de fusión de dos o más sociedades cuyas acciones se coticen oficialmente en la Bolsa.

* **Art. 124.**—El derecho de la cotización a plazo, lo concederá el Directorio con aprobación de la Superintendencia de Sociedades Anónimas y previa calificación.

Las Sociedades mineras además de reunir los requisitos anteriormente enunciados, deberán acreditar lo siguiente:

a) Dos años a lo menos de explotación constante de sus pertenencias;

b) Haber obtenido durante el último año, un *minimum* de utilidades regulares que representen el interés del 6% sobre el Capital emitido, debiendo ser éstas producto evidente de explotaciones ya realizadas;

c) Tener una ubicación adecuada al Capital y al desarrollo actual del negocio.

Con el fin de comprobar los puntos técnicos expresados, la Bolsa podrá enviar un perito que confirme las condiciones de la explotación y emita un informe al respecto, debiendo cancelarse el costo de estos trámites por la Sociedad que solicite su cotización. Sin embargo, en casos especiales y con el voto unánime de los miembros del Directorio en ejercicio, podrá permitirse la cotización a plazo de las sociedades mineras a las cuales falte alguno de los requisitos establecidos.

* **Art. 125.**—Las cotizaciones de las acciones de una Sociedad, podrá suspenderse por acuerdo del Directorio, con el voto de los dos tercios de sus miembros. En ningún caso podrá exigírsele a la Bolsa la devolución de los derechos pagados. Cuando la suspensión de una cotización se verifique por no continuar la respectiva sociedad en las condiciones requeridas para su admisión y, con posterioridad, comprueba haber cumplido nuevamente con esos requisitos, podrá volver autorizarse su cotización sin que deba efectuar por esta causa pago alguno.

* **Art. 126.**—Cuando posteriormente se aumente el Capital de una sociedad, que ha sido admitida a cotización, con la emisión de nuevas acciones, deberá pagar los derechos correspondientes.

En caso de sociedades admitidas a cotización que fueren liquidadas y se formare sobre esa base una nueva sociedad, deberá

661

pagar el 50% de los derechos correspondientes sin tomarse en cuenta lo que anteriormente hubiere abonado.

* **Art. 127.**—Las sociedades cuyas acciones se coticen en Bolsa deberán someterse a las siguientes prescripciones:

a) Enviar copia de sus Memorias, Balances, Listas de Accionistas y Avisos.

b) Enviar cualesquier información relacionada con el negocio, cuando el Directorio lo solicite;

c) En caso de emisión de acciones deberá:

1.º) Abrir el Registro de Accionistas después de que la Asamblea acuerde la emisión y antes de la fecha fijada para suscribirla a fin de que los accionistas, en conocimiento de la emisión, puedan inscribir sus acciones oportunamente;

2.º) No podrán cotizarse oficialmente estas acciones, hasta que el Supremo Gobierno no haya aprobado el aumento de capital respectivo y legalizado en conformidad con el Art. 440 del Código de Comercio;

3.º) Sin embargo, la Bolsa de Corredores aceptará cesiones de derechos a subscripción, para cuyo efecto la Compañía respectiva deberá llevar un Registro especial para anotarlas.

d) En caso de reparto de dividendos deberá avisar oficialmente a la Bolsa; con cinco días de anticipación, el cierre del Registro de Accionistas.

* **Art. 128.**—Las sociedades que tengan su asiento en Valparaíso deberán pagar sus derechos de cotización en esta Bolsa, pudiendo cotizarse sus acciones en la Bolsa de Comercio.

Las sociedades que tengan su asiento en Santiago, deberán pagar sus derechos a la Bolsa de Comercio, pudiendo cotizarse sus acciones en la Bolsa de Corredores.

Las sociedades que tengan su sede en otra ciudad que no sea Santiago o Valparaíso, podrán cubrir sus derechos en cualesquiera de las dos Bolsas nombradas, debiendo corresponder a cada una la mitad de los derechos percibidos. La Bolsa que reciba los derechos deberá comunicar inmediatamente por escrito su aceptación y enviar la parte de los derechos que corresponda.

No podrá cotizarse en la Bolsa de Corredores ninguna sociedad que, teniendo su asiento en Santiago no haya sido aceptada en ésa su cotización y vice-versa.

* **Art. 129.**—La Bolsa de Corredores o la Bolsa de Comercio deberán cotizar los valores aceptados por la otra Bolsa. Cuando una Bolsa suspenda la cotización de las acciones de una sociedad, deberá comunicarlo a la otra Bolsa, la cual adoptará igual temperamento.

TITULO XI

Disposiciones Generales

* **Art. 130.**—El Directorio de la Bolsa de Corredores por acuerdo de todos sus miembros, podrá en premio de servicios prestados a la Institución nombrar Miembros Honorarios de ella a las personas que sean acreedores a tal distinción, los que tendrán derecho a entrar a todos los recintos de la Bolsa y a hacer operaciones al contado.

* **Art. 131.**—Las personas que tengan algún derecho sobre acciones que estén registradas a nombre de la Bolsa de Corredores no tendrán facultad a usar ni disponer del poder para las Juntas Generales Ordinarias y Extraordinarias.

De este poder dispondrá el Presidente de la Bolsa de Corredores.

* **Art. 132.**—Toda diferencia que se produzca entre la Bolsa de Corredores y la Bolsa de Comercio, será sometida al fallo de un Tribunal Arbitral, compuesto de dos miembros nombrados uno por cada Bolsa, que se reunirá en la sede de la Bolsa reclamada. Este Tribunal fallará en única instancia. El procedimiento consistirá en oír a las partes y agregar los documentos y demás antecedentes que se estimen necesarios.

En caso de desacuerdo entre los árbitros, éstos nombrarán un tercero en discordia y, si no hubiese entre ellos acuerdo, se sorteará de una lista compuesta de seis personas escogidas de entre ex-Directores de las Bolsas, sean o no Corredores, designados tres por cada parte.

* **Art. 133.**—La Bolsa de Corredores de Valparaíso y la Bolsa de Comercio de Santiago serán autónomas en su Reglamento interno, pudiendo variarlo en la forma que estimen conveniente, con excepción de los artículos que en el Reglamento de la Bolsa de Corredores llevan los números siguientes: 1, 2, 3, 4, 5, 7, 8, 9, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 21, 23, 25, 30, 31, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 43, 44, 45, 46, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 96, 97, 98, 99, 100, 101, 102, 103, 104, 105, 107, 109, 110, 112, 122, 123, 124, 125, 126, 127, 128, 129, 130, 131, 132, 133, 134, 135 y 136.

Estos artículos son comunes a ambas Instituciones y no podrán modificarlos sino en la forma siguiente: la Bolsa de Corredores de Valparaíso con el acuerdo de los 2/3 de sus Accionistas presentes a la reunión citada especialmente con este objeto y la de Comercio de Santiago con el acuerdo unánime de su Directorio.

Modificado alguno de estos artículos, deberá avisarse a la otra Bolsa, la que se pronunciará sobre la modificación dentro del plazo que fijan los Estatutos para la reforma del Reglamento.

Si ésta es rechazada, la Bolsa que la propuso podrá insistir en ella, siempre que cuente con el quorum antes anotado. Siendo nuevamente rechazada, él o los artículos modificados dejarán de ser comunes a ambas Instituciones; pero las operaciones pendientes que pudieran estar afectadas por estos cambios, se liquidarán en conformidad al Reglamento no modificado.

* **Art. 134.**—Tan pronto como un Corredor que tenga operaciones pendientes con Santiago deje de entregar las garantías necesarias y que se le haya notificado la suspensión de sus operaciones, será obligación del Gerente poner el hecho inmediatamente en conocimiento del Delegado de la Bolsa de Comercio o de quien haga sus veces y de enviar un estado completo de las operaciones registradas y de las garantías entregadas a la oficina respectiva.

Estos datos y estados deberán enviarse sin solicitación previa.

* **Art. 135.**—El Delegado será un miembro del Directorio designado por éste en la primera reunión anual, pudiendo nombrársele reemplazante dentro de los miembros del Directorio.

* **Art. 136.**—El Directorio queda facultado para adoptar cualquiera disposición que estime necesaria, respecto de los casos o materias no previstas en el presente Reglamento.

200

Se levantó la sesión a las 4:10 P.M.

Secretario

Presidente

879ª Sesion
en
Octubre 22 de 1942

Se abrió la sesion a las 3.35 P.M. presidida por el Sr Enrique Pascal, con asistencia de los Directores Señores Walls, Barrie, Braun y Moras y de diez y nueve señores Accionistas y del Gerente que actuó de Secretario

Aviso de Convocatoria

Se dio lectura al aviso de Convocatoria, como sigue:

Junta General Extraordinaria

Se cita a los Sres Accionistas a Junta General Extraordinaria, para el Jueves 22 del presente a las 3½ P.M. con el objeto de someter a la aprobacion de la Asamblea, la aceptacion del nuevo Accionista Sr Vladimir Huber W. - Valparaiso, Octubre 16 de 1942. - El Gerente

Sometida a votacion la aceptacion del nuevo Accionista fue aprobada por unanimidad

Se levantó la sesion a las 3.50 P.M.

Secretario

Presidente

Pascal

880ª Sesion
en
28 de Enero de 1943

Se abrió la sesion a las 4 P.M., presidida por el Señor Daniel Hazon, con asistencia de los Directores Señores Pascal Walls, Barros, Braun, Moya y Sanchez, de veintisiete Señores Accionistas y del Gerente, que actuó de Secretario

Acta

Aviso de Convocatoria

Se leyó y aprobó el acta de la sesion anterior
Se dió lectura al aviso de convocatoria, como sigue:

Junta General Ordinaria

Se cita a los Señores Accionistas a Junta General Ordinaria, para el Jueves 28 del presente, a las 3.45 P.M., con el objeto de someter a su Consideracion, la Memoria y Balance, correspondiente al año 1942; eleccion de Directorio y designacion de los Miembros del Tribunal Arbitral e Inspectores de Cuentas para el año 1943.- Valparaiso, Enero 20 de 1943.- El Gerente.

Memoria y Balance del año 1942

Se presentó a la consideracion de los Señores Accionistas la Memoria y Balance, correspondiente al año 1942, siendo aprobada por unanimidad

Eleccion de Directorio

En conformidad con el Articulo 23 de los Estatutos, se procedió a la eleccion del nuevo Directorio, para el presente año, resultando elejidos con los votos que se indican, los siguientes Señores Accionistas

Señor Daniel Hazon	con treinta y dos votos
Señor Enrique Pascal	con treinta y dos votos
Señor Roberto J. Walls	con treinta y dos votos
Señor Ventura Sanchez	con treinta y dos votos

Señor Julio Moas con treinta y dos votos
Señor Emilio Barrie con veintinueve votos
Señor Guillermo Schleinger con veintinueve votos
Señor Augusto Iser con veinticinco votos y
Señor Hector Braun con veinticuatro votos

Eleccion del Tribunal Arbitral

Por unanimidad se reeligieron los miembros del Tribunal Arbitral, Señores Ignacio Jordana, Manuel Gonzalez y Julio Marcaccini como Miembros suplentes de este Tribunal se reeligió al Dr Raul de la Cerda y se designó al Dr Eugenio Roger

Eleccion de Inspectores de Cuentas

Fueron designados por unanimidad Inspectores de Cuentas en propiedad los Señores Vladimir Hafer y Hernan Sandez e Inspectores Suplentes a los Señores Miguel Gándara y Alberto Oberckt.

Se levantó la Sesión a las 4.35 P.M.

Secretario

Presidente

881ª Sesion

en

Enero 28 de 1943

Se abrió la sesion a las 4.37 P.M., presidida por el Señor Daniel Hoyo, con asistencia de los Directores Señores Barros, Mora, Pascal, Sanchez y Walls, de diez y ocho Señores Accionistas y del Gerente que actuó de Secretario.

Aviso de Convocatoria

Se dió lectura al aviso de Convocatoria, como sigue:

Junta General Extraordinaria

Se cita a los Señores Accionistas a Junta General Extraordinaria, para el Jueves 28 del presente, a continuacion de la Junta General Ordinaria, con el objeto de Someter a su aprobacion, la aceptacion de los nuevos Accionistas Sres Raby y Cia, firma compuesta de los Sres Carlos T. Raby y Carlos E. Raby W. - Valparaiso, Enero 22 de 1943 El Gerente.

Sometida a votacion la aceptacion de los nuevos Accionistas fueron aprobados por unanimidad.

Se levantó la sesion a las 4.50 P.M.

Secretario

Presidente

882ª Sesion

en

Julio 1º de 1943

Se abrió la sesion a las 4 P.M. presidida por el Director Secretario Señor Alberto J. Walls, con asistencia de los Directores Señores Braun, Sanchez, Schlesinger e Iver de veinte Señores Accionistas y del Gerente que actuó de Secretario.-

Actas

Se leyeron y aprobaron las actas de las dos últimas reuniones

Aviso de Convocatoria

Se dió lectura al aviso de Convocatoria como sigue:

Junta General Extraordinaria

Se cita a (Junta General) los Señores Accionistas a Junta General Extraordinaria para el Miércoles 30 del presente a las 4 P.M., a fin de someter a la aprobacion de la Asamblea, la aceptacion del nuevo Accionista Señor Jorge Astaburuaga Lyon.- Valparaiso, Junio 25 de 1943.- El Gerente

Sometida a votacion la aceptacion del nuevo Accionista fué aprobado por diez y siete votos a favor y ocho en contra.

Se levantó la sesion a las 4¼ P.M.

Secretario

Presidente
Walls

883ª Sesion
en
Julio 14 de 1943

Se abrió la sesion a las 4 P.M., presidida por el Señor Daniel Lyon, con asistencia de los Directores Señores Pascal, Walls, Barrie y Moas, de veintiseis Señores Accionistas y del Gerente que actuó de Secretario

Acta
Aviso de Convocatoria

Se leyó y aprobó el acta de la reunion anterior
Se dió lectura al aviso de Convocatoria, como sigue:

Junta General Extraordinaria

Se cita a los Señores Accionistas a Junta General Extraordinaria para el Miercoles 14 del presente, a las 4 P.M., a fin de someter a la aprobacion de la Asamblea, la aceptacion de los nuevos Accionistas Señores De la Cerda y Cia, firma compuesta de los Señores Raul de la Cerda y Diego Rojas Romaní - Valparaiso, Julio 9 de 1943 - El Gerente -

Sometida a votacion la aceptacion de los nuevos Accionistas, fueron aprobados por unanimidad. -

Se levantó la Sesion a las 4¼ P.M.

[signature] Secretario

Daniel Lyon Presidente

884a Sesion
en
Agosto 10 de 1943

Se abrió la sesion a las 11 P.M. presidida por el Señor Daniel Lyon, con asistencia de los Directores Señores Pascal, Walls, Barrie, Braun, Moras y Sanchez de treinta y cuatro Señores Accionistas y del Gerente que actuó de Secretario.-

Acta

Se leyó y aprobó el acta de la reunion anterior

Aviso de Convocatoria

Se dió lectura al aviso de Convocatoria como sigue

Junta General Extraordinaria

Se cita a los Señores Accionistas a Junta General Extraordinaria para el Martes 10 del presente, a las 11 P.M. a fin de someter a la aprobacion de la Asamblea, la aceptacion del nuevo Accionista Señor Daniel Varas Serrano.- Valparaiso Agosto 5 de 1943.- El Gerente

Sometida a votacion la aceptacion del nuevo Accionista fué aprobada por unanimidad

Se levantó la sesion a las 11¼ P.M.

Secretario

Daniel Lyon
Presidente

885ª Sesion en Diciembre 30 de 1943

Se abrió la sesion a las 12 M. presidida por el Señor Daniel Hzon, con asistencia de los Directores Señores Walls, Braun, Sanchez e Ivor, de diez y siete señores Accionistas y del Gerente que actuó de Secretario. -

Acta

Se leyó y aprobó el acta de la reunion anterior.

Aviso de Convocatoria

Se dió lectura al aviso de Convocatoria, como sigue:

Junta General Extraordinaria

Se cita a los Señores Accionistas a Junta General Extraordinaria para el Jueves 30 del presente, a las 12 M., a fin de someter a la aprobacion de la Asamblea, la aceptacion del nuevo Accionista Señor Alan Howard.

Valparaiso, Diciembre 24 de 1943. - El Gerente.

Sometida a votacion la aceptacion del nuevo Accionista, fue aprobada por unanimidad.

Se levantó la sesion a las 12½ P.M.

Secretario

Presidente

886ª Sesion
en
Enero 26 de 1944

Se abrió la sesion a las 4.30 P.M., presidida por el Señor Daniel Lyon, con asistencia de los Directores Sres Pascal, Walls, Barrie, Braun y Moas, de veinticuatro Señores Accionistas y del Gerente que actuó de Secretario.

Acta — Se leyó y aprobó el acta de la reunion anterior.

Aviso de Convocatoria — Se dió lectura al Aviso de Convocatoria, como sigue:

Junta General Ordinaria

Se cita a los Sres Accionistas a Junta General Ordinaria, para el Miércles 26 del presente, a las 4½ P.M., con el objeto de someter a su consideracion, la Memoria y Balance correspondiente al año 1943, eleccion de Directorio y designacion de los Miembros del Tribunal Arbitral e Inspectores de Cuentas para el año 1944.- Valparaiso, Enero 20 de 1944. — El Gerente

Memoria y Balance del año 1943 — Se presentó a la consideracion de los Sres Accionistas la Memoria y Balance correspondiente al año 1943, siendo aprobado por unanimidad.

Renuncia de Directores — El Presidente, antes de proceder a la eleccion, da cuenta de que los Directores Sres Barrie, Schlesinger e Ibar, presentaron al Directorio, su renuncia y que no desean continuar desempeñando dicho cargo.

Eleccion de Directorio — En conformidad con el articulo 23 de los Estatutos, se procedió a la eleccion del nuevo Directorio para el presente año, resultando elegidos en los votos que se indican, los siguientes Señores Accionistas:

Señor Ventura Sanchez con treinta votos
Señor Daniel Thyon con veintinueve votos
Señor Enrique Pascal con veintinueve votos
Señor Alberto J. Walls con veintinueve votos
Señor Hector Braun con veintiocho votos
Señor Julio Moas con veintiocho votos
Señor Alan E. Howard con veintiseis votos
Señor Raul de la Cerda con veintiun votos y
Señor Augusto Iner con trece votos

Eleccion del Tribunal Arbitral

Por unanimidad se reeligieron los Miembros del Tribunal Arbitral Señores Ignacio Jordana, Manuel Gonzalez y Julio Marraccini

Miembros suplentes de este Tribunal, se reeligió al Sr Eugenio Roger y se designó al Sr Vladimir Huber

Eleccion de Inspectores de Cuentas

Fueron designados por unanimidad Inspectores de Cuentas, en propiedad, al Sr Alberto Obrecht y al Sr Daniel Varas y suplentes a los Señores Miguel Gandara y Henry Mutschler

Se levantó la sesion a las 4.45 P.M.

[signature] Secretario

[signature] Presidente

887ª Sesion

en

Febrero 3 de 1944

Se abrió la sesion a las 4.20 P.M., presidida por el Sr Daniel Lyon, con asistencia de los Directores Señores Pascal, Walls, Braun, de la Cerda, Howard, Noas y Sanchez, de veintisiete Señores Accionistas y del Gerente que actuo de Secretario

Acta

Se leyó y aprobó el acta de la reunion anterior

Aviso de Convocatoria

Se dio lectura al aviso de Convocatoria, como sigue:

Junta General Extraordinaria

Con conformidad con el Art. 23 de los Estatutos, inc. 2º., se cita a los Sres Accionistas a Junta General Extraordinaria para el Jueves 3 de Febrero próximo a las 4½ P.M. con el objeto de elegir un Director, en reemplazo del Sr Augusto Iver, que presentó la renuncia. —

A continuacion se someterá a la aprobacion de la Asamblea, la aceptacion del nuevo Accionista Señor Enrique Widow Bennett. - Valparaiso, Enero 28 de 1944. - El Gerente.

Se procedió a la eleccion del nuevo Director, resultando elegido el Sr Alfredo Polanco Guzman por 28 votos

A continuacion se sometió a votacion la aceptacion del nuevo Accionista, siendo aprobado por unanimidad

Se levantó la sesion a las 4.40 P.M.

Secretario

Presidente

888ª Sesion
en
Mayo 30 de 1944

Se abrió la sesion a las 4.30 P.M., presidida por el Señor Daniel Herzon, con asistencia de los Directores Señores Walls, Braun, de la Cerda, Howard, Noas y Polanco, de veinte Señores Accionistas y del Gerente que actuó de Secretario.

Aceta
Aviso de Convocatoria

Se leyó y aprobó el acta de la sesion anterior
Se dió lectura al aviso de Convocatoria, como sigue:

Junta General Extraordinaria

Se cita a los Señores Accionistas a Junta General Extraordinaria, para el Martes 30 del presente, a las 4½ P.M. para someter a la aprobacion de la Asamblea la aceptacion del nuevo Accionista Señor Jose A Balcinas H. - Valparaiso, Mayo 25 de 1944 - El Gerente

Sometida a votacion la aceptacion del nuevo Accionista, fué aprobada por unanimidad.

Se levantó la sesion a las 4.35 P.M.

Secretario

Presidente
Walls

889ª Sesion
en
Julio 26 de 1944

Se abrió la sesion, a las 4.25 P.M. presidida por el Director-Secretario Sr. Alberto J. Walls, con asistencia de los Directores Señores Braun, Howard, Moas y Polanco, de Quinta Señores Accionistas y del Gerente que actuó de Secretario.

Se leyó y aprobó el acta de la sesion anterior.

Acta
Aviso de Convocatoria

Se dió lectura, al aviso de Convocatoria, como sigue:

Junta General Extraordinaria

Se cita a los Señores Accionistas a Junta General Extraordinaria, para el Miércoles 26 del presente a las 4½ P.M. con el objeto de someter a la Asamblea la aceptacion de los nuevos Accionistas, Señores Jaes y Dotta, firma compuesta de los Señores Arturo Jaes y Daniel Dotta. - Valparaiso, Julio 20 de 1944. — El Gerente. —

Concluida la votacion la aceptacion de los nuevos Accionistas, fueron aprobados por unanimidad.

Se levantó la sesion a las 4.35. P.M.

Secretario

Presidente
Walls

890.ª Sesion
en
Diciembre 7 de 1944

Se abrió la sesion a las 4.20 P.M. presidida por el Señor Daniel J. Lyon, con asistencia de los Directores Señores Braun, Cerda, Pascal, Polanco, de diez y nueve Señores Accionistas y del Gerente que actuó de Secretario

Acta
Aviso de Convocatoria

Se leyó y aprobó el acta de la reunion anterior

Se dió lectura al aviso de Convocatoria:

Junta General Extraordinaria

En conformidad con los Estatutos se cita a los Señores Accionistas a Junta General Extraordinaria para el Jueves 7 del presente a las 4¼ P.M., a fin de someter a la Asamblea, la reforma del Art. 124 del Reglamento, agregando el siguiente inciso: "d) Toda Sociedad cuyas acciones tengan autorizacion para cotizarse a plazo, deberán solicitarlo nuevamente del Directorio en caso que el valor de sus acciones haya bajado de $5.- durante seis Malas consecutivas" - Valparaiso, Diciembre 2 de 1944. - El Gerente

Sometida aprobacion la reforma en referencia fué aprobada por unanimidad

Se levantó la sesion a las 4.35 P.M.

Daniel J. Lyon
Presidente

[signature]
Secretario

891a Sesion

en

Enero 19 de 1945

Se abrió la sesion a las 4:25 P.M. presidida por el Señor Daniel Lyon, con asistencia de los Directores Señores Pascal, Walls, Braun, De la Cerda, Howard, Polanco, Mora y Sanchez, de veinte Señores Accionistas y del Gerente que actuó de Secretario

Acta

Se leyó y aprobó el acta de la reunion anterior

Aviso de Convocatoria

Se dió lectura al aviso de Convocatoria, como sigue:

Junta General Extraordinaria

De orden del Señor Presidente, se cita a los Señores Accionistas, a Junta General Extraordinaria, para el Viernes 19 del presente, a las 4½ P.M., para someter a la aprobacion de la Asamblea, la reforma del Art. 10º del Reglamento, que trata sobre la Tarifa de Comisiones Valparaiso, Enero 15 de 1945.- El Gerente

Por unanimidad fué aceptada el alza de la Tarifa de Comisiones, quedando en la siguiente forma:

Acciones

Al Comprador y vendedor por acciones de valor de

$	0.-	a $	0.99	$	0.03
$	1.-	" $	4.99	$	0.05
$	5.-	" $	9.99	$	0.10
$	10.-	" $	19.99	$	0.20
$	20.-	" $	29.99	$	0.25
$	30.-	" $	39.99	$	0.30
$	40.-	" $	49.99	$	0.35
$	50.-	" $	79.99	$	0.40
$	80.-	" $	199.99	$	1/2 %
$	200.-	" $	999.99	$	3/4 %

$ 1000 o arriba 1%

Esta tarifa comenzará a regir desde el 1º de Febrero próximo.

Alza tarifa de Comisiones sobre postergaciones

A indicación del Secretario Señor Augusto Iner, se acordó proponer a la Bolsa de Comercio, el alza de la tarifa de Comisiones sobre postergaciones, a base de la siguiente escala

Accs. de $ 5.- a $ 10	exclusive	2 Meses	$ 0.06
" " $ 10.- " $ 20	"	"	$ 0.12
" " $ 20.- " $ 30	"	"	$ 0.15
" " $ 30.- " $ 50	"	"	$ 0.20
" " $ 50.- " $ 80	"	"	$ 0.25
" " $ 80.- " $ 100	"	"	$ 0.30
" " $ 100.- o mas		3.9% anual	

Reforma tarifa de Bonos

Igualmente se acordó proponer a la Bolsa de Comercio la reforma de la Comisión sobre Bonos, suprimiendo la frase " no pudiendo ser mayor de $ 4.- ni menor de $ 2.50 por cada $ 1.000.- nominales"

Esta tarifa comenzaría a regir, en la fecha que la Bolsa de Comercio dé su Conformidad sobre la reforma propuesta.-

Se levantó la sesion a las 4.45 P.M.

Secretario

Presidente

892ª Sesion
en
Enero 31 de 1945

Se abrió la sesion a las 4½ P.M. presidida por el Señor Daniel Lyon, con asistencia de los Directores Señores Pascal, Walls, Braun, De la Cerda, Howard, Moas y Polanco, de veinticuatro Señores Accionistas y del Gerente que actuó de Secretario.

Acta

Se leyó y aprobó el acta de la reunion anterior

Aviso de Convocatoria

Se dió lectura al aviso de Convocatoria como sigue:

Junta General Ordinaria

Se cita a los Señores Accionistas a Junta General Ordinaria, para el Miércoles 31 del presente, a las 4¼ P.M., con el objeto de someter a la Consideracion de la Asamblea, la Memoria y Balance, correspondiente al año 1944, eleccion de Directorio y designacion de los Miembros del Tribunal Arbitral e Inspectores de Cuentas para el año 1945.- Valparaiso, Enero 23 de 1945.- El Gerente.

Memoria y Balance del año 1944

Se presentó a la Consideracion de los Señores Accionistas, la Memoria y Balance, correspondiente al año 1944, siendo aprobado por unanimidad.-

Eleccion de Directorio

En conformidad con el Art. 23 de los Estatutos, se procedió a la eleccion del nuevo Directorio, para el presente año, resultando elegidos con los votos que se indican, los Siguientes Señores Accionistas:

Sr. Daniel J. Lyon con treinta y un (31) votos
Sr. Enrique Pascal con treinta y un (31) votos
Sr. Alfredo Polanco con treinta y un (31) votos
Sr. Ventura Sanchez con treinta y un (31) votos
Sr. Alberto J. Walls con treinta y un (31) votos

Sr. Julian E. Howard con treinta (30) votos
Sr. Raul de la Cuesta con veintinueve (29) votos
Sr. Julio Moas con veintinueve (29) votos
Sr. Hector Braun con veintisiete (27) votos

Eleccion del Tribunal Arbitral

Por unanimidad se reeligieron los Miembros del Tribunal Arbitral, Señores Ignacio Jordan, Manuel Gonzalez y Julio Marraccini, en propiedad y como Suplentes a los Señores Eugenio Roger y Vladimir Hafer

Eleccion de Inspectores de Cuentas

Fueron designados por unanimidad Inspectores de Cuentas en propiedad el Sr. Miguel Gardona y Heinz Nutzschler y suplentes a los Señores Hernan Prandez y Juan Bostelmann.

Proyecto Seguro Mutuo Obligatorio

A continuacion, el Gerente dió lectura de un proyecto para establecer entre los Accionistas de la Bolsa, un Seguro Mutuo de Vida obligatorio, del Cual es autor el Accionista Sr. Diego Rojas.-

Se acordó facultar al Directorio para que nombre a las personas que estudien este proyecto y lo sometan a la consideracion de los Accionistas en un futuro próximo.

Se levantó la sesion a las 5. P.M.

Secretario

Vice-Presidente

893ª Sesion
en
Febrero 6 de 1945

Se abrió la sesion a las 4:25 P.M. presidida por el Señor Enrique Pascal, con asistencia de los Directores Señores Walls, Braun, Atwood, Moas, Volanco y Sanchez, de diez y nueve Señores Accionistas y del Gerente, que actúo de Secretario.

Se leyó y aprobó el acta de la reunion anterior

Acta

Se dió lectura al aviso de Convocatoria, como sigue:

Aviso de Convocatoria

Junta General Extraordinaria

De orden del Sr. Presidente, se cita a los Señores Accionistas a Junta General Extraordinaria para el Martes 6 del presente a las 4½ P.M. a fin de someter a la aprobacion de la Asamblea, la adquisicion del nuevo Accionista Señor Enrique Lopez Amici.- Valparaiso, Febrero 1º de 1945 - El Gerente.

Sometida a votacion la aceptacion del nuevo Accionista, fue aprobada por unanimidad

Se levantó la sesion a las 4:35 P.M.

Secretario

Presidente
Pascal

894ª Sesion
en
Febrero 27 de 1945

Se abrió la sesion a las 4.30 P.M., presidida por el Señor Daniel Lyon, con asistencia de los Directores Señores Pascal, Walls, De la Cerda, Mora, Polanco y Sanchez, de varios Señores Accionistas y del Gerente que actuó de Secretario.-

Se leyó y aprobó el acta de la sesion anterior.-

Acta
Aviso de Convocatoria

Se dió lectura al aviso de Convocatoria, como sigue:

Junta General Extraordinaria

De orden del Sr. Presidente, se cita a los Señores Accionistas a Junta General Extraordinaria, para el Martes 27 del presente, a las 4½ P.M., a fin de someter a la Asamblea la aprobacion de la reforma del Articulo Nº 47 del Reglamento, parrafos 3º y 4º y facultar al Directorio para que pueda introducir modificaciones en este articulo, que la práctica y la experiencia aconsejen, sin necesidad de citar a Junta Extraordinaria.- Valparaiso, Febrero 22 de 1945.- El Gerente

Sometido a votacion la reforma del Articulo citado y la facultad para que el Directorio introduzca las modificaciones que estime necesarias en este articulo, fue aprobado por unanimidad, quedando los parrafos 3º y 4º en la siguiente forma:

3º El plazo por liquidaciones a fecha fija o Meses de catorce dias, pudiéndose operar por tres Meses adelante que se denominaran, Mes a, Proximo y Re Proximo

4º.- Las operaciones de postergaciones podran efectuarse hasta por tres Meses.-

Se levantó la sesion a las 5 P.M.

Secretario

Daniel Lyon
Presidente

895ª Sesion
en
Abril 19 de 1945

Se abrió la sesion a las 4.25 P.M. presidida por el Señor Daniel Lyon, con asistencia de los Directores Señores Walls, Braun, De la Cerda, Howard, Mora y Sanchez, de veintiun Señores Accionistas y del Gerente que actuó de Secretario.

Se leyó y aprobó el acta de la sesion anterior.-

Acta

Se dió lectura al Aviso de Convocatoria, como sigue:

Aviso de Convocatoria

De cita a los Sres Accionistas a Junta General Extraordinaria, para el Jueves 19 del presente, a las 4½ P.M. para someter a la consideracion de la Asamblea, la aceptacion de los nuevos Accionistas, Señores Muñoz y Garnham, firma compuesta de los Señores Humberto Muñoz Montt y Guillermo Garnham Lopez.- Valparaiso Abril 14 de 1945.- El Gerente

Sometida a votacion la aceptacion de los nuevos Accionistas, resultó rechazada por diez y siete votos en contra, catorce votos a favor y un voto en blanco

Se levantó la sesion a las 4½ P.M.

Secretario

Daniel Lyon
Presidente

896ª Sesion

en

Mayo 18 de 1945

Acta

Aviso de Convocatoria

Se abrió la Sesion a las 4½ P.M. presidida por el Sr Daniel Lyon, con asistencia de los Directores Señores Walls, Braun, Howard y Moas, de diez y nueve Señores Accionistas y del Gerente que actuó de Secretario.

Se leyó y aprobó el acta de la sesion anterior.

Se dió lectura al aviso de Convocatoria, como Sigue:

Junta General Extraordinaria

Se cita a los Señores Accionistas a Junta General Extraordinaria para el Viernes 18 del presente, a las 4.30 P.M., a fin de someter a la aprobacion de la Asamblea, la aceptacion del Apoderado del Sr Enrique Pascal, Sr Lionel Pascal Garcia Huidobro, y la reforma del Art 131, inc 2º del Reglamento. Valparaiso, Mayo 11 de 1945. - El Gerente

Sometida a votacion la aceptacion del nuevo Apoderado fue aprobada por unanimidad

Por unanimidad fue aprobada, tambien, la reforma del Art. 131 del Reglamento, quedando en la siguiente forma:

"Art. 131.- Las personas que tengan algun derecho sobre acciones "que esten registradas a nombre de la Bolsa de Corredores no tendrán "facultad para ni disponer de poder para las Juntas Generales "Ordinarias y Extraordinarias.

"Este Poder lo otorgará el Presidente de la Bolsa de Corredores, previa autorizacion del Directorio, acordada con el voto uniforme de "cinco de sus Miembros."

Se levantó la sesion a las 4.45 P.M.

Daniel Lyon

Presidente

Secretario

897ª Sesion

en

Junio 7 de 1945

Se abrió la sesion a las 4.35 P.M., presidida por el Señor Daniel Lyon, con asistencia de los Directores Señores Walls, Howard y Sanchez, de veintiun Señores Accionistas y del Gerente que actuó de Secretario

Acta

Se leyó y aprobó el acta de la reunion anterior (Junta General E.)

Aviso de Convocatoria

Se dió lectura al aviso de convocatoria como sigue:

Junta General Extraordinaria

Se cita a los Señores Accionistas a Junta General Extraordinaria para el Jueves 7 del presente, a las 4½ P.M., para someter a la aprobacion de la Asamblea la aceptacion del nuevo Accionista Señor Raul de la Cerda.- Valparaiso, Junio 1º de 1945.- El Gerente

Sometida a votacion la aceptacion del nuevo Accionista fué aprobado por unanimidad

Se levantó la sesion, a las 4.45 P.M.

[signature] Secretario

[signature] Presidente

898ª Sesion
en
Julio 18 de 1945

Se abrió la Sesion a las 4.35 P.M. presidida por el Señor Daniel J. Lyon. Con asistencia de los Directores Señores Wills, Braun, De la Cerda, Howard Mora, Polanco y Sanchez, de vientitres Señores Accionistas y del Gerente que actuó de Secretario.

Acta

Se leyó y aprobó el acta de la reunion anterior.

Aviso de Convocatoria

Se dió lectura al aviso de Convocatoria, como sigue:

Junta General Extraordinaria

Se cita a los Señores Accionistas a Junta General Extraordinaria, para el Miercoles 18 del presente a las 4½ P.M., con el objeto de elegir un Director en reemplazo del Señor Enrique Pascal, que presentó su renuncia y a fin de someter a la Asamblea la aceptacion del nuevo Accionista Señor Gastron Costa P. - Valparaiso, Julio 13 de 1945. —

Sometida a votacion la aceptacion del nuevo Accionista fue aprobada por unanimidad.

A continuacion, se procedió a la eleccion del Director resultando elejido el Dr Gaston Costa Pascal Lyon con 36 votos. El Señor Ignacio Jordan, el Señor Julio Manaccini y el Señor Alejandro Monkarzel obtuvieron un voto cada uno.

Sr Enrique Pascal

A indicacion del Accionista Señor Humberto Munoz Month y con el voto unánime de la Asamblea, se deja constancia en la presente acta, de los agradecimientos de los Señores Accionistas, por los distinguidos servicios prestados a la Institucion por el Señor Enrique Pascal, como Director y Vice-Presi

dente y el sentimiento general de todos los Socios por su alejamiento de la Institucion

Se levantó la sesion a las 4.45 P.M.

[signature] Secretario

[signature] Presidente

899ª Sesion

en

Agosto 2 de 1945

Se abrió la sesion a las 4½ P.M. presidida por el Señor Ventura Sanchez, con asistencia de los Directores Señores Walls, Braun, De la Cerda y Howard, de diez y seis Señores Accionistas y del Gerente que actuó de Secretario. —

Acta — Se leyó y aprobó el acta de la reunion anterior

Aviso de Convocatoria — Se dió lectura al aviso de Convocatoria como sigue:

Se cita a los Señores Accionistas a Junta General Extraordinaria para el Jueves 2 de Agosto próximo, a las 4½ P.M., a fin de someter a la aprobacion de la Asamblea, la aceptacion de los nuevos Accionistas Señores Alfredo Polanco Guzman, Domingo Mery Penafiel y Hucke y Vizcaya. — Valparaiso, Julio 27 de 1945. — El Gerente

Sometida a votacion la aceptacion de los nuevos Accionistas, fueron todos aprobados por unanimidad

Se levantó la sesion a las 4.45 P.M.

[signature] Secretario

Presidente
Sanchez

900ª Sesion
en
Agosto 8 de 1945

Se abrió la sesion a las 4½ P.M., presidida por el Señor Daniel Hayes, con asistencia de los Directores Señores Walls, Braun, Howard, Pascal y Polanco, de quince Señores Accionistas y del Gerente que actuó de Secretario.

Acta

Se leyó y aprobó el acta de la sesion anterior.

Aviso de Convocatoria

Se dió lectura al aviso de Convocatoria, como sigue:

Junta General Extraordinaria

Se cita a los Señores Accionistas a Junta General Extraordinaria para el Miércoles 8 del presente, a las 4½ P.M., a fin de someter a la aprobacion de la Asamblea, la aceptacion del nuevo Accionista Señor Jorge Portal Prieto - Valparaiso, Agosto 2 de 1945 El Gerente. —

Sometida a votacion la aceptacion del nuevo Accionista fue aprobada por diez y nueve votos a favor, uno en blanco y uno en contra. —

Se levantó la sesion a las 4 Hto P.M.

Secretario

Presidente

901a Sesion

en

Agosto 22 de 1945

Se abrió la sesion a las 11½ P.M., presidida por el Señor Daniel Thayer, con asistencia de los Directores Señores De la Cerda y Howard, de ocho Señores Accionistas y del Gerente que actuó de Secretario

Acta

Se leyó y aprobó el acta de la reunion anterior

Aviso de Convocatoria

Se dió lectura al aviso de Convocatoria, como sigue:

Junta General Extraordinaria

Se cita a los Señores Accionistas a Junta General Extraordinaria, para el Miercoles 25 del presente a las 11½ P.M., a fin de someter a la aprobacion de la Asamblea, la aceptacion del nuevo Accionista Señor Otto Osterloh V.- Valparaiso, Agosto 17 de 1945.- El Gerente

Sometida a votacion la aceptacion del nuevo Accionista, fué aprobada por unanimidad

Se levantó la sesion a las 11½ PM.

Secretario

Presidente

902ª Sesion
en
Septiembre 12 de 1945

Se abrió la sesion a las 4½ P.M. presidida por el Señor Daniel Lyon. Con asistencia de los Directores Señores Sanchez, Walls, Braun, De la Cerda, Howard y Polanco, de diez y seis Señores Accionistas y del Gerente que actuó de Secretario.

Acta

Se leyó y aprobó el acta de la reunion anterior.

Aviso de Convocatoria

Se dió lectura al aviso de Convocatoria, como sigue:

Junta General Extraordinaria

Se cita a los Señores Accionistas a Junta General Extraordinaria para el Miércoles 12 del presente, a las 4½ P.M., a fin de someter a la aprobacion de la Asamblea, la aceptacion del Apoderado del Señor Otto Osterloh, Señor Federico Hunger M. - Valparaiso, Septiembre 8 de 1945. - El Gerente

Sometida a votacion su aceptacion fué aprobado por 22 votos a favor y uno en blanco

Se levantó la sesion a las 4.40 P.M.

[signature] Secretario

[signature] Presidente

903ª Sesion

en

Enero 25 de 1946

Se abrió la sesion, a las 4½ P.M., presidida por el Sr Daniel Lyon, con asistencia de los Directores Señores Sanchez, Wells, De la Cerda, Howard, Moas y Pascal, de diez y ocho Señores Accionistas y del Gerente que actuó de Secretario

Se leyó y aprobó el acta de la reunion anterior

Acta

Se dió lectura al aviso de Convocatoria como sigue:

Aviso de Convocatoria

Junta General Extraordinaria

Se cita a los Señores Accionistas a Junta General Extraordinaria, para el Viernes 25 del presente, a las 4½ P.M., a fin de someter a la Consideracion de la Asamblea, la aceptacion de los nuevos Accionistas, Señores Kurt Hacke B. y Hernan Dompvia A. - Valparaiso Enero 18 de 1946. - El Gerente

Sometida a votacion la aceptacion de ambos Accionistas, fueron aprobados por unanimidad

Se levantó la sesion a las 4.45 P.M.

Secretario

Presidente

904ª Sesion
en
Enero 31 de 1946

Se abrió la sesion a las 4½ P.M. presidida por el Señor Daniel Lyon, con asistencia de los Directores Señores Sanchez, Walls, Braun, De la Cerda, Howard, Moas y Pascal, de veinte Señores Accionistas y del Gerente que actuó de Secretario

Acta

Se leyó y aprobó el acta de la reunion anterior

Aviso de Convocatoria

Junta General Ordinaria

Se dió lectura al aviso de Convocatoria como sigue.

Se cita a los Señores Accionistas a Junta General Ordinaria, para el Jueves 31 del presente, a las 4½ P.M. con el objeto de someter a la consideracion de la Asamblea, la Memoria y Balance correspondiente al año 1945, eleccion de Directorio y designacion de los Miembros del Tribunal Arbitral e Inspectores de Cuentas para el año 1946.- Valparaiso, Enero 21 de 1946.- El Gerente

Memoria y Balance de 1945

Se presentó a la consideracion de los Señores Accionistas la Memoria y Balance, correspondiente al año 1945, siendo aprobado por unanimidad

Eleccion de Directorio

En conformidad con el Art 23 de los Estatutos, se procedió, a continuacion, a la eleccion del nuevo Directorio, para el presente. Por la unanimidad de todos los Accionistas presente, se acordó reelegir, a los Siguientes Señores: Hector Braun Guevara, Raul de la Cerda Gonzalez, Alan E. Howard Hossfeld, Daniel Lyon Amenabar, Julio Moas Bucher, Gaston E. Pascal Lyon, Alfredo Polanco Guzman, Ventura Sanchez Sanchez y Alberto J. Walls Archer

Eleccion del Tribunal Arbitral

Por unanimidad, se reelijieron los Miembros del Tribunal Arbitral, Señores Ignacio Jordana, Manuel Gonzalez y Julio Marraccini, en propiedad y como suplentes, a los Señores Eugenio Roger y Vladimir Huber

Eleccion de Inspectores de Cuentas

Fueron designados por unanimidad Inspectores de Cuentas en propiedad, a los Señores Enrique Iner y Alberto Obrecht y suplentes a los Señores Cecil Raby y Vladimir Huber

Finalmente fueron designados los Accionistas Señores Humphrey Bourchier, Cecil F. Eckel y Hernan Samovia, para que conjuntamente con el Presidente y Secretario, firmen la presente acta.—

Se levantó la sesion a las 5. P.M.

[signature] Secretario

[signature] Presidente

[signature]

[signature]

405ª Sesion
en
Febrero 18 de 1946

Se abrió la sesion a las 4½ P.M., presidida por el Señor Ventura Sanchez, con asistencia de los Directores Señores Walls, Braun, De la Cuesta y Polanco, de diez y seis Señores Accionistas y del Gerente que actuó de Secretario.

Acta

Se leyó y aprobó el acta de la reunion anterior.

Aviso de Convocatoria

Se dió lectura al aviso de Convocatoria, como sigue:

Junta General Extraordinaria

Se cita a los Señores Accionistas a Junta General Extraordinaria, para el Lunes 18 del presente, a las 4½ P.M., a fin de someter a la Asamblea, la aceptacion del nuevo Accionista Señor Fred Biggs Valencia, al Apoderado del Sr. Kurt Klucke, Señor Juan Vizcaya Olano y para modificar el acuerdo de la Junta General Extraordinaria del 26 de Mayo de 1937.- Valparaiso, Febrero 13 de 1946.- El Gerente.

Sometida a votacion la aceptacion del nuevo Accionista y del Apoderado, fue aprobada, el primero por 19 votos a favor y uno en blanco y el segundo por unanimidad.

Compra de acciones de la Bolsa de Corredores

Sometida a la consideracion de los Señores Accionistas la reforma del acuerdo tomado en la Junta Extraordinaria del 26 de Mayo de 1937, se acordó por unanimidad reformar dicho acuerdo, en el sentido de autorizar al Directorio para que compre, sin precio límite, hasta tres acciones mas, de la Bolsa de Corredores, debiendo

quedar éstas en Cartera y no podrán ser encargadas y compradas que se ofrezcan en venta, las que podrán ser encargadas, cuando el Directorio lo estime conveniente.—

Se acordó tramitar este acuerdo, sin esperar la aprobación del acta.—

Se levantó la sesión, á las 5. P.M.

Secretario

Presidente

906ª Sesion
en
Julio 10 de 1946

Se abrió la sesion a las 4½ P.M. presidida por el Señor Alberto J Walker, con asistencia de los Directores Señores Howard, Pascal y Polanco, de diez y seis Señores Accionistas y del Gerente que actuó de Secretario.

Acta

Se leyó y aprobó el acta de la sesion anterior.

Aviso de Convocatoria

Se dió lectura al Aviso de Convocatoria, que dice:

Junta General Extraordinaria

Se cita a los Señores Accionistas a Junta General Extraordinaria, para el Miércoles 10 del presente a las 4½ P.M. a fin de someter a la aprobacion de la Asamblea, la aceptacion de los nuevos Accionistas Señores Ventura Sanchez e hijo y Alfonso Fernandez M. y la reforma del Art 6o del Reglamento, ampliando el plazo de responsabilidad de Corredor por 12 dias, cuando entregue traspasos de Sociedades cuya sede social esté fuera de Valparaiso o Santiago. - Valparaiso Julio 4 de 1946. - El Gerente

Sometidos a votacion la aceptacion de los nuevos Accionistas, fueron aprobados por unanimidad.

Reforma del Art. 6o del Reglamento

Sometido a la Consideracion de la Junta, la reforma del Articulo 6o° del Reglamento, que aprobado, quedando en la siguiente forma, los modificaciones que afectan a los Incisos 2o, 3o y 5o del indicado articulo:

Inc 2o- A fuerte de titulos llevará la aceptacion firmada por el vendedor o por el Corredor en que indique, o que el titulo está depositado en la oficina de la

Compañía respectiva, señalando entonces su número, o haciendo mención del número de acciones y nombre del Girador sobre cuyos traspasos se giró. Los traspasos deben ser firmados a tinta, al respaldo, por el Corredor que los entrega, con la fecha correspondiente. ~~Esta anotación establecerá la responsabilidad del Corredor que los entrega, con la fecha correspondiente.~~ Esta anotación establecerá la responsabilidad del Corredor que ha efectuado la entrega, la que durará ocho días hábiles, contados desde las 24 horas del día de la entrega, cuando su inscripción deba efectuarse en una Compañía que tenga su oficina en Valparaíso o Santiago; y doce días hábiles cuando el domicilio de la Compañía se encuentre fuera de las provincias citadas. Para los efectos de este plazo, no se considerarán hábiles los días en que las Compañías tengan cerrados los Registros de Transferencia.-

Inc. 3º Si por algún motivo la Compañía requerida, no se pronunciare sobre la validez de los traspasos, o no comunicare oportunamente al Comprador los reparos que le impiden darle curso, el Directorio podrá ampliar el plazo de la responsabilidad, siempre que se compruebe que los trámites se efectuaron en conformidad a las disposiciones anteriores. Esta responsabilidad en ningún caso podrá durar más de 30 días, salvo circunstancias extraordinarias calificadas especialmente por el Directorio.-

Inc. 5º Cuando los traspasos vinieren girados por representantes de sucesiones o por herederos o por representantes legales o mandatarios, mujeres casadas o separadas de bienes, deberá acompañarse junto con el traspaso, constancia de que la Sociedad respectiva ha aceptado la personería del vendedor. En los mismos casos, la responsabilidad del Corredor que ha efectuado la entrega, subsistirá hasta que se dé curso al traspaso, siempre que éste hubiere sido presentado por el Comprador

a la Directiva respectiva dentro de los plazos que se refiere el Inciso 2º. y del término en que el Director amplía el plazo en los casos del Inciso 3º.

Se levantó la sesión a las 4.45 P.M.

Secretario

Presidente

907ª Sesión
en
Septiembre 16 de 1946

Se abrió la sesión a las 4½ P.M., presidida por el Director-Secretario Señor Alberto J. Wallis, con asistencia del Director Señor Alfredo Polanco, de diez y ocho señores Accionistas y del Gerente que actuó de Secretario.

Se leyó y aprobó el acta de la reunión anterior.

Se dió lectura al aviso de convocatoria cuyo tenor es el siguiente:

Acta
Aviso de Convocatoria

Junta General Extraordinaria

Se cita a los Señores Accionistas a Junta General Extraordinaria para el Lunes 16 del presente a las 4½ P.M., para someter a la consideración de la Asamblea la aceptación de los nuevos Accionistas Señores K. Stucke y Compañía

y del Apoderado del Sr. Vladimir Slaber, Señor José Bodelon L.

Valparaíso, Septiembre 10 de 1946 El Gerente.

Sometida a votación la aceptación de los nuevos Accionistas, fué rechazada su aceptación por no reunir los dos tercios de los votos que establece el artículo 11 de los Estatutos: El resultado de la votación fue de nueve votos en contra, ocho votos a favor y un voto en blanco

Sometido a votación la aceptación del nuevo Apoderado fue aprobado por catorce votos a favor y un voto en contra. -

Se levantó la sesión a las 4.50 P.M.

[signature]
Secretario

[signature]
Presidente

908ª Sesion
en
Diciembre 18 de 1946

Se abrió la sesion a las 4½ P.M., presidida por el Señor Daniel Lyon, con asistencia de los Directores Señores Walls, Braun, De la Cerda, Howard, Pascal y Polanco, de los Señores Accionistas y del Gerente que actuó de Secretario.

Acta

Se leyó y aprobó el acta de la sesion anterior

Aviso de Convocatoria

Se dió lectura al aviso de Convocatoria, como sigue:

Junta General Extraordinaria

Se cita a los Señores Accionistas a Junta General Extraordinaria, para el Miercles 18 del presente, a las 4½ P.M., a fin de someter a la aprobacion de la Asamblea, la aceptacion del nuevo Accionista, Banco Sud Americano. - Valparaiso, Diciembre 13 de 1946

El Gerente

Sometida a votacion la aceptacion del nuevo Accionista, fue aprobada por unanimidad, acordandose insertar en la presente acta, la Carta del Banco, en la que se Compromete a no operar en la Institucion:- Valparaiso, 29 de Octubre de 1946. - Señor Gerente, Bolsa de Comercio de Valparaiso. - Presente: Muy señor nuestro: En referencia al traspaso por una accion de la Bolsa de Comercio que Uds entregarán prontamente para ser aceptado por este Banco, sírvanse tomar nota que al estenderse el Título a nuestro nombre, el Banco se Compromete a no operar en esa Institucion. - Sin otro particular, nos es grato saludarle

bivinos de Uds. como sus muy attos y Ss. Ss.- Banco Sud Americano (firmado) L. A. Pizarro M.- Gerente

Se levantó la sesion a las 4.50 P.M

[signature] Secretario

[signature] Presidente

909ª Sesion
en
Enero 31 de 1947

Se abrió la sesion a las 4.35 P.M., presidida por el Señor Daniel J. Lyon, con asistencia del Miembro Honorario Señor Enrique Pascal, de los Directores Señores Sanchez, Walls, Braun, De la Cerda, Pascal y Polanco y de veinticuatro Señores Accionistas.- Se presentaron Poderes de los Señores Domingo Mery, conferido al Sr. Augusto Iver por una accion y de los Señores Lopez y Andueza, conferido al Señor Miguel Gándara, por dos acciones, estando representadas por si y por poder un total de treinta y cinco acciones.- Actuó de Secretario el Gerente

Actas

Se dio lectura al acta de la última reunion Extraordinaria y al acta de la sesion Ordinaria, celebrada el 31 de Enero de 1946, siendo aprobadas por unanimidad.-

Aviso de Convocatoria

Se dio lectura al aviso de Convocatoria como sigue:

Junta General Ordinaria

Se cita a los Señores Accionistas a Junta General Ordinaria, para el Viernes 31 del presente, a las 4.30 P.M., a fin de someter a la consideracion de la Asamblea, la

Memoria y Balance correspondiente al año 1946, eleccion de Directorio y designacion de los Miembros del Tribunal Arbitral e Inspectores de Cuentas para el año 1947.- Valparaiso, Enero 17 de 1947.- El Gerente.

Memoria y Balance de 1946

Se presentó a la consideracion de los Señores Accionistas la Memoria y Balance correspondiente al año 1946, siendo aprobado por unanimidad.-

Eleccion de Directorio

El Señor Alberto Walls manifiesta a la Asamblea, sus deseos de no ser reelegido para el presente período.- El Señor Julio Rivera, a nombre de un grupo de Accionistas, declara que la determinacion del Señor Walls no será considerada por ellos, por cuanto estima que su labor dentro del Directorio ha sido muy eficaz y la Institucion no debe privarse de su colaboracion.

En conformidad con el Artículo Nº 23 de los Estatutos, se procedió a la eleccion del Directorio para el presente año, dando el siguiente resultado:

Por el Señor Daniel J. Lyon, treinta y tres (33) votos
Por el Señor Ventura Sanchez Sanchez treinta y dos (32) votos
Por el Señor Alberto J. Walls Archer treinta y dos (32) votos
Por el Sr. Gaston E. Pascal Lyon treinta y dos (32) votos
Por el Sr. Alan E. Howard Hossfeld treinta y dos (32) votos
Por el Sr. Hector Braun Guevara treinta y un (31) votos
Por el Sr. Alfredo Polanco Guzman treinta y un (31) votos
Por el Sr. Raul de la Cerda Gonzalez veintisiete (27) votos
Por el Sr. Henry W. Comber Valdes diez y nueve (19) votos
Por el Sr. Julio Moos Bucher catorce (14) votos
Por el Sr. Humberto Muñoz Month once (11) votos y varios votos dispersos, resultando elegidos las nueve primeras mayorías.

Se abstuvo de votar el Sr. Ventura Sanchez, votando en

su reemplazo su socio Señor Hernan Sanchez Luco.-

Sr Enrique Pascal

A indicacion del Sr. Humberto Muñoz Montt y por asentimiento unanime de la Sala, se acordó dejar constancia en la presente Acta, de los agradecimientos que le expresan los Accionistas al Miembro Honorario Señor Enrique Pascal, por su brillante labor desarrollada en Santiago, representando a la Institucion, como Delegado del Directorio ante el Directorio de la Bolsa de Comercio.-

Eleccion del Tribunal Arbitral

Por unanimidad de la Asamblea se eligieron Miembros del Tribunal Arbitral a los Señores Manuel Gonzalez, Julio Marraccini y Vladimir Haber y como Miembros Suplentes a los Señores Eugenio Roger y Julio Rivera.-

Eleccion de Inspectores de Cuentas

Fueron designados Inspectores de Cuentas en propiedad a los Señores Cecilio Ruiz y Pedro Jullian e Inspectores de Cuentas suplentes a los Señores Hernan Sanchez y Daniel Varas.-

Finalmente fueron designados los Accionistas Señores Enrique Pascal, Humberto Muñoz y Julio Rivera, para que conjuntamente con el Presidente y Secretario, firmen la presente acta.-

Se levantó la Sesion a las 5.20 P.M.

Secretario

Presidente

910ª Sesion
en
Febrero 19 de 1947

Se abrió la sesion a las 4.35 P.M., presidida por el Señor Daniel Lyon, con asistencia de los Directores Señores Walls, Comber, De la Cerda, Howard, Pascal y Polanco, de catorce Señores Accionistas y del Gerente que actuó de Secretario.-

Acta

Se leyó y aprobó el acta de la reunion anterior

Aviso de Convocatoria.

Se dió lectura al Aviso de Convocatoria como sigue:

Junta General Extraordinaria

Se cita a los Señores Accionistas a Junta General Extraordinaria para el Miércoles 19 del presente, a las 4.30 P.M., a fin de dar cuenta a la Asamblea, de acuerdos tomados por el Directorio. Valparaiso, Febrero 13 de 1947. El Gerente

Créditos bancarios

El Presidente expone de que en vista de las dificultades que se habian presentado en las últimas Malas, para postergar valores en plaza, debido principalmente a las restricciones bancarias y a fin de mantener el interes de la postergacion a un tipo razonable, el Directorio habia estimado necesario contratar por cuenta de la Bolsa, créditos bancarios a objeto de ayudar el mercado, evitando así que el interes tuviera un alza desmedida.-

Este acuerdo se habia hecho efectivo y a la fecha se habian contratado créditos por dos millones ($2.000.000) y un millon ($1.000.000) en el Banco Italiano y Banco de A. Edwards y Cia, respectivamente, sumas que se habian postergado para las Malas del 7 y 20 del presente.

El Señor Lyon manifiesta que el Directorio está expresamente facultado por los Estatutos para contratar empréstitos; pero como la Bolsa lo tomaría para sí una responsabilidad, el Directorio ha estimado conveniente convocar a esta Junta Extraordinaria a fin de que los Señores Accionistas den su opinión al respecto y respalden este acuerdo.-

Oídas las opiniones de varios Señores Accionistas, el Presidente solicitó un pronunciamiento de la Sala, siendo aprobado por unanimidad el acuerdo del Directorio.-

Se levantó la Sesión a las 11.55 P.M.

Secretario

Presidente

911ª Sesion
en
Marzo 18 de 1947

Se abrió la sesion a las 4½ P.M., presidida por el Señor Ventura Sanchez, con asistencia de los Directores Señores Wills, Braun, Comba, Howard, Pasal y Polanco, de diez y ocho Señores Accionistas y del Gerente que actuó de Secretario.-

Se leyó y aprobó el acta de la sesion anterior.

Acta

Aviso de Convocatoria

Se dió lectura al aviso de Convocatoria, como sigue:

Junta General Extraordinaria

Se cita a los Señores Accionistas a Junta General Extraordinaria, para el Martes 18 del presente, a las 4½ P.M., a fin de someterse a la aprobacion de la Asamblea, la reforma del párafo 3º del Artículo Nº 47 del Reglamento.- Valparaiso Marzo 13 de 1947.- El Gerente.-

El Señor Sanchez manifiesta que la reforma que se somete a la consideracion de la Asamblea, es la de ampliar el período de las Mesas, que actualmente son de 14 dias, a 21 dias; que el Directorio ha estudiado detenidamente la conveniencia de este cambio propuesto por la Bolsa de Comercio y que la Superintendencia de Sociedades Anónimas ha prestado su aprobacion a la reforma aludida.-

Se dió lectura a las cartas de la Bolsa de Comercio y del oficio de la Superintendencia, en las que expresan que estas medidas, por diversas consideraciones, es beneficiosa tanto para los inversionistas como para los Señores Corredores.

Despues de oidas la opinion de varios Señores Accionistas

se sometió a votación su aceptación, siendo aprobada la reforma del párrafo 3° del Artículo 47 del Reglamento, con el voto en contra de los Señores A. J. Jackson y Ricardo Jullian.

El párrafo 3° del artículo citado quedará como sigue:

"A plazo, por liquidaciones a fecha fija o Malas de 21 días, pudiéndose operar para dos Malas adelante, que se denominarán Mala y Próxima"

El Directorio de la Institución conjuntamente con el Directorio de la Bolsa de Comercio, fijarán la fecha en que comenzará a regir este acuerdo.-

Se levantó la sesión a las 4.50 P.M.

Secretario

Presidente

912ª Sesión
en
Abril 10 de 1947

Se abrió la sesión a las 4.35 P.M., presidida por el Señor Ventura Sanchez, con asistencia de los Directores Señores Walls, Braun, Comber y De la Cerda, y de diez y seis Señores Accionistas y del Gerente, que actuó de Secretario.

Acta — Se leyó y aprobó el acta de la reunión anterior.

Aviso de Convocatoria — Se dió lectura al aviso de Convocatoria, como sigue:

Junta General Extraordinaria

Se cita a los Señores Accionistas a Junta General Extraordinaria para el Jueves 10 del presente, a

las 4½ P.M., a fin de someter a la aprobación de la Asamblea, la reforma del Art. #104 del Reglamento, que trata de la tarifa de Comisiones.- Valparaíso, Abril 3 de 1947. - El Gerente

El Señor Ventura Sánchez expone que el Directorio ha estudiado una alza en la tarifa de Comisiones, de acuerdo con el Directorio de la Bolsa de Comercio y que se ha citado a los Señores Accionistas, a fin de someterla a su aprobación

Por unanimidad fue aceptada la nueva tarifa de Comisiones, quedando como sigue:

Acciones

Al comprador y vendedor por acciones de valor de

$	0.-	a $ 0.99	$ 0.05
"	1.-	" 4.99	" 0.08
"	5.-	" 9.99	" 0.12
"	10.-	" 19.99	" 0.25
"	20.-	" 29.99	" 0.30
"	30.-	" 39.99	" 0.35
"	40.-	" 49.99	" 0.40
"	50.-	" 79.99	" 0.50
"	80.-	" 99.99	" 0.60
"	100.-	" 199.99	" $\frac{5}{8}$ %
"	200.-	" 999.99	" $\frac{3}{4}$ %
"	1.000.-	arriba	1 %

En los negocios de acciones ninguna Comisión podrá ser menor de veinte pesos ($ 20.-)

Tarifa de comisiones de postergación

El Presidente manifiesta que el Directorio de la Bolsa de Comercio, ha sugerido mantener la antigua tarifa de Comisiones de postergación y someto a la consideración de la Asamblea la aceptación de esta indicación o insistir en mantener la actual tarifa

que se dejó en proporción a la ampliación de los plazos de liquidación de Mates.-

Después de escuchar la opinión de varios Accionistas. que fueron Contrarios a mantener la antigua tarifa, se resolvió por unanimidad, insistir ante la Bolsa de Comercio, para continuar cobrando dicha tarifa en la proporción correspondiente al aumento del plazo de liquidación de los Mates de 14 a 21 días.-

~~Inmediato~~ La nueva tarifa de Comisiones, comenzará a regir tan pronto se fije la fecha con la Bolsa de Comercio.-

Aumento Derechos de la Bolsa

Finalmente el Presidente da cuenta de que el Directorio acordó aumentar los Derechos de la Bolsa, de 10% al 12%, a fin de financiar los mayores gastos que demandan los aumentos del sueldo vital. - Este aumento del 2%, será total para la Institución.

Se levantó la sesión a las 5.10 P.M

Secretario

Presidente

913ª Sesion
en
Octubre 6 de 1947

Se abrió la sesion a las 4:35 P.M., presidida por el Sr. Ventura Sanchez, con asistencia de los Directores Señores Walls, Comber, De la Cerda, Howard y Polanco, de veinticuatro Señores Accionistas y del Gerente que actúo de Secretario

Acta

Se leyó y aprobó el acta de la reunion anterior

Aviso de Convocatoria

Se dió lectura al Aviso de Convocatoria, como sigue:

Junta General Extraordinaria

Se cita a los Señores Accionistas a Junta General Extraordinaria, para el Lunes 6 del presente, a las 4½ P.M., para someter a la aprobacion de la Asamblea, la aceptacion del nuevo Accionista Señor Carlos Jimenez Montero, y para tratar sobre la reforma del Art #104 del Reglamento. Valverde, Octubre 1º de 1947. - El Gerente

Sometida a votacion la aceptacion del Sr. Carlos Jimenez, fue aprobada por unanimidad. -

Reforma propuesta por la Bolsa de Comercio

El Presidente da lectura a una Carta de la Bolsa de Comercio, en la que propone la reforma del Art #104 del Reglamento, dando facultad a los Corredores para no cobrar Comision por la primera prorrogacion por dos Meses. -

El Sr. Sanchez manifiesta que esta proposicion fué detenidamente estudiada por el Directorio, llegando a la Conclusion de no ser conveniente para los intereses de los Accionistas; pero por consideracion es-

pecial a la Bolsa de Comercio, se había convocado a esta Asamblea a fin de que se pronuncie sobre el particular, a pesar de que en reunión Extraordinaria de Accionistas celebrada el 10 de Abril último, la Junta había insistido en mantener la actual tarifa de Postergaciones.-

Despues de oir la opinión de varios Accionistas, contrarios a la reforma propuesta por el Directorio de la Bolsa de Comercio, se puso en votación, siendo rechazada por unanimidad.-

1ª Conferencia Interamericana de Bolsas de Comercio - Disertación del Director Delegado Sr. Alan E. Howard

Antes de levantar la Sesión, el Sr. Ventura Sanchez, anunció que a continuación el Director Señor Alan Howard, disertaría sobre la I Conferencia Interamericana de Bolsas de Comercio, efectuada en New York, del 15 y al 18 de Septiembre último, a la cual, el Señor Howard, conjuntamente con el Director Señor Gaston E. Pascal, asistieron como Delegados de la Bolsa de Corredores de Valparaiso

El Sr. Howard dió a conocer las diferentes reuniones que se llevaron a efecto con motivo de dicha Conferencia, dejando establecido las especiales atenciones de los representantes norteamericanos para con la Delegación Chilena, habiendo sido elejido Presidente de la Conferencia el Señor Tomas E. Rodriguez, Presidente de la Bolsa de Comercio y el Sr. Howard, miembro de una de las Comisiones de la Asamblea. Invitado por el Sr. Emil Schram, Presidente del New York Exchange, visitó la Bolsa de Valores y tambien el New York Curb Exchange, dando a conocer someramente algunos aspectos de las multiples actividades de cada una de esas Instituciones.

Dió cuenta tambien, de la manifestación ofrecida en New York, por la Bolsa de Comercio y la Bolsa de Corredores a

los Delegados de los diferentes paises representados en esta Conferencia, fiesta que fué una de las mejores entre todas las que se dieron esos dias.- Agregó que los gastos de esa manifestacion fueron de cargo de ambas Instituciones, en la proporcion de un tercio para la Bolsa de Corredores y dos tercios para la Bolsa de Comercio, correspondiéndole a esta Bolsa, un desembolzo de m/m $600. Dlls.-

El Sr. Alan Howard, despues de oida su interesante charla fue muy aplaudido y a indicacion de la Asamblea, se acordó dejar constancia en acta, de las felicitaciones de todos los presentes por la brillante labor desarrollada por los Sres. Howard y Pascal en la 1ª Conferencia Interamericana de Bolsas de Comercio y dejar testimonio de los agradecimientos de la Institucion por el entusiasmo y desinteres de ambos Directores que llevaron la representacion de la Bolsa de Corredores de Valparaiso.-

Se levantó la sesion a las 5.25 P.M.

[signature]
Secretario

[signature]
Presidente

914ª Sesion
en
Noviembre 6 de 1947

Se abrió la sesion, a las 4.35 P.M., presidida por el Sr. Ventura Sanchez, con asistencia de los Directores Señores Wallis, Braun, Lyon, Comber, De la Cerda, Howard y Polanco, de quince señores Accionistas y del Gerente que actuó de Secretario.-

Acta

Se leyó y aprobó el acta de la reunion anterior

Aviso de Convocatoria

Se dió lectura al aviso de Convocatoria, como sigue:

Junta General Extraordinaria

Se cita a los Sres Accionistas a Junta General Extraordinaria, para el Jueves 6 de Noviembre próximo, a las 4½ P.M., a fin de someter a la aprobacion de la Asamblea, la aceptacion del nuevo Accionista, Señor Paul Mitrovich Wenkikter.

Valparaiso, Octubre 31 de 1947 - El Gerente

Sometida a votacion la aceptacion del nuevo Accionista fue aprobada por veintitres votos a favor y uno en contra.-

Se levantó la sesion, a las 4.45 P.M.

Secretario

Gerente

915ª Sesion
en
Noviembre 13 de 1947

Se abrió la sesion a las 4.35 P.M. presidida por el Sr Ventura Sanchez, con asistencia de los Directores Señores Walls, Braun, Lyon, Comber, De la Cerda, Howard y Polanco, de diez y ocho Señores Accionistas y del Gerente que actuó de Secretario.-

Acta

Se leyó y aprobó el acta de la reunion anterior.

Aviso de Convocatoria

Se dió lectura al aviso de Convocatoria, como sigue:

Junta General Extraordinaria

En conformidad con el párrafo 4º del artículo Nº 44 de los Estatutos, se cita a los Sres Accionistas, a Junta General Extraordinaria para el Jueves 13 del presente, a las 4½ P.M., a fin de elejir nuevo Director, en reemplazo del Sr. Gaston E. Pascal, que renuncia el cargo. Valparaiso, Noviembre 7 del 1947.- El Gerente.

Se procedió a la votacion para nuevo Director, resultando elejido por veintitres (23) votos, el Señor Manuel Gonzalez Rodriguez de Quezada.-

Sr. Gaston E. Pascal L.

A indicacion del Sr Eugenio Roger y por aclamacion de la Asamblea, se deja constancia en la presente Acta, de los agradecimientos que le expresan los Accionistas al Sr Gaston E. Pascal, por su labor desarrollada como Director de la Institucion y el sentimiento de todos ellos, por su alejamiento del cargo que desempeñó por mas de dos años.-

Se levantó la sesion a las 4.50 P.M.

Secretario

Presidente

916ª Sesion

en

Diciembre 4 de 1947

Se abrió la sesion a las 4½ P.M., presidida por el Señor Ventura Sanchez, con asistencia de los Directores Señores Wills, Braun, Comber, Gonzalez, Howard y Polanco, de veintisiete Sres Accionistas y del Gerente que actuó de Secretario

Acta — Se leyó y aprobó el Acta de la sesion anterior

Aviso de Convocatoria — Se dió lectura al aviso de Convocatoria como sigue:

Junta General Extraordinaria

Se citan los Señores Accionistas a Junta General Extraordinaria para el Jueves 4 de Diciembre próximo, a las 4½ P.M., a fin de elegir un nuevo Director, en reemplazo del Sr. Raul de la Cerda G., que renunció el cargo y para someter a la aprobacion de la Asamblea, la aceptacion de Apoderado al Sr. Hector Braun G. Señor Jorge M. Delano Ross. - Delphin, Noviembre 28 de 1947. - El Gerente. -

Sometida a votacion la aceptacion del Sr. Jorge M. Delano Ross, como Apoderado del Sr. Hector Braun, fue aprobada por treinta y seis votos. - Se abstuvo de votar el Sr. Braun.

A continuacion se procedió a la eleccion del nuevo Director, dando la votacion el siguiente resultado: por el Sr. Eduardo Arnolds Aldenhoven, veintitres votos; por el Sr. Humberto Muñoz Marti, diez votos y por el Sr. Juan Bosselmann Nugent, un voto. Quedó en consecuencia elegido el Señor Eduardo Arnolds Aldenhoven

"Sr. Raul de la Cerda Gonzalez" — Por asentimiento unánime de la Sala, se acordó dejar constancia en la presente Acta, del sentimiento de los Señores Accionistas por la determinacion del Sr. Raul de la Cerda, de renunciar indeclinablemente el Cargo de Director de la Institucion y agradecerle su desinteresada y entusiasta labor desarrollada en este cargo

directivo por cerca de cuatro años
Se levantó la sesión a las 4.50 P.M.

Secretario

Presidente

917a Sesión
en
Enero 29 de 1948

Se abrió la sesión a las 4.35 P.M., presidida por el Señor Ventura Sánchez, con asistencia de los Directores Señores Walls, Braun, Lyon, Comber, Gonzalez, Howard y Polanco, de veinte Señores Accionistas y del Gerente que actuó de Secretario. —

Acta

Se leyó y aprobó el acta de la reunión anterior

Aviso de Convocatoria.

Se dió lectura al aviso de Convocatoria, como sigue:

Junta General Ordinaria

Se cita a los Señores Accionistas a Junta General Ordinaria, para el Jueves 29 del presente, a las 4½ P.M., a fin de someter a la consideración de la Asamblea, la Memoria y Balance correspondiente al año 1947, elección de Directores y designación de los Miembros del Tribunal Arbitral e Inspectores de Cuentas para el año 1948. — Salpausar, Enero 23 de 1948. — El Gerente

Memoria y Balance de 1947

Se presentó a la consideración de los Señores Accionistas, la Memoria y Balance correspondiente al ejercicio financiero de 1947 siendo aprobados por unanimidad

Eleccion de Directorio

En conformidad con el Art. Nº 23 de los Estatutos, se procedió a la eleccion del nuevo Directorio para el presente año dando la votacion el siguiente resultado:

Por el Sr. Ventura Sanchez, veintiocho (28) votos
Por el Sr. Hector Braun G., veintiocho (28) votos
Por el Sr. Eduardo Arnolds, veintiocho (28) votos
Por el Sr. Alberto J. Walls, veintisiete (27) votos
Por el Sr. Henry W. Comber, veintisiete (27) votos
Por el Sr. Alan E. Howard veintisiete (27) votos
Por el Sr. Alfredo Polanco, veintisiete (27) votos
Por el Sr. Daniel J. Lyon, veintiseis (26) votos
Por el Sr. Manuel Gonzalez veintiseis (26) votos
Por el Sr. Humberto Muñoz M., tres (3) votos
Por el Sr. Eugenio Roger, dos (2) votos
Por el Sr. Julio Marraccini, un (1) voto
Por el Sr. Emilio Barrie, un (1) voto y
Por el Sr. Vladimir Huber, un (1) voto, resultando elejidos las nueve primeras mayorias

Eleccion del Tribunal Arbitral

Por unanimidad fueron elejidos Miembros del Tribunal Arbitral los Señores Julio Marraccini, Vladimir Huber y Eugenio Roger en propiedad y como suplentes a los Sres Julio Rivera y Carlos Cecilio Raby

Eleccion de Inspectores de Cuentas

Fueron designados Inspectores de Cuentas en propiedad los Sres Domingo Monteverde y Carlos Jimenez y suplentes los Sres Paul Mitrovich y Arturo J. S. Jackson

Finalmente fueron designados los Accionistas Sres Ricardo Jullian, Daniel Varas y Juan Bostelmann, para que conjuntamente con el Presidente y Secretario, firmen la presente acta.

Se levantó la sesion a las 5.10 P.M.

[signature] Secretario

[signature] Presidente

[signature] Ricardo Jullian

[signature]

918ª Sesion
en
Marzo 10 de 1948

Se abrió la sesion a las H.3.5 P.M., presidida por el Sr. Alberto J. Walls. En asistencia de los Directores Señores Lyon, Arnolds, Comber y Howard, de Luz y mere Señores Accionistas y del Gerente. Que actuó de Secretario

Acta

Se leyó y aprobó el acta de la reunion anterior

Aviso de Convocatoria

Se dió lectura al aviso de Convocatoria, como sigue:

Junta General Extraordinaria

Se cita a los Señores Accionistas a Junta General Extraordinaria, para el Miercoles 13 del presente, a las H.½ P.M., a fin de someter a la aprobacion de la Asamblea, la aceptacion de los nuevos Accionistas Señores Pascal y Pascal. - Valparaiso, Marzo 5 de 1948. - El Gerente

Sometida a votacion la aceptacion de los nuevos Accionistas, fue aprobada por unanimidad.

Se levantó la sesion a las H.5.0 P.M.

Secretario

Presidente

919ª Sesion
en
Marzo 30 de 1948

Se abrió la sesion a las 4½ P.M. presidida por el Señor Ventura Sanchez, con asistencia de los Directores Señores Walls, Comber, Arnolds y Howard, de diez y seis señores Accionistas y del Gerente que actuó de Secretario.-

Acta
Aviso de Convocatoria

Se leyó y aprobó el acta de la reunion anterior.-
Se dió lectura al aviso de Convocatoria, como sigue:

Junta General Extraordinaria

Se cita a los Señores Accionistas a Junta General Extraordinaria para el Martes 30 del presente, a las 4½ P.M., a fin de someter a la aprobacion de la Asamblea, la aceptacion del nuevo Accionista Señor Juan Jordana Ramirez.- Valparaiso, Marzo 24 de 1948.-
El Gerente.-

Sometida a votacion la aceptacion del nuevo Accionista fue aprobado por unanimidad

Se levantó la sesion a las 4.45 P.M.

[signature]
Secretario

[signature]
Presidente

920ª Sesion
en
Mayo 12 de 1948

Se abrió la sesion a las 4½ P.M., presidida por el Sr Alberto J Walls, con asistencia de los Directores Señores Comber, Lyon y Gonzalez, de diez y siete Señores Accionistas y del Gerente que actuó de Secretario

Acta

Se leyó y aprobó el acta de la reunion anterior

Aviso de Convocatoria

Se dió lectura al aviso de Convocatoria como sigue:

Junta General Extraordinaria

Se cita a los Señores Accionistas a Junta General Extraordinaria, para el Miercoles 12 del presente a las 4½ P.M., a fin de someter a la aprobacion de la Asamblea, la aceptacion del Sr Alfredo Andueza Larrazabal socio de la firma Lopez y Andueza, a la aceptacion del Sr Eduardo Williams O., socio de la firma Tanner y Cia y a la reforma del Artículo Nº 21 del Reglamento. - Valparaiso, Mayo 7 de 1948. - El Gerente

Sometida a votacion la aceptacion de los Señores Alfredo Andueza y Eduardo Williams, fue aprobado el primero, por unanimidad y el segundo por veinte votos a favor y uno en contra

Reforma del Art. Nº 21 del Reglamento

Sometida a votacion la reforma del artículo 21 del Reglamento, fue aprobado por unanimidad quedando agregado a este artículo, el siguiente inciso:

La Sociedad que se acoja a las franquicias del presente artículo, deberá pagar a la Bolsa,

los deudos que el Directorio determine, no pudiendo ser este mayor de $2500.- mensuales.
Se levantó la Sesion a las 5 P.M.

Secretario

Presidente

921ª Sesion
en
Noviembre 9 de 1948

Se abrió la sesion a las 4.30 P.M., presidida por el Sr. Ventura Sanchez, con asistencia del Director Sr. Alan Howard, de catorce Señores Accionistas y del Gerente que actuó de Secretario.

Se leyó y aprobó el acta de la sesion anterior.

Acta

Aviso de Convocatoria

Se dió lectura al aviso de Convocatoria como sigue:

Junta General Extraordinaria

De orden del Señor Presidente, se cita a los Señores Accionistas a Junta General Extraordinaria para el Martes 9 del presente, a las 4½ P.M., a fin de someter a la aprobacion de la Asamblea, la reforma de varios articulos del Reglamento.-

Valparaiso, Noviembre 3 de 1948.- El Gerente.

El Presidente da cuenta de que los Señores de la Comision ha propuesto la reforma de algunos artículos comunes del Reglamento y que fueron designados el Vice Presidente Sr. Alberto Walls y el Director-Secretario Sr. Hector Braun para que estudiaran, asesorados por el Gerente e informaran al Directorio sobre el particular.

Despues de oido el informe verbal de la Comision, el Directorio habia acordado aceptar dicha reforma y proponer otras, a la Bolsa de Comercio, lo que ahora, en conformidad con los Estatutos, somete a la consideracion de la Asamblea, para su aprobacion

El Gerente procedió a dar lectura a los artículos reformados, los que fueron aprobados por unanimidad, a excepcion del inciso 2º del Articulo Nº 107, que fue aprobado con el voto en contra de los leccionistas señores Augusto Iver y Cecil Fickel quienes fueron de opinion de que no debian ser innovados.

Los articulos reformados del Reglamento, son los siguientes:

Art. 7º inc. 3º En caso de que la falta o incorreccion que motiva esta suspension haya sido cometida por un Socio o Apoderado, se entiende que la sancion recae sobre la firma a que pertenece el Socio o Apoderado sancionado

Art 48.- inc 2º El mínimum para los Bonos será de $10.000.- Para el oro de $1.000.-

Art Nº... despues del Nº 59.- La Bolsa de Corredores no podrá otorgar mayores plazos que aquellos que las Compañias concedan para el pago de la nueva emision

Art. Nº 67.- Las ordenes dadas por un Comitente a un Corredor, ya sea de compra o de venta, deberán ser acreditadas por el Corredor, en forma fehaciente, o constar en un documento escrito.-

Art Nº 70.- Inc. 3º.- El saldo deudor de una operacion visado por el Superintendente tendrá mérito ejecutivo contra el Comitente si, puesto en su conocimiento por notificacion judicial no alegare en ese mismo acto o dentro de tercero dia, tacha de falsedad de ésta o éstas.-

Art. Nº 72 - Toda operacion, tanto al Contado como a plazo, deberá anotarse en los registros especiales que se llevaran para este objeto en la Gerencia. etc etc.

Art. Nº 79. - La oficina de Garantias fijará cada 42 dias, el Límes anterior a la mala etc etc..., el que establecerá tomando como base el término medio de las cotizaciones diarias de cierre de los 42 dias anteriores y las nuevas emisiones que se hubieren producido en este período

Art. Nº 81 — Hacia abajo

Durante 2 Malas	25%
Durante 4 Malas	50%
Durante 8 Malas	60%

Art Nº 86. - Las Garantias se recibiran con la siguiente escala de descuento: Oro 10%, Bonos 10% Acciones Bancarias 10% etc etc.

Art Nº 105. - Sera obligacion de los Corredores cobrar a sus Comitentes, sobre el valor de la comision de compra, venta o postergacion, el porcentaje que determine el Directorio, para que cubran sus derechos de pizarra y demas obligaciones que el Directorio les imponga. - Deberan ademas cobrar a sus clientes los impuestos establecidos en la leyes vigentes. -

Art Nº 107. - Inc 2º El mínimum de esta Comision no podrá ser inferior a $20. - Se agrega la frase "con el minimum de tres dias de anticipacion" en vez de "dos dias de anticipacion"

Art Nº 122. - Los Bonos emitidos directamente por el Estado o garantidos por éste, emitidos por las Municipalidades, los bonos hipotecarios y los debentures emitidos, de acuerdo con la Ley Nº 4657, por las Sociedades Anónimas, cuyas acciones se coticen en la Bolsa de Corredores, tendrán derecho a cotizarse en Bolsa, tanto al Contado como a plazo.

Art Nº 123 inc c) pago a la Bolsa de Corredores de un derecho equivalente al uno por mil del Capital suscrito de la Sociedad y del monto de la emision de debentures, no pudiendo este pago

ser menor de diez mil pesos -

f) De publicarse de las Sociedades Anónimas que coticen sus valores en la Bolsa de Comercio o que pidan la cotización de sus acciones, la publicación de sus Balances en la revista "Precios" órgano oficial de la Bolsa de Comercio y de la Bolsa de Comercio

g) No podrán cotizarse oficialmente las nuevas emisiones hasta que el Supremo Gobierno, no haya aprobado el aumento de capital respectivo y legalizado en conformidad con el Art 444 del Código de Comercio

Art. N° 124 inciso d): cuatro meses suscriptivos en vez de seis Meses

Art. N° 126 - Cuando posteriormente se aumente el capital de una Sociedad que ha sido admitida a cotización, deberá pagar los derechos correspondientes

Art N° 127. - Inciso c) N° 2

Las Sociedades no podrán cerrar sus registros de Accionistas para fijar la fecha de suscripción de la nueva emisión, hasta que el Supremo Gobierno no haya aprobado el aumento de Capital respectivo

Art N° 131. - El poder de las acciones que se encuentren registradas a nombre de la Bolsa de Comercio, lo otorgará el Presidente de la Institución, previa autorización del Directorio, acordado con el voto uniforme de cinco de sus miembros

Por unanimidad se acordó agregar al inciso c del Art N° 123 reformado, la siguiente frase y escala

y el pago de un derecho anual, en relación con su capital suscrito, de acuerdo con la siguiente escala:

Sociedades hasta de	5 millones de Capital			$ 3.000.-
— id —	— id —	10	— id —	$ 6.000.-
— id —	— id —	15	— id —	$ 9.000.-
— id —	— id —	20	— id —	$ 12.000.-

Sociedades hasta de 50 millones de Capital $ 18000.-
— id — id 100 — id — — id — 21000.-
— id — demas de 100 — id — — id — 24000.-

No habiendo mas que tratar se levantó la sesion a las 5¼ P.M.

Secretario

Presidente

921ª Sesion
en
Noviembre 15 de 1948

Se abrió la sesion a las 4½ P.M. presidida por el Señor Ventura Sanchez, con asistencia de los Directores Señores Walls, Arnolds, Comber y Polanco de diez y nueve Señores Accionistas y del Gerente que actuó de Secretario

Aviso de Convocatoria

Se dió lectura al aviso de Convocatoria, como sigue:

Junta General Extraordinaria

De esta, a los Señores Accionistas, Junta General Extraordinaria, para el lunes 15 del presente, a las 4½ P.M. a fin de someter a la aprobacion de la Asamblea, la aceptacion de los nuevos Accionistas, Señores Howard y Compañia. - Valparaiso Noviembre 10 de 1948. - El Gerente

Sometida a votacion la aceptacion de los nuevos Accionistas, fué aprobada por unanimidad

No habiendo mas que tratar se levantó la sesion a las 4½ P.M.

Secretario

Presidente

922ª Sesion
en
Enero 27 de 1949

Se abrió la sesion a las 4:35 P.M. presidida por el Sr Ventura Sanchez, con asistencia de los Directores Sres. Walls, Lyon, Comber, Gonzalez, Howard y Blanco de diecinueve Señores Accionistas y del Gerente que actuó de Secretario.-

Actas

Se leyeron y aprobaron las actas de las dos últimas reuniones.-

Aviso de Convocatoria

Se dio lectura al aviso de Convocatoria, como sigue:

Junta General Ordinaria

Se cita a los Señores Accionistas a Junta General Ordinaria, para el Jueves 27 del presente, a las 4½ P.M., a fin de someter a la consideracion de la Asamblea, la Memoria y Balance Correspondiente al año 1948, eleccion de Directorio y designacion de los Miembros del Tribunal Arbitral e Inspectores de Cuentas para el año 1949.- Valparaiso, Enero 20 de 1949.- El Gerente.

Memoria y Balance de 1948

El Presidente Señor Ventura Sanchez, procede a dar lectura a una exposicion que el Directorio presenta a los Sres. accionistas, sobre los puntos mas importantes que se han desarrollado en la Bolsa, durante el año 1948 y a una detallada explicacion comparativa, con el año anterior, de las diferentes cuentas del Balance General.

Al termino de la lectura, se presentó a la consideracion de los Sres Accionistas la Memoria y Balance, correspondiente al ejercicio financiero de 1948, siendo

aprobada por unanimidad

Eleccion de Directorio

En conformidad con el artículo Nº 23 de los Estatutos se procedió a la eleccion del Directorio para el presente año.-

Antes de iniciarse la votacion, el Presidente de la Junta, da cuenta que tanto el Sr. Daniel Lyon como el Sr. Alfredo Polanco le han manifestado que por razones particulares no pueden continuar desempeñando los cargos directivos, lo que comunica a la Asamblea para que ella resuelva sobre el particular.-

Efectuada la votacion, dió el siguiente resultado:

Por el Sr. Hector Braun Guevara treinta y cinco (35) votos
por el Sr. Ventura Sanchez Sanchez treinta y cuatro (34) votos
por el Sr. Alberto Walls Archer treinta y cuatro (34) votos
por el Sr. Alan Howard Hossfeld treinta y cuatro (34) votos
por el Sr. Manuel Gonzalez R. de Quezada treinta y cuatro (34) votos
por el Sr. Henry Comber Valdes treinta y cuatro (34) votos
por el Sr. Eduardo Arnolds Aldenhoven treinta y tres (33) votos
por el Sr. Julio Marraccini Cavanni veintinueve (29) votos
por el Sr. Eugenio Roger Morandé veintiseis (26) votos
por el Sr. Vladimir Huber Wastavino cuatro (4) votos
por el Sr. Alfredo Polanco Guzman tres (3) votos
por el Sr. Humberto Muñoz Montt tres (3) votos y varios votos dispersos mas, resultando elejidos Directores de la Institucion por el año 1949, las nueve primeras mayorias

Conocido el resultado de la votacion y a pedido del accionista Sr. Jorge Lopez Edwards, la Asamblea da un voto de aplauso a los Directores renunciantes, por su actuacion durante el tiempo que han desempeñado estos cargos.-

El Sr. Sanchez, a su vez, lamenta que las razones que ha tenido el Sr. Daniel Lyon para dejar el cargo de Director, priven a la Bolsa de Corredores, de la valiosa

cooperacion, que durante tantos años aportó como Director y Presidente, con el beneplácito de todos sus colegas y espera que siga prestando su colaboracion y sólida experiencia a beneficio de la Institucion.

Igualmente agradece al Sr. Alfredo Polanco el tiempo que los acompañó como Director y lamenta tambien su alejamiento del cargo que desempeñó con desinteresado sacrificio y al que prestó el concurso de toda su experiencia.—

El Sr. Lyon, en su nombre y en el del Sr. Polanco agradece el voto de aplauso de la Asamblea y las palabras del Sr. Sanchez y manifiesta que con verdadera satisfaccion seguiran prestando su cooperacion para cualquier asunto que el Directorio les solicite.—

A indicacion del Accionista Sr. Raul de la Cerda y por unanimidad de la Asamblea, se dió un voto de aplauso y de agradecimiento a todos los Sres. Directores por la labor desarrollada durante el año 1948.—

Eleccion del Tribunal Arbitral

Por unanimidad fueron elejidos Miembros del Tribunal Arbitral los Sr. Vladimir Huber, Julio Rivera y Carlos C. Raby en propiedad y como suplentes los Sres. Lionel Pascal y Domingo Monteverde

Eleccion de Inspectores de Cuentas

Fueron designados Inspectores de Cuentas en propiedad los Sres. Arturo Jackson y Paul Mitrovich y suplentes los Sres. Guillermo Howard y Juan Jordana

Finalmente fueron designados los Accionistas Sr. Fred Biggs Humberto Muñoz Montt y Julio Oehrens, para que conjuntamente con el Presidente y Secretario, firmen la presente acta.—

Se levantó la sesion a las 5.15 P.M.

Secretario

Presidente

Mrad Mi 9601

923ª Sesion
en
Mayo 10 de 1949

Se abrió la sesion a las 4.35 P.M. presidida por el Señor Ventura Sanchez, con asistencia de los Directores Sres Walls, Arnolds, Cooker, Gonzalez, Steward, Marsicini y Rojer de diez y ocho Señores Accionistas y del Gerente que actuó de Secretario.-

Acta

Se leyó y aprobó el acta de la sesion anterior

Aviso de Convocatoria

Se dio lectura al Aviso de Convocatoria como sigue:

Junta General Extraordinaria

Se cita a los Señores Accionistas a Junta General Extraordinaria, para el Martes 10 del presente a las 4½ P.M., a fin de someter a la aprobacion de la Asamblea, la adpcion de los nuevos Accionistas Señores Jorge Gajardo Escobar y Enrique Lopez Stuci.- Valparaiso, Mayo 5 de 1949.- El Gerente

Puesta en votacion la adpcion del Sr. Jorge Gajardo Escobar, fue aprobada por veinticuatro (24) votos a favor y uno (1) en blanco

Sometida a votacion la adpcion del Sr. Enrique Lopez Stuci, fue aprobada por unanimidad

Se levantó la sesion a las 4.50 P.M.

Secretario

Presidente

924ª Sesion
en
Julio 22 de 1949

Se abrió la sesion a las 4:25 P.M., presidida por el Señor Ventura Sanchez, con asistencia de los Directores Señores Wills, Braun, Comber, Howard, Marraccini y Rogers, de los Señores Accionistas y del Gerente que actuó de Secretario.

Se leyó y aprobó el Acta de la reunion anterior.

Se dió lectura al aviso de Convocatoria, como sigue:

Acta
Aviso de Convocatoria

Junta General Extraordinaria

Se cita a los Señores Accionistas a Junta General Extraordinaria para el Viernes 22 del presente, a las 4:30 P.M., a fin de someter a la aprobacion de la Asamblea, la aceptacion del nuevo Accionista, Señor Domingo Montevideo T. - Valparaiso Julio 18 de 1949. - El Gerente

Sometida a votacion la aceptacion del nuevo Accionista fue aprobada por unanimidad.

Se levantó la sesion a las 4:40 P.M.

Secretario

Presidente

925ª Sesion

en

Septiembre 9 de 1949

Se abrió la sesion a las 4 P.M., presidida por el Vice Presidente Sr. Alberto J. Walls, con asistencia de los Directores Señores Braun, Comber, Gonzalez, Howard Marsicani y Roger, de catorce Señores Accionistas y del Gerente que actuó de Secretario

Acta

Se leyó y aprobó el Acta de la sesion anterior

Aviso de Convocatoria

Se dió lectura al Aviso de Convocatoria. Como sigue:

"Junta General Extraordinaria

Se cita a los Señores Accionistas a Junta General Extraordinaria para el Viernes 9 del presente a las 4 P.M. a fin de someter a la aprobacion de la Asamblea, la aceptacion de los nuevos Accionistas Señores Raul de la Cuadra Hijo. - Valparaiso Septiembre 5 de 1949 El Gerente."

Sometido a votacion la aceptacion de los nuevos Accionistas, fueron aprobados por 20 votos a favor y uno en contra. -

No habiendo mas que tratar se levantó la sesion a las 4½ P.M.

Secretario

Presidente

926ª Sesion
en
Enero 30 de 1950

Se abrió la sesion a las 4.25 P.M., presidida por el Sr. Ventura Sanchez, con asistencia de los Directores Señores Walls, Braun, Comber y Gonzalez de veintitres señores Accionistas y del Gerente que actuó de Secretario

Acta

Se leyó y aprobó el Acta de la reunion anterior.-

Aviso de Convocatoria

Se dió lectura al Aviso de Convocatoria como sigue

Junta General Ordinaria

Se cita a los señores Accionistas a Junta General Ordinaria, para el lunes 30 del presente, a las 4.20 P.M., a fin de someter a la Consideracion de la Asamblea, la Memoria y Balance correspondiente al año 1949, eleccion de Directorio y designacion de los Miembros del Tribunal Arbitral e Inspectores de Cuentas, propietarios y suplentes, para el año 1950.- Valparaiso Enero 24 de 1950.- El Gerente.

Memoria y Balance de 1949

El Presidente Señor Ventura Sanchez, da lectura a una exposicion que el Directorio presenta a los Señores Accionistas, sobre las actividades de mas interes que se han desarrollado en la Institucion durante el año que ha terminado y a una explicacion comparativa con el año 1948, de las diferentes cuentas del Balance General.

El Señor Daniel Lyon, accionista y Miembro Honorario de la Institucion, despues de hacer algunas consultas aclaratorias sobre algunos puntos de la

exposicion leida por el Señor Presidente pide un voto de aplauso para los Señores Directores por la labor desarrollada durante el año 1949 siendo aprobada esta indicacion por unanimidad de la Asamblea.-

A continuacion se presentó a la Consideracion de los Señores Accionistas la Memoria y Balance correspondiente al ejercicio financiero de 1949, siendo aprobado por unanimidad.-

Eleccion de Directorio

En conformidad con el Articulo 23 de los Estatutos se procedió a la eleccion del Directorio para el presente año, dando la votacion el siguiente resultado:

Por el Señor Julio Marraccini veintisiete (27) votos
por el Señor Ventura Sanchez veintiseis (26) votos
por el Señor Alberto J. Walls veintiseis (26) votos
por el Señor Hector Braun veintiseis (26) votos
por el Señor Alan E. Howard veintiseis (26) votos
por el Señor Henry W. Comber veinticuatro (24) votos
por el Señor Eugenio Roger veinticuatro (24) votos
por el Señor Manuel Gonzalez veintitres (23) votos
por el Señor Eduardo Arnolds veintitres (23) votos
por el Señor Vladimir Huber siete (7) votos
por el Señor Humberto Muñoz Montt seis (6) votos, y varios votos dispersos mas, resultando elejidos Directores de la Institucion para el año 1950, las nueve primeras mayorias.-

Eleccion del Tribunal Arbitral

Por unanimidad fueron reelegidos Miembros del Tribunal Arbitral los Señores Vladimir Huber, Carlos Cecilio Roby y Julio Rivera en propiedad y como suplentes los Señores Domingo Monteverde y Lionel Pascal

Eleccion de Inspectores de Cuentas

- Fueron designados Inspectores de Cuentas en propiedad los Señores Juan Jordana y Lionel Pascal, y suplentes los Señores Carlos Jimenez y Daniel Varas

Operadores, Apoderados y Attachés

El Presidente, manifiesta a continuación, que antes de poner término a la Reunión, desea dar cuenta a la Asamblea de que en el Directorio se ha conversado sobre la posibilidad de nombrar Operadores, tal como existen en la Bolsa de Comercio y en la conveniencia de estudiar una alza de la cuota de Apoderados y Attachés

Despues de oir la opinion de varios Señores Accionistas, la Asamblea acordó nombrar una Comision compuesta del Director Dr. Alan Howard y de los Accionistas Señores Raul de la Cerda, Vladimir Huber y Augusto Yver, para que estudien y propongan al Directorio, un proyecto relacionado con estos puntos. El Directorio someterá a una próxima Junta General Extraordinaria de Accionistas, los acuerdos que se tomen sobre el particular, a fin de que la Asamblea ratifique estos acuerdos o tome otros que estime mas convenientes.—

Finalmente fueron designados los Accionistas Señores Edgar Tanner, James E Lind y Carlos G Roby para que, conjuntamente con el Presidente y Secretario, firme la presente Acta.—

Se levantó la Sesion a las 5 ½ P.M.

Secretario

Presidente

Edgar Tanner

J. E. Lind

927ª Sesion
en
Marzo 9 de 1950

Se abrió la sesion a las 4.25 P.M., presidida por el Sr. Ventura Sanchez, con asistencia de los Directores Señores Walle, Braun, Arnolds, Comber, Gonzalez, Howard, Marocchini y Rozen, de diez y seis Señores Accionistas y del Gerente que actuó de Secretario.

Se leyó y aprobó el Acta de la Sesion anterior

Se dió lectura al Aviso de Convocatoria como sigue:

Junta General Extraordinaria

Se cita a los Señores Accionistas a Junta General Extraordinaria para el Jueves 9 del presente, a las 4.20 P.M., a fin de que la Asamblea se pronuncie sobre el alza de la Tarifa de Comisiones y para tratar sobre la cuota de Apoderados y Attaches y otros puntos relacionados con los mismos.- Valparaiso, Marzo 6 de 1950.-

El Presidente manifiesta que el Directorio de la Bolsa de Comercio ha propuesto al Directorio de esta Bolsa, un proyecto de alza de Tarifa de Comisiones y que despues de un detenido estudio sobre el particular, se ha considerado conveniente aceptar la proposicion de Santiago, motivo por el cual propone a la consideracion de la Junta, la siguiente reforma al Articulo del Reglamento, en el rubro de Bonos y Acciones

Bonos: $ 4.- sobre el valor nominal

Acciones:

$ 0.-	a $ 0.99	$ 0.05
1	4.99	0.08
5	9.99	0.12
10	19.99	0.25

$ 20.-	a	$ 29.99	$ 0.30
30.-	a	39.99	0.40
40.-	a	49.99	0.50
50	a	69.99	0,60
70	a	99.99	0.70
100	a	999.99	3/4%
1000	arriba		1%

Se da lectura a las cartas de la Bolsa de Comercio referente a estas proposiciones y no habiendo oposición al proyecto se da por aprobada la reforma aludida, facultándose por unanimidad, poner en vigencia el alza de la Tarifa de Comisiones, desde el Lunes 20 del presente mes.-

A continuación el Presidente se refiere al estudio sobre Apoderados, Attachés y Operadores, que ha hecho la Comisión nombrada por la Junta General Ordinaria celebrada el 30 de Enero ppdo y que oportunamente fue presentado a la Consideración del Directorio. Este proyecto fué estudiado en una de sus reuniones y ahora se somete a la Asamblea, conjuntamente con otras ideas del Directorio.-

El Gerente procede a dar lectura a los siguientes acuerdos:

Acuerdo de la Comisión: Elevar la cuota de los Attachés de $ 500 a $ 1000. mensuales.

Elevar la cuota de los Apoderados de $ 700 a $ 1400.- mensuales

Los futuros Attaches deberan ser calificados por la Junta General Extraordinaria y pagarán una cuota de $ 2.000.- mensuales

Los futuros Apoderados pagaran una cuota de $ 2.800.- mensuales.

Renovación en Junta General de Accionistas del Compromiso de Honor aprobado en la Junta General del 28 de Abril de 1936 y firmar nuevamente una Acta de Compromiso igual a la firmada el 15 de Mayo de 1936

Ratificar la autorización al Directorio para obrar en Conciencia y pedir al Directorio que proceda con la mayor severidad para los infractores del Compromiso de honor

Unanimidad para no aceptar Operadores

Acuerdos del Directorio: Cuotas de Attachés y Apoderados $ 1.000 y $ 1.400- respectivamente.-

Suspensión de Attachés para el futuro

Nuevos Apoderados deben ser Chilenos nacidos en el país.-

Reiterar que los Attachés solo pueden operar únicamente por intermedio de sus Corredores

Después de oir la opinión de varios Señores Accionistas la Asamblea, por unanimidad, tomó los siguientes acuerdos:

Elevar la cuota de los Apoderados a $ 1.400 mensuales y la de los Attachés a $ 1.000 mensuales.-

Fijar un plazo hasta el 31 de Diciembre del presente año para que puedan ingresar nuevos attachés

Después de esa fecha queda suprimido el ingreso de Attachés

Si un Attaché se retira de la oficina de un Corredor tendrá 60 días de plazo para sugerir a la firma de otro Accionista y siempre que esta actividad la haya desempeñado durante 5 años ininterrumpidos

Los nuevos Attaches serán calificados en Junta General Extraordinaria de Accionistas, debiendo ser

choleros por nacimiento y comprobar que tienen una residencia anterior dentro de los límites de la provincia.-

Finalmente la Asamblea acordó que todos los Corredores deberían firmar un Acta igual al Compromiso de Honor firmado el 15 de Mayo de 1936 y facultó al Directorio para que, en resguardo de las disposiciones reglamentarias y fiel cumplimiento de este Compromiso, falle en Conciencia aplicando las Sanciones establecidas a aquellos Corredores que cobren menos de la tarifa reglamentaria.- El fallo del Directorio será inapelable

Se levantó la sesión a las 5½ P.M

Secretario

Presidente

928ª Sesion

en

Marzo 24 de 1950

Se abrio la sesion a las 4.25 P.M. presidida por el Vice Presidente Señor Alberto J. Wells, con asistencia de los Directores Señores Braun, Howard, Marraccini y Rozen, de hoy Señores Accionistas, del Sr. Juan Enrique Lyon, en representacion de la Superintendencia de Sociedades Anonimas y el Gerente que actuó de Secretario.-

Se leyó y aprobó el Acta de la reunion anterior.

Se dio lectura al Aviso de Convocatoria, como sigue:

Junta General Extraordinaria

Se cita a los señores Accionistas a Junta General Extraordinaria, para el Viernes 24 del presente, a las 4.30 P.M., a fin de someter a la consideracion de la Asamblea la aceptacion de los nuevos Accionistas, Señores Jorge Dittborn Lowe y Cia.

Valparaiso, Marzo 20 de 1950. El Gerente

Sometida a votacion la aceptacion de los nuevos Accionistas, fueron aprobados por seis votos a favor y tres en contra.

Se levantó la sesion a las 4.35 P.M.

Secretario

Presidente

Acta
Aviso de Convocatoria

929ª Sesion
en
Julio 18 de 1950

Se abrió la sesion a las 4.25 P.M., presidida por el Vice Presidente Señor Alberto Walls, con asistencia de los Directores Señores Braun, Comber, Howard, Mariaccini y Roger, de doce señores Accionistas y del Gerente que actuó de Secretario.-

Acta

Se leyó y aprobó el Acta de la reunion anterior

Aviso de Convocatoria

Se dió lectura al aviso de Convocatoria como sigue:

Junta General Extraordinaria

Se cita a los Señores Accionistas a Junta General Extraordinaria, para el Martes 18 del presente, a las 4.20 P.M., a fin de someter a la aprobacion de la Asamblea, la aceptacion de los nuevos Accionistas, señores Eduardo Arnolds A. y Tanner y Cia.

Valparaiso, Julio 13 de 1950.- El Gerente.

Sometida a votacion por separado, ambas firmas de Corredores, fueron aprobados por unanimidad.-

Se levantó la sesion a las 4.45 P.M.

[signature] Secretario

[signature] Presidente

930ª Sesion

en

Diciembre 6 de 1950

Se abrió la sesion a las 4.25 P.M., presidida por el Sr. Ventura Sanchez, con asistencia de los Directores Señores Walls, Brauer, Arnolds, Comber, Howard, Marcaccini y Rozer, de trece Señores Accionistas y del Gerente que actuó de Secretario.

Acta

Se leyó y aprobó el Acta de la reunion anterior

Aviso de Convocatoria

Se dió lectura al Aviso de Convocatoria, como sigue:

Junta General Extraordinaria

Se cita a Junta General Extraordinaria para el Miercoles 6 de Diciembre, a las 4.20 P.M., a fin de someter a la Asamblea, la aceptacion de los nuevos Accionistas Sres Gillmore y Cia. Valparaiso, Diciembre 1º de 1950. El Gerente

Sometida a votacion la aceptacion de los nuevos Accionistas, fue aprobada por diez y ocho (18) votos a favor y uno (1) en contra.

Se levantó la sesion a las 4.35 P.M.

[signature] Secretario

[signature] Presidente

931ª Sesion
en
Enero 29 de 1951

Se abrió la sesion a las 4½ P.M. presidida por el Señor Ventura Sanchez, con asistencia de los Directores Señores Walls, Braun, Comber, Gonzalez, Howard y Roger, de veintisiete Señores Accionistas y del Gerente que actuó de Secretario.

Acta

Se leyó y aprobó el Acta de la reunion anterior

Aviso de Convocatoria

Se dió lectura al Aviso de Convocatoria, como sigue:

Junta General Ordinaria

Se cita a los Señores Accionistas a Junta General Ordinaria, para el Lúnes 29 del presente, a las 4.30 P.M. a fin de someter a la consideración de la Asamblea, la Memoria y Balance correspondiente al año 1950, elección de Directores y designación de los Miembros del Tribunal Arbitral e Inspectores de Cuentas, propietarios y suplentes, para el año 1951.- Valparaiso, Enero 22 de 1951.- El Gerente

Memoria y Balance de 1950

El Gerente da lectura a la exposicion que el Directorio presenta a los Señores Accionistas, en la que se detallan las actividades de mayor interes que se han desarrollado en el transcurso del año 1950 y da una explicacion comparativa de las diversas Cuentas del Balance General de la Institucion del año que termina, con el Balance General del año anterior.

A continuacion el Presidente Señor Ventura Sanchez somete a la consideracion de los Señores Accionistas, la Memoria y Balance correspondiente al ejercicio

financiero de 1950. Siendo aprobado por unanimidad

Eleccion de Directorio

En conformidad con el articulo 23 de los Estatutos se procedió a la eleccion del Directorio, para el presente año, dando la votacion el siguiente resultado:

Por el Señor	Ventura Sanchez	treinta y dos (32) votos
por el señor	Alberto J. Wells	treinta y dos (32) votos
por el señor	Hector Brama G	treinta y un (31) votos
por el señor	Eugenio Roger M.	treinta y un (31) votos
por el señor	Alan T. Howard	treinta (30) votos
por el señor	Julio Mazzarini	treinta (30) votos
por el señor	Henry W. Comber	veintiocho (28) votos
por el Señor	Manuel Gonzalez	veintiseis (26) votos
por el Señor	Vladimir Huber	veinte (20) votos
por el Señor	Humberto Muñoz Matt	diez y siete (17) votos
por el Señor	Eduardo Arnolds	catorce (14) votos y varios

votos dispersos nos, resultando elejidos Directores de la Institucion para el año 1951, los nueve primeras mayorias.

Eleccion del Tribunal Arbitral

Por unanimidad fueron elejidos Miembros del Tribunal Arbitral los Señores Carlos Cedio Ratoy, Julio Rivera y Lionel Pascal en propiedad y como suplentes a los Señores Domingo Montevede y Arturo J. Jackson.

Eleccion de Inspectores de Cuentas

Fueron designados Inspectores de Cuentas en propiedad los Señores Bracey Taylor y Julio Angulo y suplentes a los Señores Daniel Varas y Jorge Gagan.

Antes de darse término a la reunion el Sr. Vladimir Huber pidió la palabra para agradecer a los Señores Accionistas su nombramiento de Director y declara que prestará todo su concurso para servir los intereses de la Institucion.-

A continuacion el Dr. Roberto Gillmore, en su nombre y en el de su Socio agradece a los Señores Accionistas, su aceptacion como Miembros de la Institucion.-

El Presidente, por su parte, felicita al Sr Oladimir Huber por su designación como Director y deja constancia de que lamenta la salida del Señor Eduardo Arnolds, quien, durante el período que actuó como Director, prestó señalados servicios a la Institución

Finalmente fueron designados los Accionistas Señores Paul Mitchnick, Carlos Jimenez y Manuel Rojas para que conjuntamente con el Presidente y Secretario firmen la presente acta. -

Se levantó la sesion a las 5.10 P.M. despues de haber anunciado el Presidente que a continuación se llevaría a efecto la Junta General Extraordinaria

Secretario

Presidente

932ª Sesion

en

Enero 29 de 1951

Se abrió la sesion a las 5.15 P.M., presidida por el Señor Ventura Sanchez, con asistencia de los Directores Señores Braun, Comber, Howard, Huber, Gonzalez, Rogers y Wells, de veintisiete Señores Accionistas y del Gerente que actuó de Secretario

Aviso de Convocatoria

Se dió lectura al Aviso de Convocatoria, como sigue:

Junta General Extraordinaria

De cita a los Señores Accionistas a Junta General Extraordinaria, para el Lúnes 29 del presente, a continuación de la Junta General Ordinaria, a fin de ratificar la aprobación de la reforma del Reglamento, de los artículos referentes a las operaciones de cambios, sometidos a la consideración del Comité de Accionistas, celebrado el dia de ayer - Valparaiso, Enero 23 de 1951.

El Gerente. —

Reglamento de operaciones de Cambios internacionales

Puesta en votación la reforma citada, fueron aprobados por unanimidad, los siguientes artículos del Reglamento que regirán las operaciones de Cambios internacionales.

"De las operaciones de Cambios Internacionales - Oficios de Cambios

Art. 96.- Las operaciones de Cambios internacionales que ejecuten los Corredores de las instituciones bursátiles quedarán sometidas en general, a las disposiciones del presente reglamento y en especial a los artículos de este capítulo.-

Art 97.- Los Corredores de la Bolsa de Corredores de Valparaiso y Bolsa de Comercio de Santiago podrán hacer operaciones al contado y a plazo en toda clase de divisas extranjeras, letras de cambio sobre el exterior, giros cablegráficos y demás instrumentos internacionales de pago y remisión de divisas que se les encomienden.

Art 98.- Las operaciones de Cambios internacionales podrán ser hechas por los Corredores o propios Apoderados especialmente facultados para efectuar esta clase de operaciones.-

Art 99.- Las operaciones de cambios internacionales se harán en la misma forma que las operaciones de valores mobiliarios, en las mismas ruedas y fuera de ruedas, debiendo registrarse en la Bolsa de Corredores todas las operaciones que se realicen entre Corredores.-

Art. 100 - Las operaciones de cambios internacionales podrán hacerse al contado y a plazo. -
Habrá una Mesa especial de cambios, que se llevará a cabo los días 15 de cada mes y que se cerrará con siete días de anticipación. - Si el día 15 es festivo, Sábado o Domingo, la mesa de Cambios se liquidará el día siguiente hábil. -
Se podrá hacer operaciones hasta por tres Mesas y también operaciones a fechas determinadas dentro de plazo de tres meses. -
Los Corredores no estarán obligados a recibir en pago de operaciones de cambios internacionales, sino documentos bancarios, cheques girados por la Bolsa de Corredores o Bolsa de Comercio, o pólizas cablegráficas confirmadas. Para los efectos de la liquidación de los cheques de los Corredores sobre plazas extranjeras, los Corredores deberán firmar una declaración amplia, autorizando a las instituciones bursátiles para realizar las liquidaciones que procedieren con todas las garantías afectas a las operaciones bursátiles y de cambios internacionales. -
Art 101. - Para toda operación a plazo de Cambios internacionales se exigirá constituir una garantía básica del 10% del volumen total de la operación. Asimismo se exigirá en las operaciones a plazo de cambios internacionales la garantía de diferencia, entre el valor de la divisa a que se concertó la operación y la cotización de la Bolsa, señalada en el Art. 76 del Reglamento. -
Todas las operaciones a plazo de Cambios internacionales estarán afectas a la siguiente escala de garantías adicionales, según sea el valor de la divisa extranjera transada:
Divisas extranjeras de $ 0.- a $ 10.-

hasta 100.000 unidades libre de garantía adicional
de 100.000 a 200.000 unidades 5% de garantía adicional
de 200.000 a 400.000 - - - 10% - - - - -
mas de 400.000 - - - 20% - - - - -

Divisas extranjeras de $10 a $50.-
hasta 70.000 unidades, libre de garantía adicional
de 70.000 a 140.000 unidades, 5% de garantía adicional
de 140.000 a 250000 - - - 10% - - - - -
de mas de 250.000 - - - 20% - - - - -

Divisas extranjeras de $50.- a $100.-
hasta 40.000 unidades, libre de garantía adicional
de 40.000 a 80.000 unidades, 5% de garantía adicional
de 80.000 a 120.000 - - - 10% - - - - -
de mas de 120.000 - - - 20% - - - - -

Divisas extranjeras de mas de $100.-
hasta 10.000 unidades, libre de garantía adicional
de 10.000 a 20.000 unidades, 5% de garantía adicional
de 20.000 a 40.000 - - - 10% - - - - -
de mas de 40.000 - - - 20% - - - - -

La Bolsa de Corredores de Valparaíso, llevará una cuenta separada de garantía a cada Corredor para las operaciones a plazo de cambios internacionales. Para los efectos de la liquidación de las operaciones el Directorio de la Bolsa podrá utilizar todas las garantías constituidas por los Corredores, tanto las de la cuenta de operaciones de cambios internacionales, como las de la cuenta de operaciones de valores mobiliarios.-

Art. 102.- Todas las operaciones de cambios internacionales efectuadas entre Corredores de las instituciones bursátiles, deberán registrarse en la Bolsa de Corredores y los Corredores están autorizados para cobrar una tarifa mínima de 1/4% sobre el valor total de la operación contratada.-

Art 103.- Diariamente el Director de Turno de la Bolsa

fijará el precio de cierre de contado de las divisas extranjeras, a las 4:15 P.M.

El Directorio de la Bolsa de Comercio queda facultado para aplicar las sanciones que considere convenientes por infracción a las disposiciones reglamentarias en materia de operaciones de cambio internacionales, que provengan de la cotización de los precios, pregón de las operaciones, cumplimiento de ellas y entrega de las divisas extranjeras contratadas.

Se levantó la sesión a las 5.40 P.M.

Secretario

Presidente

933ª Sesion
en
Enero 31 de 1951

De abrió la sesion a las 4:25 P.M. presidida por el Señor Ventura Sanchez, con asistencia de los Directores Señores Braun, Comber, Howard, Huber y Rogers, de catorce Señores Accionistas y del Gerente que actuó de Secretario

Aviso de Convocatoria

De dió lectura al Aviso de Convocatoria, como sigue:

Junta General Extraordinaria

Se cita a los señores Accionistas a Junta General Extraordinaria para el Miercoles 31 del presente, a las 4:20 P.M., a fin de someter a la aprobacion de la Asamblea, la aceptacion de los nuevos Accionistas, señores Osteld, Walls y Cia.- Valparaiso, Enero 26 de 1951. - El Gerente. —

Sometida a votacion la aceptacion de los nuevos Accionistas fue aprobada por unanimidad. +

Se levanto la sesion a las 4:35 P.M

Secretario

Presidente

934a Sesion

en

Mayo 15 de 1951

Se abrió la sesion a las 4½ P.M., presidida por el Vice Presidente Señor Alberto Wells, con asistencia de los Directores Señores Braun, Comber, Gonzalez, Howard, Huber Maruccini y Rozet, y del Gerente que actuo de Secretario.

Actas

Se dió lectura a las Actas de las tres últimas reuniones, siendo aprobadas por unanimidad.

Aviso de Convocatoria

Se dió lectura al Aviso de Convocatoria, como sigue:

Junta General Extraordinaria

De cita a los Señores Accionistas a Junta General Extraordinaria, para el Martes 15 del presente, a las 4½ P.M., a fin de someter a la aprobacion de la Asamblea, la aceptacion del Señor Juan Sciaccaluga Dall'Orso, como Apoderado de la firma Ventura Sandez e hijo y la aceptacion del señor Carlos Cox Arrejola, como Apoderado de la firma Howard y Cia. - Valparaiso, Mayo 10 de 1951. - El Gerente.

Sometido a votacion la aceptacion de los nuevos Apoderados, fueron aprobados con los siguientes resultados: el Señor Juan Sciaccaluga, veintitres votos a favor, siete en contra y uno en blanco; el Señor Carlos Cox, veintinueve votos a favor, uno en blanco y una abstencion.

Se levantó la sesion a las 4.50 P.M.

Secretario

Presidente

935ª Sesion
en
Octubre 26 de 1951

Se abrió la sesion a las 4.25 P.M., presidida por el Vice Presidente, Señor Alberto J. Walls, con asistencia de los Directores Señores Braun, Comber, Howard, Huber, Mazzuccini y Rogers, de quince Señores Accionistas, del representante de la Superintendencia de Sociedades Anónimas Señor Juan Enrique Lyon y del Gerente que actuó de Secretario.-

Acta

Se leyó y aprobó el Acta de la última reunion

Aviso de Convocatoria

Se dió lectura al aviso de Convocatoria, como sigue:

Junta General Extraordinaria

Se cita a los Señores Accionistas a Junta General Extraordinaria, para el Viernes 26 del presente, a las 4.20 P.M., a fin de someter a la aprobacion de la Asamblea, la aceptacion del nuevo Accionista, Banco Español-Chile y para reformar el Reglamento, en los articulos (comunes) que tratan sobre la escala para estender traspasos y el otro, de las Sociedades cuyas acciones bajan de $5.- durante cuatro Mesas Consecutivas.-

Valparaiso, Octubre 20 de 1951.- El Gerente.-

Sometida a votacion la aceptacion del nuevo Accionista, fue aprobada por unanimidad.-

Puesta en votacion la reforma de los Articulos del Reglamento, fueron aprobados por unanimidad, en la siguiente redaccion:

"Art. N° 62.- Los Comedores no estarán obligados "a recibir traspasos extendidos por mayor numero de

" acciones que los indicados en la siguiente escala:
"5.000 acciones en valores cuyo precio unitario sea
"hasta de $ 10.- inclusive;
"1000 acciones en valores cuyo precio unitario sea
"de $ 10.01 a $ 50.- inclusive;
"500 acciones en valores de precio unitario comprendi-
"do entre $ 50.01 a $ 150.- inclusive
"200 acciones en valores de precio unitario de $ 150.01
"a $ 500.- inclusive y
"100 acciones en valores de precio unitario superior a
"$ 500.-
" Para establecer estos precios en las operaciones a pla-
"zo, se tomará el tipo de Cancelación de la Rueda.
" Si el comprador necesitare transferir por menor nú-
"mero de acciones que los indicados en este artículo,
"deberá solicitarlo de quien corresponda el día an-
"terior a su entrega y pagar el importe de dichos
"transfers.-
" Los compradores no podrán solicitar lotes quebra-
"dos de acciones, salvo que lo hagan establecido
"así al efectuar la operación. El ajuste de los
"lotes quebrados de acciones en los Remates, se hará
"directamente entre los Corredores que efectuaron la o-
"peración.
" Art. 124 inc. quinto Toda Sociedad cuyas acciones
"tengan la autorización para cotizarse a plazo, deberán
"solicitarlo mensualmente al Directorio, en caso de que el
"valor de sus acciones haya bajado de un promedio de $ 10.-
"durante cuatro Ruedas Efectivas."

Se levanta la sesión a las 14.45. P.M

Secretario

Presidente

936ª Sesion
en
Noviembre 19 de 1951

Se abrió la sesion a las 4.25 P.M. presidida por el Vice Presidente Señor Alberto J. Walls, con asistencia de los Directores Señores Braun, Comber, Gonzalez, Howard, Huber, Marraccini y Roger, de Quince Señores Accionistas y del Gerente que actuó de Secretario.—

Acta — Se leyó y aprobó el Acta de la reunion anterior.

Aviso de Convocatoria — Se dió lectura al Aviso de Convocatoria, como sigue:

Junta General Extraordinaria

Se cita a los Señores Accionistas a Junta General Extraordinaria, para el Lunes 19 del presente, a las 4¼ P.M. a fin de someter a la Asamblea, la aceptacion de los nuevos Accionistas señores Rivera y Jimenez y Fernando Hörmann Swett.— Valparaiso Noviembre 14 de 1951.— El Gerente.—

Sometida a votacion la aceptacion de los Señores Rivera y Jimenez, fueron aprobados por unanimidad.—

Se procedió a continuacion a votar la aceptacion del Sr. Fernando Hörmann Swett, siendo aprobado por veintidos votos a favor y uno en contra.—

Se levantó la sesion a las 4.40 P.M.

[signature] Secretario — [signature] Presidente

937ª Sesion
en
Enero 2 de 1952

Se abrió la sesion a las H.20 P.M., presidida por el Vice Presidente Señor Alberto J. Walls, con asistencia de los Directores Señores Gonzalez, Howard, Huber, Maruccini y Rogers, de Ruiz y seis Señores Accionistas y del Gerente que actuó de Secretario.

Acta

Se leyó y aprobó el Acta de la sesion anterior.

Aviso de Convocatoria

Se dió lectura al aviso de Convocatoria como sigue:

Junta General Extraordinaria

Se cita a los Señores Accionistas a Junta General Extraordinaria, para el Miércoles 2 de Enero próximo, a las H.11 P.M., a fin de someter a la aprobacion de la Asamblea, la aceptacion de los nuevos Accionistas Señores Patricio Garcia Vela, Carlos E. Raby W., Comber y Cia. y Hector Braun y Cia. - Valparaiso, Diciembre 27 de 1951. - El Gerente.

Sometida a votacion, por separado, la aceptacion de los nuevos Accionistas, fueron todos aprobados por unanimidad. -

Se levantó la sesion a las H.1.40 P.M.

Secretario

Presidente.

938a Sesion
en
Enero 30 de 1952

Se abrió la sesion a las 4.30 P.M. presidida por el Señor Ventura Sanchez, con asistencia de los Directores Señores Wells, Bryan, Comber, Gonzalez, Howard, Stuber, Maruccini y Rojer, de veinte Señores Accionistas, del Señor Juan Enrique Lyon, en representacion de la Superintendencia de Sociedades Anónimas y del Gerente que actuo de Secretario.

Acta — Se leyó y aprobó el Acta de la reunion anterior

Aviso de Convocatoria — Se dió lectura al Aviso de Convocatoria, como sigue:

Junta General Ordinaria

De acta a los Señores Accionistas a Junta General Ordinaria, para el Miercoles 30 del presente, a las 4.30 P.M. a fin de someter a la Consideracion de la Asamblea, la Memoria y Balance correspondiente al año 1951, eleccion de Directores y designacion de los Miembros del Tribunal Arbitral e Inspectores de Cuentas, propietarios y suplentes, para el año 1952.- Del frente, 23 de Enero de 1952.- El Gerente

Memoria y Balance de 1951 — El Gerente da lectura a la Exposicion que el Directorio presenta a los Señores Accionistas, en la que se explican, comparativamente, las diversas Cuentas del Balance General de la Institucion del año que termina, con el Balance del año anterior y se detallan ademas otros puntos de interes general, desarrollados durante el transcurso del año 1951.

A continuacion el Presidente Señor Ventura Sanchez somete a la consideracion de los Señores Accionistas, la

Memoria y Balance, correspondiente al ejercicio financiero de 1951, siendo aprobado por unanimidad.-

Eleccion de Directorio

En conformidad con el Articulo 23 de los Estatutos, se procedió a la eleccion del Directorio, para el presente año, dando la votacion el siguiente resultado:

Por el Señor Henry W. Comber, veintiocho (28) votos
por el Señor Alan E. Howard, veintisiete (27) votos
por el Señor Ventura Sanchez, veintisiete (27) votos
por el Señor Alberto J Walls, veintisiete (27) votos
por el Señor Vladimir Huber, veintiseis (26) votos
por el Señor Julio Mayaccani, veintiseis (26) votos
por el Señor Eugenio Rojas M, veinticinco (25) votos
por el Señor Hector Brain G, veinticuatro (24) votos
por el Señor Manuel Gonzalez Coll, veintitres (23) votos
por el Señor Humberto Muñoz North, ocho (8) votos
por el Señor Domingo Mary T., cuatro (4) votos y varios votos dispersos mas, resultando elejidos Directores de la Institucion, para el año 1952, las personas con las nueve primeras mayorias.

Eleccion del Tribunal Arbitral

En conformidad con el Articulo 34 de los Estatutos, se procedio a designar a los Miembros del Tribunal Arbitral, siendo reelejidos los Señores Carlos E. Raby, Lionel Pascal y Julio Rivera, en propiedad y como suplentes los Señores Domingo Monteverde y Arturo J. D. Jackson.-

Eleccion de Inspectores de Cuentas

Fueron nombrados Inspectores de Cuentas en propiedad los Señores Julio Angulo y Manuel Rojas y suplentes los Señores Roberto Gilmore y Ricardo Julliac.-

Finalmente fueron designados los Señores Juan Bateman, James E Lind y Jorge Gazan, para

que, conjuntamente con el Presidente y Secretario firmen la presente Acta.—

Se levantó la sesion a las 5¼ P.M.

[signature] Secretario

[signature] Presidente

[signature] Jorge Gayan

[signature]

939ª Sesion

en

Febrero 26 de 1952

Se abrió la sesion a las 4.25 P.M., presidida por el Señor Ventura Sanchez, con asistencia de los Directores Señores Walls, Gonzalez, Howard, Huber, Marraccini y Roger, de diez y ocho señores Accionistas, y del Gerente que actuó de Secretario

Acta

Se leyó y aprobó el Acta de la reunion anterior

Aviso de Convocatoria

Se dió lectura al Aviso de Convocatoria, como sigue:

Junta General Extraordinaria

Se cita a los señores Accionistas a Junta General Extraordinaria, para el Martes 26 del presente, a las 4.20 P.M., a fin de someter a la aprobacion de la Asamblea, la aceptacion de los nuevos Accionistas, señores Lionel Pascal Garcia Huidobro y Raul Sanhueza Saavedra y del Apode-

rado al Sr Arturo J. S. Jackson, se-
ñor Arturo E. S. Jackson Robinson.
Valparaiso, Febrero 21 de 1952. - El Gerente.

Sometido a votación la aceptación de los nuevos Accionistas y del Aprodendo, dió el siguiente resultado: el Señor Lionel Pascal G. fue aprobado por unanimidad, el Señor Raul Sanhueza, con veinticuatro votos a favor y uno en contra y el Señor Arturo E. S. Jackson Robinson, por unanimidad. -

Se levantó la sesion a las 4.45 P.M.

Secretario

Presidente

940ª Sesion
en
Octubre 15 de 1952

Se abrió la sesion a las 4½ P.M. presidida por el Sr. Ventura Sanchez, con asistencia de los Directores Sres. Walls, Comber, Howard, Huber Marraccini y Roger, de diez y ocho Señores Accionistas y del Gerente que actuó de Secretario.

Se leyó y aprobó el Acta de la reunion anterior.

Acta Aviso de Convocatoria

Se dió lectura al aviso de Convocatoria, como sigue:

Junta General Extraordinaria

Se cita a los Señores Accionistas a Junta General Extraordinaria, para el Miércoles

15 del presente, a las 4.30 P.M., a fin de
Someter a la aprobación de la Asamblea
la aceptación del nuevo Accionista Señor
Carlos Leigh Chaigneau.- Valparaíso
Octubre 10 de 1952.- El Gerente
Sometida a votación la aceptación del nuevo Ac-
cionista fue aprobado por unanimidad
Se levantó la sesión a las 4.40 P.M.

Secretario Presidente

941ª Sesión
en
Diciembre 19 de 1952

Se abrió la sesión a las 4½ P.M. presidida por el Señor Ventura Sánchez, con asistencia de los Directores Señores Gonzalez, Howard, Haber Maraccini y Rozas, de diez y ocho Señores Accionistas y del Gerente que actuó de Secretario.-

Acta — Se leyó y aprobó el Acta de la reunión anterior.-

Aviso de Convocatoria — Se dió lectura al aviso de Convocatoria, como sigue:

Junta General Extraordinaria
De cita a los Señores Accionistas a Junta
General Extraordinaria, para el Viernes
19 del presente, a las 4½ P.M., a fin de

Someter a la aprobacion de la Asamblea, la aceptacion de D. René Leigh Chaigneau, como Apoderado de la firma Tanner y Cia. Valparaiso, Diciembre 12 de 1952. El Gerente
Sometida a votacion la aceptacion del mismo Apoderado, fué aprobado por veintiun votos a favor y tres en blanco.
Se levantó la sesion a las 4.40 PM.

Secretario

Presidente

942ª Sesion
en
Enero 29 de 1953

Se abrió la Sesion a las 4.25 P.M., presidida por el Señor Ventura Sanchez, con asistencia de los Directores Sres. Braun, Comber, Gonzalez, Howard, Maraccini y Roger, de veintun Señores Accionistas y del Gerente que actuó de Secretario.

Acta — Se leyó y aprobó el Acta de la reunion anterior.-

Aviso de Convocatoria — Se dió lectura al aviso de Convocatoria, como sigue:

Junta General Ordinaria

Se cita a los señores Accionistas a Junta General Ordinaria, para el Jueves 29 del presente, a las 4.20 P.M., a fin de someter a la consideracion de la Asamblea, la Memoria y Balance correspondiente al año 1952, eleccion de Directorio y designacion de los Miembros del Tribunal Arbitral e Inspectores de Cuentas, propietarios y suplentes, para el año 1953.- Valparaiso, Enero 21 de 1953.- El Gerente.

Memoria y Balance de 1952 — El Gerente da lectura a una Exposicion que el Directorio presenta a los Señores Accionistas, en la que se da una explicacion comparativa de las diversas cuentas del Balance General de la Institucion del año que termina, con el Balance General de 1951.-

A continuacion, el Presidente Señor Ventura Sanchez, somete a la consideracion de los Sres Accionistas la Memoria y Balance correspondiente al ejercicio financiero de 1952, siendo aprobado por unanimidad.-

Eleccion de Directorio — En conformidad con el articulo 23 de los Estatutos se procedió a la eleccion del Directorio, para el presente

año, dando la votación, el siguiente resultado:

Por el Sr. Alberto J. Walls	veintisiete	(27) votos
por el Sr. Hector Braun G.	veintiseis	(26) votos
por el Sr. Henry W. Comber	veintiseis	(26) votos
por el Sr. Alan E. Howard	Veintiseis	(26) votos
por el Sr. Julio Maraccini	veintiseis	(26) votos
por el Sr. Ventura Sanchez	veintiseis	(26) votos
por el Sr. Vladimir Huber	veinticinco	(25) votos
por el Sr. Manuel Gonzalez	veinticuatro	(24) votos
por el Sr. Eugenio Kogel	veintitres	(23) votos
por el Sr. Humberto Muñoz Matt	ocho	(8) votos
por el Sr. Lionel Pascal	cuatro	(4) votos

y varios votos dispersos mas, resultando elejidos Directores de la Institucion para el año 1953, los Accionistas con las mas primeras mayorias.

Eleccion del Tribunal Arbitral

En conformidad con el Articulo 34 de los Estatutos se procedio a designar a los Miembros del Tribunal Arbitral, siendo reelegidos los Sres. Carlos G. Fabry, Lionel Pascal G. H. y Julio Rivera B. en propiedad y como Suplentes a los Sres. Domingo Monteverde y Arturo J. Jackson

Eleccion de Inspectores de Cuentas

Fueron nombrados Inspectores de Cuentas en propiedad los Señores Adolfo Hurtado y Bruce Taylor y Suplentes los Sres. Ricardo Jullian y Daniel Vaca.

Finalmente fueron designados los Accionistas Señores Jorge Delor R., Federico Stanger y Humberto Muñoz para que, conjuntamente con el Presidente y Secretario firmen la presente Acta.

Se levanto la sesion a las 5.10 P.M.

Secretario

Presidente

V°B°

943ª Sesion

en

Mayo 5 de 1953

Se abrió la Sesion a las H. 35 P.M., presidida por el Señor Ventura Sanchez, con asistencia de los Directores Señores Walls, Roger, Comba, Gonzalez y Howard, de diez señores Accionistas y del Gerente que actuó de Secretario.-

Acta

Se leyó y aprobó el Acta de la reunion anterior.

Aviso de Convocatoria

Se dió lectura al Aviso de Convocatoria, como sigue:

Junta General Extraordinaria

Se cita a los Señores Accionistas a Junta General Extraordinaria, para el Martes 5 de Mayo próximo, a las H. ½ P.M., a fin someter a la aprobacion de la Asamblea la aceptacion del Apoderado del Señor Paul Mitrovich W., Señor Cesareo Rojas Sanchez.- Valparaiso, Abril 29 de 1953.- El Gerente.

Sometida a votacion su aceptacion, fue aprobada por unanimidad.-

Se levantó la Sesion a las H. 45 P.M

Secretario

Presidente

444a Sesion

en

Junio 10 de 1953

Se abrió la sesion a las 4.35 P.M., presidida por el Vice Presidente Señor Alberto J. Walls, con asistencia de los Directores Señores Brana, Comber Gonzalez, Howard, y Marraccini, de diez y seis Señores Accionistas y del Gerente que actuó de Secretario.-

Acta

Se leyó y aprobó el Acta de la reunion anterior

Aviso de Convocatoria

Se dió lectura al Aviso de Convocatoria, como sigue:

Junta General Extraordinaria

Se cita a los Señores Accionistas a Junta General Extraordinaria, para el Miércoles 10 del presente, a las 4½ P.M., a fin de someter a la aprobacion de la Asamblea la aceptacion de los nuevos Accionistas Señores Arturo Jackson y Cia.- Valparaiso, Junio 5 de 1953.- El Gerente

Sometida a votacion la aceptacion de los nuevos Accionistas, fueron aprobados por unanimidad

Se levantó la sesion a las 4 3/4 P.M.

Secretario

Presidente

945ª Sesion
en
Diciembre 11 de 1953

Se abrió la sesion a las 4.35 P.M., presidida por el Vice Presidente Señor Alberto Walls, con asistencia de los Directores Señores Rogers, Gonzalez, Stuber Howard y Manaccini, de veinticinco Señores Accionistas y del Gerente que actuó de Secretario.

Se leyó y aprobó el Acta de la reunion anterior.

Acta

Se dió lectura al aviso de Convocatoria, como sigue:

Aviso de Convocatoria

Junta General Extraordinaria

Se cita a los Señores Accionistas a Junta General Extraordinaria, para el Viernes 11 del presente, a las 4½ P.M., a fin de someter a la aprobacion de la Asamblea, la aceptacion del nuevo Accionista señor Roberto Gillmore Stock.- Valparaiso, Diciembre 7 de 1953.- El Gerente

A continuacion se sometió a votacion la aceptacion del nuevo accionista siendo aprobada por veinte (20) votos a favor, diez (10) votos en contra y uno (1) en blanco.-

Se levantó la sesion a las 4.50 P.M.

Secretario

Presidente

946ª Sesion
en
Diciembre 30 de 1953

Se abrió la sesion a las 12.20 P.M., presidida por el Vice Presidente Señor Alberto Walls, con asistencia de los Directores Sres Roger y Maraccini, de trece Señores Accionistas y del Gerente que actuó de Secretario

Acta

Se leyó y aprobó el Acta de la reunion anterior

Aviso de Convocatoria

Se dió lectura al aviso de convocatoria, como sigue:

Junta General Extraordinaria

Se cita a los Señores Accionistas a Junta General Extraordinaria, para el Miercoles 30 del presente, a las 12¼ P.M., a fin de Someter a la aprobacion de la Asamblea la aceptacion de los nuevos Accionistas, Señores Braun, Délano y Pascal. – Valparaiso, Diciembre 24 de 1953. – El Gerente

Sometido a votacion la aceptacion de los nuevos Accionistas, fue aprobada por unanimidad

Se levantó la Sesion a las 12½ P.M.

Secretario

Presidente

947a Sesion
en
Enero 29 de 1954

Se abrió la sesion a las 4.35 P.M., presidida por el Señor Ventura Sanchez, con asistencia de los Directores Señores Walls, Roger, Howard y Marsaccini, de veinticinco Señores Accionistas y del Gerente que actuó de Secretario

Acta — Se leyó y aprobó el acta de la reunion anterior

Aviso de Convocatoria — Se dió lectura al aviso de Convocatoria, como sigue:

Junta General Ordinaria

Se cita a los Señores Accionistas a Junta General Ordinaria, para el Viernes 29 del presente, a las 4½ P.M., a fin de someter a la consideracion de la Asamblea, la Memoria y Balance correspondiente al año 1953, eleccion de Directorio y designacion de los Miembros del Tribunal Arbitral e Inspectores de Cuentas, propietarios y suplentes, para el año 1954.- Valparaiso, Enero 21 de 1954.- El Gerente

Memoria y Balance de 1953 — El Gerente da lectura a una Exposicion, que el Directorio presenta a los Señores Accionistas, en la que se da una explicacion comparativa de las diversas cuentas del Balance General de la Institucion, del año que termina, con el Balance General del año anterior

A continuacion el Presidente Señor Sanchez, somete a la consideracion de los Señores Accionistas, la Memoria y Balance correspondiente al ejercicio financiero de 1953, siendo aprobado por unanimidad.-

Eleccion de Directorio — En conformidad con el articulo 23 de los Estatutos se procedió a la eleccion del Directorio, para el presen

año, dando la votacion el siguiente resultado:
Por el Dr. Henry W Comber veintinueve (29) votos
por el Dr Alan E. Howard veintiocho (28) votos
por el Dr Ventura Sanchez veintiocho (28) votos
por el Dr Alberto J Walls veintiocho (28) votos
por el Dr Hector Braun G. veintisiete (27) votos
por el Dr Julio Mazzeccini veintisiete (27) votos
por el Dr Eugenio Roger M veintiseis (26) votos
por el Dr. Bracy Taylor veinticuatro (24) votos
por el Dr. Vladimir Baker veintitres (23) votos
por el Dr Manuel Gonzalez diez y siete (17) votos
por el Dr Humberto Muñoz M. cinco (5) votos y varios votos dispersos mas, resultando elejidos Directores de la Institucion para el año 1954, los Accionistas con los mas primeros mayores

Eleccion del Tribunal Arbitral

En conformidad con el Articulo 34 de los Estatutos, se procedio a designar a los Miembros del Tribunal Arbitral, siendo reelejidos los Sres Carlos b Raby, Lionel Pascal G. H. y Julio Rivera en propiedad y como suplentes los Sres. Domingo Monteverde y Arturo J. S Jackson

Eleccion de Inspectores de Cuentas

Fueron nombrados Inspectores de Cuentas en propiedad los Sres. Ricardo Jullion y Federico Hunger y suplentes los Sres Jorge M Delano y Carlos Jimenez

Finalmente fueron designados los Accionistas Señores Paul Mitrovich, Juan Batelmann y Hernan Sanchez, para que conjuntamente con el Presidente y Secretario, firmen la presente Acta.

Se levanto la sesion a las 5.15 P.M.

Secretario

Presidente

948ª Sesion
en
Marzo 19 de 1954

Se abrió la sesion a las 4.35 P.M., presidida por el Sr. Ventura Sanchez. Con asistencia de los Directores Señores Maraccini, Walls y Rogers, de veintiun Señores Accionistas, del S. Juan Enrique Lyon, en representacion de la Superintendencia de Sociedad Anonimas y del Gerente que actuó de Secretario.

Se leyó y aprobó el Acta de la sesion anterior.

Acta Aviso de Convocatoria

Se dió lectura al Aviso de Convocatoria, como sigue:

Junta General Extraordinaria

Se cita a los Señores Accionistas a Junta General Extraordinaria, para el Viernes 19 del presente, a las 4½ P.M., a fin de someter a la aprobacion de la Asamblea, la aceptacion de los Señores Juan Andueza Larrazabal y Sergio Andueza Silva, como socios de la Firma Lopez y Andueza y al Señor Hermann Iseasee Sch., como Apoderado del Señor Hector Garcia Castro.- Valparaiso, Marzo 15 de 1954.- El Gerente

Sometida a votacion, por separado, la aceptacion de los Señores Andueza y Señor Hermann Iseasee, fueron aprobados por unanimidad.-

Se levantó la sesion a las 4.50 P.M.

Secretario

Presidente

949ª Sesion
en
Abril 19 de 1954

Se abrió la sesion a las 4.35 P.M. presidida por el Vice Presidente Señor Alberto J. Walls, con asistencia de los Directores Señores Braun, Stroud Huber, Maraccini y Roger, de catorce Señores Accionistas y del Gerente que actuó de Secretario.

Acta

Se leyó y aprobó el Acta de la reunion anterior.

Aviso de Convocatoria

Se dió lectura al Aviso de Convocatoria, como sigue:

Junta General Extraordinaria

Se cita a los Señores Accionistas a Junta General Extraordinaria, para el Lunes 19 del presente, a las 4½ P.M., a fin de someter a la aprobacion de la Asamblea, la aceptacion del nuevo Accionista Sr. Alfredo Calvo Castro. - Valparaiso, Abril 13 de 1954. - El Gerente

Sometida a votacion la aceptacion del nuevo Accionista fue aprobada por veintidos votos a favor uno en contra y un voto en blanco

Se levanto la sesion a las 4.45 P.M.

Secretario

Presidente

950ª Sesion
en
Mayo 17 de 1954

Se abrió la sesion a las 4.40 P.M., presidida por el Vice Presidente Señor Alberto J. Walls, con asistencia de los Directores Señores Braun, Howard Maraccini, Taylor y Rojas, de diez y nueve Señores Accionistas y del Gerente que actuó de Secretario.-

Acta

Se leyó y aprobó el acta de la sesion anterior

Aviso de Convocatoria

Se dió lectura al aviso de convocatoria, como sigue:

Junta General Extraordinaria

Se cita a los Señores Accionistas a Junta General Extraordinaria, para el Lunes 17 del presente, a las 4½ P.M., a fin de someter a la aprobacion de la Asamblea, la adopcion del nuevo Accionista, Señor Diego Polanco Sanz.- Valparaiso, Mayo 11 de 1954.- El Gerente

Sometida a votacion la aceptacion del nuevo Accionista fue aprobada por unanimidad.-

Se levantó la sesion a las 4.50 P.M.

Secretario

Presidente

951ª Sesion
en
Julio 30 de 1954

Se abrió la sesion a las 4:40 P.M., presidida por el Director-Secretario Señor Bracey Taylor, con asistencia de los Directores Señores Atwood, Maraccini y Roger, de diez y ocho Señores Accionistas y del Gerente que actuó de Secretario.-

Acta — Se leyó y aprobó el acta de la reunion anterior.

Aviso de Convocatoria — Se dió lectura al Aviso de Convocatoria, como sigue:

Junta General Extraordinaria

Se cita a los Señores Accionistas a Junta General Extraordinaria, para el Viernes 30 del presente, a las 4½ P.M., a fin de someter a la aprobacion de la Asamblea, la aceptacion del nuevo Accionista, Señor Julio Angulo Guzman, y la reforma del Art. Nº 62 del Reglamento, que establece la escala para pedir traspasos.-

Valparaiso, Julio 26 de 1954.- El Gerente.-

Sometida a votacion la aceptacion del nuevo Accionista, fue aprobada por diez y ocho votos a favor y tres en contra.-

Reforma del Articulo 62 del Reglamento — A continuacion fue aprobada por unanimidad la reforma a la escala del Articulo Nº 62., quedando como sigue:

Art. Nº 62 Los Corredores no estan obligados a pedir traspasos extendidos por mayor numero de acciones que las indicadas en la siguiente escala:

5000 acciones en valores cuyo precio sea hasta $10.- inclusive
1.000 acciones en valores de precio entre $10.- a $100.- inclusive
500 acciones en valores de precio entre $100.- a $400.- inclusive
200 acciones en valores de precio entre $400.- a $700.- inclusive y
100 acciones en valores de precio superior a $700.-

Se levantó la sesion a las 5. P.M.

Secretario

Presidente

952a Sesion
en
Agosto 18 de 1954

Se abrió la sesion a las 4.35 P.M., presidida por el Vice Presidente Señor Alberto J. Wells, con asistencia de los Directores Señores Howard, Manaccini y Roger, de diez y ocho Señores Accionistas y del Gerente que actuó de Secretario

Acta

Se leyó y aprobó el acta de la reunion anterior

Aviso de Convocatoria

Se dió lectura al Aviso de Convocatoria, cuyo siguiente:

Junta General Extraordinaria

Se cita a los Señores Accionistas a Junta General Extraordinaria, para el Miercoles

18 del presente, a las 4½ P.M. a fin de someter a la Asamblea, la aceptación del nuevo Accionista, señor Fernando Torres Maillard.- Valparaiso Agosto 12 de 1954.- El Gerente

Sometido a votación la aceptación del nuevo Accionista. fue aprobada por unanimidad

Se levantó la Sesion a las 4.45 P.M.

Secretario

Presidente

953ª Sesion
en
Octubre 29 de 1954

Se abrió la Sesion a las 4.35 P.M., presidida por el Vice Presidente Señor Alberto J. Walls, con asistencia de los Directores Señores Taylor, Howard, Maraccini y Roger, de quince Señores Accionistas y del Gerente que actuó de Secretario.

Se leyó y aprobó el Acta de la reunion anterior

Acta

Se dió lectura al Aviso de Convocatoria, como sigue:

Aviso de Convocatoria

Junta General Extraordinaria

Se cita a los Señores Accionistas a Junta General Extraordinaria, para el Viernes 29 del presente, a las 4½ P.M., a fin de

someter a la aprobación de la Asamblea, la aceptación del nuevo Accionista Señor Ricardo Iramazabal Rojas - Valparaíso, Octubre 25 de 1954. - El Gerente

Sometida a votación la aceptación del nuevo Accionista fue aprobado por unanimidad

Se levantó la sesión a las 4. 45 P.M.

Secretario

Presidente

954ª Sesion
en
Noviembre 25 de 1954

Se abrió la sesion a las 4.35 P.M., presidida por el Vice Presidente Sr. Alberto J. Walls, con asistencia de los Directores Señores Taylor, Braun Steward, Marraccini y Roger, de diez y nueve Señores Accionistas y del Gerente que actuo de Secretario. -

Acta

Se leyó y aprobó el Acta de la sesion anterior

Aviso de Convocatoria

Se dió lectura al aviso de Convocatoria, como sigue:

Junta General Extraordinaria

Se cita a los Sres Accionistas a Junta General Extraordinaria, para el Jueves 25 del presente, a las 4½ P.M., a fin de Someter a la aprobacion de la Asamblea la aceptacion del Señor Rodolfo Garcia De Blanc, como Apoderado del Señor Ricardo Arango R. - Balboa, Noviembre 19 de 1954. - El Gerente

Sometida a votacion su aceptacion, fue aprobada por unanimidad

Se levantó la sesion a las 4.45 P.M

Secretario

Presidente

955ª Sesion
en
Enero 18 de 1955

Se abrió la sesion, a las 4.40 P.M., presidida por el Vice Presidente Señor Alberto J. Walls, con asistencia de los Directores Señores Taylor, Howard y Rogers, de diez y seis Señores Accionistas y del Gerente que actuó de Secretario. -

Acta — Se leyó y aprobó el Acta de la reunion anterior

Aviso de Convocatoria — Se dió lectura al Aviso de Convocatoria, como sigue:

Junta General Extraordinaria

Se cita a los Señores Accionistas a Junta General Extraordinaria, para el Martes 18 del presente, a las 4½ P.M., a fin de someter a la aprobacion de la Asamblea la aceptacion del Señor Ventura Sanchez Luco, como Apoderado de los Señores Ventura Sanchez e hijos. - Valparaiso, Enero 13 de 1955

El Gerente. —

Sometida a votacion su aceptacion, fué aprobada por unanimidad. —

Se levantó la sesion a las 5.50 P.M.

Secretario — Presidente

956ª Sesion
en
Enero 31 de 1955

Se abrió la sesion a las 4.40 P.M., presidida por el Señor Ventura Sanchez, con asistencia de los Directores Señores Walls, Taylor, Howard, Maracaibo y Roger, de diez y nueve Señores Accionistas y del Gerente que actuó de Secretario

Acta

Se leyó y aprobó el Acta de la reunion anterior.-

Aviso de Convocatoria

Se dió lectura al aviso de Convocatoria, como sigue

Junta General Ordinaria

Se cita a los Señores Accionistas a Junta General Ordinaria, para el Lúnes 31 del presente, a las 4½ P.M., á fin de someter a la consideracion de la Asamblea, la Memoria y Balance correspondiente al año 1954, eleccion de Directorio y designacion de los Miembros del Tribunal Arbitral e Inspectores de Cuentas, principales y suplentes, para el año 1955.- Valparaiso Enero 24 de 1955.- El Gerente

Memoria y Balance General de 1954.-

El Gerente da lectura a una Exposicion, que el Directorio presenta a los Señores Accionistas, en la que se hace una explicacion comparativa de las diversas cuentas del Balance General de la Institucion del año que termina, con el Balance General del año anterior

A continuacion, el Señor Sanchez somete a la consideracion de los Señores Accionistas la Memoria y Balance correspondiente al ejercicio financiero de 1954, siendo aprobado por unanimidad

Eleccion de Directorio

En conformidad con el articulo N°23 de los Estatutos, se procedió a la eleccion del Directorio para el presente año

dando la votación el siguiente resultado:
por el Sr. Alberto J. Walls A. veinticuatro (24) votos
por el Sr. Hector Braun G. veinticuatro (24) votos
por el Sr. Julio Marraccini C. veinticuatro (24) votos
por el Sr. Ventura Sanchez S. veintitres (23) votos
por el Sr. Henry W. Comber V. veintitres (23) votos
por el Sr. Vladimir Huber W. veintitres (23) votos
por el Sr. Eugenio Roger M. veintitres (23) votos
por el Sr. Bracey Taylor veintidos (22) votos
por el Sr. Alan E. Howard H. veintiun (21) votos
por el Sr. Manuel Gonzalez, Lionel Pascal, Otto Osterloh tres (3) votos cada uno y varios votos dispersos mas, resultando elegidos Directores de la Institucion para el año 1955, los Accionistas con las nueve primeras mayorías.

Eleccion del Tribunal Arbitral

En conformidad con el Art. Nº 34 de los Estatutos se procedió a designar a los Miembros del Tribunal Arbitral, siendo reelegidos los Sres. Lionel Pascal G. H., Carlos C. Raby W. y Julio Rivera B., en propiedad y como suplentes los Señores Arturo J. S. Jackson y Domingo Monteverde.

Eleccion de Inspectores de Cuentas.

Fueron nombrados Inspectores de Cuentas en propiedad los Señores Jorge M. Dilano y Carlos Jimenez M. y suplentes los Señores Carlos Leigh Ch. y Sergio Polanco L.

Finalmente se designó a los Accionistas Señores Manuel Gonzalez, Ricardo Jullian y Lionel Pascal, para que conjuntamente con el Presidente y Secretario, firmen la presente Acta.-

Se levantó la sesion a las 5¼ P. M.

Secretario

Presidente

957a Sesion
en
Marzo 14 de 1955

Se abrió la sesion a las 4.35 P.M. presidida por el Señor Ventura Sanchez, con asistencia de los Directores Señores Walls, Braun, Howard y Maraccini, de veintidos Señores Accionistas y del Gerente que actuó de Secretario.-

Acta

Se leyó y aprobó el Acta de la reunion anterior

Aviso de Convocatoria

Se dió lectura al Aviso de Convocatoria, como sigue:

Junta General Extraordinaria

Se cita a los Señores Accionistas a Junta General Extraordinaria, para el Lunes 14 del presente, a las 4½ P.M., a fin de someter a la aprobacion de la Asamblea, la aceptacion del nuevo Accionista, Señor Jose Arditi Danon, la aceptacion del Señor Gonzalo Lopez Iñiguez, como Apoderado de los Sres. Lopez y Arteaga, la aceptacion del Señor Rodolfo Popp Glossner como Apoderado del Señor Juan Bostelmann y finalmente, la reforma del Articulo Nº 104 del Reglamento, que trata de la Tarifa de Comisiones, propuesta por la Bolsa de Comercio.- Valparaiso, Marzo 8 de 1955.- El Gerente.-

Sometida a votacion, por separado, la aceptacion del nuevo Accionista y los Apoderados, fueron aprobados con el siguiente resultado:

El Señor Jose Arditi Danon, con veinticuatro (24) votos a favor y tres (3) en contra.

El Señor Gonzalo Lopez Iñiguez, por unanimidad y
El Señor Rodolfo Popp Glossner, con veinticuatro (24) votos a favor y uno en contra. -

Reforma del Art. Nº 104 (comun) del Reglamento.

A continuación el Señor Sanchez da Cuenta de que la Bolsa de Comercio ha propuesto la siguiente reforma al Articulo Nº 104 (Comun) del Reglamento, que trata de la Tarifa de Comisiones:

"Al comprador y vendedor por acciones de valor de:

$ 50.- a $ 59.99	$ 0.60.-
$ 60.- para arriba	1%

Sometido a votación la reforma propuesta fue aprobada por diez y siete votos a favor y ocho en contra. -

Esta Tarifa comenzará a regir una vez aprobada por la Superintendencia de Sociedades Anónimas. -

Se levantó la sesión a las 5.10 P.M.

Secretario

Presidente

958ª Sesion
en
Junio 17 de 1955

Se abrió la sesion a las 4.35 P.M., presidida por el Señor Ventura Sanchez, con asistencia de los Directores Señores Walls, Taylor, Comber, Maraccini y Rogers, de otros Señores Accionistas y del Gerente que actuó de Secretario

Acta

Se leyó y aprobó el acta de la reunion anterior.

Aviso de Convocatoria

Se dió lectura al Aviso de Convocatoria, como sigue:

Junta General Extraordinaria

Se cita a los Señores Accionistas a Junta General Extraordinaria, para el Viernes 17 del presente, a las 4½ P.M., a fin de someter a la aprobacion de la Asamblea, la reforma del Articulo Nº 104, que trata de la Tarifa de Comisiones, propuesta por la Bolsa de Comercio.

La Reforma que se propone es la siguiente:

Oro.... 1%., en vez de ½%. - Valparaiso Junio 13 de 1955. - El Gerente

Sometido a votacion su aceptacion fué aprobada por unanimidad, quedando por consiguiente la Tarifa de Oro en la siguiente forma:

1% por Compra o Venta de Oro, entregando la especie.-

Las demas disposiciones de dicho Articulo relacionados con el Oro, quedan suprimidas.-

Se levantó la Sesion, a las 4.45 P.M

Secretario

Presidente

959ª Sesion
en
Julio 29 de 1955

Se abrió la sesion a las 4:35 P.M., presidida por el Vice Presidente Señor Alberto J. Walls, con asistencia de los Directores Señores Braun, Howard Huber, Maraccini y Rogge, de diez y siete señores Accionistas y del Gerente que actuó de Secretario.-

Acta

Se leyó y aprobó el Acta de la reunion anterior

Aviso de Convocatoria

Se dió lectura al Aviso de Convocatoria como sigue:

Junta General Extraordinaria

Se cita a los Señores Accionistas a Junta General Extraordinaria, para el Viernes 29 del presente, a las 4½ P.M., a fin de someter a la aprobacion de la Asamblea, la aceptacion de los nuevos Accionistas, Señores Denton y Wodehouse.- Valparaiso, Julio 25 de 1955

El Gerente

Sometida a votacion la aceptacion de los nuevos Accionistas fué aprobada por unanimidad

Se levantó la Sesion a las 4:45 P.M

Secretario

Presidente

960ª Sesion
en
Agosto 30 de 1955

Se abrió la sesion a las 4.35 P.M., presidida por el Señor Ventura Sanchez, con asistencia de los Directores Señores Walls, Taylor, Howard Marraccini y Rogers, de catorce Señores Accionistas y del Gerente que actuó de Secretario.

Acta

Se leyó y aprobó el Acta de la reunion anterior.

Aviso de Convocatoria

Se dió lectura al aviso de Convocatoria, como sigue:

Junta General Extraordinaria

Se cita a los Señores Accionistas a Junta General Extraordinaria, para el Martes 30 del presente, a las 4½ P.M., a fin de someter a la aprobacion de la Asamblea, la aceptacion de los nuevos Accionistas, Sres Hector Garcia Castro y Cia.- Valparaiso Agosto 25 de 1955.- El Gerente.-

Sometida a votacion la aceptacion de los nuevos Accionistas, fue aprobada por unanimidad.

Se levantó la Sesion a las 4.45 P.M.

Secretario

Presidente

961ª Sesion
en
Septiembre 22 de 1955

Se abrió la sesion a las 4.35 P.M., presidida por el Vice Presidente Señor Alberto J. Walls, con asistencia del Director-Secretario Señor Taylor, de diez Señores Accionistas y del Gerente que actuó de Secretario.-

Acta

Se leyo y aprobó el Acta de la sesion anterior

Aviso de Convocatoria

Se dió lectura al aviso de Convocatoria, como sigue:

Junta General Extraordinaria

Se cita a los Señores Accionistas a Junta General Extraordinaria, para el Jueves 22 del presente, a las 4½ P.M. a fin de someter a la aprobacion de la Asamblea, la aceptacion del Sr. Hermann Isensee Schulze como Apoderado del Sr. Julio Angulo G.-

Balboa, Septiembre 16 de 1955.- El Gerente.-

Sometida a votacion la aceptacion del nuevo Apoderado fue aprobado por unanimidad

Se levantó la Sesion a las 4.45 P.M.

Secretario

Presidente

962ª Sesion
en
Enero 20 de 1956

Se abrió la sesion a las 12.50 P.M., presidida por el Señor Ventura Sanchez, con asistencia de los Directores Señores Walls, Taylor, Huber, Maracaini y Roger, de una Señora Accionistas y del Gerente que actuó de Secretario

Acta — Se leyó y aprobo el Acta de la reunion anterior

Aviso de Convocatoria — Se dió lectura al Aviso de Convocatoria, como sigue:

> Junta General Extraordinaria
> Se cita a los Señores Accionistas a Junta General Extraordinaria, para el Viernes 20 del presente, a las 12.50 P.M., a fin de Someter a la aprobacion de la Asamblea, la aceptacion del Señor Patricio Fuensalida Vergara como Apoderado del Sr. Sergio Polanco Lane
> Valparaiso, Enero 16 de 1956. — El Gerente.

Sometida a votacion la aceptacion del nuevo Apoderado fue aprobado por unanimidad

Se levantó la sesion a la 1. P.M.

Secretario

Presidente

963ª Sesion
en
Enero 31 de 1956

Se abrió la sesion a las 3.30 P.M., presidida por el Señor Ventura Sanchez, con asistencia de los Directores Señores Walls, Taylor, Braun, Comber, Stroud, Maraccini y Roger, de diez y seis Señores Accionistas y del Gerente que actuó de Secretario.

Acta

Se leyó y aprobó el acta de la sesion anterior

Aviso de Convocatoria

Se dió lectura al Aviso de Convocatoria, como sigue:

Junta General Ordinaria

Se cita a los Señores Accionistas a Junta General Ordinaria, para el Martes 31 del presente, a las 3½ P.M., a fin de someter a la Consideracion de la Asamblea, la Memoria y Balance correspondiente al año 1955, eleccion de Directorio y designacion de los Miembros del Tribunal Arbitral e Inspectores de Cuentas, propietarios y suplentes, para el año 1956.- Valparaiso, Enero 24 de 1956.- El Gerente

Memoria y Balance General de 1955

El Gerente procede a dar lectura a una Exposicion que el Directorio presenta a los Señores Accionistas, en la que se hace una explicacion comparativa de los diversas cuentas del Balance General de la Institucion del año que termina, con el Balance General del año anterior.

A continuacion el Señor Presidente Somete a la Consideracion de los Señores Accionistas la Memoria y Balance correspondiente al ejercicio financiero de 1955, siendo aprobado por unanimidad.

Eleccion de Directorio

En conformidad con el articulo Nº 23 de los Estatutos, se procedió a la eleccion del Directorio para el

presente año, dando la votación el siguiente resultado:

por el Señor Eugenio Roger Morandé veintitres (23) votos
por el Señor Julio Marraccini Cavanni veintidos (22) votos
por el Señor Ventura Sanchez Sanchez veintidos (22) votos
por el Señor Alberto J. Walls Archer veintidos (22) votos
por el Señor Henry W. Comber Valdes veintiun (21) votos
por el Señor Alan E. Howard Hossfeld veintiun (21) votos
por el Señor Hector Braun Guevara veinte (20) votos
por el Señor Bragg Taylor Burnside veinte (20) votos
por el Señor Vladimir Huber Wastavino diez y siete (17) votos
por el Señor Sergio Polanco Lane nueve (9) votos
por el Señor Lionel Pascal Garcia Huidobro cinco (5) votos y varios votos dispersos mas, resultando elegidos Directores de la Institucion, para el año 1956, los Señores Accionistas con las nueve primeras mayorias.

Eleccion del Tribunal Arbitral

En conformidad con el Art. Nº 34 de los Estatutos se procedio a designar los Miembros del Tribunal Arbitral, siendo elegidos los Señores Hernan Sanchez y Daniel Varas y reelejido el Señor Lionel Pascal, en propiedad y como suplentes los Señores Domingo Monteverde y Sergio Polanco.

Eleccion de Inspectores de Cuentas

Se nombraron Inspectores de Cuentas en propiedad a los Señores Pedro Jullian y Carlos Garcia G. y suplentes a los Señores James Lind y Juan Bostelmann.

Finalmente se designó a los Accionistas Señores Manuel Gonzalez, Paul Metrovich y Manuel Rojas, para que conjuntamente con el Presidente y Secretario, firmen la presente Acta.

Se levantó la sesion a las 4.20 P.M.

Secretario

Presidente

964ª Sesion
en
Marzo 12 de 1956

Se abrió la sesion a las 12.50 P.M. presidida por el Vice Presidente Señor Alberto J Wells, con asistencia de los Directores Señores Taylor, Howard, Haber, Maraccini y Roger, de quince Señores Accionistas y del Gerente que actuó de Secretario

Acta

Se leyo y aprobó el Acta de la reunion anterior

Aviso de Convocatoria

Se dio lectura al Aviso de Convocatoria, como sigue:

Junta General Extraordinaria

Se cita a los señores Accionistas a Junta General Extraordinaria, para el Lunes 12 del presente, a las 12.50 P.M., a fin de someter a la aprobacion de la Asamblea, la aceptacion del Señor Ventura Sanchez Luco, como Socio de la firma Ventura Sanchez-hijos. - Valparaiso, Marzo 6 de 1956. - El Gerente.

Sometida a votacion la aceptacion del nuevo Accionista, fue aprobada por unanimidad

Se levantó la sesion a la 1 P.M.

Secretario

Presidente

965ª Sesion
en
Junio 5 de 1956

Se abrió la sesion a las 12.50 P.M., presidida por el Señor Ventura Sanchez, con asistencia de los Directores Señores Walls, Taylor, Huber, Maraccini y Roger, de catorce Señores Accionistas y del Gerente que actuó de Secretario.-

Acta

Se leyó y aprobó el acta de la reunion anterior

Aviso de Convocatoria

Se dió lectura al Aviso de Convocatoria, como sigue

Junta General Extraordinaria

Se cita a los Señores Accionistas a Junta General Extraordinaria, para el Martes 5 de Junio próximo, a las 12.50 P.M., a fin de someter a la aprobacion de la Asamblea, la aceptacion del Señor Pablo Branchi Branchi, como Apoderado de los Señores Howard y Cia.- Valparaiso, Mayo 30 de 1956.- El Gerente.-

Sometida a votacion su aceptacion fue aprobado por unanimidad.-

Se levantó la sesion a la 1 P.M.

Secretario

Presidente

966a Sesion

en

Agosto 31 de 1956

Se abrió la sesion a las 12.55 P.M., presidida por el Señor Ventura Sanchez. Con asistencia de los Directores Wills, Taylor, Huber, Howard, Maraccini y Rozen, de catorce Señores Accionistas y el Gerente que actuó de Secretario.-

Acta

Se leyó y aprobó el acta de la reunion anterior

Aviso de Convocatoria

Se dió lectura al Aviso de Convocatoria como sigue:

"Junta General Extraordinaria

Se cita a los Señores Accionistas a Junta General Extraordinaria para el Viernes 31 del presente, a las 12.50 P.M., a fin de someter a la aprobacion de la Asamblea, la aceptacion de los nuevos Accionistas Señores Lind y Popp.

Valparaiso, Agosto 24 de 1956- El Gerente

Sometida a votacion su aceptacion fueron aprobados por unanimidad

Se levantó la sesion a las 1.05 P.M.

Secretario

Presidente

967ª Sesion
en
Enero 30 de 1957

Se abrió la sesion a las 3.40 P.M., presidida por el Señor Ventura Sanchez, con asistencia de los Directores Señores Walls, Taylor Braun, Maraccini y Roger, de diez y seis Señores Accionistas, representando un total de veintinueve acciones y del Gerente que actuó de Secretario

Acta Se leyó y aprobo el Acta de la reunion anterior

Aviso de Convocatoria Se dió lectura al Aviso de Convocatoria, como sigue:

Junta General Ordinaria

Se cita a los Señores Accionistas a Junta General Ordinaria, para el Miercles 30 del presente, a las 3½ P.M., a fin de someter a la consideracion de la Asamblea, la Memoria y Balance correspondiente al año 1956, eleccion de Directores y designacion de los Miembros del Tribunal Arbitral e Inspectores de Cuentas, en propiedad y Suplentes, para el año 1957. — Valparaiso, Enero 24 de 1957. - El Gerente.

Exposicion del Directorio El Gerente procedió a dar lectura a una Exposicion que el Directorio presenta a los Señores Accionistas, en la Que se hace una explicacion comparativa de las diversas cuentas del Balance General de la Institucion del año que termina, con el Balance General del año 1955. —

Memoria y Balance General de 1956

A continuación el Señor Presidente Somete a la consideración de los Señores Accionistas, la Memoria y Balance correspondiente al ejercicio financiero de 1956, siendo aprobado por unanimidad

Eleccion de Directorio

En conformidad con el Artículo 23 de los Estatutos, se procedió a la eleccion del Directorio, que administrará la Sociedad, durante el año 1957, dando la votacion el siguiente resultado:

Por el Señor Alan Howard Hossfeld, veintiocho (28) votos
Por el Señor Henry Coomber Valdes, veintisiete (27) votos
Por el Sr. Ventura Sanchez Sanchez veintisiete (27) votos
Por el Sr. Alberto Walls Archer veintisiete (27) votos
Por el Sr. Hector Beam Guevara veintiseis (26) votos
Por el Sr. Julio Mazzeccini Cervini veintiseis (26) votos
Por el Sr. Eugenio Roger Morandé veintiseis (26) votos
Por el Sr. Henry Taylor Burnside veinticinco (25) votos
Por el Sr. Wladimiro Huber Wasterain diecinueve (19) votos
Por el Sr. Lionel Pascal Garcia Huidobro, seis (6) votos, Peder Julliot Saint Clair cinco votos (5) y varios votos dispersos, resultando elejidos Directores de la Institucion para el presente año, los Señores Accionistas, en las nueve primeras mayorias.

Eleccion del Tribunal Arbitral.

En conformidad con el Art. 34 de los Estatutos se procedió a elegir los Miembros del Tribunal Arbitral.

A indicacion de varios Señores Accionistas, se sometió a votacion la designacion de dicho Tribunal, dando el siguiente resultado:
Por el Sr. Lionel Pascal G.H. veintisiete (27) votos
por el Sr. Hernan Sanchez L. veintisiete (27) votos

por el Sr. Daniel Varas S., quince (15) votos
por el Sr. Pedro Jullian S., catorce (14) votos
por el Sr. Sergio Polanco L. doce (12) votos
por el Sr. Adolfo Hurtado G. nueve (9) votos, por el Sr Jorge Delano K., ocho (8) votos; por el Sr. Carlos Garcia G., siete (7) votos y varios votos dispersos mas, siendo elejidos Miembros del Tribunal Arbitral, para el presente año, en propiedad, los Sres Accionistas con las tres primeras mayorias y Suplentes, los Sres Accionistas con las dos segundas mayorias

Eleccion de Inspectores de Cuentas

Se nombraron Inspectores de Cuentas en propiedad, a los Sres Adolfo Hurtado y Rodolfo Popp y Suplentes los Sres Paul Mitrovich y Jorge Gajardo

Designacion de 3 Accionistas para firmar el Acta

Finalmente se designó a los Accionistas Sres Sergio Polanco, Pedro Jullian y Jorge Delano para que conjuntamente con el Presidente y Secretario, firmen la presente acta.-

Se acordó tramitar todos estos acuerdos sin esperar la aprobacion del Acta.-

Se levantó la Sesion a las 4.25 P.M.

Secretario

Presidente

968ª Sesion
en
Febrero 14 de 1957

Se abrió la sesion a las 12.50 P.M., presidida por el Vice Presidente Sr. Alberto J. Walls, con asistencia de los Directores Señores Taylor, Maraccini y Roger, diez y seis Señores Accionistas y del Gerente que actuó de Secretario

Acta

Se leyó y aprobó el Acta de la sesion anterior

Aviso de Convocatoria

Se dió lectura al Aviso de Convocatoria como sigue:

Junta General Extraordinaria

Se cita a los Señores Accionistas a Junta General Extraordinaria, para el Jueves 14 del presente, a las 12.50 P.M., a fin de someter a la aprobacion de la Asamblea, la aceptacion de los nuevos socios de la firma Howard y Cia., Señores Carlos Cox Urrejola y Jenaro Prieto Vial. - Valparaiso, Febrero 8 de 1957. - El Gerente.

Sometida a votacion la aceptacion de los nuevos Accionistas fueron aprobados por unanimidad

Se levantó la sesion a la 1 P.M.

Secretario

Presidente

969ª Sesion
en
Junio 17 de 1957

Se abrió la sesion a las 12.50 P.M. presidida por el Vice Presidente Señor Alberto J. Walls, con asistencia de los Directores Señores Taylor, Braun, Howard y Roger, de tres Señores Accionistas y del Gerente que actuó de Secretario.-

Acta

Se leyó y aprobó el Acta de la reunion anterior

Aviso de Convocatoria.

Se dió lectura al Aviso de Convocatoria como sigue:

Junta General Extraordinaria

Se cita a los Señores Accionistas a Junta General Extraordinaria, para el Lúnes 17 del presente, a las 12.50 P.M., a fin de someter a la aprobacion de la Asamblea, en Conformidad con el Art. 21 del Reglamento, la aceptacion de los Señores Humberto Valenzuela G., Emilio Serrano Viale Rigo y Jorge Ovalle Ortuzar, como socios de la firma Jaras y Sotta y Cia. Valparaiso Junio 12 de 1957.- El Gerente

Sometida a votacion la aceptacion de los tres señores indicados, fueron aprobados por unanimidad.-

Se levantó la sesion a la 1 P.M.

Secretario

Presidente

970ª Sesion
en
Junio 24 de 1957

Se abrió la sesion a las 12.50 P.M., presidida por el Vice Presidente Señor Alberto J. Walls, con asistencia de los Directores Señores Taylor, Comber, Howard, Huber, Marraccini y Rogers, de siete Señores Accionistas, representando todos un total de veinte acciones y del Gerente que actuó de Secretario.-

Acta

Se leyó y aprobó el Acta de la reunion anterior

Aviso de Convocatoria.

Se dió lectura al Aviso de Convocatoria, como sigue:

Junta General Extraordinaria

Se cita a los Señores Accionistas a Junta General Extraordinaria, para el Lunes 24 del presente, a las 12.50 P.M., a fin de someter a la aprobacion de la Asamblea, la aceptacion de los nuevos Accionistas Señores Swett y Eyzaguirre y el Señor Benjamin Elizalde Bernales, como lo prometido de esta firma.- Valparaiso, Junio 19 de 1957.- El Gerente.-

Sometidos en una sola votacion la aceptacion de los nuevos Accionistas y del Apoderado, fueron aprobados por unanimidad.-

Se levantó la sesion a la 1 P.M.

Secretario

Presidente

97ª Sesion
en
Julio 24 de 1957

Se abrió la Sesion a las 12.50 P.M., presidida por el Señor Ventura Sanchez, con asistencia de los Directores Señores Wallis, Howard, Huber, Maraccini y Kozer, de dos Señores Accionistas, representando todos un total de veintiseis (26) acciones y del Gerente que actuó de Secretario.

Acta

Se leyó y aprobó el Acta de la reunion anterior

Aviso de Convocatoria

Se dió lectura al aviso de Convocatoria como sigue:

Junta General Extraordinaria

Se cita a los Señores Accionistas a Junta Extraordinaria, para el Miercles 24 del presente a las 12.50 P.M., a fin de someter a la aprobacion de la Asamblea, la aceptacion de los nuevos accionistas Sres. Taylor y Cia.

Valparaiso, Julio 19 de 1957 - El Gerente

Sometida a votacion la aceptacion de los nuevos accionistas, fueron aprobados por unanimidad

Se levantó la Sesion a las 1 P.M.

Secretario — Presidente

972ª Sesión
en
Septiembre 3 de 1957

Se abrió la sesión a las 12.50 P.M., presidida por el Vice Presidente Sr. Alberto J. Wells, con asistencia de los Directores Señores Taylor, Howard, Manaccini y Rojas, de once Señores Accionistas, representando todos en total, veinticuatro (24) acciones y del Gerente que actuó de Secretario.-

Acta

Se leyó y aprobó el Acta de la reunión anterior.-

Aviso de Convocatoria

Se dió lectura, al Aviso de Convocatoria, Como sigue:

Junta General Extraordinaria

Se cita a los Señores Accionistas a Junta General Extraordinaria para el Martes 3 de Septiembre próximo, a las 12.50 P.M., a fin de someter a la aprobación de la Asamblea, la aceptación del Señor Oscar Moore Henríquez, Como Apoderado de la firma Jaras y Dotta, Cía.- Valparaíso 28 de Agosto de 1957.- El Gerente

Sometida a votación la aceptación del nuevo Apoderado, fue aprobada por unanimidad.-

Se levantó la sesión a las 1 P.M

Secretario

Presidente

973ª Sesion
en
Enero 7 de 1958

Se abrió la sesion a las 12.50 P.M. presidida por el Vice Presidente Sr. Alberto Wallo, con asistencia de los Directores Sres Taglor, Braun, Howard, Huber, Marraccini y Roger de Suite Sres Accionistas, representando todos un total de veintitres acciones y del Gerente que actuó de Secretario.—

Acta
Aviso de Convocatoria

Se leyó y aprobó el Acta de la reunion anterior.
Se dió lectura al aviso de Convocatoria, como sigue:

Junta General Extraordinaria

Se cita a los Señores Accionistas a Junta General Extraordinaria, para el Martes 7 del presente, a las 12.50 P.M., a fin de someter a la aprobacion de la Asamblea, la aceptacion de los nuevos Accionistas Señores Cox y Cia.— Valparaiso, Enero 3 de 1958.— El Gerente

Sometida a votacion la aceptacion de los nuevos Accionistas, fueron aprobados por unanimidad.

Se levantó la sesion a la 1 P.M.

Secretario

Presidente

974ª Sesion
en
Enero 30 de 1958

Se abrió la Sesion a las 3.35 P.M., presidida por el Vice Presidente Sr. Alberto Walls, con asistencia de los Directores Señores Taylor, Braun, Marraccini y Rogers, de Quince Señores Accionistas, representando un total de ochocientos acciones y del Gerente que actuó de Secretario.-

Acta Aviso de Convocatoria

Se leyó y aprobó el Acta de la sesion anterior.- Se dió lectura al Aviso de Convocatoria, como sigue:

Junta General Ordinaria

Se cita a los Señores Accionistas a Junta General Ordinaria, para el Jueves 30 del presente, a las 3½ P.M., a fin de someter a la consideracion de la Asamblea, la Memoria y Balance correspondiente al año 1957, elección de Directorio y designación de los Miembros del Tribunal Arbitral e Inspectores de Cuentas, propietarios y suplentes, para el año 1958.- Villa Rica, Enero 24 de 1958.- El Gerente.

Exposicion del Directorio

El Gerente, a continuacion, procedió a dar lectura a una Exposicion, que el Directorio, presenta a los Señores Accionistas, en la que se hace un análisis comparativo de las diversas cuentas del Balance General de la Institucion del año que termina, tanto del Activo y Pasivo y Entradas y Gastos, con el N. Balance General del año anterior.

Memoria y Balance General de 1957

A continuacion el Presidente somete a la consideracion de los Señores Accionistas, la Memoria

y Balance, correspondiente al ejercicio financiero de 1957, siendo aprobado por unanimidad.

Eleccion de Directorio

En conformidad con el Art. N° 23 de los Estatutos, se procedió a la eleccion del Directorio que administrará la Sociedad durante el año 1958, dando la votacion el siguiente resultado:

Por el Sr. Alan Howard Hossfeld, veintisiete (27) votos
por el Sr. Hernan Sanchez Luco, veintisiete (27) votos
por el Sr. Eugenio Rogers Mourde, veintiseis (26) votos
por el Sr. Bracy Taylor Burnside, veintiseis (26) votos
por el Sr. Vladimir Hubner Westermeier, veinticinco (25) votos
por el Sr. Julio Marescani Cavanni, veinticinco (25) votos
por el Sr. Alberto J. Wells Archer veinticinco (25) votos
por el Sr. Hector Braun Guerra, veintidos (22) votos
por el Sr. Henry W. Comber Valdes, veintidos (22) votos
por el Sr. Diego Polanco Lane, ocho (8) votos
por el Sr. Carlos Leigh Errazuriz, cinco (5) votos y varios votos dispersos mas, resultando elejidos Directores de la Institucion para el presente año, los Señores Accionistas que obtuvieron las mayores pluralidades.

Eleccion del Tribunal Arbitral

En conformidad con el Art N° 34 de los Estatutos, se procedió a elejir los Miembros del Tribunal Arbitral, resultando designados los Sres. Lionel Pascal Ricard, Julian y Adolfo Montes, en propiedad y como suplentes los Sres. Ventura Sanchez Luco y Carlos Garcia G.

Eleccion de Inspectores de Cuentas

De nombraron Inspectores de Cuentas en propiedad a los Accionistas Señores Luis Errazuriz y Arturo Jackson Robinson y suplentes a los Accionistas Señores Diego Polanco Lane y Paul Mitrovich

Designacion de 3 Accionistas para firmar el Acta

Finalmente fueron designados los Accionistas Señores Rolando Leigh, Juan Bostelmann y Enrique Tver, para que conjuntamente con el Presidente y Secretario, firmen la presente acta.—

Se acordó por unanimidad, tramitar todos los acuerdos sin esperar la aprobacion del Acta.—

Se levantó la sesion a las 4.40 P.M.

Secretario

Presidente

975a Sesion
en
Marzo 4 de 1958

Se abrió la sesion a las 12.50 P.M., presidida por el Sr. Alberto Walls, con asistencia de los Directores Sres Braun, Taylor, Howard, Maraccini y Roger, de trece (13) Señores Accionistas, representando todos, un total de veinticinco (25) acciones y del Gerente que actuó de Secretario. -

Acta

Se leyó y aprobó el Acta de la reunion anterior

Aviso de Convocatoria

Se dió lectura al aviso de Convocatoria, como sigue:

Junta General Extraordinaria

Se cita a los Señores Accionistas a Junta General Extraordinaria, para el Martes 4 de Marzo próximo a las 12.50 P.M., a fin de someter a la aprobacion de la Asamblea la aceptacion de los nuevos Accionistas, Señor Benjamin Eliziede Bernales y del Señor Rodolfo Popp Glossner, como socios de la firma Ostuni, Walls y Cia. - Valparaiso, Febrero 26 de 1958
El Gerente. -

Sometida a votacion la aceptacion del Sr. Benjamin Eliziede, fue aprobada por unanimidad.
Puesta en votacion la aceptacion del Sr. Rodolfo Popp, fue aprobado por diez y nueve votos (19) votos a favor y uno (1) en contra. - Se abstuvo de votar en esta oportunidad el Sr. Walls. -

Se levantó la sesion a las 13 horas

Secretario

Presidente

976ª Sesion
en
Abril 23 de 1958

Se abrió la sesion a las 3½ P.M., presidida por el Sr. Alberto Walls, con asistencia de los Directores Sres. Taylor, Howard, Marraccini, Roger y Sanchez, de ocho Señores Accionistas, representando todos un total de veintiuna (21) acciones y del Gerente que actuó de Secretario.

Acta — Se leyó y aprobó el Acta de la reunion anterior

Aviso de Convocatoria — Se dió lectura al Aviso de Convocatoria, como sigue:

Junta General Extraordinaria

Se cita a los Sres. Accionistas a Junta General Extraordinaria, para el Miércoles 23 del presente a las 3½ P.M., a fin de someter a la aprobacion de la Asamblea, el alza de las cuotas acordada por el Directorio, en conformidad con el Artículo Nº 108 del Reglamento. — Valparaiso, Abril 18 de 1958
El Gerente. —

Alza de las cuotas — El Señor Walls manifiesta que el Directorio estimó conveniente hacer un aumento de los sueldos del personal, en atencion a que éstos están bajos en relacion con el alza constante del costo de la vida y a fin de financiar estos aumentos se ha visto en la necesidad de elevar el cannon de arriendo mensual de las oficinas en un 50% y alzar, ademas, las cuotas que deben pagar los Señores Corredores de $ 1000.- mensuales por accion a $ 3.000. mensuales por

firma de Accionista y una cuota adicional de $ 1500.- por cada Socio mas que posea una Sociedad Accionista. - La cuota de los Aprendices y Alumnos se eleva a $ 3.000.- mensuales.

En conformidad con el Artículo 108 del Reglamento, someto a la Consideración de la Asamblea el alza propuesta. -

Sometida a votación el alza de las Cuotas fue aprobada por unanimidad. la que comenzará a regir desde el 1º de Mayo próximo

Se levantó la sesion a las 3.45 P.M.

Secretario

Presidente

977ª Sesión
en
Julio 8 de 1958

Se abrió la Sesion a las 3½ P.M., presidida por el Sr. Alberto Walls, con asistencia de los Directores Señores Howard, Huber, Maraccini y Sanchez, de diez y nueve (19) Señores Accionistas, representando todos un total de treinta y dos (32) acciones y del Gerente que actuó de Secretario.

Acta Se leyó y aprobó el Acta de la reunion anterior

Aviso de Convocatoria Se dio lectura al Aviso de Convocatoria como sigue:

Junta General Extraordinaria

Se cita a los Señores Accionistas a Junta General Extraordinaria para el Martes 8 del presente, a las 3½ P. M., a fin de someter a la Consideracion de la Asamblea, lo siguiente: Eleccion de un Director en reemplazo del Sr. Eugenio Roger, que renuncio; - Aceptacion del Sr. Pablo Branchi Branchi y modificar la Tarifa Mínima de Comision, elevándola de $ 20 a $ 100.- Valparaiso, Julio 3 de 1958. - El Gerente

Nuevo Director Se procedió a la votación para elegir un Director dando el escrutinio el siguiente resultado: Por el Sr. Carlos Leigh Chaigneau, veinte (20) votos y por el Sr. Ricardo Jullian Saint Clar, doce (12) votos. Resultando elejido Director por el término del año

Nuevo Accionista

1958 el Sr. Carlos Leigh Chaigneau

A continuación se sometió a votación la aceptación del Sr. Branchi, siendo aprobado el nuevo Accionista, por unanimidad.

Tarifa Mínima

Finalmente fue aceptada por unanimidad la modificación de la Tarifa Mínima, elevándola de $20 a $100.-

Se levantó la Sesión a las 11.10 P.M.

Secretario

Presidente

978ª Sesión

en

Agosto 6 de 1958

Se abrió la sesión a las 12.50 P.M., presidida por el Sr. Alberto Wills, con asistencia de los Directores Señores Braun, Taylor, Marraccini y Sánchez, de nueve (9) Señores Accionistas, representando todas diez y nueve (19) acciones y del Gerente que actuó de Secretario.-

Acta

Se leyó y aprobó el acta de la reunión anterior.

Aviso de Convocatoria

Se dió lectura al Aviso de Convocatoria, como sigue:

Junta General Extraordinaria

Se cita a los Señores Accionistas a Junta General Extraordinaria, para el Miercles 6 del presente, a las 12.50 P.M., a fin de someter a la aprobación de la Asamblea, la aceptación del nuevo Accionista Sr. Alfredo Andueza Larrazaval.- Valparaíso, Agosto 1º de 1958.- El Gerente

Sometida a votación la aceptación del nuevo Accionista, fue aprobada por unanimidad

Se levantó la Sesión a la 1 P.M.

Secretario

Presidente

979a Sesion
en
Septiembre 16 de 1958

Se abrió la sesion a las 12.50 P.M., presidida por el Sr Alberto Walls, con asistencia de los Directores Sres Braun, Taylor, Howard y Marancini, de mas de (9) Señores Accionistas, representando todas veintitres (23) acciones y del Gerente que actuó de Secretario.-

Acta

Se leyó y aprobó el Acta de la reunion anterior.

Aviso de Convocatoria

Se dió lectura al aviso de Convocatoria, que dice:

Junta General Extraordinaria

Se cita a los Sres Accionistas a Junta General Extraordinaria, para el Martes 16 del presente a las 12.50 P.M., a fin de someter a la aprobacion de la Asamblea, la aceptacion del Señor Eugenio Roger Morande, como Apoderado del Señor Alfredo Calvo Castro.- Valparaiso, Septiembre 11 de 1958.- El Gerente.

Sometida a votacion la aceptacion del nuevo Apoderado, fué aprobada por unanimidad.-

Se levantó la sesion a las 12.57 P.M.

Secretario

Presidente

980ª Sesion
en
Octubre 27 de 1958

Se abrió la sesion a las 11.45 A.M., presidida por el Sr. Alberto J. Walls, con asistencia de los Directores Señores Taylor, Howard, Haber Maraccini y Sanchez, de diez (10) Señores Accionistas, representando todos un total de veintitres (23) acciones y del Gerente que actuó de Secretario.-

Acta

Se leyó y aprobó el Acta de la reunion anterior

Aviso de Convocatoria

Se dió lectura al Aviso de Convocatoria como sigue:

Junta General Extraordinaria

Se cita a los Sres Accionistas a Junta General Extraordinaria, para el Lunes 27 del presente, a las 11.45 A.M. a fin de Someter a la aprobacion de la Asamblea, la aceptacion del Sr. Alberto Hicks Pieper, como Apoderado de los Sres Taylor y Cia.- La reunion se celebrará en la Sala del Directorio.- Valparaiso, Octubre 21 de 1958.- El Gerente

Sometida a votacion la aceptacion del nuevo Apoderado, fue aprobada por veintiun (21) votos a favor y dos (2) en blanco.-

Se levantó la sesion a las 11.55 A.M.

Secretario

Presidente


GIGABYTE
ULTRA


MOTHERBOARD
H61TOM II
Intel H61/Soc
Micro ATX

BOLSA DE CORREDORES
CASILLA 210 V.
VALPARAISO

MODIFICACION A LA TARIFA DE COMISION-VARIOS

SOMETIDO A LA APROBACION DE LA JUNTA GENETAL

DEL 28 DE DICIEMBRE. DE 1939

" 1% por contratación de préstamos hipotecarios,oro o papel, por conversiones de deudas,más los intereses corrientes que cobran los Bancos, sin perjuicio de las comisiones que corresponda por la compra o venta de bonos.

1% por contratación de préstamos o cuentas corrientes en los Bancos.

2% por contratación de préstamos en tre particulares.

2% por compra o venta de bienes raicos por valor hasta $ 1.000.000.00 y 1% sobre el excedente.

1% por compra o venta en remate de bienes raicos, y

2% por contrato de arrendamiento por plazo desde 2 años,en plazo menor 10 dias del cánon

Conforme

BOLSA DE CORREDORES
CASILLA 218 V.
VALPARAISO

Valparaíso, Enero 27 de 1938

PODER POR UNA ACCION

Señor Presidente
de la Bolsa de Corredores de Valparaíso
Presente

Muy señor mío:

Por la presente, confiero poder a Don....., para que me represente en la Junta General Ordinaria de Accionistas, que se efectuará el Viernes 28 del presente mes.

Confiero al mandatario facultad de delegar.

De Ud. Atto. y S. S.

Domingo Gomez



BOLSA DE CORREDORES
CASILLA 218 V.
VALPARAISO

Valparaíso, Enero 27 de 1938

POR DOS ACCIONES

Señor Presidente
de la Bolsa de Corredores de Valparaíso
Presente

Muy señor nuestro:

Por la presente, conferimos poder a Don A.J. WALLS....., para que nos represente en la Junta General Ordinaria de Accionistas, que se efectuará el Viernes 28 del presente mes.

Conferimos al mandatario facultad de delegar.

De Ud. Attos. y SS. SS.



Howard Hnos.
Carlos F. Raby
Marcos Montt y Cia.
Curt Hambrook
Emilio Barrie
Alex G. Cave
Daniel J. Lyon
Domingo Mery
Roberto A. Ewing
Alberto Moukarzel
G. Costa y Cia.
Elliot R. Smythe
Julio Marraccini
O. Osterloh y Cia.
Manuel González
José A. Matta V.
Alfonso Somavia
Manuel García V.
Tomés L. Mac-Auliffe
Comber y Hübner
Jullian Hnos.
Ernesto Davies
Alfredo Court
Federico Hoffmann
Augusto Yver
Ventura Sánchez
López y Andueza
Raúl de la Cerda
Tanner y Cia.
Héctor García C.
Enrique Pascal
Gastón E. Pascal

Alberto J. Walls
Ferari y Rojas
Soffia y Cia.
Diego Rojas
Ignacio Jordana
Dick Voller
Guillermo L.-Schlesinger
Héctor Braun y Cia.
Herbert Ross Lowe
James E. Lind
Adolfo Weisser
Juan G. Widow
Carlos P. Michalland
Moas y Salamanca
Arturo J. S. Jackson

